

Puebla, Pue., a 31 de mayo de 2021

C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal del H.  
Ayuntamiento del Municipio  
de San Diego La Mesa Tochimiltzingo,  
Puebla

Estimado Presidente:

Reciba un cordial saludo, y a la vez me es grato informarle que el pasado jueves 27 de mayo fue entregado ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP), el informe final del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 y dictamen por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, del cual anexo ejemplar que a usted corresponde, por lo que mucho agradeceré dé usted las instrucciones a su equipo de trabajo para que en un plazo no mayor a quince días, nos entreguen las evidencias de sus respuestas y seguimiento a las observaciones consignadas en dicho informe; lo anterior para dar puntual cumplimiento con el contrato celebrado con el H. Ayuntamiento que dignamente preside, así como con las disposiciones de la ASEP.

De igual forma en cuanto tenga solventadas las observaciones referidas, nos informe para realizar la revisión correspondiente y emitir el oficio de solventación respectivo.

Sin más por el momento le agradezco sus finas atenciones.

Atentamente  
Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.

C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Representante legal  
Registro ASE-050/20

42

Informe de los Revisores

Fecha: 31 de mayo de 2021

C. Reginaldo García Campos  
Presidente Municipal del H.  
Ayuntamiento del Municipio  
de San Diego La Mesa Cochinitanga,  
Puebla

Estimado Presidente:

Reciba un cordial saludo, y a la vez me es grato informarle que el pasado jueves 27 de mayo fue entregado ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP) el informe final del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 y dictamen por el periodo correspondiente por lo que mucho agradeceré de usted las instrucciones a su equipo de trabajo para que en un plazo no mayor a diez días nos entreguen las evidencias de sus respuestas y seguimiento a las observaciones consignadas en dicho informe anterior para dar puntual cumplimiento con el contrato celebrado con el H. Ayuntamiento que dignamente preside así como con las disposiciones de la ASF.

De igual forma en cuanto tenga solventadas las observaciones recibidas, nos informará para realizar la revisión correspondiente y emitir el oficio de solventación respectiva.

Sin más por el momento se agradece sus buenas atenciones.

Atentamente,  
Auditor y Revisor-Relacionados, S.C.

C. P. C. Martín Santiago Islas Cruz  
Representante legal  
Registro ASE-05020

**RECIBO**

202109698



ENTE FISCALIZADO: Despacho Externo ADMINISTRACIÓN: 2018-2021  
 RECIBIMOS DEL C. CPC Martín Santiago Islas Cruz. Registro ASE: 050/20  
 CARGO: Auditor Externo del despacho Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.  
 PROCEDENCIA: 10/09 San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla

**DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
6 Informe de Auditor Externo Conclusión	2020	Diciembre	Disco(s): -1- CD/DVD	1

Documentación Contenida en el Informe:

Carta Inf.Aud.	Inf.Eval.Ctrl.Int.	Seg.Recom.	Edos.Fin.Armon.
SI	SI	N/A	SI
Obra Ftes.Fin.	Obra Rev.Fis.	Obra Disp.Leg.	Rep.Trabajo Aud.
SI	SI	SI	SI
Evidencias	Asientos Prop.	Inf.Obl.Fisc.	Inf.Aud.Desemp.
SI	SI	SI	SI
			Ind.Rec.Fed.
			NO
			Inf.Jun.Gob.
			SI
			Dictamen
			SI

**Observaciones :**

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 27 DE MAYO DE 2021

Módulo: 3 **Acatzingo**

Recibido en: **Oficinas A.S.E.**

"FISCALIZACIÓN CON RESPETO Y FIRMEZA"

**RECIBO**

502100000



ENTE FISCALIZADO: Espacho Externo  
 RECIBIMOS DEL C. Sr. Martín Zúñiga de las  
 CARGO: Auditor Externo de Espacho Externo de la Secretaría de Economía, S.C.  
 PROCEBERENAL: 1099 San Diego la Mesa, Colima, Jalisco, México.

**DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	FECHA	MEIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
Informes de Auditor Externo	003	2009	Distribución de la información	1

Observaciones:

CUATRO VECES HEROICA PLAZA DE ZARAGOZA, 27 DE MAYO DE 2021

Módulo 3 Acatzingo Recibido en Oficina A. S. B.

FISCALIZACIÓN CON RESPETO Y FIRMEZA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
CLAVE 10/09

INFORME FINAL DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020

Y DICTAMEN  
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also highlights the need for regular audits to ensure compliance with financial regulations.

3. Finally, the document emphasizes the role of transparency in building trust with stakeholders.

Puebla, Pue., a 27 de mayo de 2021

Auditoría Superior del Estado de Puebla  
C.P.C. Francisco José Romero Serrano  
Auditor Superior

El que suscribe C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz, en mi carácter de representante legal de Auditoría y Servicios Relacionados, S. C., con número de registro ASE-050/20, por medio de la presente y en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios en vigor con el H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla, con clave 10/09, correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, adjunto la siguiente información:

1. Informe Final por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 y Dictamen por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
2. Un dispositivo magnético de la información antes citada.

Sin más por el momento:

Atentamente.  
Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Reg. ASE/050/20

1950

...

...

...

...

...

...

Puebla, Pue., a 27 de mayo de 2021

Auditoría Superior del Estado de Puebla  
C.P.C. Francisco José Romero Serrano  
Auditor Superior

De acuerdo con los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios por el Ejercicio Fiscal 2020, me permito someter a su consideración los resultados del informe final del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 y dictamen por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 del H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla, con clave 10/09.

Para el efecto anexo los siguientes documentos relativos:

Anexo

- 0.0 Carta de presentación.
- 1.0 Informe de Auditoría:
  - 1.1 Informe de Auditoría.
  - 1.2 Informe de Observaciones de la Evaluación del Control Interno.
  - 1.3 Informe de Seguimiento de las Recomendaciones del Control Interno.
  - 1.4 Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.
  - 1.5 Informe de Auditoría de Desempeño.
    - 8. Análisis de Congruencia de la Planeación Estratégica.
    - 9. Elementos programáticos de los Programas Presupuestarios.
    - 10. Modificaciones de los Programas Presupuestarios.
    - 11. Síntesis de las acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada.
    - 12. Síntesis de la atención, aclaración y/o justificación de las acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada.
  - 1.6 Indicadores para Recursos Federales del Ramo General 33, FISM-DF y FORTAMUN-DF.

Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

- 1.8 Estados financieros.
- 2.0 Reportes:
  - 2.1 Reporte de las obras y acciones asignadas o autorizadas con cargo a las fuentes de financiamiento destinados a los programas de inversión.
  - 2.2 Reporte de la obra revisada físicamente.
  - 2.3 Reporte del cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la ejecución de las Obras Públicas o Servicios Relacionados con la Misma.
  - 2.4 Reporte del Trabajo de Auditoría.
- 3.0 Evidencias:
  - a) Documentación Observada por Fuente de Financiamiento.
  - b) Detalle de observaciones dirigido al contralor municipal
  - c) Constancias mensuales firmadas por el Titular de la Entidad Fiscalizada, el Titular del Área Administrativa de la Entidad Fiscalizada.
- 4.0 Asientos de Ajuste y/o reclasificación.
- 5.0 Dictamen.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON:2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego  
La Mesa Tochimiltzingo, Puebla  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados, S. C  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz.  
Representante legal Reg. ASE-050/20



Logotipo del Auditor Externo  
 Número de registro asignado por la Auditoría: 050/20  
 Persona: Moral  
 Denominación o Razón Representativa legal: Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.  
 Nombre(s): Martín Santiago  
 Apellido paterno: Islas  
 Apellido materno: Cruz

Clave de la Entidad: 10/09  
 Denominación de la Entidad Fiscalizada: San Diego la Mesa Tochimilzingo.  
 Nombre del Titular de la Auditoría: Reynaldo García Campos.  
 Período revisado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Referencia	Fuente de financiamiento	Descripción	Observaciones	Importe	Fundamento legal	Efecto y recomendaciones
Balanza de comprobación	Diversas fuentes de financiamiento	Al 31 de diciembre de 2020 no hay evidencia de: 1) inventario físico de bienes muebles e inmuebles practicado, publicado y conciliado con los registros contables, 2) Registro de depreciación de bienes muebles.		\$ 43,004,800.00	Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) numeral III. Definiciones y elementos del Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio, inciso A Definición de Activo, Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Efecto: Falta de certeza en el monto presentado en los Estados Financieros, en el apartado del Activo no circulante Recomendación: 1) Realizar inspección física y levantamiento de inventario para posteriormente conciliar con la contabilidad y realizar el registro de la depreciación de los bienes muebles, 2) Realizar publicación del inventario.
Convenio	Otros Recursos	Se observa que el Ayuntamiento celebró un convenio de fecha 6 de agosto de 2020, con el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Bienestar para entregar apoyos dentro del programa Calidez Sustentable en el cual según cláusula tercera Aportación "Para la realización del objeto del presente Convenio, la "SECRETARIA", aportará a la firma del presente instrumento los recursos por la cantidad \$81,600.00 (Ochenta y un mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.); mismos que serán ministrados a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. De la misma manera, "EL MUNICIPIO", se compromete a realizar la aportación que le corresponde, la cual será por la cantidad de \$20,400.00 (Veinte Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), exhibiendo ante "LA SECRETARIA", el comprobante que para tal efecto sea requerido. Según estados de cuenta de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre no se muestra evidencia de dicha aportación por el Ayuntamiento		\$ 20,400.00	Artículo 42 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Efecto: Falta de documentación que ampare el cumplimiento de las cláusulas establecidas en el convenio de referencia. Recomendación: Integrar el expediente con la información completa, de acuerdo al convenio celebrado.
R120000007	Recursos fiscales	Pago de energía eléctrica No se cuenta con evidencia de comprobante que ampare el registro de energía eléctrica (Recibo, Comprobante fiscal, ticket de pago).		\$ 11,130.00	Artículo 42 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)	Efecto: Falta de documentación que ampare el registro contable. Recomendación: Integrar la documentación comprobatoria que ampare el registro efectuado.
D120000020	FORTAMUN	Se observa inconsistencia en la provisión del pago de Energía Eléctrica, por un importe de \$61,424.84, sin embargo según Oficio No. SSB-DV040- JMH0014/2021 (12/02/21) el importe facturado de alumbrado público del 01 al 31 de diciembre de 2020 es por \$38,421.00 y DAP \$4,783.13		\$ 61,242.84	Artículos 33 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.	Efecto: Falta de documentación que ampare el registro contable. Recomendación: Integrar la documentación comprobatoria que ampare el registro efectuado.
P100000016	Participaciones	Falta evidencia de anexar a los apoyos otorgados, tales como: solicitud de apoyo, carta de agradecimiento y evidencia.	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas</b>			
P100000017	Participaciones	Cheque emitido para apoyo de fiesta patronal		\$ 10,000.00		
P100000034	Participaciones	Compra de alimentos para dar apoyos		\$ 5,190.00		
P110000031	Participaciones	Compra de insumos para otorgar apoyo a los ciudadanos		\$ 4,250.00		
P120000063	Participaciones	Comprobación del cheque 1126		\$ 6,390.00		
P120000065	Participaciones	Comprobación del cheque 1135		\$ 5,182.00		
					Artículo 42 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)/NORMA para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	Efecto: Falta de documentación completa que ampare los apoyos otorgados. Recomendación: Integrar la documentación observada.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILZINGO, PUEBLA

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa Tochimilzingo  
 Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

ADMON: 2018-2021



[The main body of the document contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.]



Referencia		Fuente de financiamiento		Observaciones		Importe		Fundamento legal		Efecto y recomendaciones	
		Descripción									
P100000041	Participaciones	Falta de integración completa de los siguientes procesos de adjudicación:		Comercializadora y Distribuidora B-Tactical 9 11		\$	52,136.20	Artículo 45, 100, 132 y demás disposiciones aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.		Efecto: Falta de integración de los procesos de adjudicación. Recomendación: Integración de los procesos de adjudicación, con base en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.	
D120000002	Otros recursos	Inversión Pública		Comercializadora LARM-TLSA, S.A. de C.V.		\$	61,600.00	Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma. Art. 22. Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Art. 93. Ley de Coordinación Fiscal. Art. 33. Lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el ejercicio 2020.		Efecto: Efecto expediente incompleto Recomendación: Integrar el expediente de acuerdo a lo establecido en Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma	
Expediente	FISM DF 2020	Proceso de licitación completo. → Expediente técnico completo → Proceso de licitación completo. → Comprobación del gasto completo → Programa anual de obra donde se incluya la obra o acción en revisión. → Acta de cabildo donde se autorice la obra → Consejo de participación ciudadana de cada localidad donde se ejecutó la obra → Validaciones técnicas de las dependencias normativas, avances físico-financiero. → reporte trimestral. → Dictamen para realizar obras por Administración Directa				\$	652,564.35				
Expediente	FORTAMUN DF 2020	Obra No. 2020/09 Documentación faltante: → Acta de COPLADEMUN → Comité municipal de obra. → Solicitud de obra → Acta de cabildo donde se mencione la obra. → Acta de cabildo donde se autorice la obra → Consejo de participación ciudadana de cada localidad donde se ejecutó la obra. → Generadores DOP. → Estimaciones. → Reporte Trimestral ante Hacienda → Oficio de Inicio y Término de obra. → Agradecimiento. → avances físico-financiero.				\$	442,202.41	Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma. Art. 22. Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Art. 93. Ley de Coordinación Fiscal. Art. 33. Lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el ejercicio 2020.		Efecto: Expediente incompleto Recomendación: Integrar el expediente de acuerdo a lo establecido en Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma	
Desempeño	Ingresos propios	Existen observaciones detalladas en el Anexo 12. Síntesis de la atención, aclaración y/o justificación de las acciones a realizar, referentes al Informe de Auditoría de Desempeño.					Sin cuantificar	Titulo Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental/ Marco Integrado de Control Interno		Efecto: Falta de seguimiento y evaluación al programa presupuestario, transparencia en publicación de información financiera, falta de mecanismos de control interno. Recomendación: Establecer mecanismos formalizados a través de políticas internas referentes al Desempeño del Organismo y del cumplimiento de las disposiciones normativas.	
Difusión financiera	Diversas fuentes de financiamiento	Incumplimiento respecto a la publicación de la información referida en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.					Sin cuantificar	Titulo Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		Efecto: Incumplimiento a las disposiciones normativas en materia de difusión y transparencia. Recomendación: Sugierimos establecer mecanismos de control que aseguren el cumplimiento oportuno de las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG), normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	
Estados financieros	Diversas fuentes de financiamiento	No hay evidencia de la elaboración de notas de gestión administrativa					Sin cuantificar	Normativa CONAC Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de Los Indicadores de Postura Fiscal		Efecto: Incumplimiento a la normativa. Recomendación: Realizar e integrar las notas de gestión administrativa.	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	Diversas fuentes de financiamiento	Observamos que al 31 de diciembre de 2020, existe un subejercicio de egresos, por un monto de:				\$	122,344.79	Manual de Contabilidad Gubernamental, III. Registros presupuestarios del gasto		Efecto: Incumplimiento a la normativa. Recomendación: Realizar las adecuaciones al presupuesto de egresos.	



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa  
C. P. C. Martín Santiago Siles Cruz  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relaciónados S.C.  
C. P. C. Martín Santiago Siles Cruz  
Socio de Auditoría



[The body of the memorandum contains several paragraphs of text that are extremely faint and illegible due to the quality of the scan. The text appears to be a standard memorandum format with a subject line, a body of text, and a closing section.]



Anexo 6 "Informe de observaciones de la evaluación del Control Interno (E.C.I)"



Logotipo del Auditor Externo

Número de registro asignado por la Auditoría Puebla: ASE- 050/20  
 Persona: Moral.  
 Denominación o Razón social: Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.  
 Representante legal:  
 Nombre(s): Martín Santiago  
 Apellido paterno: Islas  
 Apellido materno: Cruz  
 Clave de la Entidad Fiscalizada: 10/09  
 Denominación de la Entidad Fiscalizada: San Diego la Mesa Tochimilzingo.  
 Nombre del Titular de la Periodo revisado: Reynaldo García Campos.  
 Del 01 de Octubre al 31 Diciembre de 2020.

Observación	Causa	Efecto	Recomendaciones	Responsables de área		Fecha de compromiso	
				Inicio	Término	Inicio	Término
1. Se detectó que las pólizas contables no cuentan con las firmas de los funcionarios que elaboran, revisan y autorizan los citados registros contables, así como el sello de acuerdo de acuerdo a la ejecución de los recursos.	No se tiene un mecanismo de control para llevar a cabo la formalización de la documentación comprobatoria.	Falta de mecanismos de control en la segregación de funciones.	Realizar las gestiones correspondientes e implementar los mecanismos adecuados para la aprobación de la documentación y darle la formalización adecuada, en función a las Cualidades de la Información Financiera a Producir establecidos en el acuerdo por el que se emita el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.	Contralor Municipal		oct-20	dic-20
2. Observamos que al 31 de diciembre de 2020, no hay evidencia de elaboración de bitácoras de combustible	Por contingencia en la emergencia sanitaria COVID existió disminución en las actividades que realiza el personal del Municipio.	Falta de control en el consumo de combustible	Elaborar bitácoras de combustible con los requisitos de formalidad que aseguren el adecuado y oportuno egreso y registro contable.	Contralor Municipal		oct-20	dic-20
3. En la póliza D12000002 referente a entrega de apoyos a personas, se realizó registro en el Clasificador por Objeto del Gasto 5.3.3.2.3, debiendo ser registrado en 5.2.4.1	No especificada	Falta de control en los procedimientos de registro.	Atender al "Clasificador por objeto del gasto" emitido por el CONAC.	Tesorero Municipal		oct-20	dic-20



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO  
 LA MESA

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo,  
 PUEBLA  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Director de Auditoría

COMMISSIONER OF  
REVENUE  
STATE OF NEW YORK  
ALBANY



Very respectfully,  
[Illegible text]

[Large redacted area]

[Large redacted area]

[Large redacted area]

[Large redacted area]

[Large redacted area]

Anexo 7 "Informe de seguimiento a las recomendaciones del Control Interno"



Logotipo del Auditor Externo

Número de registro asignado por la Auditoría Puebla: ASE- 050/20

Persona: Moral.

Nombre(s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

Denominación o Razón social:

Representante legal:

Nombre(s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

Martin Santiago

Islas

Cruz

Clave de la Entidad Fiscalizada: 10/09

Denominación de la Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo

Nombre del Titular de la Entidad Fiscalizada: Reynaldo García Campos.

Periodo revisado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020

Recomendaciones	Responsable	Grado de avance	Comentarios
Elaborar un Manual de Control Interno, en el que se establezcan mecanismos, políticas y procedimientos, para el correcto funcionamiento de las actividades del Ayuntamiento. / Al respecto el personal del Municipio elaboro políticas y procedimientos de control interno (generales).	Contralor Municipal	30%	Se detecto que no se cuenta con un manual general de control interno, que refleje los procedimientos y requisitos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos del Ayuntamiento.
Realizar las gestiones correspondientes e implementar los mecanismos adecuados para la aprobación de la documentación y darle la formalización adecuada, en función a las Cualidades de la Información Financiera a Producir establecidos en el acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.	Contralor Municipal	Sin avance	Se detectó que las pólizas contables no cuentan con las firmas de los funcionarios competentes, así como el sello de pagado de acuerdo a la ejecución de los recursos.
Realizar el inventario físico de acuerdo a lo establecido al Artículo 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Contralor Municipal	Sin avance	Se detectó que al 30 de Junio de 2020 el Ayuntamiento no remite evidencia de haber realizado el levantamiento físico del inventario conforme a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



PRESIDENCIA  
 MUNICIPAL  
 SAN DIEGO  
 LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO,  
 PUEBLA  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal  
 ADMON: 2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.

C.P.C. Martin Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

Recomendaciones	Responsable	Grado de avance	Comentarios
Se recomienda hacer el registro contable de la depreciación de manera mensual de acuerdo al inciso B, numeral 6 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, así como el apego al Artículo 34 de Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitido por el CONAC.	Contralor Municipal	Sin avance	No se realiza el registro contable mensual de la depreciación y amortización de los bienes muebles, inmuebles e intangibles.
Se recomienda tener políticas o procedimientos formalizados establecidos para la debida asignación de recursos y comprobación de gastos, así como cumplir con lo establecido en el Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Contralor Municipal	Sin avance	Derivado de la revisión física, se observo que algunas pólizas contables no incorporan requisiciones, reportes fotográficos, tickets de compra, y bitácoras, como documentación soporte.
Se recomienda tener políticas o procedimientos formalizados establecidos para la debida aplicación de los recursos en materia de Ayudas Sociales, así como cumplir con lo establecido en el Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Contralor Municipal	60%	Las pólizas contables no incorporan la documentación soporte completa (carta solicitud, carta agradecimiento firmada, identificación oficial, CURP del beneficiario y reportes fotográficos).



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON:2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo

*Reynaldo García Campos*  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relaciónados S.C.

*C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz*  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

MURPHY-141-503  
FACILITY  
CONSOLIDATED  
1978-1980  
1981-1982  
1983-1984  
1985-1986  
1987-1988  
1989-1990  
1991-1992  
1993-1994  
1995-1996  
1997-1998  
1999-2000  
2001-2002  
2003-2004  
2005-2006  
2007-2008  
2009-2010  
2011-2012  
2013-2014  
2015-2016  
2017-2018  
2019-2020  
2021-2022  
2023-2024  
2025-2026  
2027-2028  
2029-2030  
2031-2032  
2033-2034  
2035-2036  
2037-2038  
2039-2040  
2041-2042  
2043-2044  
2045-2046  
2047-2048  
2049-2050  
2051-2052  
2053-2054  
2055-2056  
2057-2058  
2059-2060  
2061-2062  
2063-2064  
2065-2066  
2067-2068  
2069-2070  
2071-2072  
2073-2074  
2075-2076  
2077-2078  
2079-2080  
2081-2082  
2083-2084  
2085-2086  
2087-2088  
2089-2090  
2091-2092  
2093-2094  
2095-2096  
2097-2098  
2099-2100



Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The content is mostly illegible due to low contrast and blurring.

Anexo 8 "Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales"



Logotipo del Auditor Externo  
 Numero de registro asignado por la Auditoría Pujebla ASE- 050/20  
 Persona Moral.  
 Denominación o Razón Social Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.  
 Representante legal Martín Santiago  
 Nombre (s) Islas  
 Apellido paterno Cruz  
 Apellido materno Cruz

Clave de la Entidad Fiscalizadora 10/09  
 Denominación de la Entidad San Diego la Mesa Tochimilzingo.  
 Fiscalizada  
 Nombre del Titular de la Entidad Reynaldo García Campos.  
 Fiscalizada  
 Periodo revisado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio complementaria	Agosto	Agosto complementaria	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>IMPUESTOS DETERMINADOS POR AUDITORIA</b>															
Fecha de determinación:															
Impuesto Sobre la Renta retenido (B+C+D)	\$ 23,474	\$ 23,474	\$ 23,474	\$ 23,474	\$ 23,474	\$ 23,474	\$ 23,443	\$ -	\$ 23,443	\$ -	\$ 23,443	\$ 22,218	\$ 35,697	\$ 34,936	\$ 304,024
Subsidio para el empleo Actualización (B+C+D)	\$ -	\$ 4,250	\$ -	\$ 4,250	\$ -	\$ 4,250	\$ -	\$ -	\$ 4,280	\$ -	\$ -	\$ 4,280	\$ -	\$ 4,280	\$ 11,903
Recargos (B+C+D)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total de Impuesto Sobre la Renta retenido (A)</b>	\$ 19,224	\$ 19,224	\$ 19,224	\$ 19,224	\$ 19,224	\$ 19,224	\$ 19,163	\$ -	\$ 19,163	\$ -	\$ 19,163	\$ 17,938	\$ 31,417	\$ 23,033	\$ 245,221
Fecha de determinación:	31/01/2020	29/02/2020	31/03/2020	30/04/2020	31/05/2020	30/06/2020	31/07/2020	31/08/2020	31/09/2020	30/10/2020	30/11/2020	31/10/2020	31/11/2020	31/12/2020	
Impuesto Sobre la Renta Retenciones por Salarios	\$ 23,474	\$ 23,474	\$ 23,474	\$ 23,474	\$ 23,474	\$ 23,474	\$ 23,443	\$ -	\$ 23,443	\$ -	\$ 23,443	\$ 22,218	\$ 35,697	\$ 60,916	\$ 330,004
Subsidio para el empleo Actualización	\$ -	\$ 4,250	\$ -	\$ 4,250	\$ -	\$ 4,250	\$ -	\$ -	\$ 4,280	\$ -	\$ -	\$ 4,280	\$ -	\$ 4,280	\$ 49,369
Recargos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total Impuesto Sobre la Renta Retenciones por Salarios (B)</b>	\$ 19,224	\$ 19,224	\$ 19,224	\$ 19,224	\$ 19,224	\$ 19,224	\$ 19,163	\$ -	\$ 19,163	\$ -	\$ 19,163	\$ 17,938	\$ 31,417	\$ 23,033	\$ 245,221
Fecha de determinación:	31/01/2020	29/02/2020	31/03/2020	30/04/2020	31/05/2020	30/06/2020	31/07/2020	31/08/2020	31/09/2020	30/10/2020	30/11/2020	31/10/2020	31/11/2020	31/12/2020	
Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales Actualización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recargos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales (C)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fecha de determinación:															
Impuesto Sobre la Renta por Pagos por Cuentas de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles Actualización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recargos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total Impuesto Sobre la Renta por Pagos por Cuentas de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (D)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fecha de determinación:	31/01/2020	29/02/2020	31/03/2020	30/04/2020	31/05/2020	30/06/2020	31/07/2020	31/08/2020	31/09/2020	30/10/2020	30/11/2020	31/10/2020	31/11/2020	31/12/2020	



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO  
 LA MESA  
 TOCHIMILZINGO,  
 PUEBLA  
 H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

AMERICAN  
OVERSEAS  
UNIVERSITY  
OFFICE  
WASHINGTON  
D.C.



[The main body of the document contains several paragraphs of text that are extremely faint and illegible. The text appears to be a formal letter or report, possibly detailing university operations or international relations. The layout includes a header section, a main body with multiple paragraphs, and a footer section. The text is oriented vertically on the page.]



CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio complementaria	Agosto	Agosto complementaria	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
----------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	----------------------	--------	-----------------------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	9,458	9,458	9,458	9,458	9,458	9,458	9,598		9,598		9,598	9,561	11,253	18,966	125,322
Actualización															
Recargos															
<b>Total Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (E)</b>	<b>9,458</b>	<b>9,458</b>	<b>9,458</b>	<b>9,458</b>	<b>9,458</b>	<b>9,458</b>	<b>9,598</b>		<b>9,598</b>		<b>9,598</b>	<b>9,561</b>	<b>11,253</b>	<b>18,966</b>	<b>125,322</b>

Fecha de determinación: Impuesto al Valor Agregado															
Actualización															
Recargos															
<b>Total Impuesto al Valor Agregado (F)</b>															

IMPUESTOS DECLARADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZADA	04/05/2020	04/05/2020	04/05/2020	04/05/2020	09/07/2020	20/07/2020	16/10/2020	16/10/2020	16/10/2020	08/10/2020	11/11/2020	04/12/2020	05/01/2021
Fecha de presentación	362155811	362156546	362159001	364260419	372212260	373952222	387036300	387037614	387037614	385603178	390603471	394204584	398342472
Número de operación	\$ 23,727	\$ 23,727	\$ 23,727	\$ 23,727	\$ 23,727	\$ 23,727	\$ 23,443	\$ 23,443	\$ 23,443	\$ 23,443	\$ 23,443	\$ 23,443	\$ 34,936
Impuesto Sobre la Renta retenido (b+c+d)	\$ 4,250	\$ 4,250	\$ 4,250	\$ 4,250	\$ 4,250	\$ 4,250	\$ 4,280	\$ 4,280	\$ 4,280	\$ 4,280	\$ 4,280	\$ 4,280	\$ 11,903
Subsidio para el empleo	\$ 85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actualización (b+c+d)	\$ 1,400	\$ 1,046	\$ 698	\$ -	\$ 698	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recargos (b+c+d)	\$ 20,962	\$ 20,523	\$ 20,175	\$ 19,477	\$ 20,175	\$ 19,477	\$ 27,723	\$ 27,723	\$ 27,723	\$ 27,723	\$ 27,723	\$ 27,723	\$ 23,033
<b>Total de Impuesto Sobre la Renta retenido (a)</b>	<b>23,727</b>	<b>23,727</b>	<b>23,727</b>	<b>23,727</b>	<b>23,727</b>	<b>23,727</b>	<b>23,443</b>	<b>23,443</b>	<b>23,443</b>	<b>23,443</b>	<b>23,443</b>	<b>23,443</b>	<b>34,936</b>
Fecha de presentación	362155811	362156546	362159001	364260419	372212260	373952222	387036300	387037614	387037614	385603178	390603471	394204584	398342472
Número de operación	\$ 23,727	\$ 23,727	\$ 23,727	\$ 23,727	\$ 23,727	\$ 23,727	\$ 23,443	\$ 23,443	\$ 23,443	\$ 23,443	\$ 23,443	\$ 23,443	\$ 34,936
Impuesto Sobre la Renta Retenciones por Salarios	\$ 4,250	\$ 4,250	\$ 4,250	\$ 4,250	\$ 4,250	\$ 4,250	\$ 4,280	\$ 4,280	\$ 4,280	\$ 4,280	\$ 4,280	\$ 4,280	\$ 11,903
Subsidio para el empleo	\$ 85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actualización	\$ 1,400	\$ 1,046	\$ 698	\$ -	\$ 698	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recargos	\$ 20,962	\$ 20,523	\$ 20,175	\$ 19,477	\$ 20,175	\$ 19,477	\$ 27,723	\$ 27,723	\$ 27,723	\$ 27,723	\$ 27,723	\$ 27,723	\$ 23,033
<b>Total Impuesto Sobre la Renta Retenciones por Salarios (b)</b>	<b>23,727</b>	<b>23,727</b>	<b>23,727</b>	<b>23,727</b>	<b>23,727</b>	<b>23,727</b>	<b>23,443</b>	<b>23,443</b>	<b>23,443</b>	<b>23,443</b>	<b>23,443</b>	<b>23,443</b>	<b>34,936</b>

Fecha de presentación	16/04/2020	16/04/2020	07/05/2020	07/05/2020	08/06/2020	14/07/2020	08/08/2020	16/08/2020	03/09/2020	08/10/2020	11/11/2020	08/12/2020	14/01/2021
Número de operación	87407310	87407311	87407963	87407964	87409002	87410552	87411627	87415585	87413122	87414781	87416897	87418564	87400810
Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales													
Actualización													
Recargos													
<b>Total Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales (c)</b>													

Fecha de presentación	16/04/2020	16/04/2020	07/05/2020	07/05/2020	08/06/2020	14/07/2020	08/08/2020	16/08/2020	03/09/2020	08/10/2020	11/11/2020	08/12/2020	14/01/2021
Número de operación	87407310	87407311	87407963	87407964	87409002	87410552	87411627	87415585	87413122	87414781	87416897	87418564	87400810
Impuesto Sobre la Renta por Pagos por Cuentas de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles													
Actualización													
Recargos													
<b>Total Impuesto Sobre la Renta por Pagos por Cuentas de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (d)</b>													

Fecha de presentación	16/04/2020	16/04/2020	07/05/2020	07/05/2020	08/06/2020	14/07/2020	08/08/2020	16/08/2020	03/09/2020	08/10/2020	11/11/2020	08/12/2020	14/01/2021
Número de folio	87407310	87407311	87407963	87407964	87409002	87410552	87411627	87415585	87413122	87414781	87416897	87418564	87400810
Impuesto Sobre la Renta por Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles													
Actualización													
Recargos													
<b>Total Impuesto Sobre la Renta por Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (e)</b>													

Fecha de presentación	16/04/2020	16/04/2020	07/05/2020	07/05/2020	08/06/2020	14/07/2020	08/08/2020	16/08/2020	03/09/2020	08/10/2020	11/11/2020	08/12/2020	14/01/2021
Número de folio	87407310	87407311	87407963	87407964	87409002	87410552	87411627	87415585	87413122	87414781	87416897	87418564	87400810
Impuesto Sobre la Renta por Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles													
Actualización													
Recargos													
<b>Total Impuesto Sobre la Renta por Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (e)</b>													

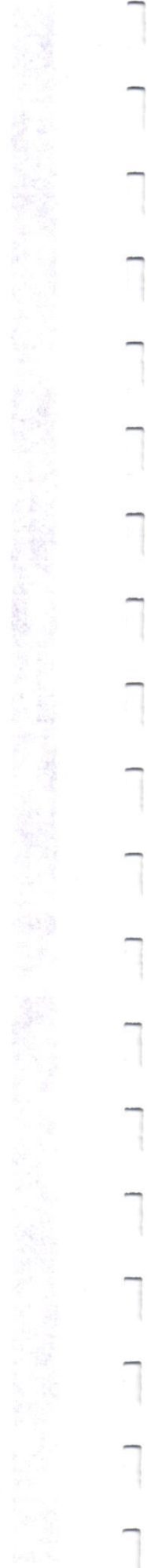


H. Ayuntamiento de San Diego la Nueva  
 TOCHIMILTZINGO,  
 MUNICIPIO  
 SAN DIEGO  
 LA MESA  
 PRESIDENCIA  
 87400810  
 87418564  
 87416897  
 87413343  
 87414781  
 87413122  
 87415585  
 87411627  
 87410552  
 87409002  
 87407964  
 87407963  
 87407311  
 87407310

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. Marius Santiago Islas Cruz  
 Séctor de Auditoría



*[The main body of the document contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.]*



CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio complementaria	Agosto	Agosto complementaria	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	\$ 9,458	\$ 9,458	\$ 9,458	\$ 9,458	\$ 9,458	\$ 9,458	\$ 9,458	\$ 141	\$ 9,458	\$ 149	\$ 9,598	\$ 9,598	\$ 9,598	\$ 18,738	\$ 123,486
Actualización	\$ 34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35
Recargos	\$ 279	\$ 139	\$ 139	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 561
<b>Total Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (e)</b>	<b>\$ 9,771.00</b>	<b>\$ 9,597</b>	<b>\$ 9,597</b>	<b>\$ 9,458</b>	<b>\$ 9,458</b>	<b>\$ 9,458</b>	<b>\$ 9,458</b>	<b>\$ 146</b>	<b>\$ 9,458</b>	<b>\$ 149</b>	<b>\$ 9,598</b>	<b>\$ 9,598</b>	<b>\$ 9,598</b>	<b>\$ 18,738</b>	<b>\$ 124,082</b>

Fecha de presentación  
Número de operación  
Impuesto al Valor Agregado  
Actualización  
Recargos

**Total Impuesto al Valor Agregado (f)**

**DIFERENCIAS DETERMINADAS POR AUDITORIA**

Fecha de presentación  
Número de operación  
Impuesto Sobre la Renta retenido (B+C+D) - (b+c+d)  
Actualización (B+C+D) - (b+c+d)  
Recargos (B+C+D) - (b+c+d)

**Total de diferencias determinadas del impuesto Sobre la Renta retenido (A-a)**

Fecha de presentación  
Número de operación  
Impuesto Sobre la Renta Retenciones por Salarios  
Actualización  
Recargos

**Total de diferencias determinadas del impuesto Sobre la Renta Retenciones por Salarios (B-b)**

Fecha de presentación  
Número de operación  
Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales  
Actualización  
Recargos

**Total de diferencias determinadas del Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales (C-c)**

Fecha de presentación  
Número de operación  
Impuesto Sobre la Renta por Pagos por Cuentas de Terceros o Relaciones por Arrendamiento de Inmuebles  
Actualización  
Recargos



**PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA**  
H. Ayuntamiento de San Diego Huitzilzingo, Puebla  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal  
AÑO: 2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Sociedad Auditoría

CUSTOMER SERVICE  
WARRANTY  
REGISTRATION IS FREE  
BY MAIL  
MAIL TO: WARRANTY  
REGISTRATION  
SERVICE  
10000



NAME: [Faint text]  
ADDRESS: [Faint text]  
CITY: [Faint text] STATE: [Faint text] ZIP: [Faint text]

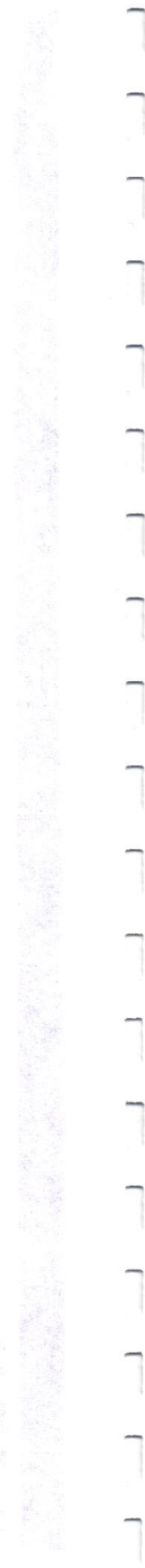
DATE: [Faint text]  
TIME: [Faint text]  
BY: [Faint text]

1. [Faint text]  
2. [Faint text]  
3. [Faint text]

4. [Faint text]  
5. [Faint text]  
6. [Faint text]

7. [Faint text]  
8. [Faint text]  
9. [Faint text]

10. [Faint text]  
11. [Faint text]  
12. [Faint text]



CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio complementaria	Agosto	Agosto complementaria	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Total de diferencias determinadas del Impuesto Sobre la Renta por Pagos por Cuentas de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (D-4)</b>															
Fecha de presentación															
Número de folio															
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	-	-	-	-	-	-	140.00	-	140.00	149.00	-	37.00	1,655.00	228.00	1,636.00
Actualización	34.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.00
Recargos	279.00	139.00	139.00	-	-	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	561.00
<b>Total de diferencias determinadas del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (E-e)</b>															
Fecha de presentación															
Número de operación															
Impuesto al Valor Agregado	313.00	139.00	139.00	-	-	-	140.00	-	140.00	149.00	-	37.00	1,655.00	228.00	1,240.00
Actualización															
Recargos															

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio complementaria	Agosto	Agosto complementaria	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Total de diferencias determinadas del Impuesto al Valor Agregado (F-f)</b>															
Fecha de presentación															
Número de operación															
Impuesto al Valor Agregado	313.00	139.00	139.00	-	-	-	140.00	-	140.00	149.00	-	37.00	1,655.00	228.00	1,240.00
Actualización															
Recargos															

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio complementaria	Agosto	Agosto complementaria	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>BASES GRAVABLES DETERMINADAS POR AUDITORIA</b>															
Impuesto Sobre la Renta Retenciones por Salarios (G)	315,257	315,257	315,257	315,257	315,257	315,257	319,943	-	319,943	-	319,943	319,943	367,193	604,287	4,142,794
Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales (H)															
Impuesto Sobre la Renta por Pagos por Cuentas de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (I)															
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (J)	315,257	315,257	315,257	315,257	315,257	315,257	319,943	-	319,943	-	319,943	319,943	367,193	604,287	4,142,794
Impuesto al Valor Agregado (K)															

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio complementaria	Agosto	Agosto complementaria	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>BASES GRAVABLES DETERMINADAS POR LA ENTIDAD FISCALIZADA</b>															
Impuesto Sobre la Renta Retenciones por Salarios (g)	315,257	315,542	315,257	315,257	315,257	315,257	319,943	-	319,943	-	319,943	319,943	367,193	604,287	4,142,794
Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales (h)															
Impuesto Sobre la Renta por Pagos por Cuentas de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (i)															
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (j)	315,257	315,257	315,257	315,257	315,257	315,257	319,943	-	320,227	-	319,943	319,943	367,193	604,287	4,142,794



H. Ayuntamiento de San Diego la Milla Mesa  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
C. Reynaldo García Campo-ADMON: 2018-2021  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.  
C.P.C. Martín Sutilazo Islas Cruz  
Sociedad Auditoría

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio complementaria	Agosto	Agosto complementaria	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
----------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	----------------------	--------	-----------------------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Impuesto al Valor Agregado (k)

**DIFERENCIAS DETERMINADAS POR AUDITORIA**

Impuesto Sobre la Renta Retenciones por Salarios (G-g)  
 Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales (H-h)  
 Impuesto Sobre la Renta por Pagos por Cuentas de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (I-i)  
 Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (J-j)  
 Impuesto al Valor Agregado (K-k)

	-	285.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285.00
	-	-	-	-	-	-	-	-	284.00	-	-	-	-	-	284.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHMILTZINGO, PUEBLA ADMON:2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

Auditoria y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. Martín Santibáñez Islas Cruz  
 Socio de Auditoria

STATE OF ALABAMA  
DEPARTMENT OF REVENUE  
MONTGOMERY, ALABAMA



STATE OF ALABAMA  
DEPARTMENT OF REVENUE  
MONTGOMERY, ALABAMA

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de Desempeño corresponde del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 del H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo.

Con base en los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2020, realizamos una evaluación al desempeño del H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo.

## CONTENIDO DEL INFORME

### 1.5 Informe de Auditoría de Desempeño

1. Análisis de Congruencia de la planeación estratégica.
2. Diseño de los Programas Presupuestarios.
3. Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios.
4. Revisión de Recursos.
5. Mecanismos de Control Interno.
6. Perspectiva de Género.
7. Transparencia.
8. Análisis de congruencia de la planeación estratégica.
9. Elementos programáticos de los Programas Presupuestarios.
10. Modificaciones de los Programas Presupuestarios.
11. Síntesis de las acciones a realizar por parte de la Entidad.
12. Síntesis de la atención, aclaración y/o justificación de las acciones a realizar.

Atentamente,  
Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Reg. ASP/050/20

### INTRODUCCIÓN

El presente informe de Auditoría corresponde al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 del H. Ayuntamiento de San Diego de Maza, Coahuila de Zaragoza.

Con base en los términos de Referencia que debían observar los auditores para emitir el presente informe de Auditoría, se realizaron los trabajos de auditoría programados, contables y presupuestales por el periodo 2020. Los resultados de la auditoría se describen en el presente Informe de Auditoría de la Gerencia General.

### CONTENIDO DEL INFORME

#### 1.5 Informe de Auditoría de Desempeño

1. Análisis de Congruencia de la planeación estratégica.
2. Diseño de los Programas Presupuestales.
3. Cumplimiento Final de los Programas Presupuestales.
4. Revisión de Recursos.
5. Mecanismos de Control Interno.
6. Estructura de Control.
7. Transparencia.
8. Análisis de congruencia de planeación estratégica.
9. Elementos programáticos de los Programas Presupuestales.
10. Acreditaciones de los Programas Presupuestales.
11. Síntesis de las acciones a realizar por parte de la Unidad.
12. Síntesis de la atención, acción y/o justificación de las acciones a realizar.

Autoría y Servicios Asociados, S.C.

C.U.C. México S de RL  
Reg. 259-2020

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Análisis de congruencia de la planeación estratégica

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Procedimientos				Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Fecha		Aplicado			
			Inicio	Término	SI	No		
1	<p><b>Análisis de Congruencia de la Planeación Estratégica</b> Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera su alineación con el Plan Municipal y/o Estatal de Desarrollo (según el caso).</p>	<p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas Presupuestarios aprobados (iniciales).</li> <li>Programas Presupuestarios elaborados con posterioridad al inicio del ejercicio.</li> <li>Plan Municipal o Estatal de Desarrollo, según el caso.</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del Procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a la Entidad Fiscalizada los Programas Presupuestarios aprobados (iniciales), así como los elaborados con posterioridad al inicio del ejercicio.</li> <li>Solicitar a la Entidad Fiscalizada el Plan Municipal o Estatal de Desarrollo.</li> <li>Verificar que los Programas Presupuestarios contengan la alineación con los ejes, objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo correspondiente, a través del Anexo: 10.0</li> <li>En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</li> </ol> <p>el punto 22 del apartado" de los presentes lineamientos.</p> <p><b>Fecha de aplicación:</b> Una vez concluido el primer trimestre del ejercicio revisado.</p>	01- oct- 2020	31-dic- 2020	SI	<p><b>Resultado positivo.</b></p> <p>En el caso de los poderes y las Entidades Paraestatales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los Programas Presupuestarios se encuentran alineados a los ejes, objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo, correspondiente.</li> </ol> <p>Ninguna.</p>		

Nota: Este formato estará disponible en la liga <http://www.auditoriaspuebla.gob.mx>



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILZINGO,  
PUEBLA  
ADMON:2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo  
Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relación S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socia de Auditoría



STATIONER SUPPLY CORPORATION

STATIONER SUPPLY CORPORATION  
1000 N. 17th St.  
ANN ARBOR, MI 48106  
TEL: (313) 963-1100

STATIONER SUPPLY CORPORATION

STATIONER SUPPLY CORPORATION

STATIONER SUPPLY CORPORATION

STATIONER SUPPLY CORPORATION

STATIONER SUPPLY CORPORATION

STATIONER SUPPLY CORPORATION

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltingo  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Diseño de los Programas Presupuestarios

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Fecha		Aplicado		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Inicio	Término	Si	No		
2	<p><b>Diseño de los Programas Presupuestarios</b></p> <p>Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considere lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son las necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los Componentes del programa, que los Componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito, que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin) y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos), así como los que consideraran las fichas técnicas de los indicadores.</p>	<p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas Presupuestarios aprobados (iniciales).</li> <li>Programas Presupuestarios elaborados con posterioridad al inicio del ejercicio que se revisa.</li> <li>En su caso, Programas Presupuestarios modificados.</li> <li>Solo para el caso de los Poderes y Entidades Paraestatales, fichas técnicas para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividades).</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del Procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a la Entidad Fiscalizada los Programas Presupuestarios aprobados (Iniciales), así como los modificados y aquellos que se hayan elaborado con posterioridad al inicio del ejercicio.</li> <li>En el caso de los Poderes y Entidades Paraestatales, las fichas técnicas para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividades) con base en la Metodología del Marco Lógico - Matriz de Indicadores para Resultados.</li> <li>Verificar que los Programas Presupuestarios (y solo en el caso de los Poderes y las Entidades Paraestatales, las fichas técnicas), cuentan con los elementos programáticos de la Matriz de Indicadores para Resultados, a través del Anexo: 10.1 Elementos programáticos de los Programas Presupuestarios, según el tipo de Entidad Fiscalizada.</li> <li>En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</li> </ol> <p><b>Fecha de aplicación:</b></p> <p>Una vez concluido el primer trimestre del ejercicio que se revisa y una vez concluidos los trimestres posteriores, en caso de que se presenten modificaciones a los Programas Presupuestarios aprobados o se hayan elaborado nuevos programas durante el ejercicio revisado.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	SI		<p><b>Resultado negativo.</b></p> <p><b>En el caso de los Poderes y Entidades Paraestatales.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los Programas Presupuestarios y las fichas técnicas para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividades) no cuentan con los elementos programáticos de la Matriz de Indicadores para Resultados.</li> </ol> <p><b>En el caso de otras Entidades Fiscalizadas.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los Programas Presupuestarios no cuentan con los elementos programáticos de la Matriz de Indicadores para Resultados.</li> </ol>	<p><b>(Solo en caso de resultado negativo)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Presentar la información complementaria que atienda los hallazgos especificados en el Anexo: 9.</li> </ol>
2.1	<p>Verificar que la Entidad Fiscalizada los elaboró los Programas Presupuestarios con base en la Metodología del Marco Lógico (MML) y que estos cumplen con los elementos programáticos que establece la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p>							



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
PUEBLA  
ADMÓN.: 2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimiltingo  
*Reynaldo García Campos*  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relaciónes S.C.  
*[Firma]*  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría



Հանրային հեռուստատեսության  
 կայանի ղեկավարի պաշտոնը զբաղեցնող  
 և կարող է ընդհանուր առմամբ զբաղվել  
 Երևանի քաղաքի շրջանում գտնվող

ընդհանուր առմամբ հասցիներ  
 ընդհանուր առմամբ հասցիներ  
 ընդհանուր առմամբ հասցիներ  
 ընդհանուր առմամբ հասցիներ  
 ընդհանուր առմամբ հասցիներ

5036  
 004  
 01

Հանրային հեռուստատեսության կայանի  
 ղեկավարի պաշտոնը զբաղեցնող և կարող է  
 ընդհանուր առմամբ զբաղվել Երևանի քաղաքի  
 շրջանում գտնվող ընդհանուր առմամբ հասցիներ  
 ընդհանուր առմամբ հասցիներ ընդհանուր  
 առմամբ հասցիներ ընդհանուր առմամբ  
 հասցիներ ընդհանուր առմամբ հասցիներ  
 ընդհանուր առմամբ հասցիներ ընդհանուր  
 առմամբ հասցիներ ընդհանուր առմամբ  
 հասցիներ ընդհանուր առմամբ հասցիներ

- կապի միջոցով և օրինակում ներկայացված  
 ընդհանուր առմամբ հասցիներ ընդհանուր  
 առմամբ հասցիներ ընդհանուր առմամբ  
 հասցիներ ընդհանուր առմամբ հասցիներ  
 ընդհանուր առմամբ հասցիներ ընդհանուր  
 առմամբ հասցիներ ընդհանուր առմամբ  
 հասցիներ ընդհանուր առմամբ հասցիներ

Կրթության նախարարություն

ԱԿ	Գրասենյակ	Հասցի	Տեղ	Ստորագրող	Վերջին օր	Կատարվել է	Ստորագրողի պաշտոնը
15	Գրասենյակ	Երևան	Հասցի	Ստորագրող	Վերջին օր	Կատարվել է	Ստորագրողի պաշտոնը

Կրթության նախարարություն  
 Հանրային հեռուստատեսության կայանի  
 ղեկավարի պաշտոնը զբաղեցնող և կարող է  
 ընդհանուր առմամբ զբաղվել Երևանի քաղաքի  
 շրջանում գտնվող ընդհանուր առմամբ հասցիներ

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Cumplimiento final de los Programas Presupuestarios

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Fecha		Aplicado		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Inicio	Término	SI	No		
<b>Procedimientos</b>								
3	<b>Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios</b> Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas mediante los indicadores de Componente y las Actividades contenidos en los Programas Presupuestarios.	<p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas Presupuestarios iniciales (aprobados).</li> <li>Programas Presupuestarios elaborados con posterioridad al inicio del ejercicio que se revisa.</li> <li>En su caso, Programas Presupuestarios modificados.</li> <li>Avances del Programa Presupuestario 2020.</li> <li>Evidencia del avance y/o cumplimiento que se reporta.</li> <li>Cumplimiento final del Programa Presupuestario 2020.</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del Procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar los informes de avance (parciales), así como el cumplimiento (final), emitidos por el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.</li> <li>Identificar aquellos Programas Presupuestarios que presenten modificaciones (tanto en los elementos que integran los Programas Presupuestarios como en las cantidades establecidas para ellos) entre la programación inicial y los informes de avance o cumplimiento final. En estos casos se deberán considerar los Programas Presupuestarios que hayan sido modificados como resultados de las afectaciones al presupuesto (ampliaciones o reducciones).</li> <li>En los casos que se presenten modificaciones deberá solicitar la documentación que justifique dichas modificaciones, lo anterior mediante el Anexo 10.2, el cual deberá realizarse para cada uno de los Programas Presupuestarios.</li> <li>En los casos en los cuales el avance (parcial) o el cumplimiento (final) de los Componentes o las Actividades de los Programas Presupuestarios sea menor a 90% o superior a 115%, deberá solicitar la documentación que justifique las variaciones.</li> <li>Verificar la veracidad, pertinencia y suficiencia de las justificaciones presentadas para el punto anterior.</li> <li>Verificar la documentación que avale el cumplimiento final de los Programas Presupuestarios.</li> <li>4. En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</li> </ol> <p><b>Fecha de aplicación:</b> Una vez concluido cada uno de los trimestres del ejercicio que se revisa.</p>						
3.1	Verificar el cumplimiento de los Programas Presupuestarios mediante los indicadores de Componente y las Actividades contenidos ellos.		01- oct- 2020	31- dic- 2020	SI		<p><b>Resultado negativo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La programación inicial de los Programas Presupuestarios presenta modificaciones en relación al avance o cumplimiento final, sin justificante legal o administrativo.</li> <li>La Entidad Fiscalizada no presenta la documentación que justifica las modificaciones, entre la programación inicial y el avance o cumplimiento final de los Programas Presupuestarios.</li> <li>Los Programas Presupuestarios no presentan un avance o cumplimiento en los indicadores de Componente y en las Actividades entre 90 y 115%.</li> <li>La Entidad Fiscalizada no presenta la documentación que justifique las variaciones de los Componentes y Actividades de los Programas Presupuestarios.</li> <li>La Entidad Fiscalizada no presenta evidencia que sustente el avance y cumplimiento de los indicadores de Componente y las Actividades de los Programas Presupuestarios.</li> <li>La evidencia presentada por la Entidad Fiscalizada respecto al cumplimiento de los indicadores de Componente y Actividades de los Programas Presupuestarios no es veraz, pertinente y suficiente.</li> </ol> <p><b>(Solo en caso de resultado negativo)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 y 2. Presentar la documentación que justifique las modificaciones entre la programación inicial y el avance o cumplimiento final de los Programas Presupuestarios.</li> <li>3. Presentar la documentación que justifique las variaciones en el avance y cumplimiento de los indicadores de Componente y las Actividades; casos menores a 90% o superiores a 115%.</li> <li>4 y 5. Presentar la documentación veraz, pertinente y suficiente que sustente el avance cumplimiento final de los Programas Presupuestarios.</li> </ol>	



H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Saúlago Islías Cruz  
Socio de Auditoría



ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԱՐԽԻՎԻ ԱՐԽԻՎԱԿԱՆ ԱՊՏԱՆԻ ԿԱԶՄԻ ԱՐԽԻՎ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԱՐԽԻՎԻ ԱՐԽԻՎԱԿԱՆ ԱՊՏԱՆԻ ԿԱԶՄԻ ԱՐԽԻՎ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԱՐԽԻՎԻ ԱՐԽԻՎԱԿԱՆ ԱՊՏԱՆԻ ԿԱԶՄԻ ԱՐԽԻՎ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԱՐԽԻՎԻ ԱՐԽԻՎԱԿԱՆ ԱՊՏԱՆԻ ԿԱԶՄԻ ԱՐԽԻՎ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԱՐԽԻՎԻ ԱՐԽԻՎԱԿԱՆ ԱՊՏԱՆԻ ԿԱԶՄԻ ԱՐԽԻՎ	ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԱՐԽԻՎԻ ԱՐԽԻՎԱԿԱՆ ԱՊՏԱՆԻ ԿԱԶՄԻ ԱՐԽԻՎ	ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԱՐԽԻՎԻ ԱՐԽԻՎԱԿԱՆ ԱՊՏԱՆԻ ԿԱԶՄԻ ԱՐԽԻՎ	ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԱՐԽԻՎԻ ԱՐԽԻՎԱԿԱՆ ԱՊՏԱՆԻ ԿԱԶՄԻ ԱՐԽԻՎ
--	--	--	--

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԱՐԽԻՎԻ ԱՐԽԻՎԱԿԱՆ ԱՊՏԱՆԻ ԿԱԶՄԻ ԱՐԽԻՎ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԱՐԽԻՎԻ ԱՐԽԻՎԱԿԱՆ ԱՊՏԱՆԻ ԿԱԶՄԻ ԱՐԽԻՎ

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Revisión de recursos

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Procedimientos		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada	
			Fecha Inicio	Fecha Término			
4	<p><b>Revisión de Recursos</b> Verificar las metas de gasto, así como el registro asignado a los Programas Presupuestarios, para el cumplimiento de sus objetivos.</p>	<p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas Presupuestarios iniciales (aprobados), los cuales deberán indicar el monto destinado a la ejecución de cada uno de ellos.</li> <li>Programas Presupuestarios elaborados con posterioridad al inicio del ejercicio que se revisa, los cuales deberán indicar el monto destinado a la ejecución de cada uno de ellos.</li> <li>En su caso, Programas Presupuestarios modificados, los cuales deberán indicar el monto destinado a la ejecución de cada uno de ellos.</li> <li>Cumplimiento final de los Programas Presupuestarios en los cuales se indique el monto destinado a la ejecución de cada uno de ellos.</li> <li>Reporte contable a través del cual realizan los registros de los Programas Presupuestarios.</li> <li>Estado de Gasto por Categoría Programática.</li> <li>Presupuesto de Egresos del ejercicio que se revisa.</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar el reporte contable a través del cual se realiza el registro de los Programas Presupuestarios.</li> <li>Verificar que los montos de los Programas Presupuestarios iniciales se encuentren debidamente registrados en el Sistema Contable y que estos coincidan con el Presupuesto de Egresos aprobado (monto por programa y monto total).</li> <li>Al cierre del ejercicio que se revisa, verificar que el monto destinado a cada Programa Presupuestario se encuentre debidamente registrado y que el total de los recursos destinados a la ejecución de cada Programa Presupuestario coincida con el presupuesto devengado.</li> <li>Verificar si la información financiera que genera la Entidad Fiscalizada considera la desagregación del gasto por categoría programática, en la cual se registre la asignación de recursos a los Programas Presupuestarios.</li> </ol> <p>En caso de respuesta afirmativa verificar.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	SI	<p><b>Resultado positivo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La Entidad Fiscalizada cuenta con un registro contable de la programación y el ejercicio de los recursos que se destinaron a los Programas Presupuestarios.</li> <li>La Entidad Fiscalizada presenta debidamente el registro de los Programas Presupuestarios ejecutados.</li> <li>La Entidad Fiscalizada considera la desagregación del gasto por categoría programática en la cual se registra la asignación de recursos a los Programas Presupuestarios.</li> </ol> <p>Ninguna.</p>	



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relaciónados S.C.

C.P.C. Martín Santiago Isias Cruz  
Socio de Auditoría



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo  
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005

Señor Ministro  
Tengo el honor de dirigirme a usted en el marco de la gestión de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, para informarle que en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17.375, se ha designado a usted como titular de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, en reemplazo de la señora María Inés Rodríguez, quien ha renunciado a dicho cargo.

5050  
31-05-05

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17.375, se ha designado a usted como titular de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, en reemplazo de la señora María Inés Rodríguez, quien ha renunciado a dicho cargo.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17.375, se ha designado a usted como titular de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, en reemplazo de la señora María Inés Rodríguez, quien ha renunciado a dicho cargo.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17.375, se ha designado a usted como titular de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, en reemplazo de la señora María Inés Rodríguez, quien ha renunciado a dicho cargo.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17.375, se ha designado a usted como titular de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, en reemplazo de la señora María Inés Rodríguez, quien ha renunciado a dicho cargo.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17.375, se ha designado a usted como titular de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, en reemplazo de la señora María Inés Rodríguez, quien ha renunciado a dicho cargo.

5050

5050  
31-05-05

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17.375, se ha designado a usted como titular de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, en reemplazo de la señora María Inés Rodríguez, quien ha renunciado a dicho cargo.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17.375, se ha designado a usted como titular de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, en reemplazo de la señora María Inés Rodríguez, quien ha renunciado a dicho cargo.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17.375, se ha designado a usted como titular de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, en reemplazo de la señora María Inés Rodríguez, quien ha renunciado a dicho cargo.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17.375, se ha designado a usted como titular de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, en reemplazo de la señora María Inés Rodríguez, quien ha renunciado a dicho cargo.

5050

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17.375, se ha designado a usted como titular de la Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo, en reemplazo de la señora María Inés Rodríguez, quien ha renunciado a dicho cargo.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Promoción y Defensa del Consumo  
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**Cuenta Pública 2020**  
**GUÍA DE AUDITORÍA PARA AUDITOR EXTERNO**

**Entidad Fiscalizada:** H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
**Tipo de auditoría:** Auditoría de Desempeño  
**Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2020

**Procedimiento:** Revisión de recursos

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Procedimientos				Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Fecha Inicio	Fecha Término	Aplicado			
					SI	No		
		<p>a) Que el monto registrado como presupuesto aprobado en el Estado de Gasto por Clasificación Programática, coincida con el monto establecido en el Presupuesto de Egresos de la Entidad Fiscalizada.</p> <p>b) Que el monto registrado como presupuesto aprobado en el Estado de Gasto por Clasificación Programática coincida con el total de los recursos asignados a los Programas Presupuestarios al inicio del ejercicio que se revisa.</p> <p>c) Que la Entidad Fiscalizada haya registrado las modificaciones a los montos asignados a los Programas Presupuestarios como resultado de las afectaciones al presupuesto aprobado (ampliaciones y/o reducciones).</p> <p>d) Que la Entidad Fiscalizada haya realizado modificaciones a los elementos programáticos de los Programas Presupuestarios como resultado de las afectaciones al presupuesto aprobado (ampliaciones y/o reducciones).</p> <p>5. En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</p> <p>Los Programas presupuestarios son la base para la ejecución de los recursos y el cumplimiento de los objetivos y metas de cada Entidad.</p> <p>El Auditor Externo deberá asegurar que el registro contable y los programas reportados presenten coincidencia en relación a la cuenta pública.</p> <p><b>Fecha de aplicación:</b> Una vez concluidos el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio que se revisa.</p>						

**Nota:** Este formato estará disponible en la liga <http://www.auditoriapuebla.gob.mx>



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN DIEGO LA MESA**  
**TOCHIMILZINGO, PUEBLA**  
**ADMOM:2018-2021**

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
 Tochimilzingo  
  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
  
 C. P. C. Martín-Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría




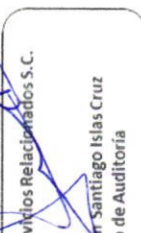
Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
 Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
 Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Mecanismos de Control Interno

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Procedimientos				Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Fecha		Aplicado			
			Inicio	Término	Si	No		
5	<p><b>Mecanismos de Control Interno</b>                      Verificar la existencia de un sistema o modelo de Control Interno, que fortalezca el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas.</p> <p>5.1                      Verificar que la Entidad Fiscalizada cuenta con un sistema o modelo de Control Interno, que aseguren la ejecución, seguimiento y cumplimiento de los Programas Presupuestarios.</p>	<p><b>Documentación requerida:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo, Normas Generales de Control Interno o similares para ayuntamientos y otros organismos</li> <li>• Instrumentos de difusión del Marco Integrado de Control Interno (MICI)</li> <li>• Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) o similares para los Entes que no son Paraestatales.</li> <li>• Programas Presupuestarios elaborados conforme a la Metodología de Matriz de Marco Lógico, a fin de identificar qué objetivos se vinculan con MICI.</li> <li>• Códigos de ética y conducta.</li> <li>• Estructura orgánica</li> <li>• Reglamento Interno de la Entidad Fiscalizada.</li> <li>• Evidencia de capacitación recibida.</li> <li>• Documentos que institucionalicen las actividades que llevan a cabo las áreas que conforman la estructura de la Entidad Fiscalizada.</li> <li>• Lineamientos o guías de operación y demás documentos que regulen o favorezcan la aplicación del MICI</li> <li>• La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b>  <b>Verificar lo siguiente:</b></p> <p>1. El Marco Integrado de Control Interno (MICI) se encuentra implementado y en operación.                      En caso de respuesta afirmativa:                      a) Verificar la existencia de las Normas de Control Interno Institucionales alineadas a MICI.                      b) Verificar que el Reglamento Interno y la estructura orgánica guarden lógica con la estructura del Programa Presupuestario.                      c) Verificar que los objetivos del sistema de control interno de la Entidad Fiscalizada contribuyen al cumplimiento de los Programas Presupuestarios. En caso de que los objetivos de MICI no se encuentren relacionados con los Programas Presupuestarios, identificar a qué objetivos institucionales se encuentran alineados.</p> <p>2. En caso de respuesta negativa, identificar:</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si		<p><b>Resultado positivo.</b></p> <p>1. La Entidad Fiscalizada tiene implementado el MICI, ya que cuenta con los siguientes elementos:</p> <p>a) Cuenta con Normas de Control Interno Institucionales alineadas a MICI o cuenta con normativa interna que institucionaliza la aplicación de MICI.                      b) Existe congruencia entre la estructura orgánica, el reglamento interior y los objetivos contenidos en los Programas Presupuestarios                      c) Los objetivos del sistema de control interno de la Entidad Fiscalizada contribuyen al</p>	Ninguna.



H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
 Tochimilzingo  
  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
  
 C.P.C. Marian Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

STATE OF CALIFORNIA  
COUNTY OF LOS ANGELES  
SUPERIOR COURT  
IN AND FOR THE COUNTY OF LOS ANGELES  
CIVIL DIVISION



Case No. 1:03-cv-00000-AMC  
Plaintiff: [Name]  
Defendant: [Name]

Comes now the Plaintiff, [Name], and moves the Court for an order compelling the Defendant, [Name], to produce certain documents and information in the Plaintiff's possession, custody, or control.


The Plaintiff alleges that the Defendant has possession, custody, or control of certain documents and information that are material to the Plaintiff's claim. The Plaintiff requests that the Court order the Defendant to produce these documents and information to the Plaintiff.

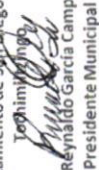
The Defendant has failed to produce the documents and information requested by the Plaintiff. The Plaintiff requests that the Court order the Defendant to produce these documents and information to the Plaintiff.


FILED  
CLERK OF SUPERIOR COURT  
LOS ANGELES COUNTY, CALIFORNIA

**Entidad Fiscalizada:** H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
**Tipo de auditoría:** Auditoría de Desempeño  
**Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2020

**Procedimiento: Mecanismos de Control Interno**

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Procedimientos				Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Fecha		Aplicado			
			Inicio	Término	Si	No		
		<p>a) cómo se estructuraron y organizaron las actividades de control</p> <p>b) a que objetivos se alinean</p> <p>c) el o las áreas responsables de la coordinación y seguimiento.</p> <p><b>Ambiente de Control</b></p> <p>3. Verificar si el ambiente de control de la institución cuenta con los elementos necesarios para su funcionamiento. Se realizará conforme a los principios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno.</p> <p>En caso de respuesta afirmativa:</p> <p>a) Verificar la existencia de códigos, normas, manuales, organigramas, perfiles de puesto y lineamientos que tengan como propósito dar cumplimiento a los principios establecidos en el MICI, para el Ambiente de Control o en su caso tengan como finalidad reforzarlo.</p> <p>b) Revisar la difusión y seguimiento de los Códigos de Ética y Conducta</p> <p>c) Verificar que se cuente con normatividad interna que dé sustento al Ambiente de Control (Normas de Control Interno, Acuerdos, Circulares, Lineamientos, entre otros instrumentos administrativos)</p> <p>d) Verificar que el COCODI para las Entidades Paraestatales o similar en el caso de ayuntamientos y otros Entes Fiscalizados que asuma la figura y responsabilidades de Comité de Control Interno, se encuentre funcionando y documentando sus actuaciones.</p> <p>e) Revisar el Seguimiento</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si	<p>cumplimiento de los Programas Presupuestarios.</p> <p><b>Ambiente de Control</b></p> <p>3. El Ambiente de Control de la institución cuenta con los elementos necesarios para su funcionamiento, ya que:</p> <p>a) Emitió los códigos e instrumentos necesarios (normas, manuales, organigramas, perfiles de puesto y otras disposiciones) para fortalecer el quehacer institucional y la integridad.</p> <p>b) Difunde y da seguimiento a los Códigos de Ética y Conducta</p> <p>c) Cuenta con normatividad interna que dé sustento al Ambiente de Control (Normas de Control Interno, Acuerdos, Circulares, Lineamientos, entre otros instrumentos administrativos)</p> <p>El Comité de Control y Desempeño Institucional o similar funciona, genera acuerdos relacionados con la gestión de riesgos y documenta sus actuaciones</p>	Ninguna.	
		<p>4. La Entidad Fiscalizada cuenta con un área que realice las funciones de dar seguimiento a la implementación de controles adecuados y suficientes en la institución.</p> <p>En caso de respuesta afirmativa:</p> <p>a) Identificar el nombre del área</p> <p>b) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa.</p> <p>c) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en su marco normativo.</p> <p>d) Verificar cómo se institucionalizan las atribuciones de dicha área, por ejemplo: mediante un reglamento interior, por acuerdo de cabildo (se cuenta con acta de cabildo),</p> <p>En caso de respuesta negativa, identificar cómo se llevan a cabo dichas funciones.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si	<p>4. La Entidad Fiscalizada cuenta con un área que realiza las funciones de dar seguimiento a la implementación de controles adecuados y suficientes en la institución, la cual se encuentra debidamente institucionalizada, al respecto se observó lo siguiente:</p> <p>a) El área se denomina...</p> <p>b) El área se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa.</p>	<p>4. La Entidad Fiscalizada deberá contar con un área que realice las funciones de implementar controles adecuados y suficientes en la institución, dichas funciones deberán encontrarse debidamente institucionalizadas.</p> 	

  
 H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
 Tochimilzingo  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

  
 Auditoría y Servicios Relaciónes S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Sede de Auditoría



MEMORANDUM FOR THE COMMISSION

DATE: 10/15/2003

TO: THE COMMISSION

FROM: [Name]

SUBJECT: [Subject]

RE: [Subject]

1. [Text]

2. [Text]

3. [Text]

4. [Text]

5. [Text]

6. [Text]

7. [Text]

8. [Text]

9. [Text]

10. [Text]

11. [Text]

12. [Text]

13. [Text]

14. [Text]

15. [Text]

16. [Text]

17. [Text]

18. [Text]

19. [Text]

20. [Text]

21. [Text]

22. [Text]

23. [Text]

24. [Text]

25. [Text]

26. [Text]

27. [Text]

28. [Text]

29. [Text]

30. [Text]

31. [Text]

32. [Text]

33. [Text]

34. [Text]

1. [Text]

2. [Text]

3. [Text]

4. [Text]

5. [Text]

6. [Text]

7. [Text]

8. [Text]

9. [Text]

10. [Text]

11. [Text]

12. [Text]

13. [Text]

14. [Text]

15. [Text]

16. [Text]

17. [Text]

18. [Text]

19. [Text]

20. [Text]

21. [Text]

22. [Text]

23. [Text]

24. [Text]

25. [Text]

26. [Text]

27. [Text]

28. [Text]

29. [Text]

30. [Text]

31. [Text]

32. [Text]

33. [Text]

34. [Text]

35. [Text]

36. [Text]

37. [Text]

38. [Text]

39. [Text]

40. [Text]

1. [Text]

2. [Text]

3. [Text]

4. [Text]

5. [Text]

6. [Text]

7. [Text]

8. [Text]

9. [Text]

10. [Text]

11. [Text]

12. [Text]

13. [Text]

14. [Text]

15. [Text]

16. [Text]

17. [Text]

18. [Text]

19. [Text]

20. [Text]

21. [Text]

22. [Text]

23. [Text]

24. [Text]

25. [Text]

26. [Text]

27. [Text]

28. [Text]

29. [Text]

30. [Text]

31. [Text]

32. [Text]

33. [Text]

34. [Text]

35. [Text]

36. [Text]

37. [Text]

38. [Text]

39. [Text]

40. [Text]

1. [Text]

2. [Text]

3. [Text]

4. [Text]

5. [Text]

6. [Text]

7. [Text]

8. [Text]

9. [Text]

10. [Text]

11. [Text]

12. [Text]

13. [Text]

14. [Text]

15. [Text]

16. [Text]

17. [Text]

18. [Text]

19. [Text]

20. [Text]

21. [Text]

22. [Text]

23. [Text]

24. [Text]

25. [Text]

26. [Text]

27. [Text]

28. [Text]

29. [Text]

30. [Text]

31. [Text]

32. [Text]

33. [Text]

34. [Text]

35. [Text]

36. [Text]

37. [Text]

38. [Text]

39. [Text]

40. [Text]

1. [Text]

2. [Text]

3. [Text]

4. [Text]

5. [Text]

6. [Text]

7. [Text]

8. [Text]

9. [Text]

10. [Text]

11. [Text]

12. [Text]

13. [Text]

14. [Text]

15. [Text]

16. [Text]

17. [Text]

18. [Text]

19. [Text]

20. [Text]

21. [Text]

22. [Text]

23. [Text]

24. [Text]

25. [Text]

26. [Text]

27. [Text]

28. [Text]

29. [Text]

30. [Text]

31. [Text]

32. [Text]

33. [Text]

34. [Text]

35. [Text]

36. [Text]

37. [Text]

38. [Text]

39. [Text]

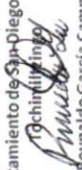
40. [Text]

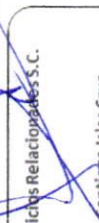
**Entidad Fiscalizada:** H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
**Tipo de auditoría:** Auditoría de Desempeño  
**Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2020

**Procedimiento: Mecanismos de Control Interno**

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Procedimientos				Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Fecha		Aplicado			
			Inicio	Término	Si	No		
5.	<p>La Entidad Fiscalizada cuenta con un área que realice las funciones de planeación y programación de sus planes y programas.</p> <p>En caso de respuesta afirmativa:</p> <p>a) Identificar el nombre del área</p> <p>b) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa.</p> <p>c) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en su marco normativo.</p> <p>d) Verificar cómo se institucionalizan las atribuciones de dicha área, por ejemplo: mediante un reglamento interior, por acuerdo de cabildo (se cuenta con acta de cabildo), etc.</p> <p>En caso de respuesta negativa, identificar cómo se llevan a cabo dichas funciones.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si		<p>El área se encuentra ubicada formalmente en el marco normativo.</p> <p>Las atribuciones de dicha área se institucionalizan mediante...</p>	Ninguna.	
6.	<p>La Entidad Fiscalizada cuenta con un área que realice las funciones de seguimiento y evaluación de sus planes y programas, principalmente de los Programas Presupuestarios.</p> <p>En caso de respuesta afirmativa:</p> <p>a) Identificar el nombre del área.</p> <p>b) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa.</p> <p>c) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en su marco normativo.</p> <p>d) Verificar cómo se institucionalizan las atribuciones de dicha área, por ejemplo: mediante un reglamento interior, por acuerdo de cabildo (se cuenta con acta de cabildo), etc.</p> <p>En caso de respuesta negativa, identificar cómo se llevan a cabo dichas funciones.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si		<p>El área se encuentra ubicada formalmente en el marco normativo.</p> <p>Las atribuciones de dicha área se institucionalizan mediante...</p>	Ninguna.	



H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionales S.S.C.  
  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría



Dear Sir,  
Reference is made to your letter of the 14th day of May 2017 regarding the above captioned subject.  
In view of the fact that the Ministry of Education is currently reviewing the existing curriculum for the primary school level, it is requested that you should continue to use the existing curriculum until further notice.

Yours faithfully,  
Minister of Education

Yours faithfully,  
Minister of Education


Yours faithfully,  
Minister of Education

Yours faithfully,  
Minister of Education

Yours faithfully,  
Minister of Education


**Entidad Fiscalizada:** H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
**Tipo de auditoría:** Auditoría de Desempeño  
**Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2020

**Procedimiento: Mecanismos de Control Interno**

No.	Descripción	Procedimientos				Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
		Documentación requerida y aplicación del Procedimiento		Fecha			
		Inicio	Término	Si	No		
7.	<p>La Entidad Fiscalizada cuenta con un área que realice la función de verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna).</p> <p>En caso de respuesta afirmativa:</p> <p>a) Identificar el nombre del área.                      b) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa.                      c) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en su marco normativo.</p> <p>Verificar cómo se institucionalizan las atribuciones de dicha área, por ejemplo: mediante un reglamento interior, por acuerdo de cabildo (se cuenta con acta de cabildo), etc.</p> <p>En caso de respuesta negativa, identificar cómo se lleva a cabo dicha función.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si	<p><b>Resultado Negativo:</b></p> <p>7. La Entidad Fiscalizada no cuenta con un área que realice la función de verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios.</p> <p>7a-d. La Entidad Fiscalizada cuenta con un área que realiza la función de verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios y su relación con MICI, sin embargo, no está institucionalizada.</p>	7. La Entidad Fiscalizada deberá contar con un área responsable de realizar la verificación de la información reportada en relación al cumplimiento de sus Programas Presupuestarios y la vinculación con MICI.	
8.	<p>Independientemente de la evaluación al cumplimiento final a los Programas Presupuestarios que se realiza una vez concluido el ejercicio fiscal, ¿con qué frecuencia se evalúa el avance que presentan dichos programas durante el ejercicio? (mensual, bimestral, cuatrimestral, semestral, otra)</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si	<p><b>Resultado Negativo:</b></p> <p>La Entidad Fiscalizada no evalúa el cumplimiento final, de conformidad con los lineamientos aplicables.</p>	8. La Entidad Fiscalizada deberá evaluar el avance que presentan los programas durante el ejercicio, dicha evaluación deberá tener una periodicidad no mayor a tres meses	
9.	<p>La Entidad Fiscalizada brinda capacitación:</p> <p>a) Al personal responsable de la planeación, programación y evaluación, enfocado al desarrollo de las competencias profesionales apropiadas para llevar a cabo dichas funciones.</p> <p>b) A sus servidores públicos en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si	<p>9. La Entidad Fiscalizada brinda capacitación:</p> <p>a) Al personal responsable de la planeación, programación y evaluación, enfocado al desarrollo de las competencias profesionales apropiadas para llevar a cabo dichas funciones; y/o</p> <p>b) A sus servidores públicos en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.</p>	<p>Ninguna.</p> 	

  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
 Tochimilzingo

  
 C. P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

**PRESENCIA**  
**MUNICIPAL**  
**SAN DIEGO**  
**LA MESA**  
**TOCHIMILZINGO,**  
**PUEBLA**  
 ADMON: 2018-2021

CPH041304830324  
UNIDENTY  
170-88881120400  
TV 98877  
KXPR MEDIA  
WANNICULT  
5688016000



Department of Justice  
Office of Inspector General  
475 L Street, N.W.  
Washington, D.C. 20535  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

Headquarters  
475 L Street, N.W.  
Washington, D.C. 20535  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

Regional Office  
1000 Pennsylvania Avenue, N.W.  
Washington, D.C. 20004  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

Field Office  
1000 Pennsylvania Avenue, N.W.  
Washington, D.C. 20004  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

Office of Inspector General  
475 L Street, N.W.  
Washington, D.C. 20535  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

CPH041304830324  
UNIDENTY  
170-88881120400  
TV 98877  
KXPR MEDIA  
WANNICULT  
5688016000

Department of Justice  
Office of Inspector General  
475 L Street, N.W.  
Washington, D.C. 20535  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

Headquarters  
475 L Street, N.W.  
Washington, D.C. 20535  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

Regional Office  
1000 Pennsylvania Avenue, N.W.  
Washington, D.C. 20004  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

Field Office  
1000 Pennsylvania Avenue, N.W.  
Washington, D.C. 20004  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

Office of Inspector General  
475 L Street, N.W.  
Washington, D.C. 20535  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

CPH041304830324  
UNIDENTY  
170-88881120400  
TV 98877  
KXPR MEDIA  
WANNICULT  
5688016000

Department of Justice  
Office of Inspector General  
475 L Street, N.W.  
Washington, D.C. 20535  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

Headquarters  
475 L Street, N.W.  
Washington, D.C. 20535  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

Regional Office  
1000 Pennsylvania Avenue, N.W.  
Washington, D.C. 20004  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

Field Office  
1000 Pennsylvania Avenue, N.W.  
Washington, D.C. 20004  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

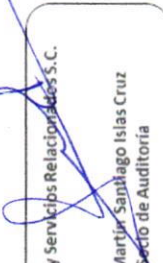
Office of Inspector General  
475 L Street, N.W.  
Washington, D.C. 20535  
Phone: (202) 456-6000  
Fax: (202) 456-6001  
www.oig.doe.gov

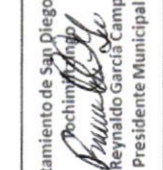
**Entidad Fiscalizada:** H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
**Tipo de auditoría:** Auditoría de Desempeño  
**Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2020

**Procedimiento: Mecanismos de Control Interno**

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Fecha		Aplicado		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Inicio	Término	Si	No		
		10. La Entidad Fiscalizada cuenta con un sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de sus planes y programas. En caso de respuesta afirmativa: a) Identificar cual. b) Identificar si cuenta con lineamientos o algún instrumento que regule su funcionamiento. c) Identificar si el documento que regula el funcionamiento, establece los criterios o requisitos que se deberán atender para solicitar la eliminación, modificación o incorporación de algún elemento de los Programas Presupuestarios (Actividades, Componentes, Propósito o Fin).	01-oct-2020	31-dic-2020	SI		<b>Resultado Negativo:</b> La Entidad Fiscalizada no cuenta con un sistema o herramienta que permita el seguimiento y evaluación de planes y programas.	10. La Entidad Fiscalizada deberá contar con un sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de sus planes y programas, para el cual se deberán establecer lineamientos o algún instrumento que regule su funcionamiento.  10b y c. El sistema o herramienta, con el que se da seguimiento y se evalúan los planes y programas de la Entidad Fiscalizada deberá contar con lineamientos o algún instrumento que regule su funcionamiento.
		11. En caso de que la Entidad Fiscalizada sea un ayuntamiento, verificar si evalúa el avance que registra la Administración Pública Municipal, en relación a los objetivos considerados en el Plan Municipal de Desarrollo, lo que permitirá que una vez concluido el periodo de la gestión municipal se cuente con elementos para evaluar el cumplimiento final de dicho Plan. Lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal aplicable en el estado de Puebla.	01-oct-2020	31-dic-2020	SI		<b>Resultado Negativo:</b> El Ayuntamiento no cuenta con evaluaciones sobre los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y sus resultados.	11. La Entidad Fiscalizada deberá evaluar el avance que registra la Administración Pública Municipal, en relación a los objetivos considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.
	<b>Evaluación de Riesgos</b>	12. Verificar que la Entidad Fiscalizada realiza evaluaciones de riesgos conforme a la metodología alineada al Marco Integrado de Control Interno. Así como su relación con los puntos 6, 7 y 8 en materia de evaluación.	01-oct-2020	31-dic-2020	SI		12. La Entidad Fiscalizada realiza evaluaciones de riesgos conforme a la metodología alineada al Marco Integrado de Control Interno.	



Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN DIEGO LA MESA**  
**PUEBLA**  
 H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal



DAFTAR PENCATAN  
KEMENTERIAN PERTANAHAN  
DAFTAR PENCATAN

REKORSAHIB  
No. 123456789  
Tgl. 12/03/2024

REKORSAHIB  
No. 123456789  
Tgl. 12/03/2024

REKORSAHIB  
No. 123456789  
Tgl. 12/03/2024

REKORSAHIB  
No. 123456789  
Tgl. 12/03/2024

REKORSAHIB  
No. 123456789  
Tgl. 12/03/2024

REKORSAHIB  
No. 123456789  
Tgl. 12/03/2024

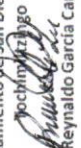
REKORSAHIB  
No. 123456789  
Tgl. 12/03/2024

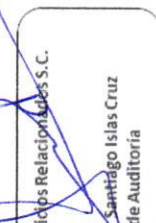
**Entidad Fiscalizada:** H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
**Tipo de auditoría:** Auditoría de Desempeño  
**Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2020

**Procedimiento: Mecanismos de Control Interno**

No.	Descripción	Procedimientos				Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
		Documentación requerida y aplicación del Procedimiento		Fecha	Aplicado		
		Inicio	Término	Sí	No		
	<p>13. Identificar el área que coordina la evaluación, seguimiento y resultados relacionados con la aplicación del MICI.</p> <p>14. La Entidad Fiscalizada debe presentar la valoración de controles de conformidad con los estándares establecidos por las buenas prácticas señaladas por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI), sobre existencia, periodicidad, oportunidad y automatización. De igual forma, presentar los mapas de calor que sustenten la probabilidad e impacto de los riesgos y su secuencia lógica con los controles.</p> <p>En caso negativo, la Entidad Fiscalizada deberá presentar el mecanismo formal mediante el cual identifica, clasifica y administra los riesgos mediante instrumentos, actividades o acciones de control. De igual forma, deberá presentar la evidencia que dé cuenta de que esos instrumentos, actividades o acciones están en funcionamiento y cuentan con registros de estar en operación.</p> <p><b>Actividades de Control</b></p> <p>15. Corroborar que la Entidad Fiscalizada ha desarrollado e implementado el componente actividades de control, así como la existencia de sistemas de información institucional. En caso de respuesta negativa, solicitar la evidencia que permita corroborar que la Entidad Fiscalizada identifica y administra los riesgos, de acuerdo con algún modelo o buena práctica nacional o internacional</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Sí		<p>13. El área que coordina la evaluación, seguimiento y resultados relacionados con la aplicación del MICI se denomina _____</p> <p><b>Resultados Negativos:</b>                      La Entidad Fiscalizada no evalúa riesgos conforme a la normatividad aplicable. O en su caso, los controles no son revisados para su actualización o mejora.</p> <p>14. La Entidad Fiscalizada deberá revisar los controles implementados, su naturaleza, su alineación a los objetivos y a los componentes previos. De igual forma, deberá promover la implementación de mecanismos o sistemas (informatizados o manuales) de comunicación.</p> <p>15. La Entidad Fiscalizada deberá revisar las actividades de control para determinar cuáles se tienen que formalizar mediante acuerdos o lineamientos, y cuáles son las que se sustentan conforme a procedimientos administrativos.</p>	



  
 H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
 Tochimilzingo  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

  
 Auditoría y Servicios Relacionales S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría



San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

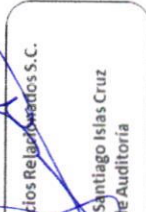
San Diego County Court Reporters Association  
1000 La Jolla Village Drive, Suite 100  
La Jolla, CA 92037  
Phone: (619) 451-1100  
Fax: (619) 451-1101  
www.sdcra.org

**Entidad Fiscalizada:** H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltingo  
**Tipo de auditoría:** Auditoría de Desempeño  
**Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2020

**Procedimiento: Mecanismos de Control Interno**

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Fecha		Aplicado		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Inicio	Término	Si	No		
			01-oct-2020	31-dic-2020	Si		<p><b>Resultados negativos:</b></p> <p>16. Los controles no están formalizados mediante políticas o procedimientos.</p> <p>17. Las revisiones a los controles no se sujetan a lineamientos o procedimientos.</p> <p>18. Los riesgos identificados no se alinean al componente de Evaluación de Riesgos. O no se cuenta con mapas de calor. No existen acciones concretas para mitigar, eliminar, aceptar o transferir el riesgo.</p>	<p>16. La Entidad Fiscalizada deberá realizar actividades de control, de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.</p> <p>17. La Entidad Fiscalizada deberá implementar las acciones necesarias para mitigar, eliminar, aceptar o transferir los riesgos identificados.</p>
			01-oct-2020	31-dic-2020	Si		<p><b>Información y comunicación</b></p> <p>19. La Entidad Fiscalizada cuenta con mecanismos institucionales para informar los avances y resultados derivados de la operación del MICI. En caso de ser otro modelo, describir qué elemento o componente es y cómo se comunican los resultados.</p>	<p>18. La Entidad Fiscalizada deberá implementar mecanismos formales de comunicación interna, que favorezcan el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>19. La Entidad deberá emitir los reportes que de conformidad a al modelo aplicable y a su normatividad se tengan que presentar ante los órganos de dirección o en el caso municipal, al Cabildo.</p>
			01-oct-2020	31-dic-2020	Si		<p>20. El Informe Anual o el reporte correspondiente que se enuncie en las normas de control interno, se presenta y se difunde en las diferentes unidades administrativas, para administrar riesgos.</p>	<p>20. La Entidad Fiscalizada deberá contar con mecanismos formales de autoevaluación o evaluaciones que permitan conocer el estado que existe en el control interno.</p>

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN DIEGO LA MESA**  
**TOCHIMILTINGO, PUEBLA**  
 H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltingo  
*C. Reynaldo García Campos*  
 Presidente Municipal

  
 Auditoría y Servicios Relaciónados S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**Cuenta Pública 2020**  
**GUÍA DE AUDITORÍA PARA AUDITOR EXTERNO**

**Entidad Fiscalizada:** H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
**Tipo de auditoría:** Auditoría de Desempeño  
**Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2020

**Procedimiento: Mecanismos de Control Interno**

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Fecha		Aplicado		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Inicio	Término	Sí	No		
		<p>En caso de respuesta negativa, obtener evidencia de que existen instrumentos de comunicación sobre los resultados de control interno y la administración de riesgos, conforme algún modelo o buena práctica reconocida nacional o internacionalmente.</p> <p><b>Supervisión</b>            21. Verificar que la institución cuenta con mecanismos de autoevaluación de la operación del MICI. En su caso, si cuenta con evaluaciones externas, presentar la evidencia de los resultados, las recomendaciones o áreas de mejora que se detectaron, así como las decisiones que se tomaron al respecto.</p> <p>22. Solicitar evidencia de las acciones correctivas que se hayan implementado al Control Interno. Así como la evidencia del seguimiento correspondiente de acuerdo con los tiempos y compromisos establecidos por la alta dirección.</p> <p>En caso de respuesta negativa, solicitar la información que permita evaluar la aplicación del Control Interno.</p> <p>En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</p> <p><b>Fecha de aplicación:</b>            A partir de que se haya concluido el primer trimestre del ejercicio que se revisa.</p>						
			01-oct-2020	31-dic-2020	Sí			
			01-oct-2020	31-dic-2020	Sí			<p><b>Resultados negativos:</b>            No se cuenta con mecanismos institucionales para informar sobre el Control Interno.            El Informe Anual o reportes periódicos no se socializan en la institución.</p> <p><b>Resultado negativo:</b>            La Entidad Fiscalizada no cuenta con mecanismos de autoevaluación o evaluaciones externas.            La Entidad Fiscalizada no realiza acciones correctivas o de mejora al Control Interno.</p> <p>21. La Entidad Fiscalizada deberá contar con la evidencia suficiente y necesaria de cómo se mejora y se corrige el Control Interno institucional.</p>



C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN DIEGO LA MESA**  
**TOCHIMILZINGO, PUEBLA**  
**ADMON: 2018-2021**

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

ՀԵՐԱՅԻՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ՍՏՈՒՄԱՆ ԿՈՄԻՏԵ  
ԿՈՄԻՏԵ ԿԱԶՄԵ  
ԿՈՄԻՏԵ ԿԱԶՄԵ  
ԿՈՄԻՏԵ ԿԱԶՄԵ



ՀԱՅԿԻՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ՍՏՈՒՄԱՆ ԿՈՄԻՏԵ

ՀԱՅԿԻՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ՍՏՈՒՄԱՆ ԿՈՄԻՏԵ

ՀԱՅԿԻՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ՍՏՈՒՄԱՆ ԿՈՄԻՏԵ

ՀԱՅԿԻՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ՍՏՈՒՄԱՆ ԿՈՄԻՏԵ

ՀԱՅԿԻՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ՍՏՈՒՄԱՆ ԿՈՄԻՏԵ

ՀԱՅԿԻՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ՍՏՈՒՄԱՆ ԿՈՄԻՏԵ

ՀԱՅԿԻՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ՍՏՈՒՄԱՆ ԿՈՄԻՏԵ

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Mecanismos de Control Interno

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Fecha		Aplicado		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Inicio	Término	Sí	No		
5.2	<p>Verificar que los servidores públicos adscritos a las áreas responsables de llevar a cabo las funciones de planeación, programación, así como del seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios sean quienes asisten a los cursos que imparte la Auditoría Superior del Estado de Puebla.</p> <p>Nota: Este procedimiento solo aplica para Entidades Fiscalizadas del orden municipal.</p>	<p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatorias e invitaciones emitidas por la Auditoría Puebla en materia de auditoría y evaluación de desempeño.</li> <li>Constancias de asistencia.</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar copia de las convocatorias que haya emitido la Auditoría Puebla para participar en cursos sobre auditoría y evaluación de desempeño, las cuales podrán compararse con la información sobre cursos de capacitación que emite la Auditoría Puebla a través de su página de internet.</li> <li>Solicitar las constancias de la asistencia a los cursos impartidos por la Auditoría Puebla en materia de auditoría y evaluación de desempeño, de los servidores públicos adscritos a las áreas responsables de llevar a cabo las funciones de planeación, programación, así como del seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.</li> <li>En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</li> </ol> <p><b>Fecha de aplicación:</b> Previo a la conclusión del cuarto trimestre del ejercicio que se revisa.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Sí		<p><b>Resultado positivo</b></p> <p>1. Los servidores públicos adscritos a las áreas responsables de llevar a cabo las funciones de planeación, programación, así como del seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios asistieron a los cursos que imparte la Auditoría Superior del Estado de Puebla.</p> <p>Ninguna.</p>	

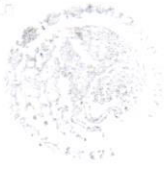


H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

ALBERTA SOCIETY  
ECONOMIC DEVELOPMENT  
AND  
CULTURAL HERITAGE  
DEPARTMENT

Alberta Society



The Alberta Society is a non-profit organization that has been established to promote the economic development and cultural heritage of the province of Alberta. The Society is committed to providing a wide range of services and programs to the community, including:

- Economic development and business assistance
- Cultural heritage and tourism promotion
- Community development and social services
- Research and information services

The Society is currently seeking funding to support its ongoing operations and to expand its services to the community. We are particularly interested in funding for the following areas:

- Economic development and business assistance
- Cultural heritage and tourism promotion
- Community development and social services
- Research and information services

We are confident that the Alberta Society is a valuable asset to the community and that your support will help us to continue to provide the highest quality of services and programs to the community.

Alberta Society  
Economic Development and Cultural Heritage Department  
1000 - 10th Avenue, Suite 1000  
Edmonton, Alberta T6E 6E6  
Tel: (780) 443-1111  
Fax: (780) 443-1112  
www.albertasociety.com

Alberta Society  
Economic Development and Cultural Heritage Department  
1000 - 10th Avenue, Suite 1000  
Edmonton, Alberta T6E 6E6  
Tel: (780) 443-1111  
Fax: (780) 443-1112  
www.albertasociety.com

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltingo  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Mecanismos de Control Interno

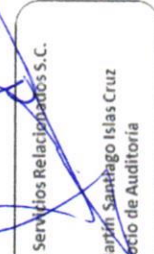
No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Procedimientos		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada	
			Fecha Inicio	Fecha Término			Aplicado Si
5.3	Verificar que la Entidad Fiscalizada cuente con un Plan Anual de Evaluación que considere de evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) de los Programas Presupuestarios, y verificar el cumplimiento al dicho Plan.	<p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Anual de Evaluación.</li> <li>Informes o reportes de evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) de los Programas Presupuestarios.</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar el área la responsable de la elaboración del Plan Anual de Evaluación.</li> <li>Verificar la existencia del Plan Anual de Evaluación.</li> <li>Identificar las fechas compromiso para realizar las evaluaciones establecidas en el Plan Anual de Evaluación.</li> <li>Verificar que se hayan cumplido oportunamente las evaluaciones establecidas en el Plan Anual de Evaluación.</li> <li>En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</li> </ol>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si	<p><b>Resultado negativo.</b> (deberá adaptarse a los resultados de la aplicación del Procedimiento)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La Entidad Fiscalizada no cuenta con un Plan Anual de Evaluación que considere evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) a sus Programas Presupuestarios.</li> <li>La Entidad Fiscalizada cuenta con un Plan Anual de Evaluación que considera evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) de sus Programas Presupuestarios, sin embargo, no da cumplimiento.</li> </ol>	<p>(Solo en caso de resultado negativo)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La Entidad Fiscalizada deberá contar con un Plan Anual de Evaluación que considere evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) a sus Programas Presupuestarios.</li> <li>La Entidad Fiscalizada deberá dar cumplimiento al Plan Anual de Evaluación.</li> </ol>
5.4	Verificar que el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación final de los Programas Presupuestarios emita informes de avance (parciales) y cumplimiento (finales) con una periodicidad	<p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes o reportes de evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) de los Programas Presupuestarios.</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b></p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si	<p><b>Resultado negativo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios no emite informes de avance (parciales) y cumplimiento (finales) de los Programas Presupuestarios con una periodicidad no mayor a tres meses de la toma de decisiones, lo cual no permite una toma de decisiones oportuna.</li> </ol>	<p>(Solo en caso de resultado negativo)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios deberá emitir informes de avance (parciales) y cumplimiento (finales) con una periodicidad no mayor a tres meses, lo cual no permite una toma de decisiones oportuna.</li> </ol>

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal



PRERIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTINGO,  
PUEBLA  
ADMÓN-2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría





The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

IACP  
 4750 17th St SW  
 Albany, AL 31706  
 (205) 526-5500

The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

IACP  
 4750 17th St SW  
 Albany, AL 31706  
 (205) 526-5500

The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

IACP  
 4750 17th St SW  
 Albany, AL 31706  
 (205) 526-5500

The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

IACP  
 4750 17th St SW  
 Albany, AL 31706  
 (205) 526-5500

The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

IACP  
 4750 17th St SW  
 Albany, AL 31706  
 (205) 526-5500

The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

The IACP is pleased to announce the formation of a new...  
 (text continues)

IACP  
 4750 17th St SW  
 Albany, AL 31706  
 (205) 526-5500

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Mecanismos de Control Interno

No.	Descripción	Procedimientos				Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
		Documentación requerida y aplicación del Procedimiento		Fecha	Aplicado		
				Inicio	Término	Si	No
5.5	<p>no mayor a tres meses.</p> <p>Verificar que los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de dichos programas sean presentados al titular de la Entidad Fiscalizada, así como a su cuerpo directivo.</p>	<p>1. Verificar que el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios emita informes con una periodicidad no mayor a tres meses.</p> <p>2. En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</p> <p><b>Fecha de aplicación:</b> Al concluir cada uno de los trimestres del ejercicio que se revisa.</p> <p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos institucionales para presentar los informes al titular de la Entidad Fiscalizada, así como a su cuerpo directivo (memorándums, circulares, entre otros).</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b></p> <p>1. Verificar que los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de dichos programas sean presentados al titular de la Entidad Fiscalizada, así como a su cuerpo directivo.</p> <p>2. En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</p> <p><b>Fecha de aplicación:</b> Al concluir cada uno de los del ejercicio trimestres que se revisa.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si		<p>lo cual permitirá una toma de decisiones oportuna.</p> <p><b>(Solo en caso de resultado negativo)</b></p> <p>1. Los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de dichos programas, deberán ser presentados al titular de la Entidad Fiscalizada, así como a su cuerpo directivo, lo cual permitirá una toma de decisiones oportuna.</p>



H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría



The purpose of this report is to provide a comprehensive overview of the current state of the [Topic] and to identify key areas for improvement. The findings are based on a thorough review of the available data and a series of interviews with key stakeholders.

The data indicates that there is a significant gap between the current performance and the target objectives. This is primarily due to a lack of clear communication and coordination between the various departments involved. It is recommended that a cross-functional team be established to address these issues and develop a detailed action plan.

In addition, it is noted that the current processes are outdated and inefficient. A review of the existing procedures has identified several areas where automation and streamlining could be implemented to improve productivity and reduce costs.

It is also noted that the current reporting mechanisms are inadequate for providing the necessary level of oversight and accountability. The implementation of a more robust reporting system is essential for ensuring that all activities are properly documented and reviewed.

The following table provides a summary of the key findings and recommendations:

Area	Current State	Recommendation
Communication	Lack of coordination	Establish cross-functional team
Processes	Outdated and inefficient	Implement automation and streamlining
Reporting	Inadequate oversight	Implement robust reporting system

The implementation of these recommendations is expected to result in a significant improvement in the overall performance of the [Topic] and to ensure that the organization is better positioned to meet its future goals.

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Mecanismos de Control Interno

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Fecha		Aplicado		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Inicio	Término	Si	No		
5.6	<p>Verificar que las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios (cumplimientos menores a 90 % o mayores a 115 %) plasmadas en los informes de seguimiento y evaluación, sean notificadas a los responsables de la ejecución de los programas con la finalidad de mejorar el desempeño y cumplimiento final de dichos programas.</p>	<p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos institucionales para notificar a los responsables de la ejecución de los programas, sobre las brechas en el cumplimiento.</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Verificar que los cumplimientos menores a 90 % o mayores a 115 % en los indicadores de Componente o en las Actividades sean plasmados en los informes que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación.</li> <li>Verificar que los informes que contienen los resultados del punto anterior son notificados a los responsables de la ejecución de los programas con la finalidad de mejorar el desempeño y cumplimiento de dichos programas.</li> <li>En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores al vencimiento de su requerimiento y de forma escrita, a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos que establecen el punto 20 (veinte) del apartado denominado "Determinación de responsabilidades de (de la) auditor (a) externo (a) autorizado (a)", así como el punto 5 (cinco) del apartado denominado "Incumplimientos" de los presentes lineamientos.</li> </ol> <p><b>Fecha de aplicación:</b> Al concluir cada uno de los trimestres del ejercicio que se revisa.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si		<p><b>Resultado negativo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios (cumplimientos menores a 90 % o mayores a 115 %) no son plasmadas en los informes de seguimiento y evaluación.</li> <li>Los informes que contienen las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la ejecución de los programas con la finalidad de mejorar el desempeño y cumplimiento final de dichos programas.</li> </ol>	<p><b>(Solo en caso de resultado negativo)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios (cumplimientos menores a 90 % o mayores a 115 %) deberán ser plasmadas en los informes de seguimiento y evaluación.</li> <li>Los informes que contienen las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios deberán ser notificados a los responsables de la ejecución de los programas con la finalidad de mejorar el desempeño y cumplimiento final de dichos programas.</li> </ol>

Nota: Este formato estará disponible en la liga <http://www.auditoriapuebla.gob.mx>



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021  
 H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
 Tochimilzingo  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

COMMUNICATIONS  
SOCIETY  
LOCAL CHAPTERS  
BY BERRY  
AND DRE-BO  
AMERICA  
ESTABLISHED



COMMUNICATIONS SOCIETY

COMMUNICATIONS SOCIETY

COMMUNICATIONS SOCIETY

COMMUNICATIONS SOCIETY

COMMUNICATIONS SOCIETY

COMMUNICATIONS SOCIETY

COMMUNICATIONS SOCIETY

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Perspectiva de género

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Fecha		Aplicado		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Inicio	Término	Si	No		
6	<p><b>Perspectiva de Género</b> Verificar que los Programas Presupuestarios consideren objetivos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas Presupuestarios aprobados (iniciales).</li> <li>Programas Presupuestarios elaborados con posterioridad al inicio del ejercicio que se revisa.</li> <li>En su caso, Programas Presupuestarios modificados.</li> <li>Plan, programa o iniciativa institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres (diferente de los Programas Presupuestarios).</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a la Entidad Fiscalizada que identifique los Programas Presupuestarios que contengan elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>Revisar que los Programas Presupuestarios presentados por la Entidad Fiscalizada para estos efectos contengan elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>En caso de que los Programas Presupuestarios presentados por la Entidad Fiscalizada contengan elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, verificar: <ul style="list-style-type: none"> <li>El nivel del objetivo en el cual se promueve la igualdad (Fin, Propósito, Componente y/o Actividades).</li> <li>Si dichos objetivos cuentan con indicadores que permitan medir su cumplimiento.</li> </ul> </li> <li>En caso de que los Programas Presupuestarios no consideren elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, verificar si la Entidad Fiscalizada cuenta con otro plan, programa o iniciativa institucional que la promueva.</li> <li>En caso de no contar con Programas Presupuestarios, o algún otro plan, programa o iniciativa institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres, verificar si la Entidad Fiscalizada lleva a cabo acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.</li> </ol> <p>En caso de respuesta afirmativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifique cuáles son las acciones.</li> <li>Verifique si éstas se realizan de forma sistemática, es decir, si se llevan a cabo de forma ordenada; se planean y se programan en cada ejercicio fiscal.</li> </ul>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si		<p><b>Resultado positivo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada consideran elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>Los objetivos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres cuentan con indicadores que permiten medir su cumplimiento.</li> </ol> <p>Ninguna.</p>		



H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría



Хүндэтгэл  
 2000.07.20  
 2000.07.20

Хүндэтгэл  
 2000.07.20  
 2000.07.20

Хүндэтгэл  
 2000.07.20  
 2000.07.20

Хүндэтгэл  
 2000.07.20  
 2000.07.20

Хүндэтгэл  
 2000.07.20  
 2000.07.20

№	Төрөл	Төрөл	Төрөл	Төрөл	Төрөл	Төрөл
1	Хүндэтгэл	Хүндэтгэл	Хүндэтгэл	Хүндэтгэл	Хүндэтгэл	Хүндэтгэл



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**Cuenta Pública 2020**  
**GUÍA DE AUDITORÍA PARA AUDITOR EXTERNO**

**Entidad Fiscalizada:** H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltingo  
**Tipo de auditoría:** Auditoría de Desempeño  
**Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2020

**Procedimiento: Perspectiva de género**

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Fecha		Aplicado		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Inicio	Término	Sí	No		
6.2	<p>Verificar el cumplimiento de los objetivos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres plasmados en los Programas Presupuestarios.</p>	<p>6. En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</p> <p><b>Fecha de aplicación del procedimiento</b> Al cierre del primer trimestre y Conclusión.</p> <p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de Cumplimiento de Programas Presupuestarios que contengan objetivos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>• La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b></p> <p>1. En su caso, identificar aquellos objetivos de los Programas Presupuestarios que promueven la igualdad entre mujeres y hombres y presenten un avance o cumplimiento inferior a 90% o superior a 115%.</p> <p>2. En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</p> <p><b>Fecha de aplicación del procedimiento</b> Una vez concluido cada uno de los trimestres del ejercicio que se revisa.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Sí		<p><b>Resultado positivo.</b></p> <p>1. Los objetivos de los Programas Presupuestarios que promueven la igualdad entre mujeres y hombres presentan cumplimientos apegados a su programación, entre 90 y 115%.</p> <p align="center"><b>Ninguna.</b></p>	



H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
 Tochimiltingo  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

WUJUNOR-501275-001  
STREETS  
LOC. 000000000000  
CY 000000  
MEMBER  
BASE NUMBER



**Administrative Information**

1. **Classification:** UNCLASSIFIED  
2. **Control:** No special handling instructions  
3. **Exemption:** None  
4. **Authority:** None  
5. **Review:** None  
6. **Disposition:** None

7. **Comments:** None

8. **Keywords:** None

9. **Subject:** None

10. **Summary:** None

11. **References:** None

12. **Attachments:** None

13. **Classification:** UNCLASSIFIED  
14. **Control:** No special handling instructions  
15. **Exemption:** None  
16. **Authority:** None  
17. **Review:** None  
18. **Disposition:** None

19. **Comments:** None

20. **Keywords:** None

21. **Subject:** None

22. **Summary:** None

23. **References:** None

24. **Attachments:** None

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1967  
O - 348-000

Entidad Fiscalizata: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Título Quinto de la Ley General de Contabilidad General

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Procedimientos				Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Fecha		Aplicado			
			Inicio	Término	Sí	No		
7	<p><b>Transparencia</b> Verificar la publicación, en la página de Internet de la Entidad Fiscalizada, de la información relacionada con sus programas, así como los indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	<p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liga a página de Internet, capturas de pantalla, archivos digitales o imágenes.</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a las Entidades Fiscalizadas la fecha de publicación de su Programa Anual de Evaluación, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>Solicitar a la Entidad Fiscalizada la liga de su página de Internet a través de la cual fue publicada la información.</li> <li>Recabar evidencia de la publicación del Programa Anual de Evaluación, metodologías e indicadores de desempeño de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</li> </ol>	01-oct-2020	31-dic-2020	Sí	<p><b>Resultado positivo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La Entidad Fiscalizada publica en su página de Internet su Programa Anual de Evaluación, metodologías e indicadores de desempeño, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> </ol>	Ninguna.	
7.1	<p><b>Fecha de aplicación</b> Al concluir el mes de abril del ejercicio que se revisa.</p>							



УЧОНОВА-САВА  
 БАГЕРНА  
 ЛОСАНДЖАЛЕС  
 ПА БЕРНА  
 ПАМ ДИЕГО  
 МАНСАНИЛ  
 БУЕРТЕВЕНСИ

1988-1989



УЧОНОВА-САВА  
 БАГЕРНА  
 ЛОСАНДЖАЛЕС  
 ПА БЕРНА  
 ПАМ ДИЕГО  
 МАНСАНИЛ  
 БУЕРТЕВЕНСИ

<p>УЧОНОВА-САВА          БАГЕРНА          ЛОСАНДЖАЛЕС          ПА БЕРНА          ПАМ ДИЕГО          МАНСАНИЛ          БУЕРТЕВЕНСИ</p>	<p>УЧОНОВА-САВА          БАГЕРНА          ЛОСАНДЖАЛЕС          ПА БЕРНА          ПАМ ДИЕГО          МАНСАНИЛ          БУЕРТЕВЕНСИ</p>	<p>УЧОНОВА-САВА          БАГЕРНА          ЛОСАНДЖАЛЕС          ПА БЕРНА          ПАМ ДИЕГО          МАНСАНИЛ          БУЕРТЕВЕНСИ</p>
---	---	---

<p>УЧОНОВА-САВА          БАГЕРНА          ЛОСАНДЖАЛЕС          ПА БЕРНА          ПАМ ДИЕГО          МАНСАНИЛ          БУЕРТЕВЕНСИ</p>	<p>УЧОНОВА-САВА          БАГЕРНА          ЛОСАНДЖАЛЕС          ПА БЕРНА          ПАМ ДИЕГО          МАНСАНИЛ          БУЕРТЕВЕНСИ</p>	<p>УЧОНОВА-САВА          БАГЕРНА          ЛОСАНДЖАЛЕС          ПА БЕРНА          ПАМ ДИЕГО          МАНСАНИЛ          БУЕРТЕВЕНСИ</p>
---	---	---


УЧОНОВА-САВА  
 БАГЕРНА  
 ЛОСАНДЖАЛЕС  
 ПА БЕРНА  
 ПАМ ДИЕГО  
 МАНСАНИЛ  
 БУЕРТЕВЕНСИ


Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
 Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
 Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Título Quinto de la Ley General de Contabilidad General

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Fecha		Aplicado		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Inicio	Termino	Sí	No		
7.2	<p>Verificar que las Entidades Fiscalizadas, a más tardar el último día hábil de abril, tengan publicado su Presupuesto de Egresos, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liga a página de Internet, capturas de pantalla, archivos digitales o imágenes.</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a las Entidades Fiscalizadas la fecha de publicación de su Presupuesto de Egresos, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>Solicitar a la Entidad Fiscalizada la liga de su página de Internet a través de la cual fue publicada la información.</li> <li>Solicitar la evidencia de la publicación de su Presupuesto de Egresos, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> </ol> <p>Verificar si:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El presupuesto de egresos publicado incluye el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados</li> <li>El presupuesto de egresos publicado incluye la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.</li> </ol> <p>4. En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</p> <p><b>Fecha de aplicación</b> Al concluir el mes de abril del ejercicio que se revisa.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Sí		<p><b>Resultado negativo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La Entidad Fiscalizada no publica en su página de Internet su Presupuesto de Egresos, que incluya el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> </ol> <p>1a. La Entidad Fiscalizada publica en su página de Internet su Presupuesto de Egresos, que incluye el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>El presupuesto de egresos publicado deberá incluir la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.</p>	<p><b>(Sólo en caso de resultado negativo)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La Entidad Fiscalizada deberá publicar en su página de Internet su Presupuesto de Egresos, que incluya el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> </ol>	



  
 H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

  
 Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO  
 LA MESA  
 TOCHIMILZINGO,  
 PUEBLA  
 ADMON:2018-2021



Бүтээгдэхүүний нэр  
 1. Хүнсний бараа  
 2. Хүнсний бараа  
 3. Хүнсний бараа

Бүтээгдэхүүний үйлдвэр  
 1. Хүнсний бараа  
 2. Хүнсний бараа  
 3. Хүнсний бараа

Бүтээгдэхүүний үйлдвэр  
 1. Хүнсний бараа  
 2. Хүнсний бараа  
 3. Хүнсний бараа

Бүтээгдэхүүний үйлдвэр  
 1. Хүнсний бараа  
 2. Хүнсний бараа  
 3. Хүнсний бараа

Бүтээгдэхүүний үйлдвэр  
 1. Хүнсний бараа  
 2. Хүнсний бараа  
 3. Хүнсний бараа

Бүтээгдэхүүний үйлдвэр  
 1. Хүнсний бараа  
 2. Хүнсний бараа  
 3. Хүнсний бараа

Бүтээгдэхүүний үйлдвэр  
 1. Хүнсний бараа  
 2. Хүнсний бараа  
 3. Хүнсний бараа

Бүтээгдэхүүний үйлдвэр  
 1. Хүнсний бараа  
 2. Хүнсний бараа  
 3. Хүнсний бараа

Бүтээгдэхүүний үйлдвэр  
 1. Хүнсний бараа  
 2. Хүнсний бараа  
 3. Хүнсний бараа

Бүтээгдэхүүний үйлдвэр  
 1. Хүнсний бараа  
 2. Хүнсний бараа  
 3. Хүнсний бараа

Бүтээгдэхүүний үйлдвэр  
 1. Хүнсний бараа  
 2. Хүнсний бараа  
 3. Хүнсний бараа

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
 Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
 Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

Procedimiento: Título Quinto de la Ley General de Contabilidad General

No.	Descripción	Documentación requerida y aplicación del Procedimiento	Fecha		Aplicado		Resultado	Acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada
			Inicio	Término	Si	No		
7.3	<p>Verificar que a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, se publiquen los resultados de la mismas, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de su página de Internet.</p>	<p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liga a página de internet, capturas de pantalla, archivos digitales o imágenes.</li> <li>La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Aplicación del procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a la Entidad Fiscalizada las fechas de publicación de los resultados de las evaluaciones derivadas de su Programa Anual de Evaluación, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>Solicitar a la Entidad Fiscalizada la liga de su página de Internet donde este publicada la información.</li> <li>Solicitar la evidencia de la publicación de los resultados de las evaluaciones de conformidad con el Título Quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar por escrito en papel membretado a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos establecidos en el apartado III "Condiciones de contratación", inciso F) "Programa de auditoría", numeral 5 de los Lineamientos.</li> </ol> <p><b>Fecha de aplicación</b></p> <p>A los 30 días de las fechas para presentar las evaluaciones programadas en su Programa Anual de Evaluación; y al concluir cada uno de los trimestres del ejercicio que se revisa.</p>	01-oct-2020	31-dic-2020	Si		<p><b>Resultado negativo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La Entidad Fiscalizada no publica en su página de Internet los resultados de las evaluaciones de su Programa Anual de Evaluación, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> </ol>	<p><b>(Solo en caso de resultado negativo)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La Entidad Fiscalizada deberá publicar los resultados de las evaluaciones derivados de su Programa Anual de Evaluación, a través de su página de Internet, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> </ol>



H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
 Tochimilzingo  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

УЧУНУМ-5018-3051  
 БОЕВУ  
 ЛОСОННУЛХАЙ  
 ГҮ БЭЭТ  
 ЗҮН ОМӨГ  
 ИМЖИЛЭГ  
 БҮСЭЭНИЙН  
 БҮЛЭГ



1991 оны 12 сарын 2-ны өдөр  
 Улаанбаатар хотноо

1. Өмнөд зүгээрх  
 2. Өмнөд зүгээрх  
 3. Өмнөд зүгээрх  
 4. Өмнөд зүгээрх  
 5. Өмнөд зүгээрх  
 6. Өмнөд зүгээрх  
 7. Өмнөд зүгээрх  
 8. Өмнөд зүгээрх  
 9. Өмнөд зүгээрх  
 10. Өмнөд зүгээрх

1991 оны 12 сарын 2-ны өдөр  
 Улаанбаатар хотноо

1991 оны 12 сарын 2-ны өдөр  
 Улаанбаатар хотноо

1991 оны 12 сарын 2-ны өдөр  
 Улаанбаатар хотноо

УЛААНБААТАР  
 УЛААНБААТАР  
 УЛААНБААТАР

1991 оны 12 сарын 2-ны өдөр  
 Улаанбаатар хотноо

1991 оны 12 сарын 2-ны өдөр  
 Улаанбаатар хотноо

1991 оны 12 сарын 2-ны өдөр  
 Улаанбаатар хотноо

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL FIN		HALLAZGOS
Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	<b>Eje 1.</b> Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho. <b>Eje Especial.</b> Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.	Ninguno
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	<b>Objetivo Eje 1.</b> Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla. <b>Objetivo Eje Especial.</b> Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Ninguno
Estrategias o líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	<b>Estrategias Eje 1. a)</b> Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz. <b>b)</b> Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social. <b>c)</b> Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social. <b>Estrategias Eje Especial. a)</b> Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental. <b>b)</b> Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad. <b>c)</b> Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	No se identifica las líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo.
Nombre del Programa Sectorial	El Municipio no contiene Programa Sectorial y Programa Institucional, debido a que sus Programas Presupuestarios se encuentran alineados a los objetivos establecidos al Plan Municipal de Desarrollo, el cual a su vez se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, al Plan Nacional de Desarrollo y a su vez a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	Ninguno
Objetivo(s) del Programa Sectorial		Ninguno
Nombre del Programa Institucional		Ninguno
Objetivo(s) del Programa Institucional		Ninguno
En caso de que la Entidad Fiscalizada corresponda al orden municipal:		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	<b>Eje 1.</b> Seguridad Pública para un municipio libre de violencia. <b>Eje 2.</b> Salud y Desarrollo Social. <b>Eje 3.</b> Educación y Cultura. <b>Eje 4.</b> Desarrollo Social y Económico. <b>Eje 5.</b> Infraestructura.	Ninguno



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILZINGO,  
PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

*[Handwritten signature]*

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Ibarra Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
*[Handwritten signature]*  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal



1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

ANEXO 8

Análisis de congruencia de la planeación estratégica

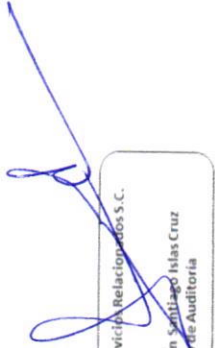
Procedimiento: Verificar que los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada guarden congruencia con los ejes, objetivos, metas y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo correspondiente. Se deberá hacer la alineación para cada uno de los fines de los Programas Presupuestarios.		HALLAZGOS
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL FIN</b></p> <p><b>Objetivo Eje 1.</b> Desarrollar estrategias de seguridad que permitan lograr una ciudadanía segura, y permanezca el estado de paz entre todos los habitantes del municipio de San Diego la Mesa.</p> <p><b>Objetivo Eje 2.</b> Colaborar de manera estrecha con el gobierno estatal y federal, con la finalidad de gestionar ante las autoridades involucradas: medicamentos, personal e infraestructura necesaria para garantizar una vida sana en todos los habitantes.</p> <p><b>Objetivo Eje 3.</b> Reforzar los valores que dignifiquen a los individuos y muestren a las nuevas generaciones la ruta de la superación propia y de su entorno. Asimismo, se impulsará el deporte y se construirán y mejorarán aulas en las escuelas para disminuir la sobrepoblación estudiantil.</p> <p><b>Objetivo Eje 4.</b> Implementar programas de tecnificación del campo, a través del uso de tecnologías de punta, creación de empleos bien remunerados, capacitación del factor trabajo, así como de apoyo a quienes se dedican a la industria mezalera.</p> <p><b>Objetivo Eje 5.</b> Mejorar las vías de comunicación y los servicios básicos dentro del municipio.</p>	Ninguno
Estrategias o líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	<p><b>Estrategia Eje 1.</b> Implementar acciones que permitan mejorar la cohesión social y contar con el equipo técnico necesario para hacer frente a las demandas de la ciudadanía.</p> <p><b>Estrategia Eje 2.</b> Gestionar ante las autoridades involucradas medicamentos, personal e infraestructura necesaria para garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.</p> <p><b>Estrategia Eje 3.</b> Gestionar convenios para desarrollar e implementar una educación de calidad.</p> <p><b>Estrategia Eje 4.</b> Tecnificar y brindar apoyo a las distintas actividades que se realizan dentro del municipio de San Diego la Mesa, siendo la industrial del mármol, la generación de mezcál y el apoyo a sectores agrícolas. Así como tomando en cuenta el potencializar áreas que puedan atraer el turismo, y habilitar los espacios de manera que sea un atractivo turístico.</p> <p><b>Estrategia Eje 5.</b> Mediante la gestión ante diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales y recursos propios.</p>	Ninguno



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILZINGO,  
PUEBLA

ADMIN: 2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo,  
Puebla  
Res. H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Presidente Municipal



Auditoría y Servicios Relacionados S.C.

C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socios de Auditoría



...

...

...

...

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego Tochimilzingo

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

**ANEXO 9**  
**Elementos programáticos de los**  
**Programas Presupuestarios**

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.

Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>1. Contiene los elementos programáticos del (de los) Programa(s) Presupuestario(s)</b>				
01	Nombre del Programa.	x		Si cumple, es el programa Seguridad Pública para el bienestar de la sociedad.
02	Unidad Responsable.	x		Si cumple, es la Unidad Administrativa denominada Regiduría de Seguridad Pública.
03	Monto (Importe) del Programa.	x		Se tiene un presupuesto asignado al 31 de diciembre de 2020 de \$1,070,795.43.
04	Descripción del objetivo a nivel de Fin.	x		Si cumple, el Fin es: Contribuir a mejorar la cohesión social y contar con el equipo técnico necesario para hacer frente a las demandas ciudadanas.
05	Descripción del objetivo a nivel de Propósito.	x		Si cumple, el Propósito es: Población que vive con mayor seguridad en el municipio.
06	Descripción del objetivo a nivel de Componente 1.	x		Si cumple, el objetivo a nivel componente 1 es: Departamento de seguridad pública mejorado.
07	Actividades correspondientes a cada Componente.			Si cumple y el PP cuenta con: 5 Actividades en el Componente 1.
	Componente 1			
	Actividad 1.1	x		Pago de sueldos a los policías.
	Actividad 1.2	x		Capacitación para los elementos policiacos.
	Actividad 1.3	x		Adquirir prendas, municiones y equipos para los policías.
	Actividad 1.4	x		Dar mantenimiento a las unidades de seguridad pública
	Actividad 1.5	x		Dar rondines alrededor del municipio.
08	Tiene especificados los medios de verificación.	x		Si Cumple. Los Medios de verificación encuentran especificados a Nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades.



Enacted by the Legislature on the \_\_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 19\_\_\_\_.

I hereby certify that this is a true and correct copy of the original as the same appears in the files of the Department of \_\_\_\_\_.

Section	Description	Remarks
1	[Faint text]	[Faint text]
2	[Faint text]	[Faint text]
3	[Faint text]	[Faint text]
4	[Faint text]	[Faint text]
5	[Faint text]	[Faint text]
6	[Faint text]	[Faint text]
7	[Faint text]	[Faint text]
8	[Faint text]	[Faint text]
9	[Faint text]	[Faint text]
10	[Faint text]	[Faint text]
11	[Faint text]	[Faint text]
12	[Faint text]	[Faint text]
13	[Faint text]	[Faint text]
14	[Faint text]	[Faint text]
15	[Faint text]	[Faint text]
16	[Faint text]	[Faint text]
17	[Faint text]	[Faint text]
18	[Faint text]	[Faint text]
19	[Faint text]	[Faint text]
20	[Faint text]	[Faint text]
21	[Faint text]	[Faint text]
22	[Faint text]	[Faint text]
23	[Faint text]	[Faint text]
24	[Faint text]	[Faint text]
25	[Faint text]	[Faint text]
26	[Faint text]	[Faint text]
27	[Faint text]	[Faint text]
28	[Faint text]	[Faint text]
29	[Faint text]	[Faint text]
30	[Faint text]	[Faint text]



**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.

Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
09	Tiene especificados los supuestos.	x		Si Cumple. Los supuestos se encuentran identificados a Nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
<b>2. En el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Especificar los Hallazgos</b>
10	El Fin está no claramente definido (Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir)+Qué+mediante/a través+El cómo).	x		Si cumple.
11	El Propósito está claramente definido (Sintaxis: Sujeto + Verbo).	x		Si cumple.
12	Los Componentes están claramente definidos (Sintaxis: Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado).	x		Si cumple.
13	Las Actividades están claramente definidas (Sintaxis: Verbo Infinitivo+cuantificación+complemento).		x	No cumple. La redacción de las actividades 1.1 y 1.2 no cumplen con las especificaciones, además todas no se encuentran cuantificadas.
<b>3. La Ficha Técnica de indicadores cuenta con:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Especificar los Hallazgos</b>
14	Nombre del indicador.	x		Si cumple.
15	Unidad de medida del indicador.		x	No Cumple.
16	Tipo de indicador.	x		Si cumple.
17	Dimensión a medir.	x		Si cumple.
18	Frecuencia de medición.	x		Si cumple.
19	Tipo de fórmula.	x		Si cumple.
20	Método de cálculo.	x		Si cumple.
21	Línea base.	x		Si cumple.
22	Meta programada.	x		Si cumple.
<b>4. Opinión del Auditor Externo, respecto a la calidad de los indicadores:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Especificar los Hallazgos</b>
23	Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permiten medir el cumplimiento del objetivo.	x		Los indicadores permiten medir el cumplimiento del objetivo a nivel Fin, Propósito y Componentes.
24	Las variables del indicador permiten medir el resultado (meta) respecto al nombre que describe el indicador.	x		Las variables permiten medir el resultado de la meta respecto al nombre que describe el indicador.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMÓN:2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martí de Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Name	Sex	Age
[Faint Name]	M	[Faint Age]
[Faint Name]	F	[Faint Age]
[Faint Name]	M	[Faint Age]
[Faint Name]	F	[Faint Age]
[Faint Name]	M	[Faint Age]
[Faint Name]	F	[Faint Age]
[Faint Name]	M	[Faint Age]
[Faint Name]	F	[Faint Age]
[Faint Name]	M	[Faint Age]
[Faint Name]	F	[Faint Age]
[Faint Name]	M	[Faint Age]
[Faint Name]	F	[Faint Age]
[Faint Name]	M	[Faint Age]
[Faint Name]	F	[Faint Age]
[Faint Name]	M	[Faint Age]
[Faint Name]	F	[Faint Age]
[Faint Name]	M	[Faint Age]
[Faint Name]	F	[Faint Age]
[Faint Name]	M	[Faint Age]
[Faint Name]	F	[Faint Age]



DEPARTMENT OF HEALTH  
 DIVISION OF PUBLIC HEALTH  
 3300 BAYVIEW BLVD  
 MIAMI, FL 33133  
 (305) 371-3300

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego Tochimilzingo

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

**ANEXO 9**  
**Elementos programáticos de los**  
**Programas Presupuestarios**

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.

Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>1. Contiene los elementos programáticos del (de los) Programa(s) Presupuestario(s)</b>				
01	Nombre del Programa.	x		Si cumple, es el programa Infraestructura.
02	Unidad Responsable.	x		Si cumple, es la Unidad Administrativa denominada Regiduría de Obra Pública.
03	Monto (Importe) del Programa.	x		Se tiene un presupuesto asignado al 31 de diciembre de 2020 de \$3,818,810.85.
04	Descripción del objetivo a nivel de Fin.	x		Si cumple, el Fin es: Contribuir a la satisfacción ciudadana a través del mejoramiento de los servicios de alumbrado público y obras de urbanización.
05	Descripción del objetivo a nivel de Propósito.	x		Si cumple, el Propósito es: Los ciudadanos cuentan con infraestructura mejorada.
06	Descripción del objetivo a nivel de Componente 1.	x		Si cumple, el objetivo a nivel componente 1 es: Servicios básicos mejorados entregados.
	Descripción del objetivo a nivel de Componente 2.	x		Si cumple, el objetivo a nivel componente 2 es: Obras de urbanización y en beneficio a la educación entregadas.
07	Actividades correspondientes a cada Componente.			Si cumple y el PP cuenta con: 3 Actividades en el Componente 1. 2 Actividades en el Componente 2.
	Componente 1			
	Actividad 1.1	x		Pago de sueldo al personal de obra pública
	Actividad 1.2	x		Realizar el pago de alumbrado público.
	Actividad 1.3	x		Ejecutar obras que coadyuven al servicio de drenaje.
	Componente 2			
	Actividad 2.1	x		Construir escuelas
	Actividad 2.2	x		Ejecutar obras de urbanización.



*[Signature]*  
Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

**PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILZINGO, PUEBLA**  
ADMN:2018-2021  
H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
*[Signature]*  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Date	No.	Description
1950-01-01	1	...
1950-01-15	2	...
1950-02-01	3	...
1950-02-15	4	...
1950-03-01	5	...
1950-03-15	6	...
1950-04-01	7	...
1950-04-15	8	...
1950-05-01	9	...
1950-05-15	10	...
1950-06-01	11	...
1950-06-15	12	...
1950-07-01	13	...
1950-07-15	14	...
1950-08-01	15	...
1950-08-15	16	...
1950-09-01	17	...
1950-09-15	18	...
1950-10-01	19	...
1950-10-15	20	...
1950-11-01	21	...
1950-11-15	22	...
1950-12-01	23	...
1950-12-15	24	...
1951-01-01	25	...



INSTITUTION  
 ADDRESS  
 CITY  
 STATE  
 ZIP

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.

Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
08	Tiene especificados los medios de verificación.	x		Si Cumple. Los Medios de verificación se encuentran especificados a Nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades.
09	Tiene especificados los supuestos.	x		Si Cumple. Los supuestos se encuentran identificados a Nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
<b>2. En el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Especificar los Hallazgos</b>
10	El Fin está no claramente definido (Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir)+Qué+mediante/a través+El cómo).	x		Si cumple.
11	El Propósito está claramente definido (Sintaxis: Sujeto + Verbo).	x		Si cumple.
12	Los Componentes están claramente definidos (Sintaxis: Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado).	x		Si cumple.
13	Las Actividades están claramente definidas (Sintaxis: Verbo en Infinitivo+cuantificación+complemento).		x	No cumple. La redacción de la actividad 1.1 no cumple con las especificaciones, además todas no se encuentran cuantificadas.
<b>3. La Ficha Técnica de indicadores cuenta con:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Especificar los Hallazgos</b>
14	Nombre del indicador.	x		Si cumple.
15	Unidad de medida del indicador.		x	No Cumple.
16	Tipo de indicador.	x		Si cumple.
17	Dimensión a medir.	x		Si cumple.
18	Frecuencia de medición.	x		Si cumple.
19	Tipo de fórmula.	x		Si cumple.
20	Método de cálculo.	x		Si cumple.
21	Línea base.	x		Si cumple.
22	Meta programada.	x		Si cumple.
<b>4. Opinión del Auditor Externo, respecto a la calidad de los indicadores:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Especificar los Hallazgos</b>
23	Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permiten medir el cumplimiento del objetivo.	x		Los indicadores permiten medir el cumplimiento del objetivo a nivel Fin, Propósito y Componentes.
24	Las variables del indicador permiten medir el resultado (meta) respecto al nombre que describe el indicador.	x		Las variables permiten medir el resultado de la meta respecto al nombre que describe el indicador.



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON:2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

The following information was obtained from the records of the  
 Department of the Interior, Bureau of Land Management, regarding  
 the status of the land described in the foregoing instrument.  
 The land is owned by the United States of America, and is  
 situated in the County of [County Name], State of [State Name].  
 The land is subject to the following conditions:  
 1. The land is to be used for [purpose].  
 2. The land is to be managed in accordance with the  
 provisions of the [act/regulation].  
 3. The land is to be maintained in a state of  
 [condition].  
 4. The land is to be available for [purpose].  
 5. The land is to be subject to the [act/regulation].  
 6. The land is to be subject to the [act/regulation].  
 7. The land is to be subject to the [act/regulation].  
 8. The land is to be subject to the [act/regulation].  
 9. The land is to be subject to the [act/regulation].  
 10. The land is to be subject to the [act/regulation].

Section	Range	Township	County	State	Acres	Remarks
1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	1	1
16	1	1	1	1	1	1
17	1	1	1	1	1	1
18	1	1	1	1	1	1
19	1	1	1	1	1	1
20	1	1	1	1	1	1
21	1	1	1	1	1	1
22	1	1	1	1	1	1
23	1	1	1	1	1	1
24	1	1	1	1	1	1
25	1	1	1	1	1	1
26	1	1	1	1	1	1
27	1	1	1	1	1	1
28	1	1	1	1	1	1
29	1	1	1	1	1	1
30	1	1	1	1	1	1
31	1	1	1	1	1	1
32	1	1	1	1	1	1
33	1	1	1	1	1	1
34	1	1	1	1	1	1
35	1	1	1	1	1	1
36	1	1	1	1	1	1
37	1	1	1	1	1	1
38	1	1	1	1	1	1
39	1	1	1	1	1	1
40	1	1	1	1	1	1
41	1	1	1	1	1	1
42	1	1	1	1	1	1
43	1	1	1	1	1	1
44	1	1	1	1	1	1
45	1	1	1	1	1	1
46	1	1	1	1	1	1
47	1	1	1	1	1	1
48	1	1	1	1	1	1
49	1	1	1	1	1	1
50	1	1	1	1	1	1



BUREAU OF LAND MANAGEMENT  
 DEPARTMENT OF THE INTERIOR  
 WASHINGTON, D.C. 20250  
 100-100000-1000

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego Tochimilzingo

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

**ANEXO 9**  
**Elementos programáticos de los**  
**Programas Presupuestarios**

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.

Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>1. Contiene los elementos programáticos del (de los) Programa(s) Presupuestario(s)</b>				
01	Nombre del Programa.	x		Si cumple, es el programa Trabajando por un municipio eficaz.
02	Unidad Responsable.	x		Si cumple, es la Unidad Administrativa denominada Presidencia Municipal.
03	Monto (Importe) del Programa.	x		Se tiene un presupuesto asignado al 31 de diciembre de 2020 de \$2,032,382.26.
04	Descripción del objetivo a nivel de Fin.	x		Si cumple, el Fin es: Contribuir a la gestión ante las autoridades estatales y federales involucradas para el mejoramiento de los servicios públicos municipales.
05	Descripción del objetivo a nivel de Propósito.	x		Si cumple, el Propósito es: Incrementar el número de servicios públicos municipales y mejorar los servicios existentes.
06	Descripción del objetivo a nivel de Componente 1.	x		Si cumple, el objetivo a nivel componente 1 es: Gestiones ante las instancias federales y estatales para mejorar los servicios públicos entregados.
07	Actividades correspondientes a cada Componente.			Si cumple y el PP cuenta con: 2 Actividades en el Componente 1.
	Componente 1			
	Actividad 1.1	x		Pago de sueldos al personal del área de presidencia.
	Actividad 1.2	x		Realizar las gestiones en las distintas dependencias estatales y federales.
08	Tiene especificados los medios de verificación.	x		Si Cumple. Los Medios de verificación se encuentran especificados a Nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades.
09	Tiene especificados los supuestos.	x		Si Cumple. Los supuestos se encuentran identificados a Nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.



Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA PUEBLA ADMON: 2018-2021**



**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.

Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>2. En el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</b>		SI	NO	Especificar los Hallazgos
10	El Fin está no claramente definido (Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir)+Qué+mediante/a través+El cómo).	x		Si cumple.
11	El Propósito está claramente definido (Sintaxis: Sujeto + Verbo).	x		Si cumple.
12	Los Componentes están claramente definidos (Sintaxis: Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado).	x		Si cumple.
13	Las Actividades están claramente definidas (Sintaxis: Verbo en Infinitivo+cuantificación+complemento).		x	No cumple. La redacción de la actividad 1.1 no cumple con las especificaciones, además todas no se encuentran cuantificadas.
<b>3. La Ficha Técnica de indicadores cuenta con:</b>		SI	NO	Especificar los Hallazgos
14	Nombre del indicador.	x		Si cumple.
15	Unidad de medida del indicador.		x	No Cumple.
16	Tipo de indicador.	x		Si cumple.
17	Dimensión a medir.	x		Si cumple.
18	Frecuencia de medición.	x		Si cumple.
19	Tipo de fórmula.	x		Si cumple.
20	Método de cálculo.	x		Si cumple.
21	Línea base.	x		Si cumple.
22	Meta programada.	x		Si cumple.
<b>4. Opinión del Auditor Externo, respecto a la calidad de los indicadores:</b>		SI	NO	Especificar los Hallazgos
23	Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permiten medir el cumplimiento del objetivo.	x		Los indicadores permiten medir el cumplimiento del objetivo a nivel Fin, Propósito y Componentes.
24	Las variables del indicador permiten medir el resultado (meta) respecto al nombre que describe el indicador.	x		Las variables permiten medir el resultado de la meta respecto al nombre que describe el indicador.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMÓN:2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.



NATIONAL  
LIBRARY OF  
MEDICINE  
BETHESDA, MD  
20894

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego Tochimiltzingo

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

**ANEXO 9**  
**Elementos programáticos de los**  
**Programas Presupuestarios**

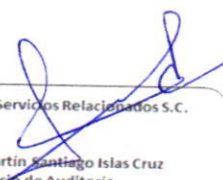
**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.

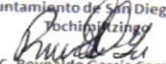
Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores.

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>1. Contiene los elementos programáticos del (de los) Programa(s) Presupuestario(s)</b>				
01	Nombre del Programa.	x		Si cumple, es el programa Trabajando por un municipio eficaz.
02	Unidad Responsable.	x		Si cumple, es la Unidad Administrativa denominada Tesorería municipal.
03	Monto (Importe) del Programa.	x		Se tiene un presupuesto asignado al 31 de diciembre de 2020 de \$4,813,594.74.
04	Descripción del objetivo a nivel de Fin.	x		Si cumple, el Fin es: Contribuir a la mejora continua de los servicios administrativos para tener ciudadanos satisfechos.
05	Descripción del objetivo a nivel de Propósito.	x		Si cumple, el Propósito es: Los ciudadanos reciben atención inmediata a las solicitudes que realizan.
06	Descripción del objetivo a nivel de Componente 1.	x		Si cumple, el objetivo a nivel componente 1 es: Ayudas a los distintos sectores sociales entregadas.
	Descripción del objetivo a nivel de Componente 2.	x		Servicios administrativos mejorados entregados.
	Descripción del objetivo a nivel de Componente 3.	x		Fomento, promoción y fortalecimiento de valores, costumbres y tradiciones.
	Descripción del objetivo a nivel de Componente 4.	x		Departamentos administrativos públicos profesionalizados entregados.
07	Actividades correspondientes a cada Componente.			Si cumple y el PP cuenta con: 3 Actividades en el Componente 1. 2 Actividades en el Componente 2. 2 Actividades en el Componente 3. 5 Actividades en el Componente 4.
	Componente 1			
	Actividad 1.1	x		Entrega de apoyo mensual a las juntas auxiliares, inspectoría y el DIF.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMÓN:2018-2021

  
 Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
 Tochimiltzingo  
  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

1. PROPOSAL  
 2. DESCRIPTION OF WORK  
 3. SCOPE OF WORK  
 4. PROPOSED SCHEDULE  
 5. BUDGET  
 6. REFERENCES  
 7. APPENDICES  
 8. OTHER INFORMATION

1. PROPOSAL  
 2. DESCRIPTION OF WORK  
 3. SCOPE OF WORK  
 4. PROPOSED SCHEDULE  
 5. BUDGET  
 6. REFERENCES  
 7. APPENDICES  
 8. OTHER INFORMATION

No.	Date	Description of Work
1		...
2		...
3		...
4		...
5		...
6		...
7		...
8		...
9		...



GOVERNMENT OF PINAR DEL RIO  
 DEPARTMENT OF EDUCATION  
 PUEBLA  
 AGRICULTURE

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.

Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores.

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
	Actividad 1.2	x		Otorgar apoyos a las distintas instituciones de enseñanza
	Actividad 1.3	x		Otorgar apoyos a los habitantes del municipio.
	Componente 2			
	Actividad 2.1	x		Adquisición de formas valoradas y papelería en general.
	Actividad 2.2	x		Mejorar los espacios donde se brindan los servicios públicos.
	Componente 3			
	Actividad 3.1	x		Realizar festividades por los días feriados del calendario.
	Actividad 3.2	x		Realizar fiestas patronales.
	Componente 4			
	Actividad 4.1	x		Pago de sueldos al personal.
	Actividad 4.2	x		Contratación de servicios profesionales
	Actividad 4.3	x		Adquirir un software contable y administrativo.
	Actividad 4.4	x		Dar atención a las solicitudes que realizan los distintos departamentos.
	Actividad 4.5	x		Dar cumplimiento a las obligaciones financieras y fiscales.
08	Tiene especificados los medios de verificación.	x		Si Cumple. Los Medios de verificación se encuentran especificados a Nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades.
09	Tiene especificados los supuestos.	x		Si Cumple. Los supuestos se encuentran identificados a Nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
<b>2. En el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Especificar los Hallazgos</b>
10	El Fin está no claramente definido (Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir)+Qué mediante/a través+El cómo).	x		Si cumple.



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON:2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

No.	Description	Unit	Quantity
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...


  
 MUNICIPAL  
 BANGALORE  
 KARNATAKA  
 INDIA

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.

Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores.

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
11	El Propósito está claramente definido (Sintaxis: Sujeto + Verbo).	x		Si cumple.
12	Los Componentes están claramente definidos (Sintaxis: Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado).	x		Si cumple.
13	Las Actividades están claramente definidas (Sintaxis: Verbo en Infinitivo+cuantificación+complemento).		x	No cumple. La redacción de las actividades 1.1 y 1.2 no cumple con las especificaciones, además todas no se encuentran cuantificadas.
<b>3. La Ficha Técnica de indicadores cuenta con:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Especificar los Hallazgos</b>
14	Nombre del indicador.	x		Si cumple.
15	Unidad de medida del indicador.		x	No Cumple.
16	Tipo de indicador.	x		Si cumple.
17	Dimensión a medir.	x		Si cumple.
18	Frecuencia de medición.	x		Si cumple.
19	Tipo de fórmula.	x		Si cumple.
20	Método de cálculo.	x		Si cumple.
21	Línea base.	x		Si cumple.
22	Meta programada.	x		Si cumple.
<b>4. Opinión del Auditor Externo, respecto a la calidad de los indicadores:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Especificar los Hallazgos</b>
23	Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permiten medir el cumplimiento del objetivo.	x		Los indicadores permiten medir el cumplimiento del objetivo a nivel Fin, Propósito y Componentes.
24	Las variables del indicador permiten medir el resultado (meta) respecto al nombre que describe el indicador.	x		Las variables permiten medir el resultado de la meta respecto al nombre que describe el indicador.

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.

C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON:2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

The following information was obtained from the records of the Department of Health, State of Puerto Rico, regarding the death of the above-named individual. The information is being furnished to you for your information and use.

DEPARTMENT OF HEALTH	NO.	DATE OF DEATH	PLACE OF DEATH	CAUSE OF DEATH
Department of Health	1000	10/15/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1001	10/16/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1002	10/17/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1003	10/18/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1004	10/19/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1005	10/20/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1006	10/21/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1007	10/22/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1008	10/23/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1009	10/24/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1010	10/25/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1011	10/26/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1012	10/27/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1013	10/28/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1014	10/29/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1015	10/30/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease
Department of Health	1016	10/31/1987	San Juan, P.R.	Heart Disease





**Auditoría y Servicios Relacionados S.C.**  
 Reg. ASP-050/20  
 Cuenta Pública 2020

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo  
 Clave Entidad Fiscalizada: 10/09  
 Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
 Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

ANEXO 10  
**Modificaciones de los Programas Presupuestarios**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Seguridad Pública para el bienestar de la sociedad.		
<b>INCREMENTO O REDUCCIÓN PRESUPUESTAL</b>	Incremento	<b>FECHA DE LA MODIFICACIÓN</b>	31-dic-20
<b>MONTO ORIGINAL</b>	\$ 872,640.93	<b>MONTO FINAL</b>	1,070,795.43
<b>AFECCIÓN EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL DE:</b>			
<b>ESPECIFICAR LA MODIFICACIÓN</b>	No se presenta evidencia o justificación que respalde el incremento presupuestal en el monto inicial aprobado para el Programa Presupuestario "Seguridad Pública para el bienestar de la sociedad".		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<b>EVIDENCIA</b>			
<b>OBSERVACIONES DEL AUDITOR EXTERNO</b>	Se deberá presentar la información que justifique y respalde el incremento presupuestal de este Programa.		



**PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA**  
 ADMON: 2018-2021

*[Handwritten Signature]*  
 Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C. P.C. Martín Santiago Hias Cruz  
 Socio Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo  
*[Handwritten Signature]*  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

YOUNG MEN'S  
 CHRISTIAN  
 ASSOCIATION  
 OF NEW YORK  
 CITY  
 100 NASSAU ST.  
 NEW YORK, N.Y.



I, the undersigned, do hereby certify that the following is a true and correct copy of the original as filed in the office of the Secretary of the Board of Health, New York City, on the 14th day of April, 1918.

\_\_\_\_\_  
 Secretary of the Board of Health

I, the undersigned, do hereby certify that the following is a true and correct copy of the original as filed in the office of the Secretary of the Board of Health, New York City, on the 14th day of April, 1918.

\_\_\_\_\_  
 Secretary of the Board of Health

I, the undersigned, do hereby certify that the following is a true and correct copy of the original as filed in the office of the Secretary of the Board of Health, New York City, on the 14th day of April, 1918.

\_\_\_\_\_  
 Secretary of the Board of Health

I, the undersigned, do hereby certify that the following is a true and correct copy of the original as filed in the office of the Secretary of the Board of Health, New York City, on the 14th day of April, 1918.

\_\_\_\_\_  
 Secretary of the Board of Health

I, the undersigned, do hereby certify that the following is a true and correct copy of the original as filed in the office of the Secretary of the Board of Health, New York City, on the 14th day of April, 1918.

\_\_\_\_\_  
 Secretary of the Board of Health

RECEIVED  
 APR 15 1918



**Auditoría y Servicios Relacionados S.C.**  
 Reg. ASP-050/20  
 Cuenta Pública 2020

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
 Clave Entidad Fiscalizada: 10/09  
 Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
 Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

**ANEXO 10**  
**Modificaciones de los Programas Presupuestarios**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Infraestructura .		
<b>INCREMENTO O REDUCCIÓN PRESUPUESTAL</b>	Reducción	31-dic-20	
<b>MONTO ORIGINAL</b>	\$ 3,995,700.39	<b>MONTO FINAL</b>	\$ 3,881,345.69
<b>AFECTACIÓN EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL DE:</b>			
<b>ESPECIFICAR LA MODIFICACIÓN</b>	No se presenta evidencia o justificación que respalde la reducción presupuestal en el monto inicial aprobado para el Programa Presupuestario "Infraestructura".		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<b>EVIDENCIA</b>			
<b>OBSERVACIONES DEL AUDITOR EXTERNO</b>	Se deberá presentar la información que justifique y respalde la reducción presupuestal de este Programa.		



PRESIDENCIA  
 MUNICIPAL  
 SAN DIEGO  
 LA MESA  
 TOCHIMILZINGO,  
 PUEBLA  
 ADMON: 2016-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. María Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría



2016 оны 12 сарын 14  
 Улаанбаатар хот

№	Төрөл	Хугацаа	Хэмжээ	Төлбөр	Тайлбар
1	АМТЭГЭЛЭЛЭГ ОЙР-ТЭГЭГЭЛЭГ МОНГОЛЫН ОЙР-ТЭГЭГЭЛЭГ ЯТЗ-ТЭГЭГЭЛЭГ ЛАМДЭЛЭГ ОЙРОМ ЛЭНЭ ГОНД/ТЭГЭГ А ОЙР-ТЭГЭГЭЛЭГ БЭРЛЭГЭЛЭГ ДИ ЛЭНЭ	2016.01.01 - 2016.12.31	1000000000	388146.86	Төрийн өмчийн гүйцэтгэл үйлдвэр

Энэ баримт бичгийн үндсэн дээр 2016 оны 12 сарын 14-ний өдөр  
 Төрийн өмчийн гүйцэтгэл үйлдвэр  
 Дотоодын хөрөнгийн үйлдвэр  
 2016 оны 12 сарын 14-ний өдөр  
 2016 оны 12 сарын 14-ний өдөр  
 2016 оны 12 сарын 14-ний өдөр

Сурвалж: 2016  
 ББХА - 000130  
 Улаанбаатар хот

21



**Auditoría y Servicios Relacionados S.C.**  
 Reg. ASP-050/20  
 Cuenta Pública 2020

Entidad Fiscalizadora: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
 Clave Entidad Fiscalizada: 10/09  
 Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
 Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

**ANEXO 10**  
**Modificaciones de los Programas Presupuestarios**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Trabajando por un Municipio eficaz.	
<b>INCREMENTO O REDUCCIÓN PRESUPUESTAL</b>	Reducción	31-dic-20
<b>MONTO ORIGINAL</b>	\$ 2,056,999.89	\$ 2,032,382.26
<b>MONTO FINAL</b>		
<b>AFECCIÓN EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL DE:</b>		
<b>ESPECIFICAR LA MODIFICACIÓN</b>	No se presenta evidencia o justificación que respalde la reducción presupuestal en el monto inicial aprobado para el Programa Presupuestario "Trabajando por un Municipio eficaz".	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>		
<b>EVIDENCIA</b>		
<b>OBSERVACIONES DEL AUDITOR EXTERNO</b>	Se deberá presentar la información que justifique y respalde la reducción presupuestal de este Programa.	



**PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2018-2021**

*[Handwritten signature]*  
 Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. Martín Sapateo Rojas Cruz  
 Socio-Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
*[Handwritten signature]*  
 C. Rafaelo García Campos  
 Presidente Municipal

UNITED STATES  
DEPARTMENT OF  
COMMERCE  
BUREAU OF ECONOMIC  
ANALYSIS



Line	Description	Quantity	Unit	Value
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...

...



Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
Reg. ASP-050/20  
Cuenta Pública 2020

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Clave Entidad Fiscalizada: 10/09  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

ANEXO 10  
Modificaciones de los Programas Presupuestarios

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Por un Municipio transparente y eficaz.	
INCREMENTO O REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	Reducción	31-dic-20
MONTO ORIGINAL	\$ 5,045,653.79	MONTO FINAL
AFECTACIÓN EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL DE:	\$ 4,864,126.83	
ESPECIFICAR LA MODIFICACIÓN	No se presenta evidencia o justificación que respalde la reducción presupuestal en el monto inicial aprobado para el Programa Presupuestario "Por un Municipio transparente y eficaz".	
JUSTIFICACIÓN		
EVIDENCIA		
OBSERVACIONES DEL AUDITOR EXTERNO	Se deberá presentar la información que justifique y respalde la reducción presupuestal de este Programa.	



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILZINGO,  
PUEBLA

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. María Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría



EXTERNO SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET	SECRET
-------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

No.	PROCEDIMIENTO O APLICADO	ACCIONES REALIZADAS	DOCUMENTACIÓN REVISADA	PROCEDIMIENTOS		RESULTADO FINAL	RECOMENDACIÓN
				INICIO	TÉRMINO		
1.1	Análisis de Congruencia de la Planeación Estratégica	1. Solicitar al Municipio los Programas Presupuestarios aprobados (Iniciales), así como los elaborados con posterioridad al inicio del ejercicio. 2. Solicitar al Municipio el Plan Estatal de Desarrollo. 3. Verificar que los Programas Presupuestarios contengan la alineación con los ejes, objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo correspondiente, a través del Anexo 10.0.	1.- Programas Presupuestarios aprobados (Iniciales). 2. Programas Presupuestarios elaborados con posterioridad al inicio del ejercicio. 3.- Plan Estatal de Desarrollo.	01/10/2020	31/12/2020	1.- El Municipio cuenta con 4 Programas Presupuestarios denominados "Seguridad Pública para el bienestar de la Sociedad", "Infraestructura", "Trabaja por un Municipio eficaz" el cual tiene dos proponentes a nivel Presidencia Municipal y Secretaría Municipal, estos Programas Presupuestarios cuentan con un Fin y un Propósito específico, también cuenta con Componentes y Actividades. 2.- El Municipio proporcionó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. 3.- El Municipio proporcionó los Programas Presupuestarios donde se refleja la alineación al nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, específicamente al Eje 3 Desarrollo económico para todas y todos y al Eje Especial Gobierno democrático, innovador y transparente, así mismo, se encuentran alineados a los diversos Ejes Municipales: Eje 1. Seguridad Pública para un municipio libre de violencia, Eje 2. Salud y Desarrollo Social, Eje 3. Educación y Cultura, Eje 4. Desarrollo Social y Económico Eje 5. Infraestructura.	Se cumplió el Procedimiento.  Se cumplió el Procedimiento.
2.1	Diseño de Programas Presupuestarios	1. Solicitar al Municipio los Programas Presupuestarios aprobados (Iniciales), así como los modificados y aquellos que se hayan elaborado con posterioridad al inicio del ejercicio en el caso de los Poderes y Entidades Paraestatales, las fichas técnicas para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividades) con base en la Metodología de Marco Lógico - Matriz de Indicadores para Resultados. 2. Verificar que los Programas Presupuestarios (y solo en el caso de los Poderes y las Entidades Paraestatales, las fichas técnicas), cuenten con los elementos programáticos de la Matriz de Indicadores para Resultados, a través del Anexo 10.1. Elementos programáticos de los Programas Presupuestarios, según el tipo de Entidad Fiscalizada. 3. En los casos que se presenten modificaciones deberá presentar la documentación responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios 2020. 4. Identificar aquellos Programas Presupuestarios que presenten modificaciones (tanto en los elementos que integran los Programas Presupuestarios como en las cantidades establecidas para ellos) entre la programación inicial y los informes de avance o cumplimiento final. En estos casos se deberán considerar los Programas Presupuestarios que hayan sido modificados como resultados de las afectaciones al presupuesto (simplificaciones o reducciones). 5. En los casos que se presenten modificaciones deberá presentar la documentación que justifique dichas modificaciones. 6. En los casos en los cuales el avance (parcial) o el cumplimiento (final) de los Componentes o las Actividades de los Programas Presupuestarios sea menor a 90% o superior a 115%, deberá solicitar la documentación que justifique las variaciones. 7. Verificar la veracidad, pertinencia y suficiencia de las justificaciones presentadas para el punto anterior. 8. Verificar la documentación que avale el cumplimiento final de los Programas Presupuestarios.	1.- Programas Presupuestarios aprobados (Iniciales). 2.- Programas Presupuestarios elaborados con posterioridad al inicio del ejercicio que se revisa. 3.- En su caso, Programas Presupuestarios modificados. 4.- Solo para el caso de los Poderes y Entidades Paraestatales, fichas técnicas para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividades).	01/10/2020	31/12/2020	Los diferentes programas no contienen las fichas técnicas para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividades) con base en la Metodología de Marco Lógico - Matriz de Indicadores para Resultados, además de que las actividades no se encuentran en relación a la sinaxis en donde se menciona que cada una de las actividades deberá estar cuantificada y en algunas otras la redacción no va acorde a las especificaciones y no se incluye la unidad de medida del indicador.  El Municipio deberá presentar la información complementaria que atienda los hallazgos especificados en el Anexo 9.	
3.1	Cumplimiento final de los Programas Presupuestarios	1. Avances parciales, así como el cumplimiento (final), emitidos por el Área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios 2020. 2. Identificar aquellos Programas Presupuestarios que presenten modificaciones (tanto en los elementos que integran los Programas Presupuestarios como en las cantidades establecidas para ellos) entre la programación inicial y los informes de avance o cumplimiento final. En estos casos se deberán considerar los Programas Presupuestarios que hayan sido modificados como resultados de las afectaciones al presupuesto (simplificaciones o reducciones). 3. En los casos que se presenten modificaciones deberá presentar la documentación que justifique dichas modificaciones. 4. En los casos en los cuales el avance (parcial) o el cumplimiento (final) de los Componentes o las Actividades de los Programas Presupuestarios sea menor a 90% o superior a 115%, deberá solicitar la documentación que justifique las variaciones. 5. Verificar la veracidad, pertinencia y suficiencia de las justificaciones presentadas para el punto anterior. 6. Verificar la documentación que avale el cumplimiento final de los Programas Presupuestarios.	1.- Programas Presupuestarios aprobados (Iniciales). 2.- Programas Presupuestarios modificados. 3.- Programas Presupuestarios modificados. 4.- Avance del Programa Presupuestario 2019. 5.- Avances del Programa Presupuestario 2020. 6.- Avance del Programa Presupuestario 2020. 7.- Avances del Programa Presupuestario 2020. 8.- Avances del Programa Presupuestario 2020. 9.- Avances del Programa Presupuestario 2020. 10.- Avances del Programa Presupuestario 2020.	01/10/2020	31/12/2020	El Municipio no remite los avances de cumplimiento emitidos por el Área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2020.  Al cierre del Ejercicio 2020, se presentan modificaciones en el Presupuesto asignado a cada uno de sus Programas Presupuestarios, presentándose un incremento Presupuestal en uno de ellos, siendo el Programa "Seguridad Pública para el bienestar de la Sociedad", los tres Programas restantes presentan reducción a su presupuesto asignado, sin embargo, no se cuenta con documentación que ampare dichos movimientos.  El Municipio deberá presentar la documentación que justifique las modificaciones, entre la programación inicial y el avance o cumplimiento final de los Programas Presupuestarios.  El Municipio deberá remitir los avances correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2020.  El Municipio deberá remitir los avances correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2020.  El Municipio deberá presentar la documentación que justifique las modificaciones, entre la programación inicial y el avance o cumplimiento final de los Programas Presupuestarios.	
4.1	Revisión de Recursos	1.- Identificar el reporte contable a través del cual se realiza el registro de los Programas Presupuestarios. 2. Verificar que los montos de los Programas Presupuestarios iniciales se encuentren debidamente registrados en el Sistema Contable y que estos coincidan con el Presupuesto de Egresos aprobado (monto por programas y monto total). 3. Al cierre del ejercicio que se revisa, verificar que el monto destinado a cada uno de los Programas Presupuestarios se encuentre debidamente registrado y que el total de los recursos destinados a la ejecución de cada Programa Presupuestario coincida con el presupuesto devengado. 4. Verificar si la información financiera que genera el Municipio considera la desagregación del gasto por categoría programática, en la cual se registre la asignación de recursos a los Programas Presupuestarios.	1.- Programas Presupuestarios iniciales (aprobados), los cuales deberán indicar el monto destinado a la ejecución de cada uno de ellos. 2.- Programas Presupuestarios modificados. 3.- Cumplimiento de los Programas Presupuestarios en los cuales se indique el monto destinado a la ejecución de cada uno de ellos. 4.- Reporte contable a través del cual realizan los registros de los Programas Presupuestarios. 5.- Estado de Gasto por Categoría Programática. 6.- Presupuesto de Egresos de ejercicio que se revisa.	01/10/2020	31/12/2020	Se identifica el reporte contable a través del cual se realiza el registro de los Programas Presupuestarios, denominado "Comportamiento Presupuestario de Programas de Diciembre 2020".  El Municipio registra contablemente el monto inicial destinado a los Programas Presupuestarios, los cuales coinciden con el Presupuesto inicial, además de reflejar el Monto Total asignado a los mismos al 31 de Diciembre de 2020.  Al cierre del ejercicio que se revisa, el monto destinado a cada Programa Presupuestario se encuentra debidamente registrado, el total de los recursos destinados a la ejecución de cada Programa Presupuestario coincide con el presupuesto devengado.  El Municipio considera la desagregación del gasto por categoría programática, en la cual se registra la asignación de recursos a los Programas Presupuestarios.	Se cumplió el Procedimiento.  Se cumplió el Procedimiento.  Se cumplió el Procedimiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 LA MESA

H. Ayuntamiento de Tochimilzingo la Mesa  
 Presidente Municipal

STUDYING  
SCIENCE  
LEARNING  
TV AND  
SOUND  
MUSIC  
LIBRARY



*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

NSF  
1950

Entidad Fiscalizada: H. Municipio de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Clave Entidad Fiscalizada: 10/09  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

ANEXO 11  
Síntesis de las secciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada

No.	PROCEDIMIENTO O APLICADO	ACCIONES REALIZADAS	PROCEDIMIENTOS		RECOMENDACIÓN
			DOCUMENTACIÓN REVISADA	FECHA	
			INICIO	TÉRMINO	RESULTADO FINAL
5.1	Mecanismos de Control Interno	<p>1. El Marco Integrado de Control Interno (MICI) se encuentra implementado y en operación. En caso de respuesta afirmativa: a) Verificar la existencia de las Normas de Control Interno Institucionales alineadas a MICI. b) Verificar que el Reglamento Interno y la estructura orgánica guarden lógica con la estructura del Programa Presupuestario. c) Verificar que los objetivos del sistema de control interno del Municipio contribuyan al cumplimiento de los Programas Presupuestarios. En caso de que los objetivos de MICI no se encuentren relacionados con los Programas Presupuestarios, identificar a qué objetivos institucionales se encuentran alineados. 2. Verificar si el ambiente de control de la institución cuenta con los elementos necesarios para su funcionamiento. Se realizará conforme a los principios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno. En caso de respuesta afirmativa: a) Verificar la existencia de códigos, normas, manuales, organigramas, perfiles de puesto y lineamientos que tengan como propósito dar cumplimiento a los principios establecidos en el MICI, para el Ambiente de Control o en su caso tengan como finalidad reforzarlo. b) Verificar la difusión y seguimiento de los Códigos de Ética y Conducta. c) Verificar que se cuente con normatividad interna que dé sustento al Ambiente de Control (Normas de Control Interno, Acuerdos, Circulares, Lineamientos, entre otros instrumentos administrativos). d) Verificar que el COCODI para las Entidades Paraestatales o similar en el caso de ayuntamientos y otros Entes Fiscalizados que asuma la figura y responsabilidades de Comité de Control Interno, se encuentre funcionando y documentando sus actuaciones. e) Revisar el Seguimiento.</p> <p>3. El Municipio cuenta con un área que realice las funciones de dar seguimiento a la implementación de controles adecuados y suficientes en la institución. En caso de respuesta afirmativa: a) Identificar el nombre del área. b) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa. c) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en su marco normativo. d) Verificar cómo se institucionalizan las atribuciones de dicha área, por ejemplo: mediante un reglamento interior, por acuerdo de cabildo (se cuenta con acta de cabildo). En caso de respuesta negativa, identificar cómo se llevan a cabo dichas funciones.</p> <p>4. El Municipio cuenta con un área que realice las funciones de planeación y programación de sus planes y programas. En caso de respuesta afirmativa: a) Identificar el nombre del área. b) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa. c) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en su marco normativo. d) Verificar cómo se institucionalizan las atribuciones de dicha área, por ejemplo: mediante un reglamento interior, por acuerdo de cabildo (se cuenta con acta de cabildo), etc. En caso de respuesta negativa, identificar cómo se llevan a cabo dichas funciones.</p> <p>5. El Municipio cuenta con un área que realice las funciones de seguimiento y evaluación de sus planes y programas, principalmente de los Programas Presupuestarios. En caso de respuesta afirmativa: a) Identificar el nombre del área. b) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa. c) Verificar cómo se institucionalizan las atribuciones de dicha área, por ejemplo: mediante un reglamento interior, por acuerdo de cabildo (se cuenta con acta de cabildo), etc. En caso de respuesta negativa, identificar cómo se llevan a cabo dichas funciones.</p>	01/10/2020	31/12/2020	<p>a) Se detectó que el Marco Integrado de Control Interno no se encuentra implementado y en funcionamiento, sin embargo, se cuenta con Manuales de Organización y Procedimientos, para el Área de Contraloría, Secretaría General, Servicios Generales, Sindicatura, Sistemas Informáticos y Tesorería. b) El reglamento interno guarda lógica con la estructura de los Programas Presupuestarios, ya que éstos se encuentran en función a la Estructura orgánica del Municipio. c) Los Programas Presupuestarios se encuentran alineados a los objetivos de las diferentes áreas como lo son Contraloría, Secretaría General, Servicios Generales, Sindicatura y Tesorería.</p> <p>a) El Municipio cuenta con un Manual de Contraloría, Manual de Secretaría General, Manual de Servicios Generales, Manual de Sindicatura, Manual de Sistemas Informáticos y Manual de Tesorería, en donde se establecen las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los funcionarios. b) El Municipio cuenta con un Código de Ética y un Código de Conducta, ambos actualizados para el periodo 2018-2021, los cuales son difundidos a través de reuniones realizadas en las cuales se da a conocer a todos los integrantes del Municipio cada una de los Códigos. c) Se cuenta con normatividad que da sustento al ambiente de control como lo es el Manual de Organización y el documento del área de seguimiento, Evaluación, Control y Verificación de los Planes y Programas. d) El Área encargada de verificar las funciones en materia de Control Interno se encuentra funcionando y documentando sus actuaciones.</p> <p>El Municipio cuenta con un área que realiza las funciones de seguimiento a la implementación de los controles, siendo el encargado de realizar dichas funciones el Contralor Municipal.</p> <p>El Municipio cuenta con un área que realiza las funciones de planeación y programación de sus planes y programas siendo esta la Dirección de Planeación y Evaluación.</p> <p>El Municipio cuenta con un área que realiza las funciones de planeación y programación de sus planes y programas siendo esta la Dirección de Planeación y Evaluación.</p>



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

*[Handwritten signature]*

YOUNG & RUBICAM  
BARRETT  
LOGGINS & TILSON  
TV WORKS  
GALT THREAT  
MERRILL  
MCCORMICK



[The main body of the document contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several columns and appears to be a formal document or report.]

Entidad Fiscalizada: H. Municipio de San Diego la Mesa Tochimilzingo

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

ANEXO 11  
Síntesis de las secciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada

No.	PROCEDIMIENTOS O APLICADO	ACCIONES REALIZADAS	DOCUMENTACIÓN REVISADA	PROCEDIMIENTOS		RESULTADO FINAL	RECOMENDACIÓN
				INICIO	TÉRMINO		
5.1	Mecanismos de Control Interno	<p>6. El Municipio cuenta con un área que realiza la función de verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios del Municipio es de calidad (en términos del MICI, se trata de información adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna).</p> <p>En caso de respuesta afirmativa:</p> <p>a) Identificar el nombre del área.</p> <p>b) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa.</p> <p>c) Verificar si se encuentra ubicada formalmente en su marco normativo.</p> <p>Verificar cómo se institucionalizan las atribuciones de dicha área, por ejemplo mediante un reglamento interior, por acuerdo de cabildo (se cuenta con acta de cabildo) etc.</p> <p>En caso de respuesta negativa, identificar cómo se lleva a cabo dicha función.</p> <p>7. Independientemente de la evaluación al cumplimiento final a los Programas Presupuestarios que se realiza una vez concluido el ejercicio fiscal, con qué frecuencia se evalúa el avance que presentan dichos programas durante el ejercicio (mensual, bimestral, cuatrimestral, semestral, otro)</p> <p>8. El Municipio brinda capacitación:</p> <p>a) Al personal responsable de la planeación, programación y evaluación, enfocada al desarrollo de las competencias profesionales apropiadas para llevar a cabo dichas funciones.</p> <p>b) A sus servidores públicos en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.</p> <p>9. El Municipio cuenta con un sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de sus planes y programas.</p> <p>En caso de respuesta afirmativa:</p> <p>a) Identificar cuál.</p> <p>b) Identificar si cuenta con lineamientos o algún instrumento que regule su funcionamiento.</p> <p>c) Identificar si el documento que regula el funcionamiento, establece los criterios o requisitos que se deberán atender para solicitar la eliminación, modificación o incorporación de algún elemento de los Programas Presupuestarios (Actividades, Componentes, Propósito o Fin).</p> <p>10. Verificar que El Municipio realiza evaluaciones de riesgos conforme a la metodología alineada al Marco Integrado de Control Interno. Así como su relación con los puntos 6, 7 y 8 en materia de evaluación.</p> <p>11. Identificar el área que coordina la evaluación, seguimiento y resultados relacionados con la aplicación del MICI.</p> <p>12. El Municipio debe presentar la valoración de controles de conformidad con los estándares establecidos por las buenas prácticas señaladas por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI), sobre existencia, pertinencia, oportunidad y automatización. De igual forma, presentar los mecanismos de calor que sustentan la probabilidad e impacto de los riesgos y su secuencia lógica con los controles.</p> <p>En caso negativo, El Municipio deberá presentar el mecanismo formal mediante el cual identifica, clasifica y administra los riesgos mediante instrumentos, actividades o acciones de control.</p> <p>De igual forma, deberá presentar la evidencia que dé cuenta de que esos instrumentos, actividades o acciones están en funcionamiento y cuentan con registros de estar e operación.</p> <p>13. Corroborar que El Municipio ha desarrollado e implementado el componente actividades de control, así como la existencia de sistemas de información institucional.</p> <p>En caso de respuesta negativa, solicitar la evidencia que permita corroborar que El Municipio identifica y administra los riesgos, de acuerdo con algún modelo o buena práctica nacional o internacional.</p> <p>14. Verificar que la institución cuenta con políticas, procedimientos y otros medios de similar naturaleza que den sustento normativo y administrativo a las actividades de control (ejemplo actualización de manuales), las cuales deben estar documentadas y formalmente establecidas, conforme al MICI.</p>	<p>1.- Acuerdo, Normas Generales de Control Interno o similares para ayuntamientos y otros organismos</p> <p>2.- Instrumentos de difusión del Marco Integrado de Control Interno (MICI)</p> <p>3.- Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) o similares para los entes que no son Parastatales.</p> <p>4.- Programas Presupuestarios elaborados conforme a la Metodología de Matriz de Marco Lógico, a fin de identificar qué objetivos se vinculan con MICI.</p> <p>5.- Código de ética y conducta.</p> <p>6.- Estructura orgánica</p> <p>7.- Reglamento interno del Municipio.</p> <p>8.- Evidencia de capacitación recibida.</p> <p>9.- Documentos que institucionalicen las actividades que llevan a cabo las áreas que conforman la estructura de El Municipio.</p> <p>10.- Lineamientos o guías de operación y demás documentos que regulen o favorezcan la aplicación del MICI</p> <p>11.- Acuerdo, Normas Generales de Control Interno o similares para ayuntamientos y otros organismos</p> <p>12.- Instrumentos de difusión del Marco Integrado de Control Interno (MICI)</p> <p>13.- Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) o similares para los entes que no son Parastatales.</p> <p>14.- Programas Presupuestarios elaborados conforme a la Metodología de Matriz de Marco Lógico, a fin de identificar qué objetivos se vinculan con MICI.</p> <p>15.- Código de ética y conducta</p> <p>16.- Estructura orgánica</p> <p>17.- Reglamento interno del Municipio.</p> <p>18.- Evidencia de capacitación recibida</p> <p>19.- Documentos que institucionalicen las actividades que llevan a cabo las áreas que conforman la estructura del Municipio.</p> <p>20.- Lineamientos o guías de operación y demás documentos que regulen o favorezcan la aplicación del MICI</p>	<p>01/10/2020</p> <p>31/12/2020</p> <p>01/10/2020</p> <p>31/12/2020</p> <p>01/10/2020</p> <p>31/12/2020</p> <p>01/10/2020</p> <p>31/12/2020</p> <p>01/10/2020</p> <p>31/12/2020</p> <p>01/10/2020</p> <p>31/12/2020</p>	<p>El Municipio cuenta con un área que realiza las funciones de planeación y programación de sus planes y programas siendo esta la Dirección de Planeación y Evaluación.</p> <p>Se cumplió el Procedimiento</p> <p>El Municipio deberá evaluar el avance que presentan los programas durante el ejercicio, dicha evaluación deberá tener una periodicidad no mayor a tres meses.</p> <p>El Municipio no informa sobre el periodo de evaluación de cumplimiento de los Programas Presupuestarios.</p> <p>El Municipio tiene establecido un programa de Capacitación del periodo del 2018-2021 en el que se establecen cursos en materia de planeación, programación, evaluación y control interno así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.</p> <p>El Municipio deberá contar con un sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de sus planes y programas, para el cual se deberán establecer lineamientos o algún instrumento que regule su funcionamiento.</p> <p>El Municipio no cuenta con un documento en el que se plasman los riesgos, identificando los de mayor riesgo, los de mediano riesgo y los de mínimo riesgo, de los cuales los de mayor riesgo son los que se atienden prioritariamente, todo esto a cargo del Contralor Municipal.</p> <p>El área que se encarga de llevar a cabo coordina la evaluación, seguimiento y resultados relacionados con la aplicación del MICI, misma que se encuentra ubicada formalmente en el Organigrama del Ayuntamiento.</p> <p>El Municipio presenta evidencia de la evaluación de riesgos conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>El Municipio deberá revisar los controles implementados, su naturaleza, su alineación con los objetivos y a los componentes previstos en la forma, deberá promover la implementación de mecanismos o sistemas (informáticos o manuales) de comunicación.</p> <p>Se cumplió el Procedimiento.</p>		



*[The body of the document contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

No.	PROCEDIMIENTO O APLICADO	ACCIONES REALIZADAS	DOCUMENTACIÓN REVISADA	PROCEDIMIENTOS		RESULTADO FINAL	RECOMENDACIÓN
				INICIO	FECHA TÉRMINO		
5.1	Mecanismos de Control Interno	15. Verificar que se realicen revisiones periódicas y el monitoreo a las actividades de control, que son las acciones que establece la Administración mediante políticas y procedimientos para controlar los riesgos y alcanzar los objetivos y responder a los riesgos en el control interno, lo cual incluye los sistemas de información institucional. De igual forma los mecanismos cuantitativos que permiten el monitoreo.	1- Acuerdo, Normas Generales de Control Interno o similares para ayuntamientos y otros programas 2- Instrumentos de diseño del Marco Integrado de Control Interno (MICI) 3- Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) o similares para los fines que no son Paralelales 4- Programas Presupuestarios elaborados conforme a la Metodología de 'Márgen de Marco Lógico, a fin de identificar qué objetivos se vinculan con MICI. 5- Código de ética y conducta. 6- Estructura orgánica 7- Reglamento interno del Municipio. 8- Evidencia de capacitación recibida. 9- Documentos que institucionalicen las actividades que llevan a cabo las áreas que conforman la estructura del Municipio. 10- Lineamientos o guías de operación y demás documentos que regulen o favorezcan la aplicación del MICI	01/10/2020	31/12/2020	No se tiene evidencia de que se realicen revisiones periódicas a las actividades de control, así como mecanismos cuantitativos que permitan el monitoreo.	El Municipio deberá realizar actividades de control de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.
		16. Verificar que los riesgos identificados mediante mapas de calor cuenten con acciones (mitigar, eliminar, aceptar o transferir) adecuadas, viables y comprobables, que atiendan a cada uno de ellos.	1- Acuerdo, Normas Generales de Control Interno o similares para ayuntamientos y otros programas 2- Instrumentos de diseño del Marco Integrado de Control Interno (MICI) 3- Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) o similares para los fines que no son Paralelales 4- Programas Presupuestarios elaborados conforme a la Metodología de 'Márgen de Marco Lógico, a fin de identificar qué objetivos se vinculan con MICI. 5- Código de ética y conducta. 6- Estructura orgánica 7- Reglamento interno del Municipio. 8- Evidencia de capacitación recibida. 9- Documentos que institucionalicen las actividades que llevan a cabo las áreas que conforman la estructura del Municipio. 10- Lineamientos o guías de operación y demás documentos que regulen o favorezcan la aplicación del MICI	01/10/2020	31/12/2020	No se tiene evidencias de que los riesgos son identificados mediante mapas de calor, no se atienden mediante acciones adecuadas, viables y comprobables para mitigar, eliminar, aceptar o transferir los riesgos identificados.	El Municipio deberá implementar las acciones necesarias para mitigar, eliminar, aceptar o transferir los riesgos identificados.
		17. Verificar que el Municipio cuente con mecanismos institucionales para informar los avances y resultados derivados de la operación del MICI. En caso de ser otro modelo, describir qué elemento o componente es y cómo se comunican los resultados.	1- Acuerdo, Normas Generales de Control Interno o similares para ayuntamientos y otros programas 2- Instrumentos de diseño del Marco Integrado de Control Interno (MICI) 3- Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) o similares para los fines que no son Paralelales 4- Programas Presupuestarios elaborados conforme a la Metodología de 'Márgen de Marco Lógico, a fin de identificar qué objetivos se vinculan con MICI. 5- Código de ética y conducta. 6- Estructura orgánica 7- Reglamento interno del Municipio. 8- Evidencia de capacitación recibida. 9- Documentos que institucionalicen las actividades que llevan a cabo las áreas que conforman la estructura del Municipio. 10- Lineamientos o guías de operación y demás documentos que regulen o favorezcan la aplicación del MICI	01/10/2020	31/12/2020	El Municipio no presenta evidencia de contar con mecanismos institucionales para informar los avances y resultados derivados de la operación del MICI.	El Municipio deberá implementar mecanismos formales de comunicación interna, que favorezcan el logro de los objetivos institucionales.
		18. Revisar que el informe Anual o el reporte correspondiente que se emite en las normas de control interno, se presente y se difunda en las diferentes unidades administrativas, para administrar los riesgos.	1- Acuerdo, Normas Generales de Control Interno o similares para ayuntamientos y otros programas 2- Instrumentos de diseño del Marco Integrado de Control Interno (MICI) 3- Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) o similares para los fines que no son Paralelales 4- Programas Presupuestarios elaborados conforme a la Metodología de 'Márgen de Marco Lógico, a fin de identificar qué objetivos se vinculan con MICI. 5- Código de ética y conducta. 6- Estructura orgánica 7- Reglamento interno del Municipio. 8- Evidencia de capacitación recibida. 9- Documentos que institucionalicen las actividades que llevan a cabo las áreas que conforman la estructura del Municipio. 10- Lineamientos o guías de operación y demás documentos que regulen o favorezcan la aplicación del MICI	01/10/2020	31/12/2020	No se tiene evidencia de presentar y se difundir en las diferentes unidades administrativas, para administrar los riesgos el Informe Anual o el reporte correspondiente que se emite en las normas de control interno.	El Municipio deberá emitir los reportes que de conformidad a al modelo aplicable y a su normatividad se tengan que presentar ante los órganos de dirección o en el caso municipal, al Cabildo.
5.2	Mecanismos de Control Interno	19. Verificar que la institución cuente con mecanismos de autoevaluación de la operación del MICI. En su caso, si cuenta con evaluaciones externas, presentar la evidencia de los resultados, las recomendaciones o áreas de mejora que se detectaron, así como las decisiones que se tomaron al respecto.	1- Acuerdo, Normas Generales de Control Interno o similares para ayuntamientos y otros programas 2- Instrumentos de diseño del Marco Integrado de Control Interno (MICI) 3- Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) o similares para los fines que no son Paralelales 4- Programas Presupuestarios elaborados conforme a la Metodología de 'Márgen de Marco Lógico, a fin de identificar qué objetivos se vinculan con MICI. 5- Código de ética y conducta. 6- Estructura orgánica 7- Reglamento interno del Municipio. 8- Evidencia de capacitación recibida. 9- Documentos que institucionalicen las actividades que llevan a cabo las áreas que conforman la estructura del Municipio. 10- Lineamientos o guías de operación y demás documentos que regulen o favorezcan la aplicación del MICI	01/10/2020	31/12/2020	El Municipio no presenta evidencia de contar con mecanismos de autoevaluación de la operación del MICI.	El Municipio deberá contar con mecanismos formales de autoevaluación o evaluaciones que permitan conocer el estado que guarda el Control Interno.
		20. Solicitar evidencia de las acciones correctivas que se hayan implementado al Control Interno. Así como la evidencia del seguimiento correspondiente de acuerdo con los tiempos y compromisos establecidos por la alta dirección.	1- Acuerdo, Normas Generales de Control Interno o similares para ayuntamientos y otros programas 2- Instrumentos de diseño del Marco Integrado de Control Interno (MICI) 3- Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) o similares para los fines que no son Paralelales 4- Programas Presupuestarios elaborados conforme a la Metodología de 'Márgen de Marco Lógico, a fin de identificar qué objetivos se vinculan con MICI. 5- Código de ética y conducta. 6- Estructura orgánica 7- Reglamento interno del Municipio. 8- Evidencia de capacitación recibida. 9- Documentos que institucionalicen las actividades que llevan a cabo las áreas que conforman la estructura del Municipio. 10- Lineamientos o guías de operación y demás documentos que regulen o favorezcan la aplicación del MICI	01/10/2020	31/12/2020	El Municipio no cuenta con evidencia de las acciones correctivas o de mejora que se hayan implementado al Control Interno.	El Municipio deberá contar con la evidencia suficiente y necesaria de cómo se mejora y se corrige el Control Interno (asistencial).
		21. Solicitar copia de las convocatorias que haya emitido la Auditoría Puebla para participar en cursos sobre auditoría y evaluación de desempeño, los cuales podrán compararse con la información sobre cursos de capacitación que emite la Auditoría Puebla a través de su página de Internet.	1- Convocatorias e invitaciones emitidas por la Auditoría Puebla en materia de auditoría y evaluación de desempeño. 2- Constancias de asistencia. 3- La demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para llegar a los resultados establecidos para el procedimiento.	01/10/2020	31/12/2020	El Municipio mediante oficio 6/A de fecha 22 de abril de 2020 informó que no se han tomado cursos impartidos por la Auditoría Superior del Estado, debido a que estos fueron transmitidos en línea, por lo que el municipio no cuenta con la calidad de red apropiada para que se tomaran dichos cursos.	Se cumplió el Procedimiento.
5.3	Mecanismos de Control Interno	1. Identificar el área responsable de la elaboración del Plan Anual de Evaluación.	1- Plan Anual de Evaluación. 2- Informes o reportes de evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) de los Programas Presupuestarios	01/10/2020	31/12/2020	El Municipio cuenta con un Plan Anual de Evaluación que considera evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) a sus Programas Presupuestarios, en el que se identifican las fechas comprometidas para realizar las evaluaciones del mismo.	Se cumplió el Procedimiento
		2. Verificar la existencia del Plan Anual de Evaluación.	1- Plan Anual de Evaluación. 2- Informes o reportes de evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) de los Programas Presupuestarios	01/10/2020	31/12/2020	No se tiene evidencia de que se realicen las evaluaciones del Programa Anual de Evaluación de manera oportuna.	El Municipio deberá dar cumplimiento al Plan Anual de Evaluación.
5.4	Mecanismos de Control Interno	3. Identificar las fechas comprometidas para realizar las evaluaciones establecidas en el Plan Anual de Evaluación.	1- Plan Anual de Evaluación. 2- Informes o reportes de evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) de los Programas Presupuestarios	01/10/2020	31/12/2020	El área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios no emite informes de avance (parciales) y cumplimiento (finales) con una periodicidad no mayor a tres meses, lo cual no permite una toma de decisiones oportuna.	El Área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios deberá emitir informes de avance (parciales) y cumplimiento (finales) con una periodicidad no mayor a tres meses, lo cual permitirá una toma de decisiones oportuna.
		4. Verificar que se hayan cumplido oportunamente las evaluaciones establecidas en el Plan Anual de Evaluación.	1- Plan Anual de Evaluación. 2- Informes o reportes de evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) de los Programas Presupuestarios	01/10/2020	31/12/2020	Los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de dichos programas no son presentados al titular del Municipio, así como a su cuerpo directivo, lo cual no permite una toma de decisiones oportuna.	Los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de dichos programas no son presentados al titular del Municipio, así como a su cuerpo directivo, lo cual no permite una toma de decisiones oportuna.
5.5	Mecanismos de Control Interno	1. Verificar que los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de dichos programas sean presentados al titular del Municipio, así como a su cuerpo directivo.	1- Mecanismos institucionales para presentar los informes al titular del Municipio, así como a su cuerpo directivo (memorándums, circulares, entre otros).	01/10/2020	31/12/2020	Los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de dichos programas no son presentados al titular del Municipio, así como a su cuerpo directivo, lo cual no permite una toma de decisiones oportuna.	Los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de dichos programas no son presentados al titular del Municipio, así como a su cuerpo directivo, lo cual no permite una toma de decisiones oportuna.



UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA

TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021  
H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relaciones S.C.  
C.P.A. Martín Rodríguez Chac Cruz  
C.F. Auditoría

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C. 20535



[Faint, mostly illegible text, likely a memorandum or report body]

DATE: [illegible]  
BY: [illegible]  
TITLE: [illegible]

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Entidad Fiscalizada: H. Municipio de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Clave Entidad Fiscalizada: 10/09  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

ANEXO 11  
Síntesis de las acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada

No.	PROCEDIMIENTO O APLICADO	ACCIONES REALIZADAS	DOCUMENTACIÓN REVISADA	PROCEDIMIENTOS		RESULTADO FINAL	RECOMENDACIÓN
				INICIO	TERMINO		
5.6	Mecanismos de Control Interno	<p>1. Verificar que los cumplimientos menores a 90 % o mayores a 115 % en los indicadores de Componente o en las Actividades sean plasmados en los Informes que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación.</p> <p>2. Verificar que los Informes que contienen los resultados del punto anterior son notificados a los responsables de la ejecución de los programas con la finalidad de mejorar el desempeño y cumplimiento de dichos programas.</p>	<p>1.- Mecanismos institucionales para notificar a los responsables de la ejecución de los programas, sobre las brechas en el cumplimiento.</p>	01/10/2020	31/12/2020	Las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios (cumplimientos menores a 90 % o mayores a 115 %) no son plasmadas en los Informes de seguimiento y evaluación.	Las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios (cumplimientos menores a 90 % o mayores a 115 %) deberán ser plasmadas en los Informes de seguimiento y evaluación.
6.1	Perspectiva de Género	<p>1. Solicitar al Municipio que identifique los Programas Presupuestarios que contengan elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>2. Revisar que los Programas Presupuestarios presentados por El Municipio para estos efectos contengan elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>3. En caso de que los Programas Presupuestarios presentados por El Municipio contengan elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nivel del objetivo en el cual se promueve la igualdad (Fin, Propósito, Componente y/o Actividades).</li> <li>• Si dichos objetivos cuentan con indicadores que permitan medir su cumplimiento.</li> </ul> <p>4. En caso de no contar con Programas Presupuestarios, o algún otro plan, programa o iniciativa institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres, verificar si El Municipio lleva a cabo acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.</p> <p>En caso de respuesta afirmativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verifique si éstas se realizan de forma sistemática, es decir, si se llevan a cabo de forma ordenada; se planean y se programan en cada ejercicio fiscal.</li> </ul>	<p>1.- Programas Presupuestarios aprobados (Iniciales).</p> <p>2.- Programas Presupuestarios elaborados con posterioridad al inicio del ejercicio que se revisa.</p> <p>3.- En su caso, Programas Presupuestarios modificados.</p> <p>4.- Plan, programa o iniciativa institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres (diferente de los Programas Presupuestarios).</p>	01/10/2020	31/12/2020	Los Programas Presupuestarios del Municipio no consideran elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, de la misma manera el Municipio no cuenta con otro plan, programa o iniciativa institucional que la promueva y no lleva a cabo acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos, sin embargo el Municipio se Compromete a implementar un Programa Presupuestario o bien considerar actividades que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres para el ejercicio 2021.	Los Informes que contienen las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios no son notificados a los responsables de la ejecución de los programas con la finalidad de mejorar el desempeño y cumplimiento final de dichos programas.
6.2	Perspectiva de Género	<p>1. En su caso, identificar aquellos objetivos de los Programas Presupuestarios que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y presenten un avance o cumplimiento inferior a 90% o superior a 115%.</p>	<p>1.- Informes de Cumplimiento de Programas Presupuestarios que contengan objetivos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.</p>	01/10/2020	31/12/2020	Los Programas Presupuestarios del Municipio no consideran elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, de la misma manera el Municipio no cuenta con otro plan, programa o iniciativa institucional que la promueva y no lleva a cabo acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos, sin embargo el Municipio se Compromete a implementar un Programa Presupuestario o bien considerar actividades que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres para el ejercicio 2021.	Se cumplió el Procedimiento.
7.1	Transparencia	<p>1. Solicitar al Municipio la liga de su página de Internet a través de la cual fue publicada la información.</p> <p>3. Recabar evidencia de la publicación del Programa Anual de Evaluación, metodologías e indicadores de desempeño de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	<p>1.- Liga a página de Internet, capturas de pantalla, archivos digitales o imágenes.</p>	01/10/2020	31/12/2020	El Municipio publica en su página de Internet el Programa Anual de Evaluación, metodologías e indicadores de desempeño, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Se cumplió el Procedimiento.
7.2	Transparencia	<p>1. Solicitar a las Entidades Fiscalizadas la fecha de publicación de su Presupuesto de Egresos, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>2. Solicitar al Municipio la liga de su página de Internet a través de la cual fue publicada la información.</p> <p>3. Solicitar la evidencia de la publicación de su Presupuesto de Egresos, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Verificar si:</p> <p>a) El presupuesto de egresos publicado incluye el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados</p> <p>b) El presupuesto de egresos publicado incluye la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativas, funcional, programática y económica que facilite el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.</p>	<p>1.- Liga a página de Internet, capturas de pantalla, archivos digitales o imágenes.</p>	01/10/2020	31/12/2020	El Municipio no publica en su página de Internet su Presupuesto de Egresos, que incluya el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	El Municipio deberá publicar en su página de Internet su Presupuesto de Egresos, que incluya el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILZINGO,

11.   
C. P. C.   
C. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Presidente Municipal

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C. P. C.   
C. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
C. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
C. Ayuntamiento de San Diego la Mesa

ADMON: 2018-2021

SECRET  
NOFORN  
NO DISSEM TO THE PUBLIC



[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

00000000  
12/02/01  
[Illegible text]

SECRET



Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
Reg. ASP-050/20  
Cuenta Pública 2020

Entidad Fiscalizada: H. Municipio de San Diego la Mesa Tochimilzingo

Clave Entidad Fiscalizada: 10/09

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

ANEXO 11  
Síntesis de las secciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada

No.	PROCEDIMIENTO APLICADO	ACCIONES REALIZADAS	DOCUMENTACIÓN REVISADA	PROCEDIMIENTOS		RESULTADO FINAL	RECOMENDACIÓN
				INICIO	TERMINO		
7.3	Transparencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar al Municipio las fechas de publicación de los resultados de las evaluaciones derivadas de su Programa Anual de Evaluación, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>Solicitar al Municipio la liga de su página de Internet donde este publicada la información.</li> <li>Solicitar la evidencia de la publicación de los resultados de las evaluaciones de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Liga a página de Internet, capturas de pantalla, archivos digitales o imágenes.</li> </ol>	01/10/2020	31/12/2020	<p>El Municipio no publica en su página de Internet los resultados de las evaluaciones derivadas de su Programa Anual de Evaluación, a través de su página de Internet, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	<p>El Municipio deberá publicar los resultados de las evaluaciones derivadas de su Programa Anual de Evaluación, a través de su página de Internet, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILZINGO,  
PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.A. María Guadalupe Cruz  
Cofundadora y Auditora

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo, Puebla  
Presidente Municipal

708041-3042-3034  
SOCIETY  
OF THE  
SAN DIEGO  
BRANCH  
OF THE NEW



*[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*



Entidad Fiscalizadora: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochmitzingo

Clave Entidad Fiscalizada: 10/09

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

ANEXO 12  
Síntesis de la atención, aclaración y/o justificación de las acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada

PROCEDIMIENTOS					
No.	PROCEDIMIENTO APLICADO	RECOMENDACIÓN	ATENCIÓN/ACLARACIÓN/JUSTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO	FECHA DE LA ATENCIÓN, ACLARACIÓN O JUSTIFICACIÓN	CONSIDERACIONES DEL AUDITOR EXTERNO
<b>Recomendaciones efectuadas del Periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2020.</b>					
2.1	Diseño de los Programas Presupuestarios	Los diferentes programas no contienen las fichas técnicas para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividades) con base en la Metodología de Marco Lógico - Matriz de Indicadores para Resultados.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de Junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá presentar la información complementaria que atienda los hallazgos especificados en el Anexo: 9.
3.1	Cumplimiento final de los Programas Presupuestarios	El Municipio no remite los avances de cumplimiento emitidos por el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2020.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de Junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá remitir los avances correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2020.
3.1	Cumplimiento final de los Programas Presupuestarios	Al cierre del Ejercicio 2020, se presentan modificaciones en el Presupuesto asignado a cada uno de sus Programas Presupuestarios, presentándose un incremento Presupuestal en uno de ellos, siendo el Programa "Seguridad Pública para el bienestar de la Sociedad", los tres Programas restantes presentan reducción a su presupuesto asignado, sin embargo, no se cuenta con documentación que ampare dichos movimientos.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de Junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá presentar la documentación que justifica las modificaciones, entre la programación inicial y el avance o cumplimiento final de los Programas Presupuestarios.
5.1	Mecanismos de Control Interno	El Municipio no evalúa el cumplimiento final, de conformidad con los lineamientos aplicables.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de Junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá evaluar el avance que presentan los programas durante el ejercicio, dicha evaluación deberá tener una periodicidad no mayor a tres meses.
5.1	Mecanismos de Control Interno	El Municipio no cuenta con un sistema o herramienta que permita el seguimiento y evaluación de planes y programas.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de Junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá contar con un sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de sus planes y programas, para el cual se deberán establecer lineamientos o algún instrumento que regule su funcionamiento.
5.1	Mecanismos de Control Interno	El Municipio no ha desarrollado e implementado el componente actividades de control, así como la existencia de sistemas de información institucional.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de Junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá revisar los controles implementados, su naturaleza, su alineación con los objetivos y a los componentes previos, en igual forma, deberá promover el implementación de mecanismos o sistemas (Informatizados o manuales) de comunicación.



PRESIDENCIA  
 MUNICIPAL  
 SAN DIEGO  
 LA MESA  
 TOCHMITZINGO,  
 PUEBLA  
 H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal  
 ADIMON: 2018-2021

  
 Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. María del Socorro Ibarra Cruz  
 Gerente de Auditoría



The following information was obtained from the records of the Liberty Society, Inc. on October 10, 1995. The information is being provided to you for your information only. It is not to be used for any other purpose.

The Liberty Society, Inc. is a non-profit organization that was organized in 1954. Its purpose is to promote and protect the principles of liberty and individualism. The Society has a long history of service to the community and has been instrumental in the development of many important programs and services.

The Society's activities are carried out through a number of committees and departments. These include the Executive Committee, the Finance Committee, the Membership Committee, the Public Relations Committee, and the Program Committee. Each of these committees is responsible for a specific area of the Society's operations and works together to ensure the effective and efficient management of the organization.

The Society's financial records are maintained in accordance with the highest standards of accuracy and integrity. All financial transactions are recorded and reported to the Executive Committee and the Board of Directors. The Society's financial statements are audited annually by an independent accounting firm to ensure their accuracy and reliability.

The Society's membership is open to all individuals who share its commitment to the principles of liberty and individualism. Membership is available to both individuals and organizations. The Society's membership has grown steadily over the years and is a testament to the Society's commitment to its mission.

The Society's programs and services are designed to provide support and assistance to individuals and organizations in need. These programs include financial counseling, job training, and other services that help individuals and organizations overcome their challenges and achieve their goals.

The Society's commitment to its mission is unwavering and its dedication to its members and the community is a source of pride and inspiration. We look forward to continuing our work and to serving the community for many years to come.

Liberty Society, Inc.  
 1234 Main Street  
 Anytown, USA 12345  
 Phone: (123) 456-7890  
 Fax: (123) 456-7891  
 Website: www.libertysociety.org

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo

Clave Entidad Fiscalizada: 10/09

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

ANEXO 12  
Síntesis de la atención, aclaración y/o justificación de las acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada

PROCEDIMIENTOS					
No.	PROCEDIMIENTO APLICADO	RECOMENDACIÓN	ATENCIÓN/ACLARACIÓN/JUSTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO	FECHA DE LA ATENCIÓN, ACLARACIÓN O JUSTIFICACIÓN	CONSIDERACIONES DEL AUDITOR EXTERNO
5.1	Mecanismos de Control Interno	El Municipio no cuenta con políticas, procedimientos y otros medios de similar naturaleza que dan sustento a las actividades de control, que brindan certeza y legalidad a los controles implementados, las cuales deben estar documentadas y formalmente establecidas, conforme al MICI.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá revisar las actividades de control para determinar cuáles se tienen que formalizar mediante acuerdos o lineamientos, y cuáles son las que se sustentan conforme a procedimientos administrativos.
5.1	Mecanismos de Control Interno	No se realizan revisiones periódicas a las actividades de control, mediante... (definir las políticas y procedimientos para controlar los riesgos y alcanzar los objetivos y responder a los riesgos en el control interno, lo cual incluye los sistemas de información institucional).	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá realizar actividades de control, de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin
5.1	Mecanismos de Control Interno	Los riesgos no son identificados mediante mapas de calor, no se atienden mediante acciones adecuadas, viables y comprobables para mitigar, eliminar, aceptar o transferir cada uno de ellos.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá implementar las acciones necesarias para mitigar, eliminar, aceptar o transferir los riesgos identificados.
5.1	Mecanismos de Control Interno	El Municipio no cuenta con mecanismos institucionales para informar los avances y resultados derivados de la operación del MICI.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá implementar mecanismos formales de comunicación interna, que favorezcan el logro de los objetivos institucionales.
5.1	Mecanismos de Control Interno	No se presenta y se difunde en las diferentes unidades administrativas, para administrar los riesgos el Informe Anual o el reporte correspondiente que se enuncie en las normas de control interno.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá emitir los reportes de conformidad a al modelo aplicable y a su normatividad se tengan que presentar ante los órganos de dirección o en el caso municipal, al Cabildo.
5.1	Mecanismos de Control Interno	El Municipio no cuenta con mecanismos de autoevaluación de la operación del MICI.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá contar con mecanismos formales de autoevaluación o evaluaciones que permitan conocer el estado que guarda el Control Interno.
5.1	Mecanismos de Control Interno	El Municipio no cuenta con evidencia de las acciones correctivas o de mejora que se hayan implementado al Control Interno.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá contar con la evidencia suficiente y necesaria de cómo se mejora se corrige el Control Interno institucional.
5.3	Mecanismos de Control Interno	No se tiene evidencia de que se realicen las evaluaciones del Programa Anual de Evaluación de manera oportuna.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de junio de 2021.	21/05/2021	La Entidad Fiscalizada deberá dar cumplimiento al Plan Anual de Evaluación.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADIMON: 2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. María Guadalupe Casas Cruz  
Cabeza de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimiltzingo, Puebla  
C. Reynaldo García Campesino  
Presidente Municipal



Ministry of Foreign Affairs  
of the Republic of Serbia

Department for  
International Law

Belgrade, 15.12.2023.

Subject: Request for  
clarification of the  
status of the  
agreement

To: Embassy of the  
Republic of Serbia  
in [Country]

From: Ministry of Foreign  
Affairs of the Republic  
of Serbia

Dear Sirs,

I am writing to you regarding the  
agreement on [Topic] signed on [Date].

The agreement is intended to regulate  
the relations between the Republic of Serbia  
and [Country] in the field of [Topic].

It is requested that you clarify the  
status of the agreement and its  
applicability in your country.

Thank you for your cooperation.

Sincerely,  
[Signature]

Enclosed are the original and  
copy of the agreement.

Yours faithfully,  
[Signature]

[Name and Title]

[Address]

[Phone Number]

[Email Address]

Very respectfully,  
[Signature]

[Name and Title]

[Address]

[Phone Number]

[Email Address]

[Additional Contact Info]

For the Ministry of Foreign Affairs,  
[Signature]

[Name and Title]

[Address]

[Phone Number]

[Email Address]

[Additional Contact Info]

Yours faithfully,  
[Signature]

[Name and Title]

[Address]

[Phone Number]

[Email Address]

[Additional Contact Info]

Very respectfully,  
[Signature]

[Name and Title]

[Address]

[Phone Number]

[Email Address]

[Additional Contact Info]

Very respectfully,  
[Signature]

[Name and Title]

[Address]

[Phone Number]

[Email Address]

[Additional Contact Info]

Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo

Clave Entidad Fiscalizada: 10/09

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2020

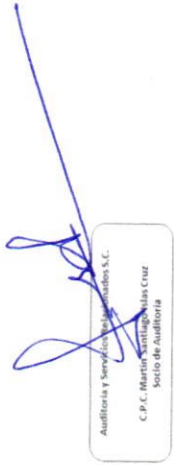
ANEXO 12  
Síntesis de la atención, aclaración y/o justificación de las acciones a realizar por parte de la Entidad Fiscalizada

PROCEDIMIENTOS		PROCEDIMIENTOS			
No.	PROCEDIMIENTO APLICADO	RECOMENDACIÓN	ATENCIÓN/ACLARACIÓN/JUSTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO	FECHA DE LA ATENCIÓN, ACLARACIÓN O JUSTIFICACIÓN	CONSIDERACIONES DEL AUDITOR EXTERNO
5.4	Mecanismos de Control Interno	El área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios no emite informes de avance (parciales) y cumplimiento (finales) con una periodicidad no mayor a tres meses, lo cual no permite una toma de decisiones oportuna.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de Junio de 2021.	21/05/2021	El área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios deberá emitir informes de avance (parciales) y cumplimiento (finales) con una periodicidad no mayor a tres meses, lo cual permitirá una toma de decisiones oportuna.
5.5	Mecanismos de Control Interno	Los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de dichos programas, deberán ser presentados al titular de El Municipio Fiscalizada, así como a su cuerpo directivo, lo cual permitirá una toma de decisiones oportuna.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de Junio de 2021.	21/05/2021	Los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios que emite el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de dichos programas, deberán ser presentados al titular de El Municipio Fiscalizada, así como a su cuerpo directivo, lo cual permitirá una toma de decisiones oportuna.
5.6	Mecanismos de Control Interno	Los informes que contienen las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios deberán ser notificados a los responsables de la ejecución de los programas con la finalidad de mejorar el desempeño y cumplimiento final de dichos programas.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de Junio de 2021.	21/05/2021	Los informes que contienen las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios deberán ser notificados a los responsables de la ejecución de los programas con la finalidad de mejorar el desempeño y cumplimiento final de dichos programas.
7.2	Transparencia	El Municipio no publica en su página de Internet su Presupuesto de Egresos, que incluya el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de Junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá publicar en su página de Internet su Presupuesto de Egresos, que incluya el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
7.3	Transparencia	El Municipio no publica en su página de Internet los resultados de las evaluaciones derivadas de su Programa Anual de Evaluación, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	El Municipio se comprometió a solventar cada una de las recomendaciones el día 7 de Junio de 2021.	21/05/2021	El Municipio deberá publicar los resultados de las evaluaciones derivadas de su Programa Anual de Evaluación, a través de su página de Internet, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA

TOCHIMILZINGO,  
PUEBLA  
C. P. E. Municipio de San Diego la Mesa  
ADMON: 2018-2021  
Presidente Municipal



Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C. P. E. Municipio de San Diego la Mesa  
Socio de Auditoría



No.	Name	Age	Sex	Religion	Marital Status	Education	Occupation	Address	Signature	Date
1	[Faded Name]	[Faded Age]	[Faded Sex]	[Faded Religion]	[Faded Status]	[Faded Education]	[Faded Occupation]	[Faded Address]	[Faded Signature]	[Faded Date]
2	[Faded Name]	[Faded Age]	[Faded Sex]	[Faded Religion]	[Faded Status]	[Faded Education]	[Faded Occupation]	[Faded Address]	[Faded Signature]	[Faded Date]
3	[Faded Name]	[Faded Age]	[Faded Sex]	[Faded Religion]	[Faded Status]	[Faded Education]	[Faded Occupation]	[Faded Address]	[Faded Signature]	[Faded Date]
4	[Faded Name]	[Faded Age]	[Faded Sex]	[Faded Religion]	[Faded Status]	[Faded Education]	[Faded Occupation]	[Faded Address]	[Faded Signature]	[Faded Date]
5	[Faded Name]	[Faded Age]	[Faded Sex]	[Faded Religion]	[Faded Status]	[Faded Education]	[Faded Occupation]	[Faded Address]	[Faded Signature]	[Faded Date]
6	[Faded Name]	[Faded Age]	[Faded Sex]	[Faded Religion]	[Faded Status]	[Faded Education]	[Faded Occupation]	[Faded Address]	[Faded Signature]	[Faded Date]
7	[Faded Name]	[Faded Age]	[Faded Sex]	[Faded Religion]	[Faded Status]	[Faded Education]	[Faded Occupation]	[Faded Address]	[Faded Signature]	[Faded Date]
8	[Faded Name]	[Faded Age]	[Faded Sex]	[Faded Religion]	[Faded Status]	[Faded Education]	[Faded Occupation]	[Faded Address]	[Faded Signature]	[Faded Date]
9	[Faded Name]	[Faded Age]	[Faded Sex]	[Faded Religion]	[Faded Status]	[Faded Education]	[Faded Occupation]	[Faded Address]	[Faded Signature]	[Faded Date]
10	[Faded Name]	[Faded Age]	[Faded Sex]	[Faded Religion]	[Faded Status]	[Faded Education]	[Faded Occupation]	[Faded Address]	[Faded Signature]	[Faded Date]

1988  
 1989  
 1990  
 1991  
 1992  
 1993  
 1994  
 1995  
 1996  
 1997  
 1998  
 1999  
 2000  
 2001  
 2002  
 2003  
 2004  
 2005  
 2006  
 2007  
 2008  
 2009  
 2010  
 2011  
 2012  
 2013  
 2014  
 2015  
 2016  
 2017  
 2018  
 2019  
 2020  
 2021  
 2022  
 2023  
 2024  
 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUE.  
ADMÓN. 2018-2021

SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE., A 21 DE MAYO DE 2021

C.P.C MARTÍN SANTIAGO ISLAS CRUZ.  
AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS, S.C.  
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE C. REYNALDO GARCÍA CAMPOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA.

RECIBA UN CORDIAL SALUDO, Y AL MISMO TIEMPO LE INFORMO QUE: LAS OBSERVACIONES EN MATERIA DE DESEMPEÑO CONTENIDAS EN EL ANEXO 12. SÍNTESIS DE LA ATENCIÓN, ACLARACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DE LA ENTIDAD FISCALIZADA, SERÁN ANALIZADAS CON EL OBJETIVO DE SOLVENTAR CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2021.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED A SUS RESPETABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
C. REYNALDO GARCÍA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMÓN:2018-2021



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Anexo 9 "Indicadores para Recursos Federales del Ramo General 33, FISM-DF Y FORTAMUN-DF"

Logotipo del Auditor Externo



Número de registro asignado por la Auditoría Puebla:	ASE- 050/20
Persona:	Moral.
Denominación o Razón social:	Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.
Representante legal:	
Nombre(s):	Martín Santiago
Apellido paterno:	Islas
Apellido materno:	Cruz
Clave de la Entidad Fiscalizada:	10/09
Denominación de la Entidad Fiscalizada:	San Diego la Mesa Tochimilzingo.
Nombre del Titular de la Entidad Fiscalizada:	Reynaldo García Campos.
Periodo revisado:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	Resultado	Resultado
Proporción de la fuente de financiamiento respecto de los recursos municipales	Monto asignado al FISM- DF/FORTAMUN-DF	\$ 2,396,926.00	1902%
	Recursos propios municipales	\$ 126,006.00	
Importancia de la fuente de financiamiento respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales	Monto asignado al FISM- DF/FORTAMUN-DF	\$ 2,396,926.00	30%
	Recursos propios municipales (suma de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones especiales y otros) + las participaciones fiscales	\$ 7,951,629.00	
Importancia de la fuente de financiamiento respecto al monto total del presupuesto aprobado del municipio.	Monto asignado al FISM- DF/FORTAMUN-DF	\$ 2,396,926.00	20%
	Monto total del presupuesto aprobado por el municipio	\$ 11,970,995.00	
Nivel de gasto al 31 de diciembre	Monto total ejercido de la fuente de financiamiento al 31 de diciembre	\$ 3,412,319.47	142%
	Monto asignado a la fuente de financiamiento	\$ 2,396,926.00	
Inversión ejercida per cápita de la fuente de financiamiento	Inversión ejercida de la fuente de financiamiento	\$ 2,502,418.73	\$ 2,088.83
	Población total del municipio	1198	
Proporción del FORTAMUN- DF destinado al pago de deuda, respecto a la deuda pública municipal (al 31 de diciembre)	Monto asignado del FORTAMUN-DF destinado al pago de la deuda pública	\$ -	0%
	Monto de la deuda pública municipal	\$ -	
Total de recursos aplicados a seguridad pública con el FORTAMUN-DF respecto a los ingresos totales	Monto total ejercido por el municipio en materia de seguridad pública con FORTAMUN-DF	\$ -	0%
	Ingresos totales	\$ 11,775,271.97	



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON:2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.

C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimilzingo

*Reynaldo García Campos*  
Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

SECRET  
[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]



COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS  
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL  
STATE HOUSE  
JULY 1, 1974

**RECIBO**

202108641



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN : 2018-2021  
RECIBIMOS DEL C. Reynaldo García Campos  
CARGO: Presidente Municipal Constitucional  
PROCEDENCIA: 10/09 San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
3 Cuenta Pública	2020	Diciembre	Disco(s): -2- CD/DVD	1

Observaciones :

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 06 DE MAYO DE 2021

Módulo: 3 *Acatzingo*

*Recibido en: Oficinas A.S.E.*

"FISCALIZACIÓN CON RESPETO Y FIRMEZA"

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en pesos)

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	184,088.34	153,716.00
IMPUESTOS	18,283.00	16,267.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	165,805.34	137,449.00
PRODUCTOS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT, TRANSF, ASIG, SUBS Y SUBV Y P Y JUB	11,591,183.63	13,765,674.12
PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT	11,591,183.63	13,765,674.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	11,775,271.97	13,919,390.12
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,721,665.47	7,673,171.07
SERVICIOS PERSONALES	4,142,195.17	4,057,280.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,527,756.77	976,518.74
SERVICIOS GENERALES	2,051,113.53	2,639,371.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,083,146.39	2,170,346.86
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	1,373,694.37
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	1,083,146.39	796,652.49
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	124,035.80	41,184.50
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	124,035.80	41,184.50
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras en pesos)

	2020	2019
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	2,882,554.20	1,544,268.53
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	2,882,554.20	1,544,268.53
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	11,811,401.86	11,428,970.96
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO).....	-36,129.89	2,490,419.16

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

*[Handwritten Signature]*

C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten Signature]*

C. RAUL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
 (Cifras en pesos)

	2020	2019
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	140,144.71	-19,325.20
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	34,502.63	134,760.17
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS INVENTARIOS	25,290.00	1,497,239.28
ALMACENES	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>201,937.34</b>	<b>2,012,673.25</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	40,554,856.06	41,103,135.70
BIENES MUEBLES	2,445,943.94	2,408,695.60
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>43,004,800.00</b>	<b>45,511,831.30</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>243,942,137.34</b>	<b>247,524,504.55</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	771,450.33	611,061.58
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	0.00	0.00
Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>771,450.33</b>	<b>611,061.58</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	0.00	0.00
Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>771,450.33</b>	<b>611,061.58</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
AFORTACIONES	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras en pesos)

	2020	2019
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	42,135,287.01	44,913,442.97
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	36,129.89	2,497,419.16
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	42,171,416.90	42,423,023.81
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	42,135,287.01	44,913,442.97
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	43,206,737.34	45,524,504.55

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

*Reynaldo Garcia Campos*

C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Ant.	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019		42,420,023.81	2,490,419.16		44,910,442.97
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,490,419.16		2,490,419.16
Resultados de Ejercicios Anteriores		42,420,023.81			42,420,023.81
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2019				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019	0.00	42,420,023.81	2,490,419.16	0.00	44,910,442.97
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2020	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020	51,393.03	-2,526,549.05	-2,475,155.96
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-36,129.89	-36,129.89
Resultados de Ejercicios Anteriores	51,393.03	-2,490,419.16	-2,439,026.07
Revalúos		0.00	0.00
Reservas		0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2020			
Resultado por Posición Monetaria Monetarios			
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020	0.00	42,471,416.90	42,435,287.01

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

*Reynaldo Garcia Campes*  
 C. REYNALDO GARCIA CAMPECS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*Raul Torres Monfil*  
 C. RAUL TORRES MONFIL  
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021




MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Cifras en pesos)

Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
RESERVAS	-	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-	-
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS MONETARIOS	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. RAJL TORRES MONFIL  
 TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021



TESORERIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

Official Records  
of the  
Legislature of the  
State of  
California  
1957-58  
Volume 1  
Part 1



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PUBLICA 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en pesos)

	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
ORIGEN	11,775,271.97	13,919,390.12
IMPUESTOS	18,283.00	16,267.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	165,805.34	137,449.00
PRODUCTOS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PART.APORT.COMV.INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT	11,591,183.63	13,765,674.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACIÓN	8,928,847.66	9,884,702.43
SERVICIOS PERSONALES	4,142,795.17	4,057,280.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,527,756.77	976,518.74
SERVICIOS GENERALES	2,051,113.53	2,639,371.79
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	1,373,694.37
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	1,083,146.39	796,652.49
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	124,035.80	41,184.50
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2,846,424.31</b>	<b>4,034,687.69</b>

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMITZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras en pesos)

	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
ORIGEN	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
APLICACIÓN	2,375,522.90	45,056,399.83
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,338,274.56	42,647,404.23
BIENES MUEBLES	37,248.34	2,408,695.60
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2,375,522.90	-45,056,399.83
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
ORIGEN	1,970,205.82	43,034,385.39
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	1,970,205.82	43,034,385.39
APLICACIÓN	2,281,637.32	2,031,998.45
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	2,281,637.32	2,031,998.45
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-311,431.50	41,002,386.94

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

((cifras en pesos:))

	2020	2019
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	159,469.91	-19,325.20
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	-19,325.20	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	140,144.71	-19,325.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*Reynaldo Garcia Campos*

C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*C. Raúl Torres Monfil*

C. RAÚL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON: 2018-2021



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
Al 31 de Diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. RAUL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
2018-2021



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo final 4=(1+2-3)	Variación del periodo 5=(4-1)
ACTIVO	45,524,504.55	31,415,268.31	33,733,035.52	43,206,737.34	-2,317,767.21
ACTIVO CIRCULANTE	2,012,673.25	28,495,465.76	30,306,201.67	201,937.34	-1,810,735.91
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-19,325.20	12,722,544.82	12,563,074.91	140,144.71	159,469.91
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	134,760.17	13,779,364.24	13,875,621.78	38,502.63	-96,257.54
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	1,897,238.28	1,993,556.70	3,867,504.98	23,290.00	-1,873,948.28
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	43,511,831.30	2,919,802.55	3,426,833.85	43,004,800.00	-507,031.30
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	41,103,135.70	2,882,554.21	3,426,833.85	40,558,856.06	-544,279.64
BIENES MUEBLES	2,408,695.60	37,248.34	0.00	2,445,943.94	37,248.34
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

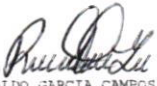
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMÓN:2018-2021

  
C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. RAUL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

1998

1999

2000



NATIONAL BUREAU OF ECONOMIC RESEARCH  
INCORPORATED 1920  
1080 MASSACHUSETTS AVENUE  
CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02138  
TEL: 617-495-9300 FAX: 617-495-9400  
WWW.NBER.ORG

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
CORTO PLAZO				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos financieros			0.00	0.00
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
LARGO PLAZO				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos financieros			0.00	0.00
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>			<b>614,061.58</b>	<b>771,450.33</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>614,061.58</b>	<b>771,450.33</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN DIEGO LA MESA**  
**TOCHIMILTZINGO, PUEBLA**  
ADMÓN: 2018-2021

C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERIA MUNICIPAL**  
**SAN DIEGO LA MESA**  
**TOCHIMILTZINGO, PUEBLA**  
ADMÓN: 2018-2021

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637



UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
5408 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

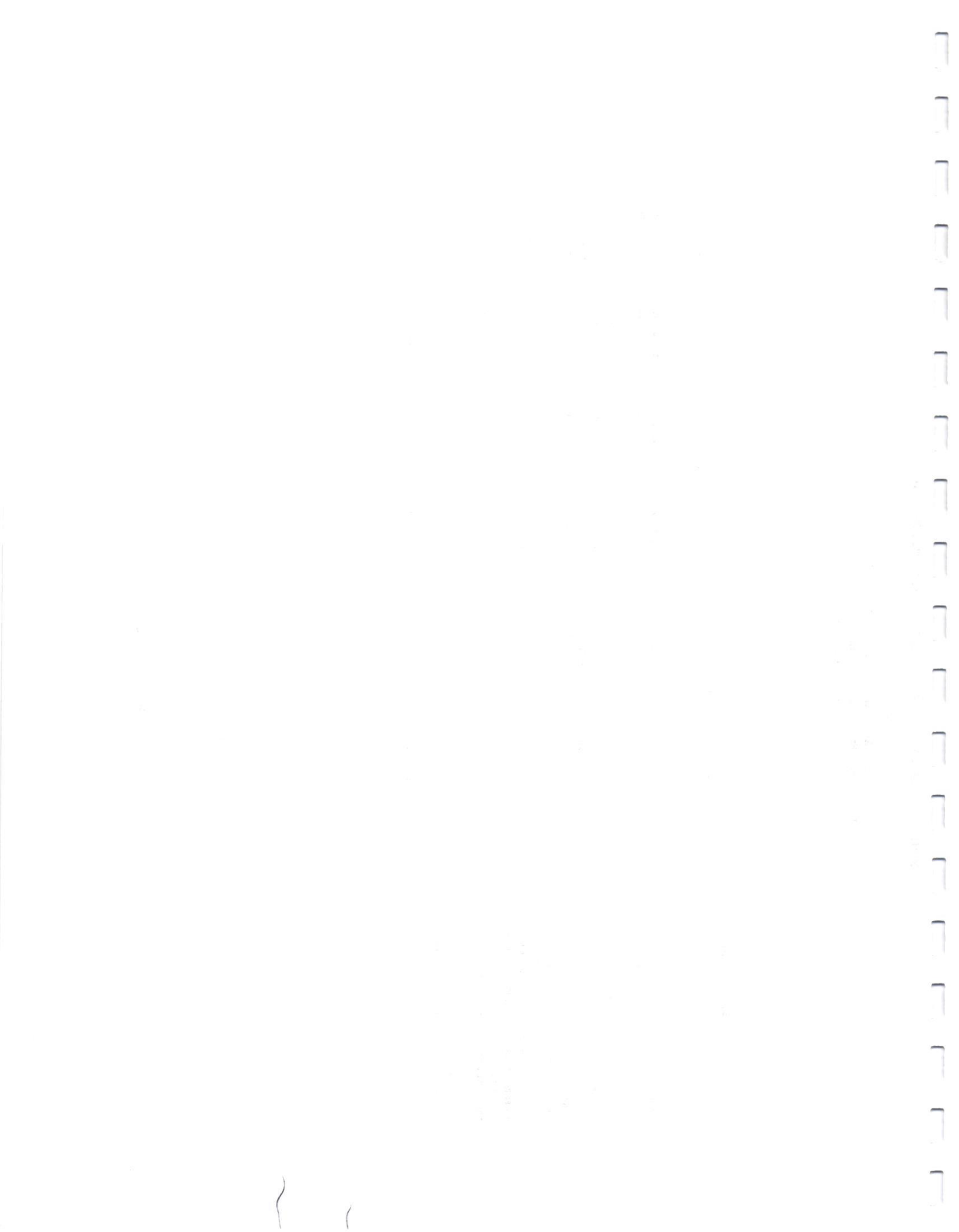
MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)

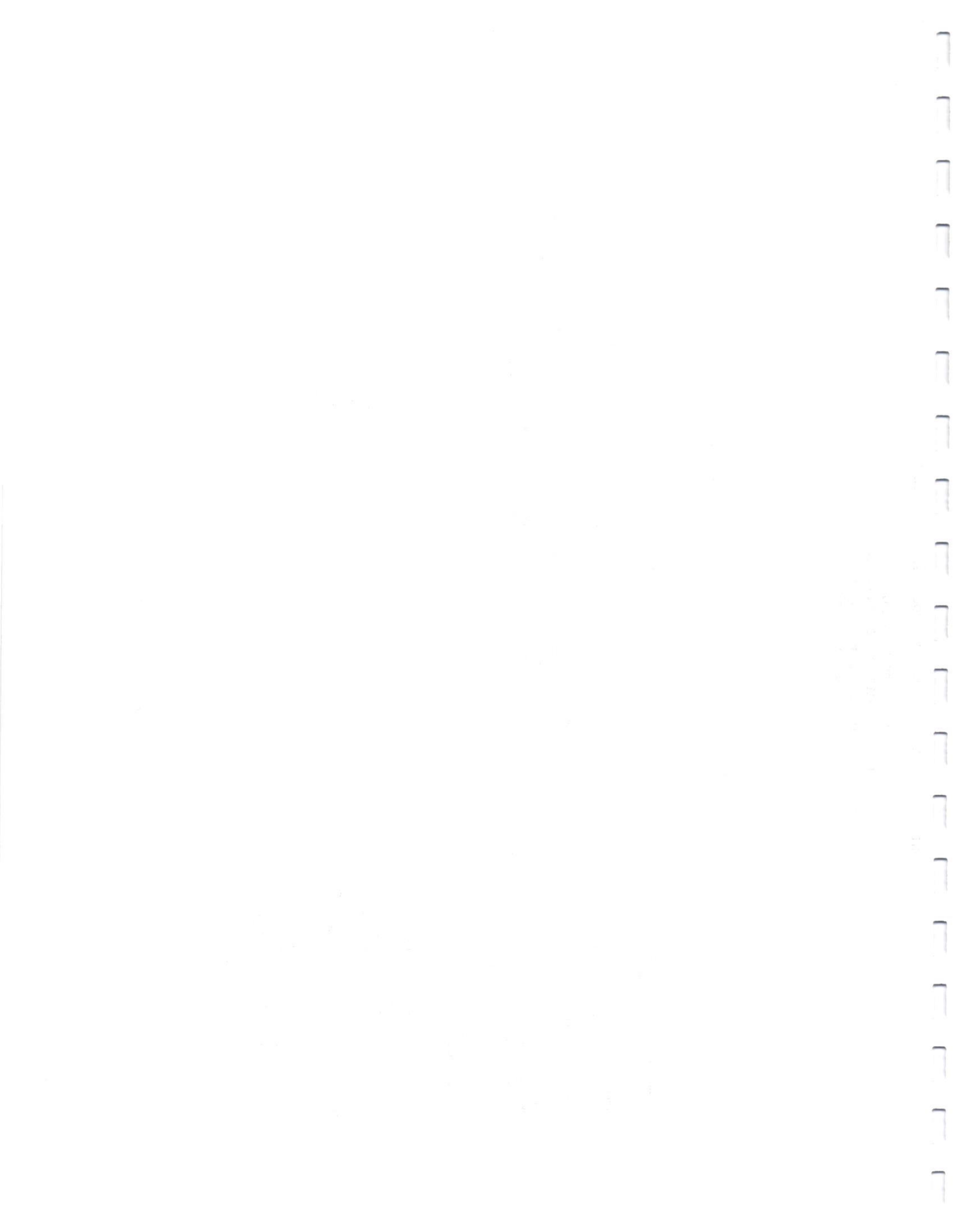
Rubro de Ingresos	Ingreso Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Ingreso Devengado (4)	Ingreso Recaudado (%)	Diferencia (6-5=)
IMPUESTOS	16,765.00	1,518.00	18,283.00	18,283.00	18,283.00	4,518.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	71,169.00	94,636.34	165,805.34	165,805.34	165,805.34	94,636.34
PRODUCTOS	32,664.00	-22,664.00	0.00	0.00	0.00	-34,664.00
APOVECHAMIENTOS	5,408.00	-5,408.00	0.00	0.00	0.00	-5,408.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	11,844,989.00	-58,082.34	11,786,906.66	11,591,183.63	11,491,183.63	-254,805.37
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INCENTIVOS DERIV. DE LA CCLAB. FISCAL Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS DIST. DE APORT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Y SUPLENACIONES, Y PENSIONES Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,775,271.97	11,475,271.97	-495,723.03
TOTAL	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,775,271.97	11,475,271.97	-495,723.03
Ingresos Precedentes						0.00



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

Estado Analítico de Ingresos Po.: Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado (1)	Ampliaciones/ Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Ingreso Devengado (4)	Ingreso Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,775,271.97	11,475,271.97	-194,723.03
IMPUESTOS	16,765.00	1,519.00	18,283.00	18,283.00	18,283.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	71,169.00	94,636.34	165,805.34	165,805.34	165,805.34	0.00
PRODUCTOS	32,664.00	-2,664.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	5,408.00	-5,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DE DIV. DE LA CLAB. FISCAL Y FONDOS DIST. DE AGOT	11,844,985.00	-58,082.34	11,786,902.66	11,591,183.63	11,191,183.63	-253,905.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTE PUBLICOS D: LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARASTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado (1)	Ampliaciones/ Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Ingreso Devengado (4)	Ingreso Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,775,271.97	11,775,271.97	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



*Rafael Torres Monfil*

RAFAEL TORRES MONFIL  
 TESORERO MUNICIPAL

*C. Reynaldo Garcia Campos*

C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
 MUNICIPAL  
 SAN DIEGO  
 LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO,  
 PUEBLA  
 ADMON: 2016-2021

1000 N. ...  
...  
...  
...  
...  
...  
...



...

...

...

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA, TOCHIMILTZINCO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Continúa en Anexo)

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
3 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	127,344.79
3.1 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	127,344.79
3.1.1 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	127,344.79
3.1.1.1 GOBIERNO MUNICIPAL	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	127,344.79
3.1.1.1.1 ORGANISMO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	127,344.79
3.1.1.1.1.1.2 SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINCO PUEBLA	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	127,344.79
000 RAMO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,056,899.49	15,589.24	2,072,488.73	2,039,400.64	1,940,150.04	37,188.49
02 TESORERÍA MUNICIPAL	4,695,653.49	133,482.09	4,829,135.58	4,755,291.93	4,493,353.24	73,843.95
03 OBRAS PÚBLICAS	3,995,700.19	-209,380.83	3,786,319.36	2,775,007.21	3,626,958.26	1,312.35
05 SEGURIDAD PÚBLICA	872,640.13	198,309.50	1,070,950.43	1,070,950.43	1,029,839.24	0.00
06 JUNTAS AUXILIARES	200,000.00	-2,000.00	198,000.00	198,000.00	198,000.00	0.00
07 DIF	150,000.00	-140,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
TOTAL DEL ÍTEM	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	127,344.79

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINCO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

*[Firma]*

C. RYNALDO GARCÍA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINCO PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

C. JAUL TORRES MONTELL  
TESORERO MUNICIPAL

DEPARTMENT OF  
HEALTH &  
COMMUNITY SERVICES  
100  
100  
100  
100



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA, TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(cifras en pesos)

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
1 GASTO CORRIENTE	8,553,774.04	513,666.06	3,067,440.10	8,969,712.66	8,419,362.23	94,727.44
2 GASTO DE CAPITAL	3,417,220.16	-513,666.06	2,903,554.90	2,878,937.55	2,878,937.55	24,617.35
3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>11,970,995.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,970,995.00</b>	<b>11,848,650.21</b>	<b>11,298,299.78</b>	<b>122,344.79</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

*[Signature]*

C. RYNALDO GARCIA JIMPOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

C. JAUL TORRES MONTELL  
 TESORERO MUNICIPAL

FORWARDED TO:  
UNIVERSITY  
OF MICHIGAN  
LIBRARY  
ANN ARBOR, MI 48106-1000



Y.11

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY  
ANN ARBOR, MI 48106-1000

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA, TOCHIMILTZINGO PUEBLA

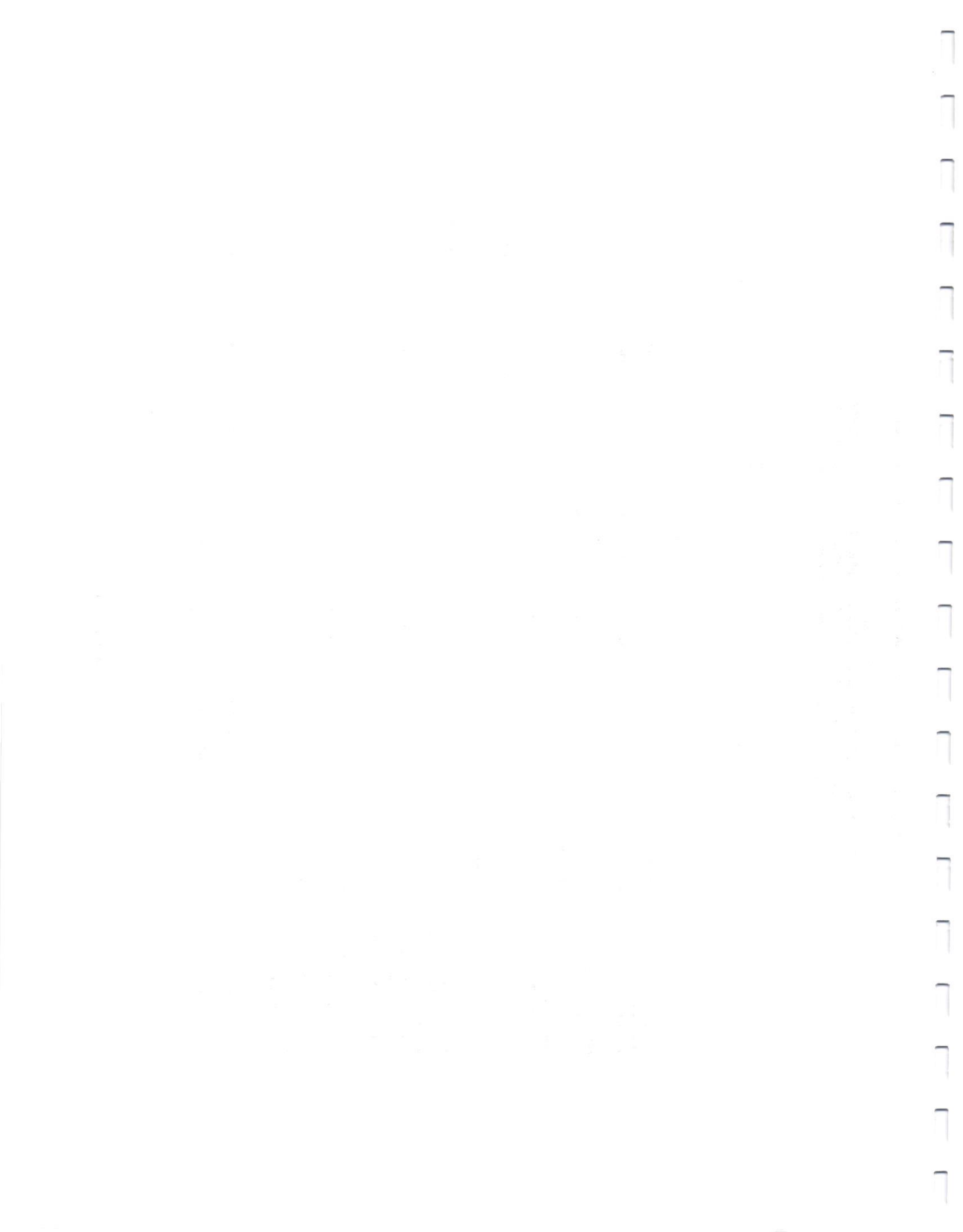
CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(cifras en pesos)

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
1 SERVICIOS PERSONALES	4,094,651.49	406,508.56	4,501,160.55	4,431,954.64	4,191,174.64	1,205.91
1.1 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,779,678.46	67,672.32	3,847,351.08	2,838,145.17	3,537,265.17	1,205.91
1.2 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	349,159.47	349,159.47	349,159.47	349,159.47	0.00
1.3 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	314,973.03	-10,323.23	304,650.00	304,650.00	304,650.00	0.00
1.4 SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6 PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,181,122.05	1,226,095.89	2,407,217.93	2,351,175.24	2,343,275.65	51,042.69
2.1 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	280,000.00	-32,878.21	247,121.79	239,936.93	235,897.34	1,184.86
2.2 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	320,000.00	-119,326.18	200,673.82	198,122.89	198,122.89	1,550.92
2.3 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	31,122.05	983,482.27	1,014,604.32	991,417.73	986,857.73	1,186.59
2.5 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	52,977.79	52,977.79	52,977.79	52,977.79	0.00
2.6 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	350,000.00	245,028.33	595,028.33	557,639.84	557,339.84	3,388.49
2.7 VESTUARIO, BLANCOS, FREIDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	90,000.00	-7,483.40	82,516.60	82,516.60	82,516.60	0.00
2.8 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	1,030.00	1,030.00	1,030.00	1,030.00	0.00
2.9 HELGAMIENTAS, REPAACIONES Y ACCESORIOS MENORES	110,000.00	123,285.29	233,285.28	229,533.46	229,533.46	1,731.82
3 SERVICIOS GENERALES	2,778,000.00	488,262.82	3,266,262.82	3,240,478.98	2,998,808.14	2,183.84
3.1 SERVICIOS BÁSICOS	1,120,000.00	-320,319.11	799,680.89	780,049.09	718,806.25	1,1631.80
3.2 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	50,000.00	812,354.41	862,354.41	862,354.41	858,104.41	0.00
3.3 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	320,000.00	532,552.32	852,552.32	852,104.28	694,564.28	448.04
3.4 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	20,000.00	33,911.28	53,911.28	52,467.27	52,467.27	1,444.01



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA, TOCHIMILTZINGO PUEBLA

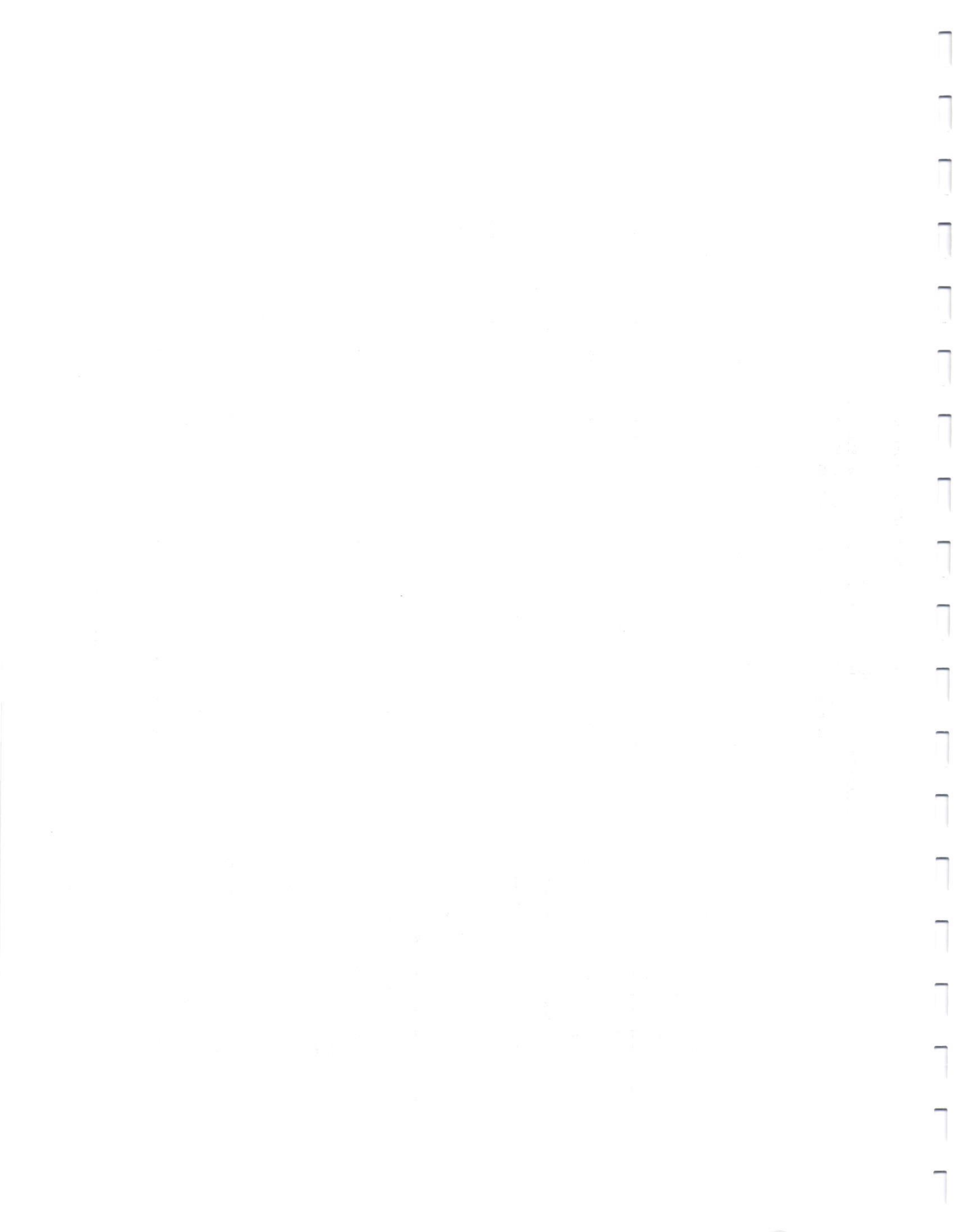
CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(cifras en pesos)

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3+4)
3.5 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MAINTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	180,000.00	-41,734.68	138,265.32	136,482.20	136,482.20	1,783.12
3.6 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	30,000.00	-25,746.12	4,253.88	3,480.00	3,480.00	773.88
3.7 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	608,000.00	-248,973.67	359,026.33	359,677.93	358,677.93	348.40
3.8 SERVICIOS OFICIALES	300,000.00	-254,085.61	45,914.39	44,559.80	44,559.80	1,354.59
3.9 OTROS SERVICIOS GENERALES	150,000.00	304.00	150,304.00	150,304.00	131,566.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000.00	583,146.39	1,083,146.39	1,083,146.39	1,083,146.39	0.00
4.1 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4 AYUDAS SOCIALES	500,000.00	583,146.39	1,083,146.39	1,083,146.39	1,083,146.39	0.00
4.5 PENIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.6 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.7 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.8 DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.9 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	70,000.00	-12,751.66	57,248.34	37,248.34	37,248.34	20,000.00
5.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	70,000.00	-12,751.66	57,248.34	37,248.34	37,248.34	20,000.00
5.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8 BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.9 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 INTERESTÓN PÚBLICA	3,347,220.16	-2,815,297.79	531,923.17	520,610.62	520,610.62	1,312.55
6.1 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO	3,347,220.16	-2,815,297.79	531,923.17	520,610.62	520,610.62	1,312.55



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA, TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
PÚBLICO						
6.2 OBLA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 COMRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 COGESTIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 OTAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.9 PRVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EMERGENCIAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	124,035.80	124,035.80	124,035.80	124,035.80	0.00
8.1 PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2 APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.5 COVENIOS	0.00	124,035.80	124,035.80	124,035.80	124,035.80	0.00
9 DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.2 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.3 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.4 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.5 CONTRA COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.6 APYCS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.9 ADVUOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	127,344.79

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes the names of the members of the committee, the names of the members of the subcommittee, and the names of the members of the advisory committee. The addresses are listed in the same order as the names.

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(cifras en pesos)

ser razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

C. RAUL TORRES PONFIL  
TESORERO MUNICIPAL

C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

Winnipeg, Manitoba

100-1000  
100-1000  
100-1000



100-1000

100-1000  
100-1000  
100-1000

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

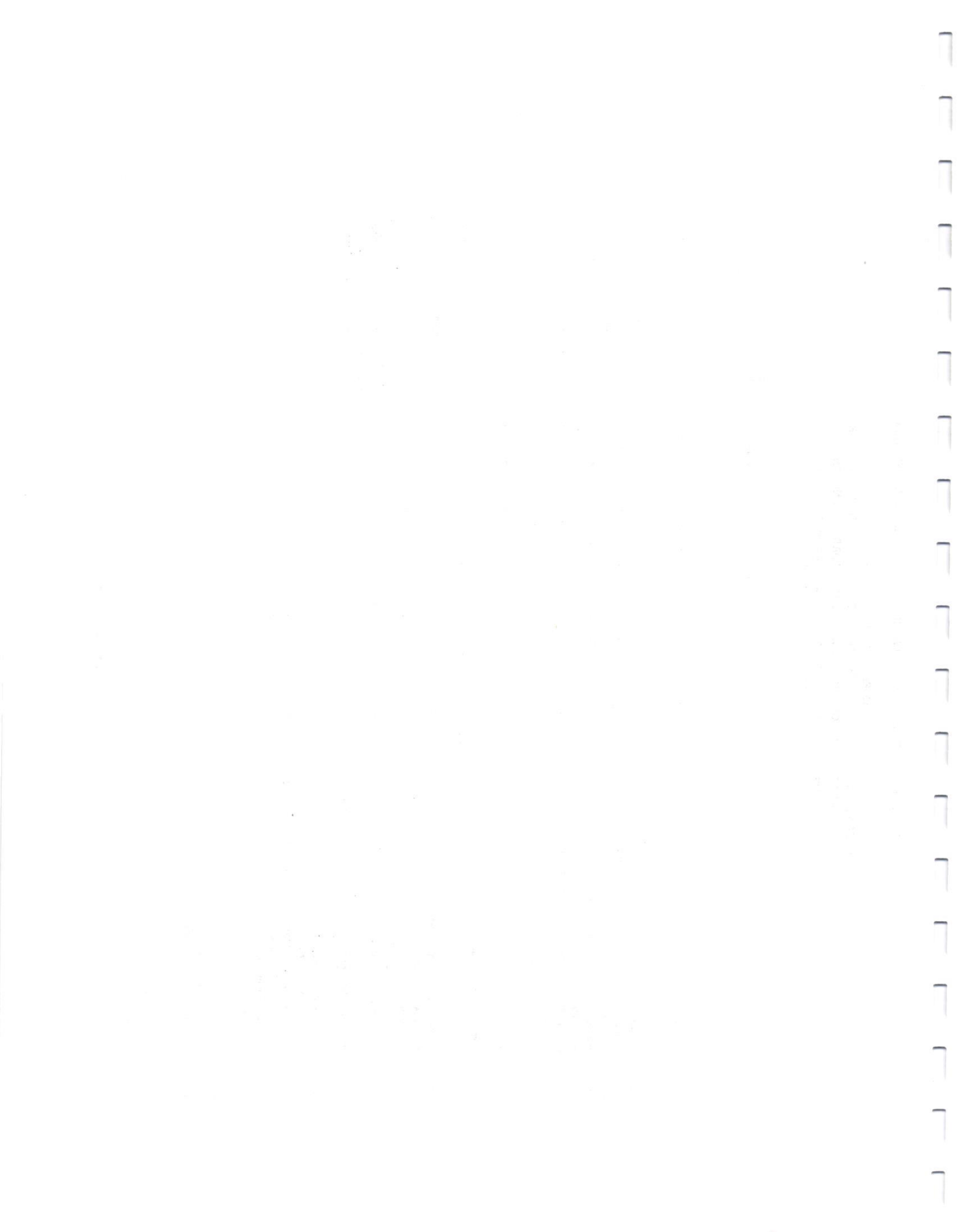
CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(en millones de pesos)

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3+4)
1 GOBIERNO	7,975,294.11	83,710.55	8,059,005.16	7,957,204.52	7,505,003.04	5,700.64
1.1 LEGISLACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2 JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	2,056,999.19	12,770.86	2,069,770.75	2,032,382.26	1,933,121.66	31,388.49
1.4 RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	5,045,653.19	-127,214.81	4,918,438.98	4,864,126.83	4,542,188.14	51,312.15
1.6 SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	872,640.73	196,154.50	1,070,795.43	1,070,795.43	1,029,683.24	0.00
1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 DESARROLLO SOCIAL	3,995,700.19	-83,710.55	3,911,989.84	3,881,245.69	3,793,296.74	31,644.15
2.1 PROTECCION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3,995,700.19	-83,710.55	3,911,989.84	3,881,245.69	3,793,296.74	31,644.15
2.3 SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4 RE-REACCION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 PROTECCION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2 AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3 COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4 MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.5 TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6 COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7 TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.9 OTROS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 OTROS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(cifras en pesos)

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
4.1 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / CONTIC FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORGANOS DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3 SALVAMENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4 ADJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>11,970,995.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,970,995.00</b>	<b>11,848,650.21</b>	<b>11,298,209.78</b>	<b>122,344.79</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON. 2010-2021

*R. YNALDO GARCIA CAMPOS*

C. RYNALDO GARCIA CAMPOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON. 2010-2021

*C. PAUL TORRES MONTELL*

C. PAUL TORRES MONTELL  
 T. SREGERO MUNICIPAL

MEMORANDUM  
DATE: 10/10/57  
TO: SAC, NEW YORK  
FROM: SAC, NEW YORK  
SUBJECT: [Illegible]



NY 100-100000

[Illegible stamp]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side]

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ENDEUDAMIENTO NETO  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Coloc A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESENCIA  
 MUNICIPAL  
 SAN DIEGO  
 LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO,  
 PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL TORRES MONFIL  
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA  
 MUNICIPAL  
 SAN DIEGO  
 LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT  
5712 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

1980

1980

1980



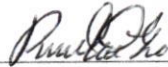
THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PHYSICS DEPARTMENT  
5712 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
INTERESES DE LA DEUDA  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. RAUL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON: 2018-2021



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637



1981  
1. 1000  
1000  
1000  
1000  
1000

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 FLUJO DE FONDOS (INDICADORES DE POSTURA FISCAL)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I = 1 + 2)	11,970,995.00	11,775,271.97	11,775,271.97
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa o Municipio	11,970,995.00	11,775,271.97	11,775,271.97
2. Ingresos del Sector Paraestatal o Paramunicipal	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II = 3 + 4)	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa o Municipio	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78
4. Egresos del Sector Paraestatal o Paramunicipal	0.00	0.00	0.00
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	-73,378.24	476,972.19

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	-73,378.24	476,972.19
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V = III - IV)	0.00	-73,378.24	476,972.19

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = B - A)	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA  
 MUNICIPAL  
 SAN DIEGO  
 LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO,  
 PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL TORRES MONFIL  
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA  
 MUNICIPAL  
 SAN DIEGO  
 LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

1950

1951

1952

1953

1954

1955

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

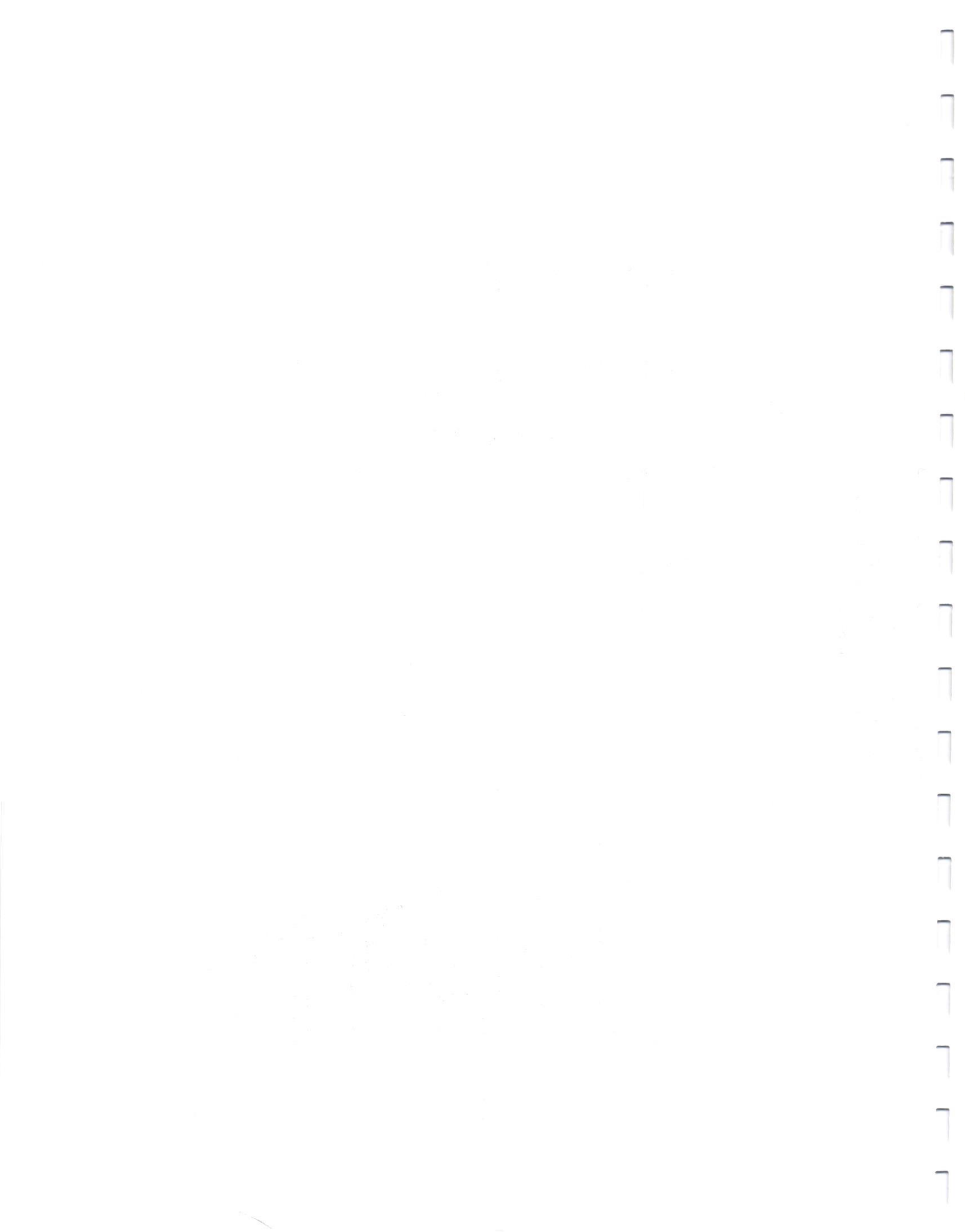
CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
Programas	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,948,650.21	11,298,299.78	123,344.79
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	123,344.79
E Prestación de Servicios Públicos	7,975,294.31	83,710.55	8,059,004.86	7,967,394.52	7,505,003.04	9,700.64
B Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K Proyectos de Inversión	3,995,700.69	-83,710.55	3,911,989.84	3,891,345.69	3,793,296.74	30,644.15
M Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
W Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
T Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Y Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Z Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D Costo financiero, deuda o apoyos a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3+4)
deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	12,146,949.99
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>11,970,995.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,970,995.00</b>	<b>11,848,650.21</b>	<b>11,298,299.78</b>	<b>12,146,949.99</b>

Esjo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, sin racionalmente correctos y son responsabilidad del emisor.

*[Firma]*  
 C. REYNALDO GARCIA CAMEO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Firma]*  
 C. RAUL TORRES MONTELL  
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO,  
 PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

THE UNIVERSITY OF  
MICHIGAN LIBRARIES  
SERIALS ACQUISITION  
300 N ZEEB RD  
ANN ARBOR MI 48106-1500



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN  
Al 31 de Diciembre de 2020

Actividad      Unidad de medida      Meta programada      Meta real      Avance

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. RAUL TORRES MORFIL  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMIN: 2018-2021



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMIN: 2018-2021

AMERICAN SOCIETY  
OF  
MOUNTAIN  
BIOL  
PHYSIO



AMERICAN SOCIETY  
OF  
MOUNTAIN  
BIOL  
PHYSIO

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINCO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
INDICADORES DE RESULTADOS  
Al 31 de Diciembre de 2020

Indicador	Unidad de medida	Meta programada	Meta real
-----------	------------------	-----------------	-----------

Baso protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINCO,  
PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

C. REYNALDO GARCIA CEREOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINCO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

MEMORANDUM  
FOR THE RECORD  
DATE: 10/15/64  
BY: [illegible]



[Faint, illegible text, possibly a memorandum body or a list of items.]

[Faint, illegible text, possibly a signature or a note.]

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

ESF-01 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS:		Monto		Tipo	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	2019	2017	2018	2016
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00			
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00			
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00			
1.1.2.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00			
	TOTAL	0.00			
ESF-02 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR:		Monto		Tipo	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	2019	2017	2018	2016
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00		0.00	0.00
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00		0.00	0.00
	TOTAL	0.00		0.00	0.00
ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO:		Monto		Tipo	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	2019	2017	2018	2016
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	24,001.98	13,902.72	597.93	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	23,290.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	23,290.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	47,291.98	13,902.72	597.93	0.00
ESF-04 INVENTARIO:		Monto		Tipo	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	2019	2017	2018	2016
		47,291.98	13,902.72	597.93	0.00

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Método	Tipo	Característica
1.1.4	INVENTARIOS				
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00			
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00			
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00			
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00			
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00			
	TOTAL	0.00			
<b>ESF-05 ALMACENES:</b>					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Método		
1.1.5	ALMACENES	0.00			
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00			
	TOTAL	0.00			
<b>ESF-06 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS:</b>					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto		Tipo	Característica
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00			
	TOTAL	0.00			
<b>ESF-07 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL:</b>					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto			
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00			
	TOTAL	0.00			
<b>ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES:</b>					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Dep. Gasto	Dep. Acum.	Tasas (*)
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	40,558,856.06	0.00	0.00	Línea recta
1.2.3.1	TERRENOS	195,000.00	0.00	0.00	Línea recta
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	Línea recta
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,182,335.26	0.00	0.00	Línea recta
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	1,179,335.77	0.00	0.00	Línea recta

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Amort. Gasto	Amort. Acum.	Método	Tasas (*)
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	659,433.87	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1,393,784.57	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	34,948,966.59	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	2,445,943.94	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	625,033.95	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,603,667.50	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	120,466.08	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	96,776.41	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
	TOTAL	43,004,800.00	0.00	0.00		

(\*) La tasa anual es general salvo excepciones específicas

ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Amort. Gasto	Amort. Acum.	Método	Tasas (*)
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	0.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00		

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools.

3. The third part of the document describes the results of the data collection and analysis. The findings indicate that there are significant areas for improvement in the current processes, particularly in the areas of data accuracy and reporting.

4. The fourth part of the document provides recommendations for addressing the identified issues. These recommendations include implementing more rigorous data entry procedures and investing in more advanced data analysis software.

5. The fifth part of the document discusses the implementation of the recommended changes. This involves a phased approach, starting with the most critical areas and then moving on to other parts of the system.

6. The sixth part of the document provides a summary of the overall findings and conclusions. It emphasizes the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure that the improvements are sustained over time.

7. The final part of the document includes a list of references and a bibliography. These references provide additional information on the topics discussed in the document and are essential for further research.

8. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

9. The eighth part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools.

10. The ninth part of the document describes the results of the data collection and analysis. The findings indicate that there are significant areas for improvement in the current processes, particularly in the areas of data accuracy and reporting.

11. The tenth part of the document provides recommendations for addressing the identified issues. These recommendations include implementing more rigorous data entry procedures and investing in more advanced data analysis software.

12. The eleventh part of the document discusses the implementation of the recommended changes. This involves a phased approach, starting with the most critical areas and then moving on to other parts of the system.

13. The twelfth part of the document provides a summary of the overall findings and conclusions. It emphasizes the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure that the improvements are sustained over time.

14. The final part of the document includes a list of references and a bibliography. These references provide additional information on the topics discussed in the document and are essential for further research.

15. The thirteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

16. The fourteenth part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools.

17. The fifteenth part of the document describes the results of the data collection and analysis. The findings indicate that there are significant areas for improvement in the current processes, particularly in the areas of data accuracy and reporting.

18. The sixteenth part of the document provides recommendations for addressing the identified issues. These recommendations include implementing more rigorous data entry procedures and investing in more advanced data analysis software.

19. The seventeenth part of the document discusses the implementation of the recommended changes. This involves a phased approach, starting with the most critical areas and then moving on to other parts of the system.

20. The eighteenth part of the document provides a summary of the overall findings and conclusions. It emphasizes the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure that the improvements are sustained over time.

21. The final part of the document includes a list of references and a bibliography. These references provide additional information on the topics discussed in the document and are essential for further research.

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINCO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

(\*) La tasa anual es general salvo excepciones específicas

35F-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS:		Monto	Criterio						
Cuenta	Nombre de la Cuenta								
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00							
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00							
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS TOTAL	0.00 0.00							
35F-11 OTROS ACTIVOS:									
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica						
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00							
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00							
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00							
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00							
	TOTAL	0.00							
35F-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:									
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	90 días	180 días	365 días	+365 días			
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	771,450.33	631,463.73	97,440.21	34,935.80	7,610.59			
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	300,780.00	300,780.00	0.00	0.00	0.00			
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	400,803.79	303,363.08	97,440.21	0.50	0.00			
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	69,866.54	27,320.65	0.00	34,935.30	7,610.59			
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	771,450.33	631,463.73	34,935.80
			97,440.21	7,610.59

BSF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00		
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00		
	TOTAL	0.00		

BSF-14 OTROS PASIVOS CIRCULANTES:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00		



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)

2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00
	TOTAL	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021



C. RAUL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

EA-01 INGRESOS DE GESTIÓN:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	184,088.34
4.1.1	IMPUESTOS	18,283.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
4.1.1.1.1	DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0.00
4.1.1.1.1.1	TEATROS	0.00
4.1.1.1.1.2	CIRCOS	0.00
4.1.1.1.1.3	FERIAS	0.00
4.1.1.1.1.4	BOX	0.00
4.1.1.1.1.5	LUCHA LIBRE	0.00
4.1.1.1.1.6	BAILES	0.00
4.1.1.1.1.7	PRESENTACIÓN DE ARTISTAS	0.00
4.1.1.1.1.8	KERMÉS	0.00
4.1.1.1.1.9	APARATOS MECÁNICOS	0.00
4.1.1.1.1.10	APARATOS ELECTRÓNICOS	0.00
4.1.1.1.1.11	APARATOS ELÉCTRICOS	0.00
4.1.1.1.1.12	APARATOS ELECTROMECAÓNICOS	0.00
4.1.1.1.1.13	MESAS DE JUEGO	0.00
4.1.1.1.1.14	OTRA DIVERSIÓN O EVENTO SIMILAR	0.00
4.1.1.1.2	RIFAS, SORTEOS, JUEGOS	0.00
4.1.1.1.4	IMPUESTO A LOS RENDIMIENTOS PETROLEROS	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	18,283.00
4.1.1.2.1	PREDIAL	18,283.00
4.1.1.2.1.1	PREDIAL URBANOS	2,414.00
4.1.1.2.1.2	PREDIAL RÚSTICOS	15,869.00
4.1.1.2.1.3	PREDIAL EJIDALES	0.00
4.1.1.2.1.4	PREDIAL COMUNALES	0.00
4.1.1.2.1.5	PREDIAL REZAGOS	0.00
4.1.1.2.2	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00
4.1.1.8	IMP. NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISCA. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APÓRTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
4.1.3.1.1	SANEAMIENTO	0.00
4.1.3.1.2	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	0.00
4.1.3.1.3	INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE	0.00
4.1.3.1.4	ELECTRIFICACIÓN	0.00
4.1.3.1.5	REVESTIMIENTO DE CALLES M2	0.00

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

4.1.3.1.6	PAVIMENTACIÓN DE CALLES M2	0.00
4.1.3.1.7	BANQUETAS M2	0.00
4.1.3.1.8	GUARNICIONES METRO LINEAL	0.00
4.1.3.2	CON. DE MEJ. NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00
4.1.4	DERECHOS	165,805.34
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,100.00
4.1.4.1.1	MERCADOS	0.00
4.1.4.1.1.1	PUESTOS FIJOS EN MERCADOS CONTRUÍDOS	0.00
4.1.4.1.1.2	PUESTOS SEMIFIJOS EN MERCADOS CONSTRUÍDOS	0.00
4.1.4.1.1.3	PUESTOS FIJOS EN PLAZAS, CALLES O TERRENOS	0.00
4.1.4.1.1.4	PUESTOS SEMIFIJOS EN PLAZAS, CALLES O TERRENOS	0.00
4.1.4.1.1.5	CASSETAS O PUESTOS UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA	0.00
4.1.4.1.1.6	VENDEDORES AMBULANTES O ESPORÁDICOS	0.00
4.1.4.1.1.7	OTORGAMIENTO, TRASPASO Y SUCESIÓN DE CONCESIÓN DE CASETA O PUESTO	0.00
4.1.4.1.1.8	DERECHO DE USO DE PISO PARA DESCARGA	0.00
4.1.4.1.1.9	REGULARIZACIÓN DE CONCESIONES	0.00
4.1.4.1.1.10	AMPLIACIÓN O CAMBIO DE GIRO	0.00
4.1.4.1.1.11	INSTALACIÓN DE CASSETAS	0.00
4.1.4.1.1.12	REAPERTURA DE PUESTO, LOCAL O CASETA	0.00
4.1.4.1.1.13	ASIGNACIÓN DE CUENTA POR PUESTO	0.00
4.1.4.1.1.14	PERMISO PARA REMODELACIÓN	0.00
4.1.4.1.1.15	DIVISIÓN Y FUSIÓN DE LOCALES	0.00
4.1.4.1.1.16	OTROS CONCEPTOS DE MERCADOS	0.00
4.1.4.1.2	PANTEONES	2,100.00
4.1.4.1.2.1	TRASLADO DE CADÁVERES FUERA DEL MUNICIPIO	0.00
4.1.4.1.2.2	TRASLADO DE CADÁVERES O RESTOS A CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO	0.00
4.1.4.1.2.3	INTERNACIÓN DE CADÁVERES AL MUNICIPIO	0.00
4.1.4.1.2.4	USO DEL DEPÓSITO DE CADÁVERES (ANFITEATRO)	0.00
4.1.4.1.2.5	CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS, BÓVEDAS, MAUSOLEOS	0.00
4.1.4.1.2.6	INHUMACIÓN	0.00
4.1.4.1.2.7	EXHUMACIÓN	0.00
4.1.4.1.2.8	PERPETUIDAD	0.00
4.1.4.1.2.9	REFRENDO ANUAL	0.00
4.1.4.1.2.10	SERVICIOS DE REINHUMACIÓN	0.00
4.1.4.1.2.11	DEPÓSITOS DE RESTOS EN NICHOS O GAVETAS	0.00
4.1.4.1.2.12	CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O PROFUNDIZACIÓN DE FOSAS	0.00
4.1.4.1.2.13	CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE MONUMENTOS	0.00
4.1.4.1.2.14	MANTENIMIENTO DE PASILLOS, ANDENES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS PANTEONES	0.00
4.1.4.1.2.15	CERTIFICADOS POR EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES DE TÍTULO O CAMBIO DE TITULAR	0.00
4.1.4.1.2.16	SERVICIOS DE INCINERACIÓN	0.00
4.1.4.1.2.17	SERVICIOS DE VELATORIO, CARROZA O DE	0.00

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

4.1.4.1.2.18	OMNIBÚS DE ACOMPAÑAMIENTO ENCORT. DE FOSA, CONSTR. DE BÓVEDAS, CIERRE DE GAVETAS Y NICHOS, CONSTR. DE TALUDES, AMPL. DE FOSAS	0.00
4.1.4.1.2.19	GRABADO DE LETRAS, NÚMEROS O SIGNOS POR UNIDAD	0.00
4.1.4.1.2.20	DESMONTE Y MONTE DE MONUMENTOS	0.00
4.1.4.1.2.21	OTROS CONCEPTOS DE PANTEONES	2,100.00
4.1.4.1.3	RASTRO	0.00
4.1.4.1.3.1	TRASLADO DE GANADO	0.00
4.1.4.1.3.2	USO DE CORRAL	0.00
4.1.4.1.3.3	CARGA Y DESCARGA DE GANADO	0.00
4.1.4.1.3.4	REFRIGERACIÓN (RASTRO)	0.00
4.1.4.1.3.5	MATANZA DE AVES DE CORRAL	0.00
4.1.4.1.3.6	MATANZA DE GANADO VACUNO POR CABEZA	0.00
4.1.4.1.3.7	MATANZA DE GANADO PORCINO POR CABEZA	0.00
4.1.4.1.3.8	MATANZA DE GANADO BOVINO POR CABEZA	0.00
4.1.4.1.3.9	MATANZA DE GANADO LANAR O CABRÍO POR CABEZA	0.00
4.1.4.1.3.10	MATANZA DE CONEJOS POR CABEZA	0.00
4.1.4.1.3.11	MATANZA DE OTROS ANIMALES	0.00
4.1.4.1.3.12	REGISTRO DE FIERROS, MARCAS, ARETES Y SEÑALES DE SANGRE	0.00
4.1.4.1.3.13	REFRENDO DE FIERROS, MARCAS, ARETES Y SEÑALES DE SANGRE	0.00
4.1.4.1.3.14	OTROS CONCEPTOS DE RASTRO	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	160,325.34
4.1.4.3.1	ALUMBRADO PÚBLICO	43,909.34
4.1.4.3.2	ASEO PÚBLICO	0.00
4.1.4.3.2.1	RECOLECCIÓN DE BASURA EN AREA COMERCIAL	0.00
4.1.4.3.2.2	RECOLECCIÓN DE BASURA EN AREA INDUSTRIAL	0.00
4.1.4.3.2.3	RECOLECCIÓN DE BASURA EN CASA-HABITACIÓN	0.00
4.1.4.3.2.4	LIMPIEZA DE PREDIOS	0.00
4.1.4.3.2.5	BARRIDO DE CALLES	0.00
4.1.4.3.2.6	OTROS CONCEPTOS DE ASEO PÚBLICO	0.00
4.1.4.3.3	PARQUES Y JARDINES	0.00
4.1.4.3.4	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	0.00
4.1.4.3.4.1	COPIAS DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES	0.00
4.1.4.3.4.2	EXPEDICIÓN DE CERTIF. DE RESIDENCIA, ORIGEN, DEP. ECONÓMICA, DE SIT. FISCAL Y DE MORADA CONYUGAL	0.00
4.1.4.3.4.3	BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS	0.00
4.1.4.3.4.4	CONSTANCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	0.00
4.1.4.3.4.5	OTRAS CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	0.00
4.1.4.3.5	LICENCIAS Y PERMISOS	0.00
4.1.4.3.5.1	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INMUEBLES	0.00
4.1.4.3.5.2	REMODELACIÓN DE BARDAS Y FACHADAS DE FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS	0.00
4.1.4.3.5.3	DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES	0.00
4.1.4.3.5.4	ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL A PREDIOS	0.00
4.1.4.3.5.5	ALINEACIÓN Y USO DE SUELO	0.00
4.1.4.3.5.6	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
4.1.4.3.5.7	RETIRO DE SELLO DE OBRA SUSPENDIDA	0.00

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

4.1.4.3.5.8	REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN, COMERCIAL E INDUSTRIAL	0.00
4.1.4.3.5.9	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS	0.00
4.1.4.3.5.10	PERMISOS PARA FRACCIONAMIENTO	0.00
4.1.4.3.5.11	APROBACIÓN Y REVISIÓN DE PLANOS	0.00
4.1.4.3.5.12	OTROS CONCEPTOS DE PERMISOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN	0.00
4.1.4.3.5.13	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES POR COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASES CERRADOS	0.00
4.1.4.3.5.14	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES POR COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASES ABIERTOS	0.00
4.1.4.3.5.15	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES POR VENTA AL COPEO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.00
4.1.4.3.5.16	PERMISOS TEMPORALES DE COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.00
4.1.4.3.5.17	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES POR FUNC. EN HORARIO EXTRAORDINARIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.00
4.1.4.3.5.18	REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERC. DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.00
4.1.4.3.5.19	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES A LAS LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO, DISTR. Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
4.1.4.3.5.20	OTROS CONCEPTOS DE LICENCIAS Y REFRENDOS DE FUNC., COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	0.00
4.1.4.3.5.21	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE PARED, ADOSADOS O AZOTEA	0.00
4.1.4.3.5.22	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE PINTADO O INTEGRADO EN ESCAPARATE O TOLDO	0.00
4.1.4.3.5.23	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE ANUNCIOS COLOCADOS	0.00
4.1.4.3.5.24	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE DIFUSIÓN FONÉTICA DE PUBLICIDAD POR UNIDAD DE SONIDO	0.00
4.1.4.3.5.25	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE CARTELERAS DE CINES, CIRCO, TEATROS, OTROS	0.00
4.1.4.3.6	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	57,005.00
4.1.4.3.6.1	USO DOMÉSTICO DE AGUA POTABLE	53,005.00
4.1.4.3.6.2	USO COMERCIAL DE AGUA POTABLE	0.00
4.1.4.3.6.3	USO INDUSTRIAL DE AGUA POTABLE	0.00
4.1.4.3.6.4	USO DOMÉSTICO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	250.00
4.1.4.3.6.5	USO COMERCIAL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
4.1.4.3.6.6	USO INDUSTRIAL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
4.1.4.3.6.7	AGUA POTABLE REZAGOS	0.00
4.1.4.3.6.8	CAMBIO DE USUARIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
4.1.4.3.6.9	BAJA Y CAMBIO DE MEDIDOR	0.00
4.1.4.3.6.10	RECONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE	0.00

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

4.1.4.3.6.11	RECONEXIÓN A LA TUBERÍA DE DRENAJE	0.00
4.1.4.3.6.12	DESASOLVE DE ALCANTARILLADO PÚBLICO	0.00
4.1.4.3.6.13	OTROS CONCEPTOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	3,750.00
4.1.4.3.7	REGISTRO CIVIL	59,411.00
4.1.4.3.7.1	REGISTRO DE NACIMIENTO	3,040.00
4.1.4.3.7.2	REGISTRO DE MATRIMONIO	5,780.00
4.1.4.3.7.3	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	0.00
4.1.4.3.7.4	OTROS CONCEPTOS DE REGISTRO CIVIL	50,591.00
4.1.4.3.8	SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
4.1.4.3.8.1	SERV. PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE SEG. PÚBLICA ELEMENTO CONTRATADO POR 12 HRS.	0.00
4.1.4.3.8.2	SERV. PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE SEG. PÚBLICA ELEMENTO CONTRATADO POR 24 HRS.	0.00
4.1.4.3.8.3	OTRAS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
4.1.4.3.9	TRÁNSITO Y VIALIDAD	0.00
4.1.4.3.9.1	PERMISO PROVISIONAL PARA CARGA Y DESCARGA	0.00
4.1.4.3.9.2	SERVICIOS DE ARRASTRE EN GRÚA	0.00
4.1.4.3.9.3	SERVICIOS ESPECIALES DE PATRULLA	0.00
4.1.4.3.9.4	SERVICIOS ESPECIALES ELEMENTO PEDESTRE	0.00
4.1.4.3.9.5	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	0.00
4.1.4.3.10	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA	0.00
4.1.4.3.10.1	ESTACIONAMIENTO PERMANENTE	0.00
4.1.4.3.10.2	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE ALQUILER O DE CARGA	0.00
4.1.4.3.10.3	ESTACIONAMIENTO DE AUTOMÓVILES EN MERCADOS Y PLAZAS	0.00
4.1.4.3.10.4	ESTACIONAMIENTO DE CAMIONETAS EN MERCADOS Y PLAZAS	0.00
4.1.4.3.10.5	ESTACIONAMIENTO DE AUTOBUSES Y CAMIONES EN MERCADOS Y PLAZAS	0.00
4.1.4.3.10.6	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	0.00
4.1.4.3.10.7	OTROS CONCEPTOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	3,380.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00
4.1.5.1.1	ESPACIOS EN MERCADOS MUNICIPALES	0.00
4.1.5.1.2	ESPACIOS EN LA CENTRAL DE ABASTO	0.00
4.1.5.1.3	ESPACIOS EN PORTALES Y ÁREAS MUNICIPALES	0.00
4.1.5.1.4	ESPACIOS TEMPORALES EN ÁREAS MUNICIPALES	0.00
4.1.5.1.5	ESPACIOS EN VÍA PÚBLICA OBRAS CONSTRUCCIÓN	0.00
4.1.5.1.6	ESPACIOS EN SUBSUELO CONSTRUCCIÓN PERMANENTE	0.00
4.1.5.1.7	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS VÍA PÚBLICA	0.00
4.1.5.1.8	VENTA DE FORMATOS OFICIALES	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND.	0.00

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

	DE LIQ. O PAGO	
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE INST. PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE EMPR. PRODUCT. DEL ESTADO	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST. Y FIDEIC. NO EMPR Y NO FINANC	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR NO FINANC C/PART EST MAY	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR FINANC MONET C/PART EST MAY	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR FINANC NO MONET C/PART EST MAY	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE FIDEIC. FINANC PÚBLICOS C/PART EST MAY	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE LOS PODERES LEG. Y JUDICIAL Y DE LOS ÓRGANOS AUT.	0.00
	TOTAL	184,088.34

EA-02 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monte
4.2	PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT, TRANSF, ASIG, SUBS Y SUBV Y P Y JUB	11,591,183.63
4.2.1	PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT	11,591,183.63
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	7,955,697.23
4.2.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,543,146.06
4.2.1.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,660.00
4.2.1.1.3	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	287,223.11
4.2.1.1.4	FONDO DE COMPENSACIÓN	378,465.73
4.2.1.1.5	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	1,426.41
4.2.1.1.6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	0.00
4.2.1.1.7	0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL	0.00

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

	PARTICIPABLE	
4.2.1.1.8	3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00
4.2.1.1.9	GASOLINAS Y DIÉSEL	762,724.67
4.2.1.1.10	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	304,308.00
4.2.1.1.11	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	674,743.25
4.2.1.2	APORTACIONES	3,553,886.08
4.2.1.2.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00
4.2.1.2.2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00
4.2.1.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,704,867.20
4.2.1.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	849,018.88
4.2.1.2.5	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00
4.2.1.2.6	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00
4.2.1.2.7	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	0.00
4.2.1.2.8	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	81,600.32
4.2.1.3.1	CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00
4.2.1.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00
4.2.1.3.3	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00
4.2.1.3.4	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	81,600.32
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00
4.2.1.4.1	TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00
4.2.1.4.2	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	0.00
4.2.1.4.3	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00
4.2.1.4.4	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	0.00
4.2.1.4.5	OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
4.2.1.5.1	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00
4.2.1.5.2	FONDO MINERO	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
4.2.2.1.1	CORRIENTES	0.00
4.2.2.1.2	DE CAPITAL	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
4.2.2.3.1	RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00
4.2.2.3.1.1	CORRIENTES	0.00
4.2.2.3.1.2	DE CAPITAL	0.00
4.2.2.3.2	RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
4.2.2.3.2.1	CORRIENTES	0.00
4.2.2.3.2.2	DE CAPITAL	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part is a list of names and addresses.

3. The third part is a list of names and addresses.

4. The fourth part is a list of names and addresses.

5. The fifth part is a list of names and addresses.

6. The sixth part is a list of names and addresses.

7. The seventh part is a list of names and addresses.

8. The eighth part is a list of names and addresses.

9. The ninth part is a list of names and addresses.

10. The tenth part is a list of names and addresses.

11. The eleventh part is a list of names and addresses.

12. The twelfth part is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part is a list of names and addresses.

15. The fifteenth part is a list of names and addresses.

16. The sixteenth part is a list of names and addresses.

17. The seventeenth part is a list of names and addresses.

18. The eighteenth part is a list of names and addresses.

19. The nineteenth part is a list of names and addresses.

20. The twentieth part is a list of names and addresses.

21. The twenty-first part is a list of names and addresses.

22. The twenty-second part is a list of names and addresses.

23. The twenty-third part is a list of names and addresses.

24. The twenty-fourth part is a list of names and addresses.

25. The twenty-fifth part is a list of names and addresses.

26. The twenty-sixth part is a list of names and addresses.

27. The twenty-seventh part is a list of names and addresses.

28. The twenty-eighth part is a list of names and addresses.

29. The twenty-ninth part is a list of names and addresses.

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

4.2.2.5.1	CORRIENTES	0.00
4.2.2.5.2	DE CAPITAL	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00
	TOTAL	11,591,183.63

EA-03 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	
4.3.1.1.1	INTERNOS	0.00	
4.3.1.1.2	EXTERNOS	0.00	
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	
4.3.1.9.1	INTERNOS	0.00	
4.3.1.9.2	EXTERNOS	0.00	
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIAL. Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
4.3.9.9.1	UTILIDAD POR VENTA DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	
4.3.9.9.1.1	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0.00	
4.3.9.9.1.2	VENTA DE OBJETOS DE VALOR	0.00	
4.3.9.9.1.3	VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	0.00	
4.3.9.9.2	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS REALIZADAS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	
4.3.9.9.2.1	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	
4.3.9.9.2.2	VENTA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES	0.00	

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT  
5720 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

[Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

4.3.9.9.3	ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS REALIZADAS CON FINES DE LIQUIDEZ	0.00	
4.3.9.9.3.1	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
4.3.9.9.3.1.1	INTERNOS	0.00	
4.3.9.9.3.1.2	EXTERNOS	0.00	
4.3.9.9.3.2	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	0.00	
4.3.9.9.3.3	VENTA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES	0.00	
	TOTAL.	0.00	

EA-04 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	%
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,721,665.47	65.37
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	4,142,795.17	35.07
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,838,145.17	32.50
5.1.1.1.1	DIETAS	0.00	0.00
5.1.1.1.2	HABERES	0.00	0.00
5.1.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,838,145.17	32.50
5.1.1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE BASE	3,837,861.01	32.49
5.1.1.1.3.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	284.16	0.00
5.1.1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00
5.1.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	0.00
5.1.1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	0.00
5.1.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00	0.00
5.1.1.2.4	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES E N LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITR.	0.00	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	304,650.00	2.58
5.1.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00	0.00
5.1.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	304,650.00	2.58
5.1.1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	0.00	0.00
5.1.1.3.2.2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	304,650.00	2.58
5.1.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
5.1.1.3.4	COMPENSACIONES	0.00	0.00
5.1.1.3.5	SOBREHABERES	0.00	0.00
5.1.1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	0.00	0.00
5.1.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES	0.00	0.00
5.1.1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
5.1.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
5.1.1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00
5.1.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	0.00	0.00
5.1.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS	0.00	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00
5.1.1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO	0.00	0.00

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3700

RECEIVED  
JAN 10 1964

1964

TO: [Illegible]

FROM: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

	DE TRABAJO		
5.1.1.5.2	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00
5.1.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00	0.00
5.1.1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	0.00
5.1.1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00
5.1.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00
5.1.1.6.1	ESTÍMULOS	0.00	0.00
5.1.1.6.2	RECOMPENSAS	0.00	0.00
5.1.1.7	PREVISIONES	0.00	0.00
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,527,756.77	12.93
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	238,936.93	2.02
5.1.2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	108,936.50	0.92
5.1.2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	11,015.58	0.09
5.1.2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00	0.00
5.1.2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	48,501.98	0.41
5.1.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	0.00
5.1.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	33,180.99	0.28
5.1.2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00
5.1.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	37,301.88	0.32
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	198,122.89	1.68
5.1.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	197,066.20	1.67
5.1.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	0.00
5.1.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,056.69	0.01
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00
5.1.2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
5.1.2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
5.1.2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
5.1.2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
5.1.2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
5.1.2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
5.1.2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
5.1.2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00
5.1.2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	167,999.26	1.42
5.1.2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	0.00

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT  
5712 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

Dear Sir:

I have the pleasure to inform you that your application for admission to the Ph.D. program in Physics has been accepted. You will be admitted to the program in the fall semester of 1968. Your advisor will be Professor [Name].

Yours truly,  
[Name]

Very truly yours,  
[Name]

Enclosed are the following documents:

1. A letter from the Department of Physics regarding your admission to the Ph.D. program.

2. A letter from the Department of Physics regarding your advisor.

3. A letter from the Department of Physics regarding your advisor.

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

5.1.2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	6,200.00	0.05
5.1.2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	0.00
5.1.2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,131.00	0.01
5.1.2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00
5.1.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	53,000.56	0.45
5.1.2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,565.98	0.13
5.1.2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00
5.1.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	92,101.72	0.78
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	52,977.79	0.45
5.1.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	0.00
5.1.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	17,099.99	0.14
5.1.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30,997.80	0.26
5.1.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00
5.1.2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00	0.00
5.1.2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	0.00
5.1.2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,880.00	0.04
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	557,639.84	4.72
5.1.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS COMBUSTIBLES	557,639.84	4.72
5.1.2.6.1.1	COMBUSTIBLES	555,693.37	4.70
5.1.2.6.1.2	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,946.47	0.02
5.1.2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	82,516.60	0.70
5.1.2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	77,018.20	0.65
5.1.2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,498.40	0.05
5.1.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00
5.1.2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00
5.1.2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,030.00	0.01
5.1.2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00	0.00
5.1.2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,030.00	0.01
5.1.2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	228,533.46	1.93
5.1.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	11,848.68	0.10
5.1.2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00
5.1.2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,021.98	0.02
5.1.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00
5.1.2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
5.1.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	134,186.32	1.14
5.1.2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	0.00	0.00

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

5.1.2.9.8	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00
5.1.2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	80,476.48	0.68
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	2,051,113.53	17.37
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	780,049.09	6.60
5.1.3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	742,998.09	6.29
5.1.3.1.2	GAS	0.00	0.00
5.1.3.1.3	AGUA	0.00	0.00
5.1.3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	0.00
5.1.3.1.5	TELEFONÍA CELULAR	400.00	0.00
5.1.3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00	0.00
5.1.3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	35,724.00	0.30
5.1.3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	927.00	0.01
5.1.3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	144,451.20	1.22
5.1.3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	0.00
5.1.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	0.00
5.1.3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
5.1.3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
5.1.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
5.1.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	49,300.00	0.42
5.1.3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
5.1.3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00
5.1.3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS	95,151.20	0.81
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	380,642.04	3.22
5.1.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	260,794.60	2.21
5.1.3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	108,140.00	0.92
5.1.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00
5.1.3.3.3.1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	0.00	0.00
5.1.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00
5.1.3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00	0.00
5.1.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	11,707.44	0.10
5.1.3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00	0.00
5.1.3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00
5.1.3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	52,467.27	0.44
5.1.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	52,467.27	0.44
5.1.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00
5.1.3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00
5.1.3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	0.00	0.00

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

	Y FIANZAS		
5.1.3.4.5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00
5.1.3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	0.00
5.1.3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00
5.1.3.4.8	COMISIONES POR VENTAS	0.00	0.00
5.1.3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	0.00
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	136,482.20	1.16
5.1.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,174.88	0.42
5.1.3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARI O Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECR	0.00	0.00
5.1.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	28,345.82	0.24
5.1.3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
5.1.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	43,612.50	0.37
5.1.3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
5.1.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00	0.00
5.1.3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	14,349.00	0.12
5.1.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,480.00	0.03
5.1.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S OBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	3,480.00	0.03
5.1.3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES C OMER. PARA PROMO. LA VNTA DE BIE. O SERV	0.00	0.00
5.1.3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDA D, EXCEPTO INTERNET	0.00	0.00
5.1.3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00	0.00
5.1.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00	0.00
5.1.3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	0.00
5.1.3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	358,677.93	3.04
5.1.3.7.1	PASAJES AÉREOS	0.00	0.00
5.1.3.7.1.1	PASAJES AÉREOS NACIONALES	0.00	0.00
5.1.3.7.1.2	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	0.00	0.00
5.1.3.7.2	PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00
5.1.3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	0.00	0.00
5.1.3.7.2.2	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	0.00	0.00
5.1.3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	0.00
5.1.3.7.4	AUTOTRANSPORTE	0.00	0.00
5.1.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	358,677.93	3.04

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/64  
TO: SAC, NEW YORK  
FROM: SAC, PHOENIX  
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

5.1.3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00
5.1.3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	0.00
5.1.3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00
5.1.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	0.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	44,559.80	0.38
5.1.3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	0.00
5.1.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	44,559.80	0.38
5.1.3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00
5.1.3.8.4	EXPOSICIONES	0.00	0.00
5.1.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	150,304.00	1.27
5.1.3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00	0.00
5.1.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	530.00	0.00
5.1.3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	0.00	0.00
5.1.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR JUDICIALES AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00
5.1.3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,289.00	0.01
5.1.3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00
5.1.3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	148,485.00	1.26
5.1.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,083,146.39	9.17
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
5.2.1.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0.00	0.00
5.2.1.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00
5.2.1.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0.00	0.00
5.2.1.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
5.2.1.2.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00
5.2.1.2.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00
5.2.1.2.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00
5.2.1.2.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
5.2.1.2.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00
5.2.2.1.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO	0.00	0.00

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

5.2.2.1.2	FINANCIERAS TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00
5.2.2.1.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.2.2.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.2.2.2.4.1	A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00
5.2.2.2.4.2	A MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.2.2.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	0.00
5.2.3.1.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
5.2.3.1.1.1	A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
5.2.3.1.1.2	A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
5.2.3.1.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0.00	0.00
5.2.3.1.2.1	A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
5.2.3.1.2.2	A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
5.2.3.1.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	0.00	0.00
5.2.3.1.3.1	A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
5.2.3.1.3.2	A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
5.2.3.1.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	0.00
5.2.3.1.4.1	A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
5.2.3.1.4.2	A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
5.2.3.1.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTERÉS	0.00	0.00
5.2.3.1.5.1	A ENTIDADES EMPRESARIALES FINANCIERAS DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
5.2.3.1.5.2	A ENTIDADES EMPRESARIALES FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
5.2.3.1.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00	0.00
5.2.3.1.6.1	A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
5.2.3.1.6.2	A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
5.2.3.1.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.2.3.1.9	OTROS SUBSIDIOS	0.00	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00
5.2.3.2.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	1,083,146.39	9.17
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	614,794.67	5.21
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	468,351.72	3.97

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT  
5712 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

Dear Mr. [Name]:

I have your letter of [Date] regarding [Subject].

[Detailed body text, mostly illegible due to fading]

Sincerely,  
[Signature]

[Name]  
[Title]  
[Address]

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

5.2.4.3.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	14,492.15	0.12
5.2.4.3.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00	0.00
5.2.4.3.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	453,859.57	3.84
5.2.4.3.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00	0.00
5.2.4.3.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0.00	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00
5.2.6.1.1	EJECUTIVO	0.00	0.00
5.2.6.1.2	LEGISLATIVO	0.00	0.00
5.2.6.1.3	JUDICIAL	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00
5.2.6.2.1	NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00
5.2.6.2.2	EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00
5.2.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00
5.2.9.1.1	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0.00	0.00
5.2.9.1.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	124,035.80	1.05
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.3.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00
5.3.1.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00
5.3.1.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00
5.3.1.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00	0.00

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT  
5712 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

TO :

FROM :

RE :

DATE :

BY :

APPROVED :

DATE :

REMARKS :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

DATE :

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

5.3.1.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.3.2.1.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00
5.3.2.1.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.3.2.1.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00
5.3.2.1.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	124,035.80	1.05
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	124,035.80	1.05
5.3.3.2.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00
5.3.3.2.3	OTROS CONVENIOS	124,035.80	1.05
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
5.4.1.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00
5.4.1.1.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00
5.4.1.1.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
5.4.1.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00
5.4.1.2.5	INTERESES DE LA DEUDA DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00
5.4.1.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0.00	0.00
5.4.1.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0.00	0.00
5.4.1.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
5.4.4.1.1	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
5.4.4.1.2	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT  
5712 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

Dear Mr. [Name]:

I have received your letter of [Date] regarding [Subject].

The information you provided is being reviewed.

I will contact you again once a decision has been reached.

Sincerely,  
[Name]

[Faint, mostly illegible text, possibly a second letter or a continuation of the first.]

I have received your letter of [Date] regarding [Subject].

The information you provided is being reviewed.

I will contact you again once a decision has been reached.

Sincerely,  
[Name]

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O DETERIOROS DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O DETERIOROS DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIONES DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00
5.5.9.9.1	DIVIDENDOS Y RETIROS DE LAS CUASISOCIEDADES	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	2,882,554.20	24.40
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	2,882,554.20	24.40
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	2,882,554.20	24.40
5.6.1.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	0.00
5.6.1.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	241,267.95	2.04
5.6.1.1.3	CONST. DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO	520,610.82	4.41

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
Al 31 de Diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)

	DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		
5.6.1.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,973,355.43	16.71
5.6.1.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	147,320.00	1.25
5.6.1.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00
5.6.1.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPOS EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00
5.6.1.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00
	TOTAL	11,811,401.86	100.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021



10/10/2000  
10/10/2000  
10/10/2000  
10/10/2000  
10/10/2000

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

VPH-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Variación	Saldo Final	Tipo	Naturaleza
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00		
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00		
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL	0.00	0.00	0.00		

VPH-02 PATRIMONIO GENERADO:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Variación	Saldo Final	Procedencia
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	2,490,419.16	-2,526,549.05	-36,129.89	
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	42,420,023.81	51,393.09	42,471,416.90	
3.2.3	REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	
3.2.5.1	CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	
3.2.5.2	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	44,910,442.97	-2,475,155.96	42,435,287.01	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

*[Signature]*

C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*

C. RAUL TORRES MONFIL  
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637



1977

1977

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	2019
1.1.1.1	EFECTIVO	126.60	106.60
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	140,018.11	-19,431.80
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
1.1.1	TOTAL	140,144.71	-19,325.20

EFE-02 ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Subsidio
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-544,279.64	
1.2.3.1	TERRENOS	0.00	
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-544,279.64	
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	
1.2.4	BIENES MUEBLES	37,248.34	
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	37,248.34	
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	TOTAL	-507,031.30	

EFE-03 CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	2019
5.4	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN MENOS MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	2,846,424.31	4,034,687.69
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O DETERIOROS	0.00	0.00

1945-1946

1945-1946

1945-1946

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

5.5.1.2	DE ACTIVOS CIRCULANTES ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O DETERIOROS DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIONES DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	2,882,554.20	1,544,268.53
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	2,882,554.20	1,544,268.53
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE IGUAL	2,882,554.20	1,544,268.53
	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-36,129.89	2,490,419.16

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

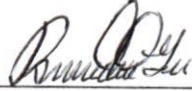
1. The first part of the report...

2. The second part...

3. The third part of the report...  
4. The fourth part...  
5. The fifth part...  
6. The sixth part...  
7. The seventh part...  
8. The eighth part...  
9. The ninth part...  
10. The tenth part...  
11. The eleventh part...  
12. The twelfth part...  
13. The thirteenth part...  
14. The fourteenth part...  
15. The fifteenth part...  
16. The sixteenth part...  
17. The seventeenth part...  
18. The eighteenth part...  
19. The nineteenth part...  
20. The twentieth part...

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Al 31 de Diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)



C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. RAUL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON: 2018-2021



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

1000 S. ZEEB ROAD  
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106-1000  
TEL: 734 763 1000  
FAX: 734 763 1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN  
LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN  
LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN  
LIBRARY



UNIVERSITY OF MICHIGAN  
LIBRARY

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA  
 CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN  
 Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

	1. Total de Ingresos Presupuestarios	11,775,271.97
	2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
2.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6	OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
	3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3	OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
	4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	11,775,271.97

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT  
5720 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

RECEIVED

NOV 15 1964

PHYSICS DEPARTMENT

5720 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

NOV 15 1964

PHYSICS DEPARTMENT

5720 S. UNIVERSITY AVE.

CHICAGO, ILL. 60637

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA  
 CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN  
 Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

	1. Total de egresos presupuestarios	11,848,650.21
	2. Menos egresos presupuestarios no contables	557,859.16
2.1	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	37,248.34
2.4	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10	BIENES INMUEBLES	0.00
2.11	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	520,610.82
2.13	OBRA PUBLICA	0.00
2.14	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
2.21	OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
	3. Más gastos contables no presupuestarios	520,610.81
3.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2	PROVISIONES	0.00
3.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00
3.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6	OTROS GASTOS	0.00
3.7	OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	520,610.81
	4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	11,811,401.86

Exhibit A - [Illegible Title]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

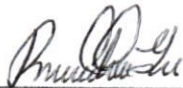
[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA  
CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN  
Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. RAUL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 350

PHYSICS 350



Faint text or stamp in the middle-left area.

Faint text or stamp in the middle-right area.



Faint text below the circular stamp on the right.

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
 NOTAS DE MEMORIA  
 Al 31 de Diciembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

MEM-01 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN  
48106-1000

1000  
1000  
1000

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
NOTAS DE MEMORIA  
Al 31 de Diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)

7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.7	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.7.1	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X	BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.2	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X.3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X.5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.6	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)

MEM-02 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	108,593,553.04	108,593,553.04	0.00 (a)
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	38,297,300.30	38,297,300.30	0.00 (a)
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00 (d)
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	13,163,152.65	13,358,875.68	195,723.03 (a)
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	1,387,860.68	1,387,880.68	0.00 (d)
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	11,775,271.97	11,775,271.97	0.00 (a)
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	11,775,271.97	11,775,271.97 (a)
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	70,296,252.74	70,296,252.74	0.00 (d)
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	11,970,995.00	11,970,995.00 (a)
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	17,996,673.88	17,964,323.03	122,344.73 (d)
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	6,015,678.88	6,015,678.88	0.00 (a)
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	11,848,650.21	11,848,650.21	0.00 (d)
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	11,848,650.21	11,298,299.78	550,350.43 (d)
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	11,298,299.78	11,298,299.78	0.00 (d)
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	11,298,299.78	0.00	11,298,299.78 (d)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
2021

C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL TORRES MONFIL  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT  
5712 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

PHYSICS DEPARTMENT  
5712 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

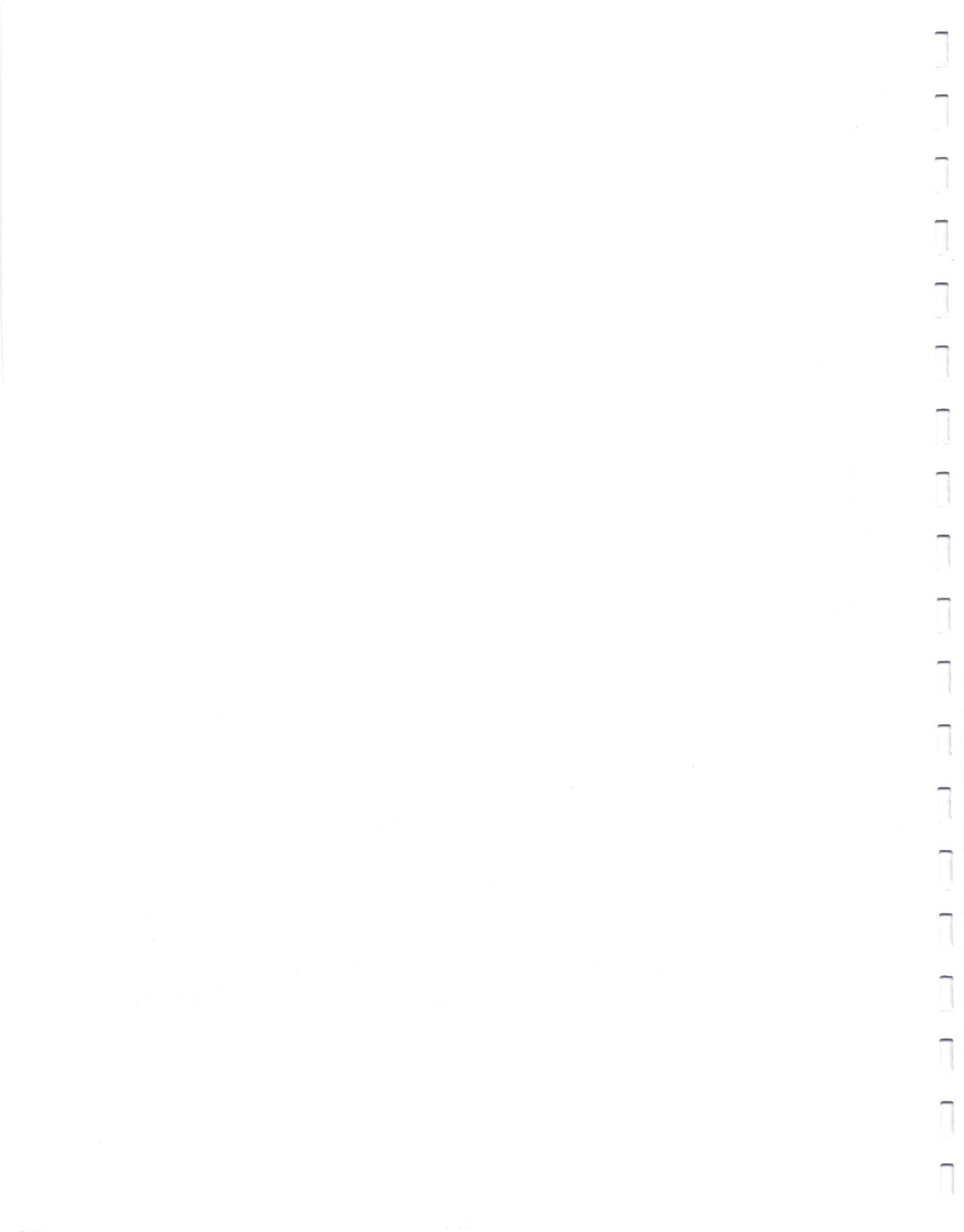
PHYSICS DEPARTMENT  
5712 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

GASTO MODIFICADO - LDF (ART. 8)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Ejercicio Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas	Modificado
GASTO NO ETIQUETADO MODIFICADO						
11.01						
RECURSOS FISCALES						
2.1.1	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA						
2.1.2	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN						
2.1.4	0.00	0.00	0.00	3,809.60	0.00	3,809.60
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES						
2.1.8	5,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	4,000.00
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS						
2.2.1	0.00	0.00	0.00	46,000.00	2,000.00	43,500.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,000.00	14,173.00	0.00	0.00	20,000.00	14,173.00
2.6.1.1	0.00	0.00	0.00	11,130.00	0.00	11,130.00
COMBUSTIBLES						
3.1.1	0.00	10,000.00	0.00	2,000.00	0.00	12,000.00
ENERGÍA ELÉCTRICA						
3.3.1	0.00	0.00	0.00	23,461.81	0.00	23,461.81
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS						
3.4.1	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS						
3.5.2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
3.7.2.1	11,501.40	0.00	0.00	0.00	11,501.50	0.00
PASAJES TERRESTRES NACIONALES						
3.8.2	9,504.40	0.00	0.00	0.00	8,149.91	1,354.59
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL						
4.4.1	0.00	0.00	0.00	4,250.00	0.00	4,250.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS						
5.1.1	30,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	20,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA						
GASTO MODIFICADO FUENTE FINANC. 11.01	156,006.00	24,173.00	10,000.00	33,151.41	93,151.41	140,179.00
PARTICIPACIONES						
15.01						
1.1.2.1	3,779,678.76	0.00	0.00	211,501.09	144,112.93	3,841,666.92
SUELDOS BASE A. PERSONAL DE BASE						
1.1.2.2	0.00	0.00	0.00	284.16	0.00	284.16
SUELDOS BASE A. PERSONAL DE CONFIANZA						
1.3.2.2	314,973.43	0.00	0.00	9,517.52	19,340.75	304,650.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO						
2.1.1	110,000.00	0.00	0.00	38,936.50	40,000.00	108,936.50
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA						
2.1.2	15,000.00	0.00	0.00	5,039.60	8,301.30	11,738.30
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN						



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA, TOCHIMILTZINGO PUEBLA

GASTO MODIFICADO - LDF (ART. 8)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Egreso Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas	
2.1.4 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,000.00	0.00	0.00	22,235.14	33.42	37,201.72
2.1.6 MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00	0.00	0.00	37,898.39	54,717.40	33,180.99
2.1.8 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	35,000.00	0.00	0.00	2,201.88	0.00	37,201.88
2.2.1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	320,000.00	0.00	0.00	41,973.51	205,356.38	155,117.12
2.2.3 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00	0.00	1,056.69	0.00	1,056.69
2.4.2 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,374.02	0.00	0.00	6,200.00	8,100.00	8,474.02
2.4.4 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00	0.00	2,000.00	48.34	1,551.66
2.4.6 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,374.01	0.00	0.00	42,626.55	0.00	53,000.56
2.4.7 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	15,565.99	0.00	15,565.99
2.4.9 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,374.02	0.00	0.00	81,819.61	0.00	92,193.63
2.5.2 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	0.00	0.00	17,099.99	0.00	17,099.99
2.5.3 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	0.00	0.00	30,997.80	0.00	30,997.80
2.5.9 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	0.00	4,880.00	0.00	4,880.00
2.6.1.1 COMBUSTIBLES	280,000.00	0.00	0.00	354,096.04	78,402.67	558,693.37
2.6.1.2 LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	1,946.47	0.00	1,946.47
2.7.1 VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00	0.00	0.00	57,018.20	0.00	77,018.20
2.7.2 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	40,000.00	0.00	0.00	0.00	34,301.60	8,498.40
2.7.3 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00
2.8.2 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	2,500.00	1,470.00	1,030.00
2.9.1 HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00	0.00	0.00	1,435.28	29,586.60	11,848.68
2.9.3 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00
2.9.4 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.00	0.00	0.00	0.00	50,300.00	0.00
2.9.6 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	0.00	0.00	116,216.60	0.00	136,216.60
2.9.9 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	30,000.00	0.00	0.00	52,700.00	0.00	82,700.00
3.1.1 ENERGÍA ELÉCTRICA	200,000.00	0.00	17,251.86	70,107.13	123,288.45	123,566.82
3.1.2 GAS	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,300.00	0.00
3.1.4 TELEFONÍA TRADICIONAL	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,300.00	0.00
3.1.5 TELEFONÍA CELULAR	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	700.00



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

GASTO MODIFICADO - LDF (ART. 8)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Egreso Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas
3.1.7 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	500,000.00	0.00	0.00	5,956.00	470,230.00
3.1.8 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.00	0.00	0.00	927.00	927.00
3.2.6 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	49,300.00	49,300.00
3.2.9 OTROS ARRENDAMIENTOS	50,000.00	0.00	0.00	48,250.40	3,299.20
3.2.1 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	200,000.00	0.00	0.00	79,846.60	248,844.60
3.3.2 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	0.00	0.00	48,140.00	48,140.00
3.3.4 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	120,000.00	0.00	7,480.74	0.00	112,509.26
3.2.6 SERVICIOS DE AYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	0.00	894.52	13,000.00	0.00
3.4.1 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000.00	0.00	0.00	7,367.99	27,367.99
3.5.1 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	25,000.00	0.00	0.00	25,174.88	50,174.88
3.5.2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000.00	0.00	9,738.58	19,670.80	6,386.40
3.5.5 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	105,000.00	0.00	0.00	0.00	61,387.50
3.5.8 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	25,000.00	0.00	14,608.88	8,000.00	2,458.00
3.6.1 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S	30,000.00	0.00	0.00	3,480.00	29,226.12
3.7.2.1 OBRAS PROGRAM. Y ACTIVID. GOBIERNAMENTALES	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
3.7.5 PASAJES TERRESTRES NACIONALES	576,498.50	0.00	0.00	52,134.75	353,026.32
3.8.2 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	290,495.50	0.00	0.00	9,327.80	41,559.80
3.9.2 IMPUESTOS Y DEBIDOS	0.00	0.00	0.00	530.00	530.00
3.9.5 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	0.00	1,289.00	1,289.00
3.9.8 IMPUESTO SOBRE RENTAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	150,000.00	0.00	0.00	18,736.00	20,252.00
4.4.1 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	50,000.00	0.00	0.00	5,605,46.67	0.00
4.4.2 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	100,000.00	0.00	0.00	0.00	85,307.85
4.4.5 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	350,000.00	0.00	0.00	259,859.57	156,000.00
5.1.5 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00

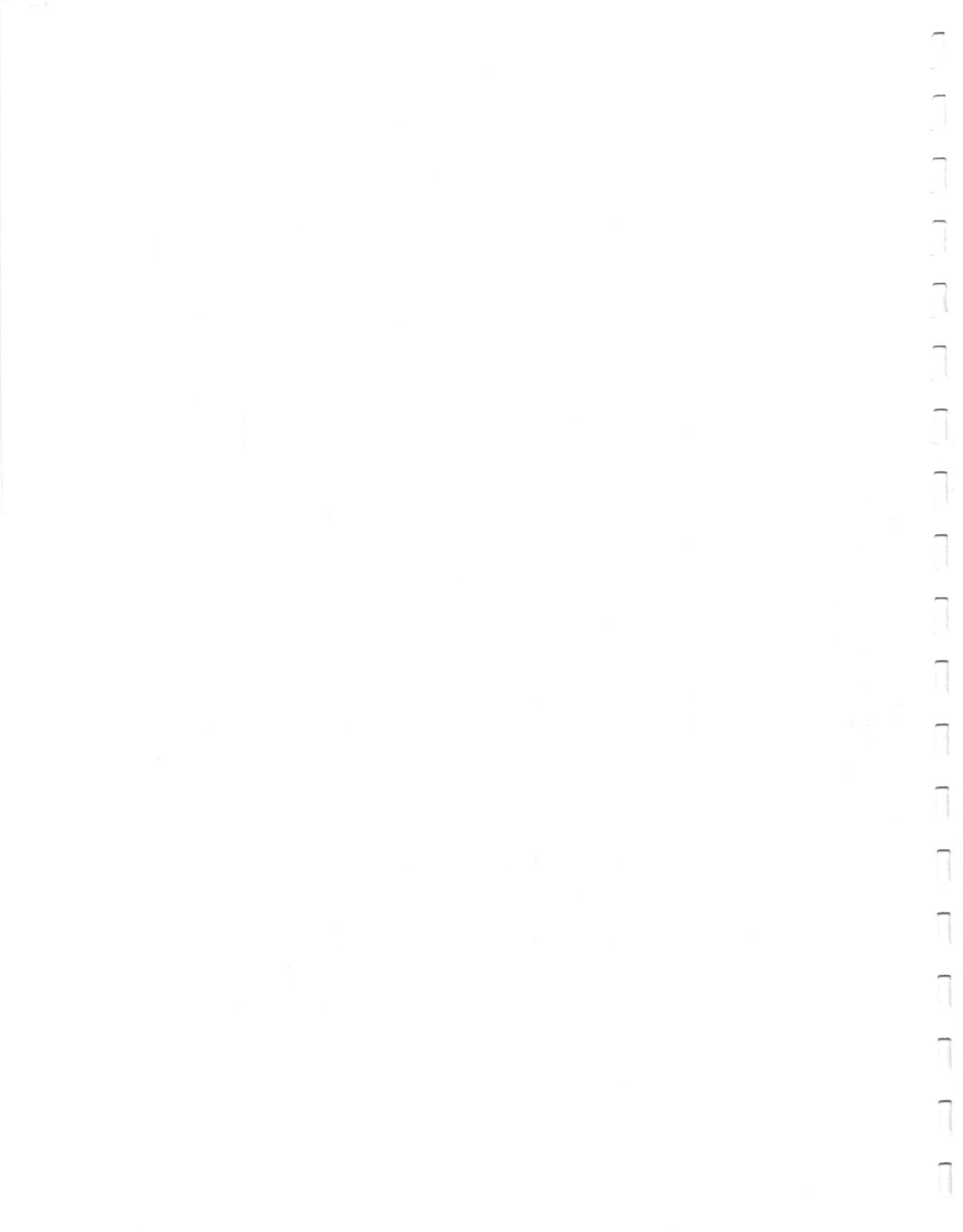


MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

GASTO MODIFICADO - LDF (ART. 8)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Egreso Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas
GASTO MODIFICADO FUENTE FINAN. 15.01	8,147,769.94	0.00	99,985.58	2,440,687.59	2,440,687.59
OTROS RECURSOS					
17.01					
3.4.1	0.00	0.32	0.00	0.00	0.00
8.5.3	0.00	81,600.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS					
OTROS CONVENIOS					
GASTO MODIFICADO FUENTE FINAN. 17.01	0.00	81,600.32	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTO NO ETIQUETADO MODIFICADO	8,273,774.94	105,773.32	99,985.58	2,533,839.00	2,533,839.00
GASTO ETIQUETADO MODIFICADO					
25.02					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA DF)					
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)					
1.1.2.1	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
1.2.2	0.00	0.00	0.00	349,159.47	0.00
2.4.1	0.00	0.00	0.00	559,155.96	0.00
2.4.2	0.00	0.00	0.00	153,365.68	0.00
2.6.1.1	50,000.00	0.00	24,284.51	0.00	2,300.00
3.2.6	0.00	0.00	0.00	717,903.21	0.00
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
3.3.2	0.00	0.00	0.00	399,091.12	0.00
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS					
3.4.1	0.00	0.00	0.00	2,511.60	11.60
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS					
6.1.2	699,626.25	0.00	38,017.90	0.00	650,296.00
EDIFICACION NO HABITACIONAL					
6.1.3	0.00	0.00	0.00	520,610.82	0.00
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION					
6.1.4	2,098,878.75	0.00	49,888.49	1,000.00	2,049,990.26
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION					
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION					
GASTO MODIFICADO FUENTE FINAN. 25.02	2,648,505.90	0.00	112,190.90	2,703,797.86	2,703,797.86
TOTAL GASTO MODIFICADO FUENTE FINAN. 2020	10,922,280.84	105,773.32	212,176.48	5,237,636.86	5,237,636.86



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

GASTO MODIFICADO - LDF (ART. 8)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Egreso Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas
25.02 FONDO DE AFORRACIONES PARA EL (FORTAMUN DF)					
2.1.1.4 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	9,952.80	0.00
2.4.1 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	0.00	0.00	15,080.00	0.00
2.4.2 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	47,038.83	0.00
2.4.7 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	27,840.00	0.00
2.4.9 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	20,938.00	0.00
3.1.1 ENERGÍA ELÉCTRICA	300,000.00	46,403.16	0.00	230,460.65	15,230.74
3.3.2 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	60,000.00	0.00	72,371.12	0.00
3.4.1 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	0.00	0.00	2,500.00	1,918.84
5.1.5 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	37,248.34	0.00
6.1.3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	548,715.96	0.00	0.00	0.00	548,715.96
8.5.2 OTROS CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	42,435.80	0.00
GASTO MODIFICADO FUENTE FINANCIERA	848,715.96	106,403.16	0.00	585,865.54	565,865.54
TOTAL GASTO ETIQUETADO MODIFICADO	3,697,220.96	106,403.16	112,180.90	3,269,663.40	3,269,663.40
TOTAL GASTO MODIFICADO	11,970,995.00	212,176.48	212,176.48	5,803,502.40	5,803,502.40



TESORERÍA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADOCIÓN: 2018-2021  
*Rafael*



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA PUEBLA TOCHIMILTZINGO, ADOCIÓN: 2018-2021  
*Fuente*

1980  
1981  
1982  
1983

1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF (F7d)  
(PESOS)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2021
1. Gasto No Etiquetado (=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,274,561.78
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,152,001.08
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,559,631.17
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,392,183.14
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,083,146.39
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00
2. Gasto Etiquetado (=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,691,433.22
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	343,159.47
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	855,586.76
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,871,079.68
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,248.34
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,923.17
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,435.80
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,977,995.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2018-2021

*[Signature]*



TESORERIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2018-2021

*[Signature]*

1980

1980  
1980  
1980  
1980  
1980  
1980



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF (F7c)  
(PESOS)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G-H+I+J+K+L)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,271,561.78
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,283.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,496.00
F. Apovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias, Asignaciones y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,051,782.46
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,600.32
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,69,433.22
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,64,723.8E
C. Fondos distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,909.34
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,971,995.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2016-2021



TESORERIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2016-2021

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10



10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10



10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF (F7b)  
(PESOS)  
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+E+C+D+E-F+G+H+I)						
A. Servicios Personales	8,279,561.78	8,279,561.78	8,279,561.78	8,279,561.78	8,279,561.78	8,279,561.78
B. Materiales y Suministros	4,152,001.08	4,152,001.08	4,152,001.08	4,152,001.08	4,152,001.08	4,152,001.08
C. Servicios Generales	1,550,631.17	1,550,631.17	1,550,631.17	1,550,631.17	1,550,631.17	1,550,631.17
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,392,183.14	1,392,183.14	1,392,183.14	1,392,183.14	1,392,183.14	1,392,183.14
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,083,146.39	1,083,146.39	1,083,146.39	1,083,146.39	1,083,146.39	1,083,146.39
F. Inversión Pública	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	81,600.00	81,600.00	81,600.00	81,600.00	81,600.00	81,600.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A-B-C-D+E-F+G+H+I)						
A. Servicios Personales	3,691,433.22	3,691,433.22	3,691,433.22	3,691,433.22	3,691,433.22	3,691,433.22
B. Materiales y Suministros	349,159.47	349,159.47	349,159.47	349,159.47	349,159.47	349,159.47
C. Servicios Generales	856,586.76	856,586.76	856,586.76	856,586.76	856,586.76	856,586.76
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,874,079.68	1,874,079.68	1,874,079.68	1,874,079.68	1,874,079.68	1,874,079.68
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	37,248.34	37,248.34	37,248.34	37,248.34	37,248.34	37,248.34
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	531,923.17	531,923.17	531,923.17	531,923.17	531,923.17	531,923.17
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	42,435.80	42,435.80	42,435.80	42,435.80	42,435.80	42,435.80
3. Total de Egresos (3 = 1 + 2)	11,970,995.00	11,970,995.00	11,970,995.00	11,970,995.00	11,970,995.00	11,970,995.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMIN: 2016-2021

*[Signature]*



TESORERIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA

TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMIN: 2016-2021

1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF (F7a)  
(PESOS)  
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	8,279,561.78	8,279,561.78	8,279,561.78	8,279,561.78	9,379,551.78	8,273,561.78
A. Impuestos	18,283.00	18,283.00	18,283.00	18,283.00	18,283.00	18,283.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	121,896.00	121,896.00	121,896.00	121,896.00	121,896.00	121,896.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	8,057,782.46	8,057,782.46	8,057,782.46	8,057,782.46	8,057,782.46	8,057,782.46
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	81,600.32	81,600.32	81,600.32	81,600.32	81,600.32	81,600.32
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+E+C+D+E)	3,691,433.22	3,691,433.22	3,691,433.22	3,691,433.22	3,691,433.22	3,691,433.22
A. Aportaciones	3,647,523.88	3,647,523.88	3,647,523.88	3,647,523.88	3,647,523.88	3,647,523.88
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jub	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	43,909.34	43,909.34	43,909.34	43,909.34	43,909.34	43,909.34
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	11,970,995.00	11,970,995.00	11,970,995.00	11,970,995.00	11,970,995.00	11,970,995.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2018-2021

11/11/11  
11/11/11

11/11/11



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF (F6d)  
 (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (PE/SOS)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devolución	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Persona. Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Persona. Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Persona. Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Persona. Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

*[Handwritten signature]*



TESORERÍA MUNICIPAL  
 SAN DIEGO LA MESA  
 TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 ADMON: 2018-2021

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF (F6c)  
(CLASIFICACIÓN FUNCIONAL)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Derogado	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Etiquetado (=A+E+C+D)	8,273,774.04	5,787.74	8,279,561.78	3,193,170.67	7,164,053.08	85,391.11
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4-a5+a6+a7-a8)	7,925,294.61	-42,223.04	7,883,071.57	3,116,012.26	7,115,710.78	61,059.31
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	2,006,999.89	29,555.37	2,046,555.26	2,032,382.26	1,193,131.66	14,173.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	5,045,653.75	-279,932.91	4,765,720.88	4,712,834.57	4,450,895.88	5,496.31
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	872,610.93	199,154.50	1,070,795.43	1,070,795.43	1,129,683.24	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1-b2+b3+b4-b5+b6+b7)	348,479.43	48,010.78	396,490.21	377,158.41	350,352.30	14,331.80
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	348,479.43	48,010.78	396,490.21	377,158.41	350,352.30	14,331.80
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3-c4+c5+c6+c7-c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF (F6c)  
(CLASIFICACIÓN FUNCIONAL)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Derogado	Pagado	Subejercicio
II. Gasto Etiquetado (II=A-B-C+D)	3,697,220.96	-5,787.74	3,691,433.22	3,655,479.54	3,434,236.70	3,953.68
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4-a5+a6+a7-a8)	50,000.00	125,933.59	175,933.59	151,292.26	91,232.26	21,641.32
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	50,000.00	-26,784.51	23,215.49	0.00	0.00	23,215.49
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	152,718.10	152,718.10	151,292.26	91,232.26	1,425.84
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1-b2+b3+b4-b5+b6+b7)	3,647,220.96	-131,721.33	3,515,499.63	3,504,187.28	3,442,944.44	1,312.35
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,647,220.96	-131,721.33	3,515,499.63	3,504,187.28	3,442,944.44	1,312.35
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3-c4+c5+c6+c7-c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transacciones, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Nivel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Manejamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,648,650.21	11,396,239.78	12,344.79



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA

TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMINISTRACIÓN 2019-2021

*[Firma]*



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA

TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA

ADMINISTRACIÓN 2019-2021

*[Firma]*

10/1/87  
VOPY, W. S. 10/1/87  
MRE  
EDUCATION  
171 2500  
SPN, JESS  
10-10000  
10/1/87

10/1/87  
VOPY, W. S. 10/1/87  
MRE  
EDUCATION  
171 2500  
SPN, JESS  
10-10000  
10/1/87

10/1/87  
VOPY, W. S. 10/1/87  
MRE  
EDUCATION  
171 2500  
SPN, JESS  
10-10000  
10/1/87

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF (F6b)  
(CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devolución	Pagado	Subejercicio
I. GASTO NO ETIQUETADO	8,273,774.04	5,787.74	8,279,561.78	3,193,170.67	7,864,053.08	85,391.11
000 RAMO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,006,995.89	46,373.75	2,053,373.64	2,039,400.64	1,440,150.04	11,973.00
02 TESORERIA MUNICIPAL	4,595,653.79	-132,740.36	4,552,913.43	4,490,495.32	4,328,556.63	73,418.11
03 OBRAS PÚBLICAS	348,479.43	35,844.85	384,324.28	384,324.28	357,518.17	0.00
05 SEGURIDAD PÚBLICA	872,640.93	198,309.50	1,070,950.43	1,070,950.43	1,329,838.24	0.00
06 JUNTAS AUXILIARES	200,000.00	-2,000.00	198,000.00	198,000.00	198,000.00	0.00
07 D.F.	150,000.00	-140,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	3,697,220.96	-5,787.74	3,691,433.22	3,655,479.54	3,334,236.70	31,953.68
000 RAMO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	50,000.00	-26,784.51	23,215.49	0.00	0.00	21,215.49
02 TESORERIA MUNICIPAL	0.00	266,222.45	266,222.45	264,796.61	264,796.61	1,425.84
03 OBRAS PÚBLICAS	3,647,220.96	-245,225.68	3,401,995.28	3,390,682.93	3,369,440.09	1,312.35
05 SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 JUNTAS AUXILIARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07 D.F.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,198,239.78	121,344.79



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMIN. 2018-2021

*[Signature]*



TESORERIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMIN. 2018-2021

*[Signature]*

APR 1 1988  
FBI - MEMPHIS  
FBI - MEMPHIS  
FBI - MEMPHIS

MEMPHIS  
APR 1 1988  
FBI - MEMPHIS  
FBI - MEMPHIS  
FBI - MEMPHIS

MEMPHIS  
APR 1 1988  
FBI - MEMPHIS  
FBI - MEMPHIS  
FBI - MEMPHIS

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - IDF (F6a)  
(CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devolución	Paidado	Subejercicio
<b>I. Gasto No Etiquetado (C=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>						
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	8,273,774.04	5,787.74	8,279,561.78	3,193,170.67	7,764,053.08	85,391.11
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,094,651.99	57,349.09	4,152,001.08	3,142,795.17	3,142,015.17	3,205.91
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,779,678.76	67,672.32	3,847,351.08	3,738,145.17	3,373,355.17	4,205.91
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	214,973.23	-10,423.23	304,650.00	304,650.00	304,650.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	1,131,222.05	419,509.12	1,550,731.17	517,803.97	1,109,904.38	32,827.20
b1) Materias de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	280,000.00	-42,831.01	237,168.99	228,984.13	225,944.54	3,184.86
b2) Alimentos y Utensilios	320,000.00	-119,326.18	200,673.82	198,122.89	196,122.89	3,550.93
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materias y Artículos de Construcción y de Reparación	31,222.05	140,063.80	171,185.85	167,959.26	163,439.26	3,186.59
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	52,977.79	52,977.79	52,977.79	52,977.79	0.00
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	300,000.00	271,812.84	571,812.84	557,639.84	557,339.84	1,173.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	90,000.00	-7,483.40	82,516.60	82,516.60	82,516.60	0.00
b8) Materias y Suministros Para Seguridad	0.00	1,030.00	1,030.00	1,030.00	1,030.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	110,000.00	123,265.28	233,265.28	228,533.46	225,533.46	3,731.82
<b>C. Servicios Generales (C=c1-c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8-c9)</b>	2,478,000.00	-1,085,816.86	1,392,183.14	1,367,825.14	1,347,337.14	2,358.00
c1) Servicios Básicos	820,000.00	-641,952.18	178,047.82	158,416.02	158,416.02	1,631.80
c2) Servicios de Arrendamiento	50,000.00	94,451.20	144,451.20	144,451.20	140,201.20	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	320,000.00	1,090.08	321,090.08	320,642.04	323,202.04	448.04
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,000.00	30,830.12	50,830.12	50,811.95	50,811.95	18.17
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	180,000.00	-41,734.68	138,265.32	136,482.20	136,482.20	1,783.12
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	30,000.00	-25,746.12	4,253.88	3,480.00	3,480.00	773.88
c7) Servicios de Transporte y Viáticos	606,000.00	-248,973.67	359,026.33	358,677.93	358,677.93	348.40
c8) Servicios Oficiales	300,000.00	-254,085.61	45,914.39	44,559.80	44,559.80	1,354.59
c9) Otros Servicios Generales	150,000.00	304.00	150,304.00	150,304.00	150,304.00	0.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1-d2+d3-d4+d5+d6+d7-d8-d9)</b>	500,000.00	582,146.39	1,082,146.39	1,082,146.39	1,082,146.39	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	500,000.00	582,146.39	1,082,146.39	1,082,146.39	1,082,146.39	0.00
d5) Fiestas y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF (F6a)  
(CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devoluido	Parado	Subejercicio
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	70,000.00	-50,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	70,000.00	-50,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Derivados Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Excepciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	0.00	81,600.00	81,600.00	81,600.00	81,600.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	0.00	81,600.00	81,600.00	81,600.00	81,600.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

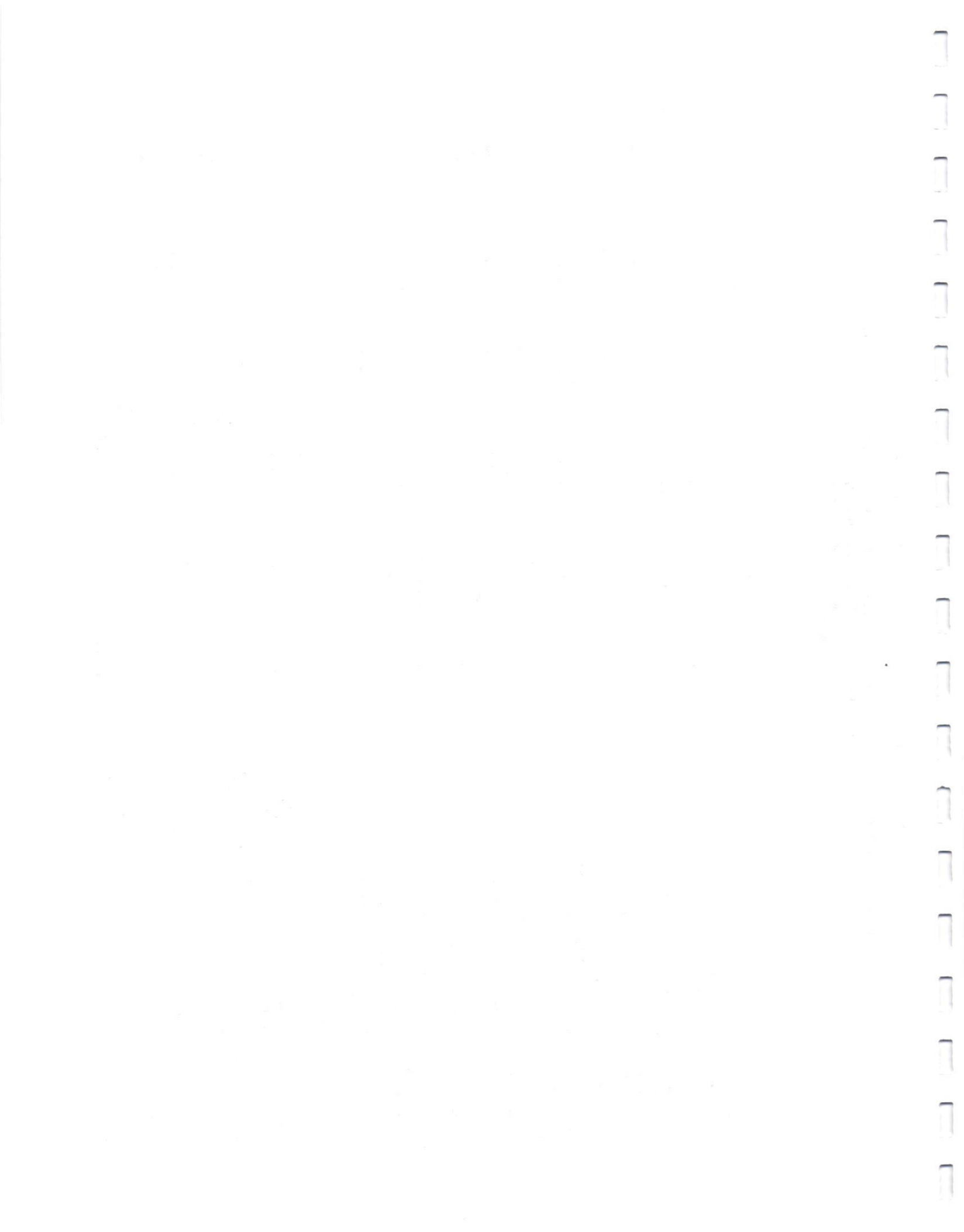


MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF (F6a)  
(CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Derogado	Parado	Subejercicio
II. Gasto Etiquetado (II=A-B-C+D+E*F+G+H+I)	3,697,220.96	-5,787.74	3,691,433.22	3,655,479.54	3,334,236.70	35,953.68
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	349,159.47	349,159.47	349,159.47	349,159.47	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	349,159.47	349,159.47	349,159.47	349,159.47	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	50,000.00	805,586.76	856,586.76	833,371.27	335,371.27	23,215.49
b1) Materias de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	9,952.80	9,952.80	9,952.80	9,952.80	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materiales y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materias y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	823,418.47	823,418.47	823,418.47	823,418.47	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	50,000.00	-26,784.51	23,215.49	0.00	0.00	23,215.49
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	200,000.00	1,574,079.58	1,774,079.58	1,672,653.84	1,151,411.00	1,425.84
c1) Servicios Básicos	300,000.00	221,633.07	621,633.07	621,633.07	60,390.23	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	717,903.21	717,903.21	717,903.21	717,903.21	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	531,462.24	531,462.24	531,462.24	71,482.24	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	3,081.16	3,081.16	1,655.32	1,655.32	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Tránsito y Viajes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomiso, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF (F6a)  
(CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Derogado	Parado	Subejercicio
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=é+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	37,248.34	37,248.34	37,248.34	37,248.34	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	37,248.34	37,248.34	37,248.34	37,248.34	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos e Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1-f2+f3)	3,247,220.96	-2,815,297.79	531,923.17	520,610.82	20,610.82	1,312.35
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,247,220.96	-2,815,297.79	531,923.17	520,610.82	20,610.82	1,312.35
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos (Fideicomiso de Derivados Naturales (Informativo))	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Excepciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+H2+h3)	0.00	42,435.80	42,435.80	42,435.80	42,435.80	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3-i4+i5+i6+i7)	0.00	42,435.80	42,435.80	42,435.80	42,435.80	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (II = I + II)	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,386,239.78	11,386,239.78	12,344.79



TESORERÍA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA APROBADO: 20/12/2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA ADMON-2018-2021

UNIVERSITY OF  
MICHIGAN LIBRARY  
ANN ARBOR, MICHIGAN

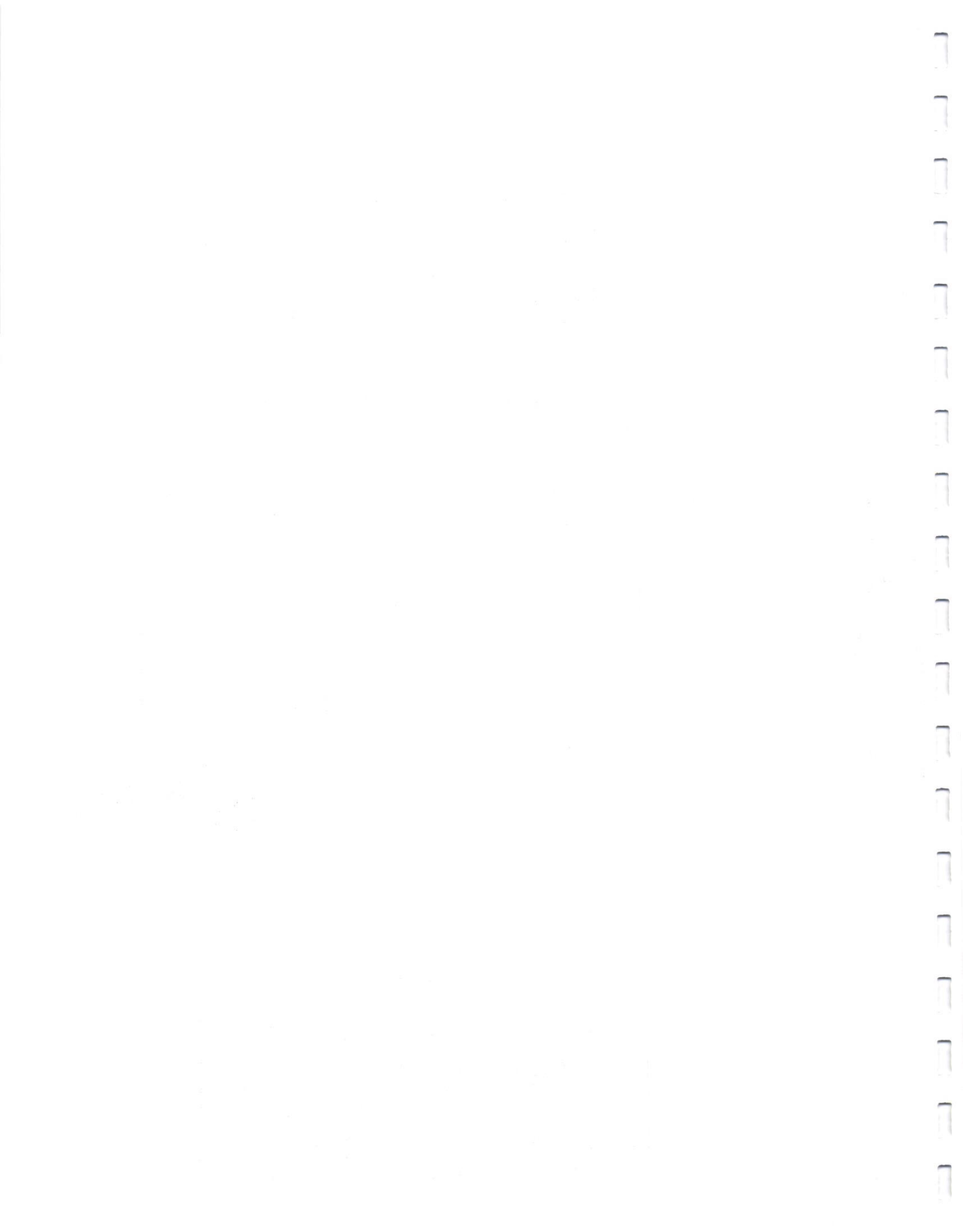
UNIVERSITY OF  
MICHIGAN LIBRARY  
ANN ARBOR, MICHIGAN



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF (F5)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Estimado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	16,765.00	1,519.00	18,283.00	18,283.00	18,283.00	-518.00
B. Cotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	71,169.00	50,727.00	121,896.00	121,896.00	121,896.00	50,727.00
E. Productos	32,664.00	-32,664.00	0.00	0.00	0.00	-32,664.00
F. Aprovechamientos	5,408.00	-5,408.00	0.00	0.00	0.00	-5,408.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones (H=H1+H2+H3+H4+H5+H6+H7+H8+H9+H10+H11)	8,197,768.04	-139,985.58	8,057,782.46	8,055,697.22	7,455,697.22	-24,070.81
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolina y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=I1+I2+I3+I4+I5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación IGAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Replicas-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	81,600.32	81,600.32	81,600.32	81,600.32	8,600.32
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=L1+L2)	0.00	81,600.32	81,600.32	81,600.32	81,600.32	8,600.32
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I+K+L+E+F+G+H+I+J+K+L)	8,323,774.04	-44,212.26	8,279,561.78	8,177,476.55	8,177,476.55	-14,079.49
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.00



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF (F5)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Estimado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devergado	Recaudado	Diferencia
<b>Transferencias Federales Etiquetadas:</b>						
A. Aportaciones: (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	3,647,220.96	302.92	3,647,523.88	0,553,886.08	3,152,836.08	-97,334.88
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Convenios (E=b1+b2+b3+b4)</b>						
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo M.nero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jub.</b>						
D. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	43,909.34	43,909.34	43,909.34	43,909.34	43,909.34
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + E + C + D + E)</b>						
	3,647,220.96	44,212.26	3,691,433.22	5,597,795.42	3,197,795.42	-41,425.54
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>						
	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	1,775,271.97	11,775,271.97	-195,723.03
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMOM: 2018-2021

*[Signature]*



TESORERIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMOM: 2018-2021

*[Signature]*

YOUR ASSOCIATE  
JERRY  
LAWRENCE  
TV SET  
ZOO LIFE  
PAPER TV  
SERIES

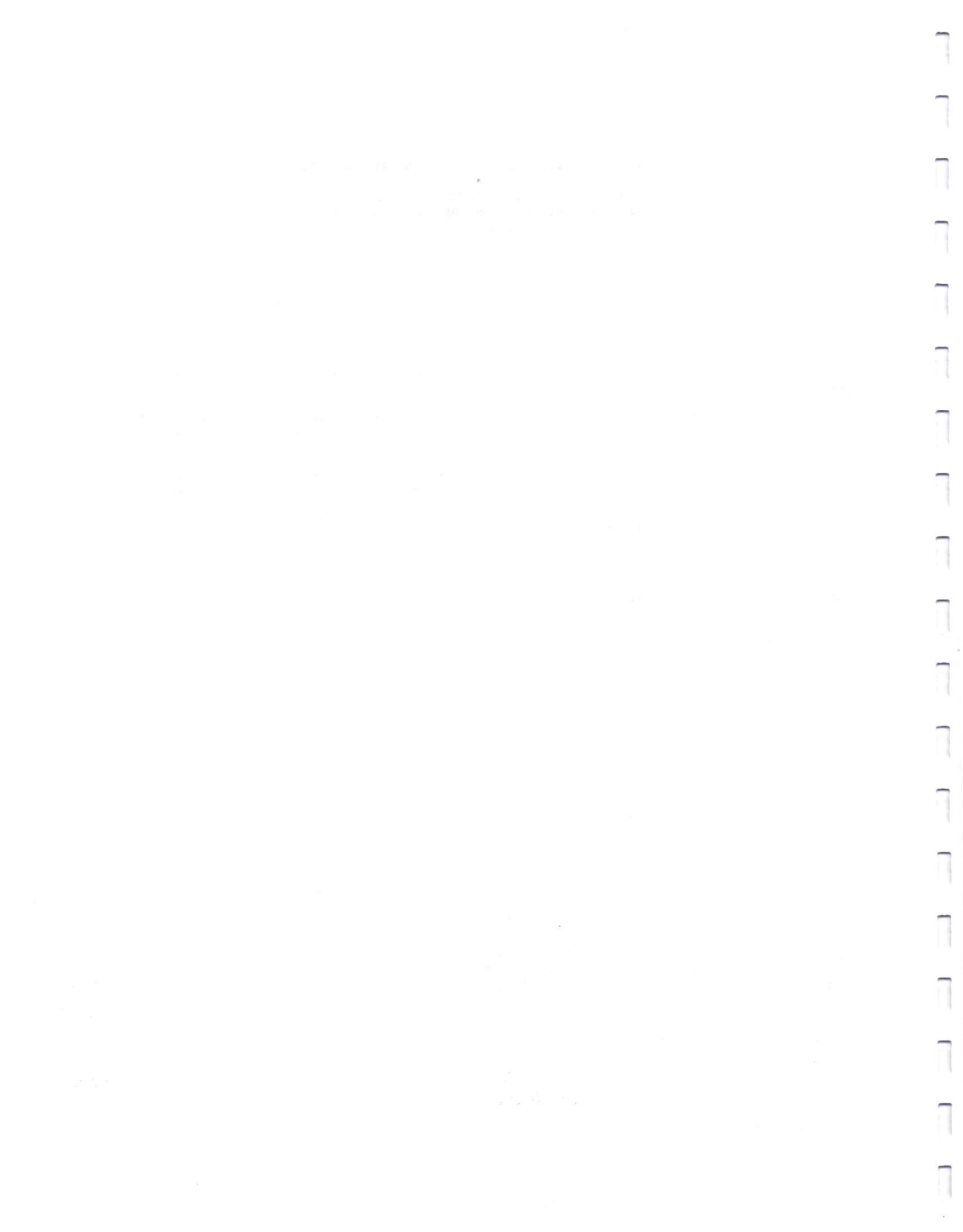


Y...  
...  
...

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF (F4)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A=A1+A2+A3)	11,970,995.00	11,775,271.97	11,775,271.97
A1. Ingresos de Libre Disposición	8,323,774.04	8,177,476.55	8,177,476.55
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	3,647,220.96	3,597,795.42	3,597,795.42
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios (B=B1+B2)	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	8,273,774.04	8,193,170.67	7,764,063.08
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,697,220.96	3,655,479.54	3,534,236.70
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C=C1+C2)		1,995.20	1,995.20
C1. Remanentes de Libre Disposición aplicados en el periodo		1,995.20	1,995.20
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I=A-B+C)	0.00	-71,383.04	478,967.39
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II=I-A3)	0.00	-71,383.04	478,967.39
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III=II-C)	0.00	-73,378.24	476,972.19
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E=E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV=III-E)	0.00	-73,378.24	476,972.19
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F=F1+F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G=G1+G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3=F-G)	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF (F4)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	8,323,774.04	8,177,476.55	8,177,476.55
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1-F1-G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	8,273,774.04	8,193,170.67	7,764,063.08
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo)		1,995.20	1,995.20
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V=A1+A3.1-B1+C1)	50,000.00	-13,698.92	415,408.67
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI=V-A3.1)	50,000.00	-13,698.92	415,408.67
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	3,647,220.96	3,597,795.42	3,597,795.42
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2=F2-G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,697,220.96	3,655,479.54	3,534,236.70
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo)		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII=A2+A3.2-B2+C2)	-50,000.00	-57,684.12	63,558.72
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII=VII-A3.2)	-50,000.00	-57,684.12	63,558.72



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON:2018-2021

*[Handwritten signature]*



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA

*[Handwritten signature]*

SECRET  
U.S. DEPARTMENT OF STATE  
OFFICE OF THE SECRETARY  
WASHINGTON, D.C. 20520



ADVERSE  
PAGES  
TO DIRECTOR  
- 4 -  
FOR OFFICE  
MEMORANDUM  
RECORDED

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF (F3)  
del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones diferentes de Financiamiento	Fecha del contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual de inversión al correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 DIC 2020	Monto pagado de la inversión actuado al 31 DIC 2020	Saldo pendiente al 31 DIC 2020
A. Instituciones Públicas Privadas (A.P.P.)				3.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CECOS Instrumentos				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (PESOS)				3.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMIN: 2010-2021

*[Signature]*



TESORERIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMIN: 2010-2021

*[Signature]*



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF (F2)  
del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (a)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h)	Intereses de Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el periodo (j)
1. Deuda Pública (1+A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (1a1+1a2+1a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1: Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2: Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3: Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (1b1+1b2+1b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1: Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2: Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3: Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	614,061.58				614,061.58		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (1+2)	614,061.58	0.00	0.00	0.00	614,061.58	0.00	0.00
4. Deuda Contingente (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bajo Cupón Zero (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. Obligaciones a Corto Plazo (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2018-2021



TESORERIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2018-2021

1950-1951  
1952-1953  
1954-1955  
1956-1957  
1958-1959  
1960-1961

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF (F1)  
Al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	31 Diciembre 2019	31 Diciembre 2020	31 Diciembre 2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Circulante</b>			
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	140,144.71	-19,325.20	611,061.58
a1) Efectivo	126.60	106.60	462,863.23
a2) Bancos/Tesorería	140,018.11	-19,431.80	115,742.95
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	15,000.00
a6) Depósitos de Fondos de Tercecos en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	39,502.63	134,760.17	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	13,455.40
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	39,502.63	134,760.17	0.00
b4) Ingresos por Recibir a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	23,280.00	1,897,238.28	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	23,280.00	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Circulante</b>			
m. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (m=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)		771,450.33	
a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		300,780.00	
a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		100,803.79	
a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		0.00	
a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		0.00	
a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		0.00	
a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		0.00	
a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		69,866.54	
a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		0.00	
a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		0.00	
n. Documentos por Pagar a Corto Plazo (n=b1+b2+b3)		0.00	
b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		0.00	
b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		0.00	
b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		0.00	
o. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (o=c1+c2)		0.00	
c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		0.00	
c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		0.00	
d. Títulos y Valores a Corto Plazo		0.00	

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF (F1)  
Al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2019	Concepto	31 Diciembre 2020	31 Diciembre 2019
c4) Anticipo a Contratistas por obras Públicas a Corto Plazo	0.00	1,897,238.28	s. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=1+e2+e3)	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Amacenes	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Adlogos a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
f1) Estimaciones por Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA=a+b+c+d+e+f+g)	201,937.34	2,012,673.25	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
			h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
			IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA=a+b+c+d+e+f+g+h)	771,450.33	611,061.58

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF (F1)  
Al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	31 Diciembre 2020	31 Diciembre 2019	Concepto	31 Diciembre 2020	31 Diciembre 2019
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	40,558,856.05	41,103,135.70	c. Fenda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	2,445,943.94	2,408,695.60	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	0.00	0.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	II. Total de Pasivos No Circulantes (IIb+a+b+c+d+e+f)	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II=IIA+IIB)	171,450.33	611,061.58
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB=a+b+c+d+e+f+g+h+i)</b>	<b>43,004,800.00</b>	<b>43,511,831.30</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>I. Total del Activo (I=IA-IB)</b>	<b>43,206,737.34</b>	<b>45,524,504.55</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>IIIE. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIE = a + b + c + d + e)</b>	<b>42,135,287.01</b>	<b>44,913,442.97</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-36,129.89	2,493,419.16
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	42,171,416.90	42,423,023.81
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF (F1)  
Al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)

Concepto	31 Diciembre 2019	31 Diciembre 2020	31 Diciembre 2019
III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (III-C=a+b)	0.00	0.00	0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00
III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III=III.A+III.B+IIC)	42,435,287.01	44,913,442.97	44,913,442.97
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV=II+III)	43,206,737.34	45,521,504.55	45,521,504.55



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON:2018-2021

*[Signature]*



TESORERIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON:2018-2021

*[Signature]*

Anexo 10 "Reporte de las obras y acciones asignadas o autorizadas con cargo a las fuentes de financiamiento destinados a los programas de inversión"



ASE-050/20

Logotipo del Auditor Externo
Número de registro asignado por la Auditoría Puebla:
Persona:
Nombre(s):
Apellido paterno:
Apellido materno:
Denominación o Razón social:
Representante legal:
Nombre(s):
Apellido paterno:
Apellido materno:

Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

Martín Santiago  
Islas  
Cruz

Clave de la Entidad Fiscalizada:
Denominación de la Entidad Fiscalizada:
Nombre del Titular de la Entidad Fiscalizada:
Periodo revisado:
Programa o función:
Número:
Subprograma o subfunción:
Número:
Recursos del subprograma o subfunción:
Presupuestados:
Aplicados:
Saldos comprobados:

10/09  
Municipio de San Diego la Mesa Tochimilzingo, Puebla.  
C. Reynaldo García Campos  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020  
Obligaciones Financieras  
SF  
Alumbrado público  
03  
\$ 442,202.41  
\$ 442,202.41  
\$ 442,202.41  
\$ 442,202.41

Fuente de Financiamiento	Número de obra o servicio relacionado	Ubicación/ Nombre de la obra o servicio relacionado	Modalidad de ejecución	Importe asignado o autorizado	Importe contratado	Importe aplicado	Importe comprobado	Concepto y/o Documento revisado	Observaciones de la revisión documental	Importe de la observación	Obra seleccionada para la revisión física o servicio relacionado
--------------------------	---------------------------------------	---	------------------------	-------------------------------	--------------------	------------------	--------------------	---------------------------------	---	---------------------------	--

FORTAMUN DF 2020  
2020/09  
Tochimilzingo/  
Alumbrado Público  
Municipio de San Diego la Mesa Tochimilzingo

Pago de del Administración \$ 442,202.41 \$ 442,202.41 \$ 442,202.41 Expediente

X

Obra No. 2020/09  
Documentación faltante:  
→ Acta de COPLADEMUN  
→ Comité municipal de obra.  
→ Solicitud de obra.  
→ Acta de cabildo donde se menciona la obra.  
→ Acta de cabildo donde se autoriza la obra.  
→ Consejo de participación ciudadana de cada localidad donde se ejecutó la obra.  
→ Generadores DOP.  
→ Estimaciones.  
→ Reporte Trimestral ante Hacienda.  
→ Oficina de Inicio y Término de obra.  
→ Agradecimiento.  
→ avance físico-financiero.



\* TOTAL DE OBRAS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS DEL SUBPROGRAMA O SUBFUNCIÓN QUE CUENTAN CON OFICIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego Tochimilzingo  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
SAN DIEGO LA MESA  
ADMÓN: 2018-2021



Anexo 10 "Reporte de las obras y acciones asignadas o autorizadas con cargo a las fuentes de financiamiento destinados a los programas de inversión"



ASE-050/20  
Moral.

Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

Martín Santiago  
Islas  
Cruz

10/09  
Municipio de San Diego la Mesa Tochimilzingo, Puebl  
C. Reynaldo García Campos  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020  
Pavimentos  
SF

Empedrado y adoquinamiento de calles  
\$ 652,563.35  
\$ 652,563.35  
\$ 652,563.35  
\$ 652,564.35

Fuente de Financiamiento	Número de obra o servicio relacionado	Ubicación/Nombre de la obra o servicio relacionado	Modalidad de ejecución	Importe asignado o autorizado	Importe contratado	Importe aplicado	Importe comprobado	Concepto y/o Documento revisado	Observaciones de la revisión documental	Importe de la observación	Otra seleccionada para revisión fiscal o servicio relacionado
--------------------------	---------------------------------------	--	------------------------	-------------------------------	--------------------	------------------	--------------------	---------------------------------	---	---------------------------	---

FISM DF 2020 2020/05  
Guadalupe Amolocayan/  
Adoquinamiento de la calle Administración  
Lázaro Cárdenas entre calles Directa  
Reforma y Agustín de Iturbide

\$ 652,563.35 \$ 652,563.35 \$ 652,563.35 \$ 652,564.35 Expediente

0.00 X

Obra No. 2020/05 Documentación faltante: → Expediente técnico completo → Proceso de licitación completo, → Comprobación del gasto completo → Programa anual de obra donde se incluya la obra o acción en revisión, → Acta de cabildo donde se autorice la obra → Consejo de participación ciudadana de cada localidad donde se ejecutó la obra, → Validaciones técnicas de las dependencias normativas, avance físico-financiero, → reporte trimestral, → Dictamen para realizar obras por Administración Directa



\* TOTAL DE OBRAS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS DEL SUBPROGRAMA O SUBFUNCIÓN QUE CUENTAN CON OFICIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.  
C.P.C Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa Tochimilzingo  
Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILZINGO

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa Tochimilzingo  
ADMON: 2018-2021  
Ing. Jorge Luis Quiroz Gutiérrez  
Director de Obras Públicas

УДМУРСКАЯ РЕСПУБЛИКА  
РАЙОННОЕ УПРАВЛЕНИЕ  
ОБРАЗОВАНИЯ  
И НАУКИ  
ИЗДАНИЕ  
ИЗДАТЕЛЬСТВО



УДМУРСКАЯ РЕСПУБЛИКА И РЕПУБЛИКА КОММУНИКАЦИОННЫХ ТЕХНОЛОГИЙ

Вопросы организации и проведения  
исследований в области информатики  
и информационных технологий  
в образовательных учреждениях  
и научных организациях  
в Республике Удмуртия  
и в Республике Коми  
в 2008 году

УДМУРСКАЯ РЕСПУБЛИКА И РЕПУБЛИКА КОММУНИКАЦИОННЫХ ТЕХНОЛОГИЙ



УДМУРСКАЯ РЕСПУБЛИКА  
И РЕПУБЛИКА КОММУНИКАЦИОННЫХ ТЕХНОЛОГИЙ

УДМУРСКАЯ РЕСПУБЛИКА  
И РЕПУБЛИКА КОММУНИКАЦИОННЫХ ТЕХНОЛОГИЙ

УДМУРСКАЯ РЕСПУБЛИКА  
И РЕПУБЛИКА КОММУНИКАЦИОННЫХ ТЕХНОЛОГИЙ

УДМУРСКАЯ РЕСПУБЛИКА  
И РЕПУБЛИКА КОММУНИКАЦИОННЫХ ТЕХНОЛОГИЙ



Anexo 11 "Reporte de la obra revisada físicamente"

Logotipo del Auditor Externo



Número de registro asignado por la Auditoría Puebla:  
 Persona:  
 Nombre(s):  
 Apellido paterno:  
 Apellido materno:  
 Denominación o Razón social:  
 Representante legal:  
 Nombre(s):  
 Apellido paterno:  
 Apellido materno:

ASE- 050/20

Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

Martín Santiago  
 Islas  
 Cruz

Clave de la Entidad Fiscalizada:  
 Denominación de la Entidad Fiscalizada:  
 Nombre del Titular de la Entidad Fiscalizada:  
 Período revisado:  
 Programa o función:  
 Número:  
 Subprograma o subfunción:  
 Número:

10/09  
 Municipio de San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla.  
 C. Reynaldo García Campos  
 Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020  
 Obligaciones Financieras  
 SF  
 Alumbrado público  
 03

Datos generales

Municipio: San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla Localidad: Guadalupe Amolocayan Fuente de financiamiento:

Número de obra: 2020/09 Nombre de la obra: Pago de Alumbrado Público del Municipio de San Diego la Mesa Tochimiltzingo FORTAMUN DF 2020

Descripción de metas operativas:  
 Número de beneficiarios: Alumbrado Público  
 2,475.00 Personas

Recursos

Importe asignado o autorizado: 442,202.41 Importe contratado: 442,202.41 Importe aplicado: 442,202.41 Importe comprobado: 442,202.41

Resultados de la revisión:

Conceptos revisados:

Solo se realizo la revisión documental por ser obligaciones financieras

Fecha de visita: 08/FEB./2021 Avance físico: 100% Estado físico de la obra o servicio relacionado (T), (EN P), (NO I) ó (A) (T)

Eficiencia= 100% Plazos de ejecución Programado: 11  
 Eficacia= 100% Real: 11

Observaciones de la revisión física: La obra se encuentra terminada y funcionando al 100% Importe observado en \$(pesos): 0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON:2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA ADMON:2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría

Ing. Victor Alberto Garrido Gayosso  
 Supervisor Técnico

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa Tochimiltzingo  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa Tochimiltzingo  
 Ing. Jorge Manuel Bonilla Gutiérrez  
 Director de Obras Públicas



NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON:2018-2021



DIRECCIÓN  
DE OBRAS  
PÚBLICAS  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO  
PUEBLA  
ADMON:2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C

C.P.C Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

Ing. Víctor Alberto Garrido Gayosso  
Supervisor Técnico

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa  
Tochimiltingo

C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa  
Tochimiltingo

Ing. José Manuel de la Cruz Gutiérrez  
Director de Obras Públicas



NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA



ABDOMEN-2018-2021  
PUEBLA  
TOCHIMILCO,  
LA MESA  
SAN DIEGO  
MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

*[Faint, illegible text]*

<i>[Faint, illegible text]</i>	<i>[Faint, illegible text]</i>	<i>[Faint, illegible text]</i>	<i>[Faint, illegible text]</i>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Anexo 11 "Reporte de la obra revisada físicamente"

Logotipo del Auditor Externo



Número de registro asignado por la Auditoría Puebla:  
 Persona:  
 Nombre(s):  
 Apellido paterno:  
 Apellido materno:  
 Denominación o Razón social:  
 Representante legal:  
 Nombre(s):  
 Apellido paterno:  
 Apellido materno:

ASE- 050/20

Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

Martín Santiago  
 Islas  
 Cruz

Clave de la Entidad Fiscalizada:  
 Denominación de la Entidad Fiscalizada:  
 Nombre del Titular de la Entidad Fiscalizada:  
 Periodo revisado:  
 Programa o función:  
 Número:  
 Subprograma o subfunción:  
 Número:

10/09  
 Municipio de San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla.  
 C. Reynaldo García Campos  
 Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020  
 Pavimentos  
 SF  
 Empedrado y adiquinamiento de calles  
 05

Datos generales

Municipio: San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla Localidad: Guadalupe Amolocayan Adoquinamiento de la calle Lázaro Cárdenas entre calles Reforma y Agustín de Iturbide Fuente de financiamiento: FISM DF 2020  
 Número de obra: 2020/05 Nombre de la obra:

Descripción de metas operativas: 1,053.12 M2  
 Número de beneficiarios: 435.00 Personas

Recursos

Importe asignado o autorizado: \$ 652,563.35 \$ Importe contratado: \$ 652,563.35 \$ Importe aplicado: 652,563.35 \$ Importe comprobado: 652,564.35

Resultados de la revisión:

Conceptos revisados:

En la revisión física de la calle Lazaro Cardenas se procedio a medirla, dando una longitud en un primer tramo de 119.45 MI con un ancho promedio de 6.10M lo que nos da un area de 728.64 M2 más otro tramo de 11.40 M con un ancho inicial de 6.30M y un ancho final de 8.00M dando un promedios de 7.15M, lo que nos da una segunda area de 81.51 M2 dando un área total de adiquin de 801.15 M2, se nivelaron dos pozos de visita, se cuenta con guarniciones laterales estas con una longitud total de 239.60MI, tambien se construyo banquetas laterales con una longitud de 239.60 M y un ancho promedio de 1.05 dando in area de 251.58M2.

Fecha de visita: 08/FEB./2021 Avance físico: 100% Estado físico de la obra o servicio relacionado (T), (EN P), (NO I) ó (A) (T)  
 Eficiencia= 100% Plazos de ejecución Programado: 3 Meses  
 Eficacia= 100% Real: 4.5  
 Observaciones de la revisión física: La obra se encuentra terminada y funcionando al 100% Importe observado en \$(pesos): 0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON:2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON:2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C Martín Santiago Islas Cruz Socio de Auditoría

Ing. Víctor Alberto Garrido Gayosso Supervisor Técnico

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa Tochimiltzingo, Puebla  
 C. Reynaldo García Campos Presidente Municipal

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla  
 Ing. Jorge Manuel González Gutiérrez Director de Obras Públicas



ASE 0000

Administración y Servicios Generales, S. de C.

México D.F.

Distrito

Ciudad

CP

Municipio de San Andrés Batachola, Veracruz

Carretera Federal Veracruz - Tuxtla

Del 64 de octubre al 31 de diciembre de 2020

Presupuesto

01

Impuestos y aduanas de consumo

06

Table with multiple columns and rows, mostly illegible due to low resolution. Appears to be a financial statement or ledger.



Table with multiple columns and rows, mostly illegible. Contains numerical data and some text labels.



El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros del Consejo Municipal de San Andrés Batachola, Veracruz, sobre el resultado de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la Administración y Servicios Generales, S. de C., para el ejercicio fiscal 2020.



Table with multiple columns and rows, mostly illegible. Contains numerical data and some text labels.



ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, S. DE C.  
PUEBLA  
TOCHIMILTIANGOS  
LA MESA  
SAN DIEGO  
MUNICIPIO  
PRESIDENCIA



Reporte fotográfico



Vista de la calle Lázaro Cárdenas donde se ve el adoquín, banquetas, guarniciones y pintura



Vista de la calle Lázaro Cárdenas donde se ve el adoquín, banquetas, guarniciones y pintura



Vista de la calle Lázaro Cárdenas donde se ve el adoquín, banquetas, guarniciones y pintura



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMON:2018-2021



DIRECCIÓN  
DE OBRAS  
PÚBLICAS  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO  
PUEBLA  
ADMON:2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C

C.P.C Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

Ing. Víctor Alberto Garrido Gayosso  
Supervisor Técnico

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa  
Tochimiltingo

C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa  
Tochimiltingo

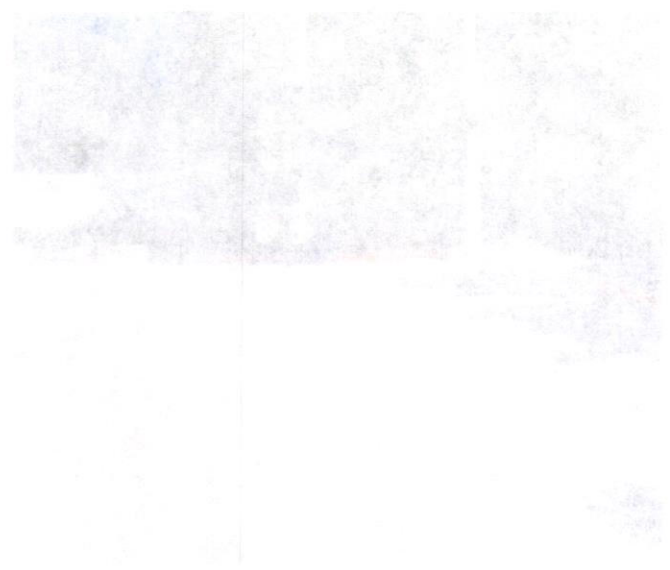
Ing. José Manuel Guzmán Gutiérrez  
Director de Obras Públicas



PHOTOGRAPH OF SUBJECT TAKEN AT THE SCENE OF THE CRIME ON 11/11/78.



PHOTOGRAPH OF SUBJECT TAKEN AT THE SCENE OF THE CRIME ON 11/11/78.



PHOTOGRAPH OF SUBJECT TAKEN AT THE SCENE OF THE CRIME ON 11/11/78.



ADMINISTRATIVE  
PAGE  
COMMUNICATIONS  
SECTION  
NOV 15 1978

SEARCHED  
SERIALIZED  
INDEXED  
FILED

NOV 15 1978  
FBI - MEMPHIS

NOV 15 1978  
FBI - MEMPHIS

NOV 15 1978  
FBI - MEMPHIS



ASE- 050/20

Logotipo del Auditor Externo
Numero de registro asignado por la Auditoria Puebla
Persona
Nombre(s)
Apellido paterno
Apellido materno
Denominación o Razon social
Representante legal
Nombres(s)
Apellido paterno
Apellido materno
Clave de la Entidad Fiscalizada
Denominación de la Entidad Fiscalizada
Nombre del Titular de la Entidad Fiscalizada
Periodo revisado
Programa o función
Numero
Subprograma o subfunción
Numero

Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

Martin Santiago  
Islas  
Cruz

10/09  
Municipio de San Diego la Mesa Tochimilzingo, Puebla.  
C. Reynaldo Garcia Campos  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020  
Obligaciones Financieras  
SF  
Alumbrado público  
03

Le y o disposición	Artículo	Descripción del artículo	Numero y nombre de la obra o servicio relacionado	Fuente de financiamiento	Ubicación de la obra o servicio relacionado y descripción de metas operativas	Importe asignado o autorizado	Importe contratado	Descripción del cumplimiento o incumplimiento
--------------------	----------	--------------------------	---	--------------------------	---	-------------------------------	--------------------	---

Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma. Art. 22  
Una vez reunidos los requisitos de este artículo, se deberá iniciar el procedimiento de adjudicación respectivo, Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Art. 93 sobre la Coordinación Fiscal. Art. 33 Lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el ejercicio 2020.  
Auditoría Superior del Estado de Puebla para el ejercicio 2020.

Obra No. 2020/09  
Documentación faltante:  
Acta de COPLADEMUN →  
Comité municipal de obra, →  
Solicitud de obra. → Acta de cabildo donde se mencione la obra → Acta de cabildo donde se autorice la obra → Consejo de participación ciudadana de cada localidad donde se ejecutó la obra. → Generadores DOP. → Estimaciones. → Reporte Trimestral ante Hacienda → Oficina de Inicio y Terminación de obra. → Agradecimiento. → avance fisico-financiero.

FORTAMUN DF \$ 442,202.41  
2020 \$ 442,202.41  
1,053.12 M2

Guadalupe Amolocayan,



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILZINGO,  
PUEBLA

ACOMON:2018-2021  
H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa Tochimilzingo  
C. Reynaldo Garcia Campos  
Presidente Municipal



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILZINGO,  
PUEBLA

ACOMON:2018-2021  
H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa Tochimilzingo  
Ing. Jorge Ramirez Gutierrez  
Director de Obras Públicas

Handwritten notes and signatures at the top left of the page.

Handwritten notes and signatures at the top right of the page.



Handwritten text in the upper right quadrant, possibly a list or notes.

Handwritten text in the middle left section, appearing to be a list or report.

Handwritten text in the middle right section, continuing the list or report.

Handwritten text in the lower right section, possibly a signature or date.

Large block of handwritten text in the bottom left section, possibly a detailed report or list.

Large block of handwritten text in the bottom right section, possibly a detailed report or list.



Anexo 12 "Reporte del cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la ejecución de las Obras Públicas o Servicios Relacionados con la Misma"



ASE-050/20

Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

Martín Santiago  
Islas  
Cruz

10/09  
Municipio de San Diego la Mesa Tochimilzingo, Puebla.

C. Reynaldo García Campos  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020

Pavimentos  
SF  
Empedrado y adquinamiento de calles  
05

Logotipo del Auditor Externo
Número de registro asignado por la Auditoría Puebla
Persona
Nombre(s)
Apellido paterno
Apellido materno
Denominación o Razón social
Representante legal
Nombre(s)
Apellido paterno
Apellido materno
Clave de la Entidad Fiscalizada
Denominación de la Entidad Fiscalizada
Nombre del Titular de la Entidad Fiscalizada
Período revisado
Programa o función
Número
Subprograma o subfunción
Número

Ley o disposición	Artículo	Descripción del artículo	Número y nombre de la obra o servicio relacionado	Fuente de financiamiento	Ubicación de la obra o servicio relacionado y descripción de metas operativas	Importe asignado o autorizado	Importe contratado	Descripción del cumplimiento o incumplimiento
Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma. Reglamento de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Art. 93. Ley de Coordinación Fiscal. Art. 33. Lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el ejercicio 2020.		Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma. Art. 22 Una vez reunidos los requisitos de este artículo, se deberá iniciar el procedimiento de adjudicación de la Ley de Obra respectivo, Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Lázaro Cárdenas entre calles Reforma y Agustín de Iturbide.	Número de obra 2020/05 Nombre de la Obra Adoquinamiento de la calle Lázaro Cárdenas entre calles Reforma y Agustín de Iturbide	FISM DF 2020	Guadalupe Amolocayan 1,053.12 M2	\$ 652,563.35	\$ 652,563.35	Obra No. 2020/05 Documentación faltante: → Expediente técnico completo → Proceso de licitación completo, → Comprobación del gasto completo → Programa anual de obra donde se incluya la obra o acción en revisión, → Acta de cabildo donde se autoriza la obra → Consejo de participación ciudadana de cada localidad donde se ejecutó la obra, → Validaciones técnicas de las dependencias normativas, avance financiero, →reporte trimestral.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
A.D. 2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa  
Tochimilzingo, Puebla  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal



DIRECCIÓN  
DE OBRAS  
PÚBLICAS  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO  
PUEBLA

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa  
Tochimilzingo, Puebla  
Ing. Jorge Martínez  
Director de Obras Públicas

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C. P. C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

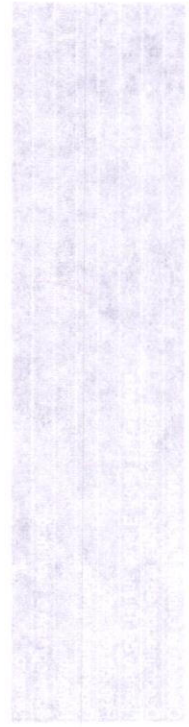
1. **PROCESO DE RECIBO DE LA CARRERA**  
2. **PROCESO DE RECIBO DE LA CARRERA**  
3. **PROCESO DE RECIBO DE LA CARRERA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

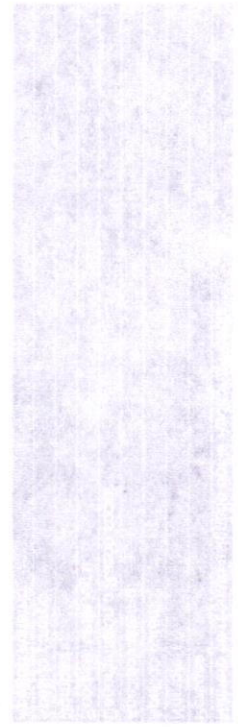


1. **PROCESO DE RECIBO DE LA CARRERA**  
2. **PROCESO DE RECIBO DE LA CARRERA**  
3. **PROCESO DE RECIBO DE LA CARRERA**

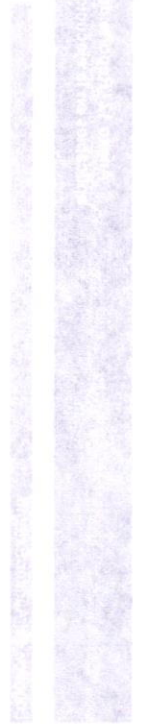
1. **PROCESO DE RECIBO DE LA CARRERA**  
2. **PROCESO DE RECIBO DE LA CARRERA**  
3. **PROCESO DE RECIBO DE LA CARRERA**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Logotipo del Auditor Externo



Numero de registro asignado por la Auditoría Puebla	ASE- 050/20
Persona	Moral
Nombre(s)	
Apellido paterno	
Apellido materno	
Denominación o Razón social	Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.
Representante legal	
Nombre(s)	Martín Santiago
Apellido paterno	Islas
Apellido materno	Cruz
Clave de la Entidad Fiscalizada	10/09
Denominación de la Entidad Fiscalizada	San Diego la Mesa Tochimilzingo.
Nombre del Titular de la Entidad Fiscalizada	Reynaldo García Campos.
Período revisado	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente de financiamiento	Descripción	Número de personal	Número de días	Horas hombre				Comentarios
				Programadas	Reales	Diferencia	Variación	
ESTATAL	Generales	6		0	0	0	0%	
ESTATAL	Activo Circulante	6		16	10	6	38%	
ESTATAL	Activo No Circulante	6		11	9	2	18%	
ESTATAL	Pasivo Circulante	6		6	9	-3	-50%	
ESTATAL	Pasivo No Circulante	6		2	2	0	0%	
ESTATAL	Hacienda Pública/Patrimonio	6		2	2	0	0%	
ESTATAL	Ingresos Y Otros Beneficios	6				0	0%	
Estatad	Obtener la Ley de Ingresos de la Entidad Fiscalizada en el ejercicio por revisar y en su caso investigar su política tributaria para obtener recursos.	6		0	0	0	0%	
Estatad	Verificar y analizar los registros contables en las 4 etapas del presupuesto en relación al ingreso (estimado, modificado, devengado y recaudado).	6		1	2	-1	-100%	
Estatad	Analizar y comprobar el registro de los ingresos de conformidad con el clasificador por rubro de ingresos.	6		1	3	-2	-200%	
Estatad	Investigar el ingreso por programas federales, constatar su registro, aplicación y apego a la normatividad respectiva.	6		1	2	-1	-100%	
Estatad	Comprobar documentalmente el origen de los ingresos y su correcta aplicación presupuestal.	6		1	2	-1	-100%	
Estatad	Efectuar pruebas de Ingresos y Otros Beneficios, Gastos y Otras Perdidas, y compararlas contra los movimientos de cargos/abonos reflejados en los estados de cuenta bancarios; analizar en cada caso las diferencias que resulten.	6		1	2	-1	-100%	
Estatad	Verificar que todos los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por concepto de ingresos (recibos oficiales o su equivalente) y se incorpore el complemento para recepción de ingresos en su caso, estén foliados en forma impresa y consecutiva. En caso de que existan documentos cancelados verificar que exista la solicitud de cancelación y autorización del SAT y/o del receptor de la factura en su caso.	6		1	2	-1	-100%	
Estatad	Revisar que los documentos emitidos, correspondan con el concepto del ingreso registrado, el cual deberá contener la firma de autorización del funcionario responsable, así como nombre de la persona que efectuó el pago, dirección, fecha, importes, periodo de pago y sello fechador de pagado.	6	15 días incluyendo trabajo de oficina	1	2	-1	-100%	
Estatad	Verificar que los comprobantes por concepto de ingresos cumplan con las normas fiscales vigentes.	6		1	2	-1	-100%	
Estatad	Realizar circularizaciones, con las personas o instituciones que efectuaron el pago y recabar la evidencia correspondiente.	6		1	2	-1	-100%	
Fiscal	Cotejar que los informes remitidos a la Secretaría de Planeación y Finanzas por recaudación de las contribuciones asignables del cobro de impuesto predial, contenga el sello y/o cadena digital de recibido y coincidan con lo reportado en el estado analítico de ingresos y con la documentación comprobatoria y justificativa.	6		1	2	-1	-100%	
Fiscal	Verificar que la suma de los documentos por concepto de impuesto predial que se encuentren pendientes de cobro, más los recibos que fueron cobrados y reportados en los estados analíticos de ingresos del ejercicio que se revisa, coincidan con el total facturado por la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como por los recibidos de la administración anterior.	6		1	2	-1	-100%	
Fiscal	Verificar en el caso de cobro del impuesto predial en rezago, que el cálculo de los recargos se haya efectuado de acuerdo con la Ley de Ingresos respectiva.	6		1	1	0	0%	
Fiscal	Cotejar que los informes remitidos a la Secretaría de Planeación y Finanzas por la recaudación de las contribuciones asignables de los derechos por servicios de agua, contengan el sello y/o cadena digital de recibido y coincidan con lo reportado en el estado de flujos de efectivo según sea el caso, comprobados con la documentación comprobatoria y justificativa.	6		1	1	0	0%	



**PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON:2018-2021**

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
 C. Reynaldo García Campos  
 Presidente Municipal



**TESORERIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2018-2021**

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
 C. Juan Torres Monfil  
 Tesorero Municipal



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA ADMON:2018-2021**

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
 C. Juan Torres Monfil  
 Director de Obras Públicas

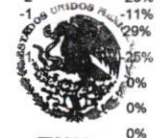
Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
 C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
 Socio de Auditoría



Fuente de financiamiento	Descripción	Numero de personal	Numero de días	Horas hombre				Comentarios
				Programadas	Reales	Diferencia	Variación	
Fiscal	Observar la existencia del padrón de contribuyentes, control de rezago y la debida aplicación del procedimiento económico coactivo respectivo.	6		1	1	0	0%	
Fiscal	Comparar que los importes reportados en los estados analíticos de ingresos por concepto de expedición de certificaciones y otros servicios coincidan con los informes remitidos a la Dirección del Registro Civil de las Personas, para constatar que contengan el sello y/o cadena digital de recibido. Asimismo, cerciorarse que se reporten los ingresos obtenidos por concepto de venta de formatos oficiales.	6		1	1	0	0%	
Fiscal	Solicitar el padrón de comerciantes establecidos en el mercado y comerciantes ambulantes para efectuar verificación de los ingresos obtenidos y compararla contra los ingresos reportados por este concepto.	6		1	1	0	0%	
Fiscal	Inspeccionar los ingresos por mercados con su respectiva documentación comprobatoria y justificativa.	6		1	1	0	0%	
Fiscal	Cotejar que el importe de la documentación comprobatoria correspondiente al cobro de mercados coincida con lo reportado en el estado analítico de ingresos.	6		1	1	0	0%	
Fiscal	Revisar la conciliación de los boletos de mercados con lo registrado contablemente.	6		1	0	1	100%	
Fiscal	Investigar si existen ingresos por derechos por conceptos de: ferias, panteones, rastro, baños públicos, etc.; cotejándolos con su documentación comprobatoria y justificativa.	6		1	1	0	0%	
Fiscal	Investigar que las multas o sanciones generadas hayan sido registradas con oportunidad como aprovechamientos, así como su apego a Ley de Ingresos respectiva.	6		1	1	0	0%	
Estatad	Investigar que los ingresos por recargos se cobren de acuerdo con lo establecido legalmente.	6		0	0	0	0%	
Estatad	Revisar el registro bruto de las participaciones federales y las partidas de ingresos respectivas, las deducciones en las partidas de egresos correspondientes, de acuerdo con la cuenta liquidada certificada, que les entrega la Secretaría de Planeación y Finanzas.	6		1	3	-2	-200%	
Estatad	Analizar el registro bruto de las aportaciones del ramo 33, así como las deducciones en las partidas de egreso correspondientes; con base a la transferencia electrónica realizada en el recibo emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas y la factura emitida por la Entidad Fiscalizada.	6		1	1	0	0%	
Estatad	Confirmar el importe por participaciones federales, recursos federales (ramo 33) y otros ante la instancia competente.	6	15 días incluyendo trabajo de oficina	1	1	0	0%	
Estatad	Analizar e investigar los ingresos por concepto de subsidios, transferencias, recursos federales y otros, que estén oportunamente registrados por fuente de financiamiento.	6		1	1	0	0%	
Estatad	Constatar el registro de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas mediante la documentación comprobatoria y justificativa.	6		0	1	-1	0%	
Estatad	En caso de que la Entidad Fiscalizada obtenga ingresos por concepto de resarcimiento del cobro de impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, o reciba ayudas extraordinarias por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, que éstos hayan sido registrados oportunamente. Determinar con respecto a ingresos extraordinarios, el origen de éstos; su registro, la correcta aplicación y su documentación comprobatoria respectiva.	6		0	1	-1	0%	
Estatad	Observar que la Entidad Fiscalizada se apege a lo establecido en el Convenio de Coordinación Fiscal y el de Colaboración Administrativa que se haya suscrito entre los gobiernos: federal, estatal y municipal.	6		0	1	-1	0%	
Estatad	Verificar que los intereses generados en las cuentas bancarias productivas y/o de inversión de las diferentes fuentes de financiamiento hayan sido registrados con oportunidad como ingresos financieros.	6		0	1	-1	0%	
Estatad	Constatar el registro de los ingresos por concepto de contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, mediante la documentación comprobatoria y justificativa.	6		1	1	0	0%	
Estatad	Verificar que la Entidad Fiscalizada registre los ingresos por la comercialización de bienes y prestación de servicios, mediante la documentación comprobatoria y justificativa.	6		1	2	-1	-100%	
ESTATAL	Gastos Y Otras Pérdidas	6		1	3	-2	-200%	
ESTATAL	Gastos De Funcionamiento	6		0	0	0	0%	
ESTATAL	a) Servicios Personales	6		8	10	-2	-25%	
ESTATAL	Materiales Y Suministros	6		9	10	-1	-11%	
ESTATAL	Servicios Generales	6		14	10	4	40%	
ESTATAL	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	6		4	5	-1	-25%	
N/A	Participaciones Y Aportaciones	6					0%	
N/A	Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Pública	6					0%	
N/A	Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	6					0%	



**PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON:2018-2021**



**TESORERÍA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2018-2021**



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON:2018-2021**

Auditoría y Servicio Relación  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Sede de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
C. Reynaldo Torres Benítez  
Tesorero Municipal

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Ing. Humberto Rodríguez  
Director de Obras Públicas

Faint, illegible text covering the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



RECEIVED  
1952  
MAY 22  
10 11 AM '52  
COMMUNICATIONS SECTION  
U.S. AIR FORCE

Fuente de financiamiento	Descripción	Numero de personal	Numero de días	Horas hombre				Comentarios
				Programadas	Reales	Diferencia	Variación	
ESTATAL	Presupuesto			5	0	5	100%	
ESTATAL	Otros Procedimientos	6		13	13	0	0%	
ESTATAL	Cuentas De Orden	6		0	2	-2	0%	
ESTATAL	Procedimientos De Verificación De Las Evaluaciones Realizadas En La Plataforma Tecnológica Denominada Sistema De Evaluaciones De La Armonización Contable (Sevac), En Relación A La Información Y Evidencia De Cumplimiento En Cada Reactivo Presentada Por La Entidad Fiscalizada.	6		5	1	4	80%	
ESTATAL	Procedimientos De Revisión De La Ley De Disciplina Financiera De Las Entidades Federativas Y Los Municipios	6		13	13	0	0%	
	Otros Procedimientos De Revisión Para Dar Cumplimiento A La Difusión De La Información Financiera							
Estatal	Verificar y obtener la evidencia respectiva de que la Entidad Fiscalizada realizó el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que el referido inventario estuvo debidamente conciliado con el registro contable.	6		0	1	-1	0%	
Estatal	Verificar que los bienes inmuebles no tengan un valor inferior al catastral que le corresponda, en su caso deberá realizar las recomendaciones respectivas.	6		0	0	0	0%	
Estatal	Revisar que el inventario de los bienes de la Entidad Fiscalizada se publicó en su página de internet, y verificar que se actualizó por lo menos cada seis meses.	6		1	1	0	0%	
Estatal	Cerciorarse que los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, produjeron la información referida en el Artículo 46, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con excepción de la fracción I, inciso i) de dicho artículo.	6		1	1	0	0%	
Estatal	Cerciorarse que los sistemas contables de los municipios, de las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, produjeron, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	6		1	1	0	0%	
Estatal	Verificar que las cuentas públicas de los municipios contienen la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a lo que determine el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	6	15 días incluyendo trabajo de oficina	1	2	-1	-100%	
Estatal	Verificar que la información financiera que generó la Entidad Fiscalizada en cumplimiento de esta Ley General de Contabilidad Gubernamental fue organizada, sistematizada y difundida al menos, trimestralmente en su página electrónica de internet, a más tardar 30 días después del cierre del trimestre que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	6		1	1	0	0%	
Estatal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó en la página de internet de la Entidad Fiscalizada la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, de conformidad con lo señalado en la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el CONAC.	6		0	1	-1	0%	
Estatal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó en la página de internet de la Entidad Fiscalizada la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo señalado en la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitida por el CONAC.	6		0	1	-1	0%	
Estatal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó en la página de internet de la Entidad Fiscalizada la información referente a la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, conforme a lo establecido en la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, emitida por el CONAC.	6		0	1	-1	0%	
Estatal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que la Secretaría de Finanzas y Administración, así como las tesorerías de los municipios publicaron en Internet, los calendarios de ingresos, así como los calendarios de presupuesto de egresos con base mensual, conforme a lo señalado en la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, emitidas por el CONAC.	6		0	1	-1	0%	
Estatal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó en la página de internet de la Entidad Fiscalizada la información de los montos pagados por ayudas y subsidios, conforme a lo señalado en la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, emitida por el CONAC.	6		1	1			



**PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON:2018-2021**



**TESORERIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA ADMON: 2018-2021**



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA ADMON:2018-2021**

Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo  
C. Raúl Torres Mendivil  
Tesorero Municipal

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo  
C. María Guadalupe Gutiérrez  
Directora de Obras Públicas



Fuente de financiamiento	Descripción	Número de personal	Número de días	Horas hombre				Comentarios
				Programadas	Reales	Diferencia	Variación	
Estatal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó en la página de internet de la Entidad Fiscalizada la información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno, conforme a lo establecido en la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.	6		1	1	0	0%	
Estatal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó de forma anual en la página de internet de la Entidad Fiscalizada la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.	6		1	1	0	0%	
Estatal	Revisar que la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, publicadas por la Entidad Fiscalizada, se elaboró en los formatos y conforme a lo establecido en la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos; emitida por el CONAC.	6		1	1	0	0%	
N/A	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó dentro de los veinte días naturales siguientes a la terminación del trimestre correspondiente, en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, la información respectiva del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.	6		N/A			0%	
N/A	Revisar que la información del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, publicada por la Entidad Fiscalizada, se elaboró en los formatos y conforme a lo señalado en la Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación, emitida por el CONAC.	6		N/A			0%	
N/A	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó de forma trimestral en la página de internet de la Entidad Fiscalizada la información relativa a las aportaciones federales en materia de salud.	6		N/A			0%	
N/A	Revisar que la información publicada respecto a las aportaciones federales en materia de salud, se realizó en los formatos y conforme a lo establecido en la Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación, emitida por el CONAC.	6	15 días incluyendo trabajo de oficina	N/A			0%	
Federal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó de forma trimestral en la página de internet de la Entidad Fiscalizada la información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	6		1	1	0	0%	
Federal	Revisar que la información publicada respecto a la información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se elaboró conforme a lo señalado en los Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por el CONAC.	6		1	1	0	0%	
Federal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó de forma trimestral en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, la información referente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).	6		1	1	0	0%	
Federal	Revisar que la información publicada respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se elaboró conforme a lo señalado en la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), emitida por el CONAC.	6		1	1	0	0%	
Federal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó de forma trimestral en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, la información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.	6		1	1	0	0%	
Federal	Revisar que la información publicada respecto a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, se elaboró conforme a lo señalado en las Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitida por el CONAC.	6		1	1	0	0%	
N/A	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó de forma trimestral en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, la información relativa a las obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.	6		N/A			0%	

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
C. Raúl Torres Salas  
Tesorero Municipal

  
TESORERÍA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
Ing. Juan Carlos Rodríguez  
Director de Obras Públicas

  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



REPUBLIC  
OF THE  
PHILIPPINES  
DEPARTMENT OF  
EDUCATION  
DIVISION OFFICE  
CAGAYAN DE ORO

Faint text or stamp, possibly a date or administrative mark.

Faint text or stamp at the bottom left corner.

Fuente de financiamiento	Descripción	Número de personal	Número de días	Horas hombre				Comentarios
				Programadas	Reales	Diferencia	Variación	
N/A	Revisar que la información publicada respecto a las obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales, se elaboró conforme a lo señalado en la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales, emitida por el CONAC.	6		N/A			0%	
Federal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones los resultados de las mismas, en la página de internet de la Entidad Fiscalizada.	6		1	1	0	0%	
Federal	Revisar que la información respecto a la difusión de los resultados de las evaluaciones, se publicó en sus respectivas páginas de internet, en un lugar visible y de fácil acceso, y en el formato señalado en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, emitida por el CONAC.	6		1	1	0	0%	
Federal	Verificar y obtener la evidencia respectiva, de que se publicó de forma trimestral y anual la información del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros, en la página de internet de la Entidad Fiscalizada.	6		1	1	0	0%	
Federal	Revisar que la información del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros, se elaboró conforme a lo señalado en la Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, emitida por el CONAC.	6		1	1	0	0%	
FEDERAL	Procedimiento De Revisión Del Sistema De Recursos Federales Transferibles (Srtf) Del Portal Del Módulo De Seguridad De Soluciones De Negocios (Msn) De La Secretaría De Hacienda Y Crédito Público (Shcp)	6		4	4	0	0%	
FEDERAL	Auditoría De Obra E Inversión Pública	6				0	0%	
FEDERAL	El porcentaje del alcance de revisión mínimo obligatorio será del 70%, si durante el transcurso de la revisión se llegaron a detectar irregularidades, deberá ampliar el porcentaje de revisión.	6		3	3	0	0%	
FEDERAL	Planeación, Programación Y Presupuestación De Obra E Inversión Pública	6	15 días incluyendo trabajo de oficina	2	2	0	0%	
FEDERAL	Expediente De Obra	6		6	8	-2	-33%	
FEDERAL	Contratación	6		5	8	-3	-60%	
FEDERAL	Licitación Pública	6		9	0	9	100%	
FEDERAL	De Las Excepciones A La Licitación Pública	6		2	4	-2	-100%	
FEDERAL	De Los Contratos	6		3	6	-3	-100%	
FEDERAL	De La Ejecución	6		18	9	9	50%	
FEDERAL	Modificación A Los Contratos	6		2	4	-2	-100%	
FEDERAL	Cancelación total de la obra o acción	6		2	4	-2	-100%	
FEDERAL	Cancelación parcial de recursos, Ampliación de recursos, Cambio de conceptos de obra, Reducción de meta, Modificación de proyecto ejecutivo y por pago de conceptos o volúmenes y precios fuera de catálogo de obra o servicios relacionados que no corresponden con lo presupuestado	6		2	4	-2	-100%	
FEDERAL	Cambio de fondos (estructura financiera)	6		1	2	-1	-100%	
FEDERAL	Fe de Erratas	6		1	1	0	0%	
FEDERAL	De La Terminación De Los Trabajos	6		1	2	-1	-100%	
FEDERAL	De Los Servicios Relacionados Con La Obra Pública	6		2	4	-2	-100%	
FEDERAL	De La Obra Por Administración Directa	6		4	12	-8	-200%	
FEDERAL	De Las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios O Programas De Inversión	6		14	20	-6	-43%	
FEDERAL	De Los Contratos De Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios O Programas De Inversión	6		2	4	-2	-100%	
FEDERAL	De La Revisión Física A Las Obras Y Acciones	6		15	16	-1	-7%	
FEDERAL	De La Aportación De Beneficiarios	6		1	2	-1	-100%	
ESTATAL	De La Adquisición De Bienes Muebles E Inmuebles	6		2	2	0	0%	
ESTATAL	Fuentes De Financiamiento Y Programas Que Reciben Las Entidades Fiscalizadas	6		27	26	1	4%	
ESTATAL	Constar Que La Entidad Fiscalizada Observe Las Disposiciones Legales Aplicables En Toda Transacción Y Operación, En Su Registro Y En General, En Cualquier Aspecto Relacionado Con El Sistema Contable, Presupuestal Y Patrimonial, El Porcentaje Del Alcance De Revisión Mínimo Obligatorio Será Del 60%, Si Durante El Transcurso De La Revisión Llegara A Detectar Irregularidades, El(La) Auditor(A) Externo(A) Deberá Ampliar El Porcentaje Del Alcance De Revisión.	6		29	29	0	0%	
ESTATAL	Auditoría De Desempeño	6		7	16	-9	-129%	
ESTATAL	Procedimientos Para La Práctica De Auditoría Y Evaluación De Desempeño	6		11	22	-11	-100%	
	<b>Total</b>			<b>330</b>	<b>383</b>	<b>-53</b>	<b>-2965%</b>	

Las variaciones obedecen a que al momento de laborar el programa se tomó como base el resultado del estudio y evaluación al control interno, sin embargo al momento de ejecutar las pruebas de auditoría se requirió de mayor tiempo al programado.



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA

TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021



TESORERIA MUNICIPAL SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SAN DIEGO LA MESA

H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

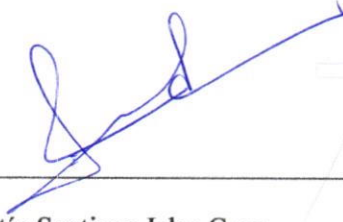
H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
C. Raymundo García Campos  
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
C. Raúl Hernández Nombil  
Tesorero Municipal

El C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz, representante legal de Auditoría y Servicios Relacionados, S. C., manifiesta que la información de evidencias fue extraída de la documentación exhibida por el C. Reynaldo García Campos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimiltzingo, Puebla, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020; misma que se encuentra referida en el informe final y dictamen por el periodo indicado.

**EVIDENCIAS DEL INFORME FINAL Y DICTAMEN DE LAS FUENTES DE  
FINANCIAMIENTO:**

**RECURSOS FISCALES, PARTICIPACIONES, FISM,  
FORTAMUN, OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**



C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Auditor Externo  
ASP-050/20

## MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

RFC: MSD8602016F8

BALANZA DE COMPROBACIÓN DE DICIEMBRE 2020

0001

		SALDO ANT.:	CARGOS:	ABONOS:	SALDO:
1	ACTIVO	43,644,446.68	3,140,951.22	3,578,660.56	43,206,737.34
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	676,895.02	2,658,726.88	3,133,684.56	201,937.34
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	548,027.90	1,491,917.37	1,899,800.56	140,144.71
1.1.1.1	EFFECTIVO	126.60	6,640.00	6,640.00	126.60
1.1.1.1.1	CAJA	126.60	6,640.00	6,640.00	126.60
1.1.1.1.1.1	CAJA REC. PROPIOS	126.60	6,640.00	6,640.00	126.60
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	547,901.30	1,485,277.37	1,893,160.56	140,018.11
1.1.1.2.2	BANORTE CTA 1063372691 REC PROPIOS	76,036.64	235,240.00	294,588.24	16,688.40
1.1.1.2.4	BANORTE CTA 0593419818	7,789.23	964,962.35	972,654.60	96.98
1.1.1.2.5	BANORTE CTA. 01038667443 FISM	446,959.28	0.00	444,987.60	1,971.68
1.1.1.2.6	BANORTE CTA. 01038672278 FORTAMUN	17,116.15	201,474.70	97,347.97	121,242.88
1.1.1.2.7	BBVA PROGRAMA CALIDEZ SUSTENTABLE	0.00	83,600.32	83,582.15	18.17
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	67,057.52	1,143,519.51	1,172,074.40	38,502.63
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	933,515.08	933,515.08	0.00
1.1.2.2.3	CUENTAS POR COBRAR A LA FEDERACIÓN	0.00	933,515.08	933,515.08	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	67,057.52	200,842.58	229,397.47	38,502.63
1.1.2.3.1	GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR	66,366.90	184,660.00	225,117.47	25,909.43
1.1.2.3.2	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO. COB. INDEB. DE NÓM. Y CHE. DEV.	92.69	16,182.58	4,280.00	11,995.27
1.1.2.3.10	IMPUESTOS A FAVOR	597.93	0.00	0.00	597.93
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	9,161.85	9,161.85	0.00
1.1.2.4.3	DERECHOS POR COBRAR	0.00	9,161.85	9,161.85	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	61,809.60	23,290.00	61,809.60	23,290.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,809.60	23,290.00	1,809.60	23,290.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	42,967,551.66	482,224.34	444,976.00	43,004,800.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	40,558,856.06	444,976.00	444,976.00	40,558,856.06
1.2.3.1	TERRENOS	195,000.00	0.00	0.00	195,000.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,182,335.26	0.00	0.00	2,182,335.26
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	1,179,335.77	0.00	0.00	1,179,335.77
1.2.3.4.6	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	1,173,208.46	0.00	0.00	1,173,208.46
1.2.3.4.7	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	6,127.31	0.00	0.00	6,127.31
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	659,433.87	444,976.00	444,976.00	659,433.87
1.2.3.5.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	659,433.86	0.00	0.00	659,433.86
1.2.3.5.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0.01	444,976.00	444,976.00	0.01
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1,393,784.57	0.00	0.00	1,393,784.57
1.2.3.6.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	1,393,784.57	0.00	0.00	1,393,784.57
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	34,948,966.59	0.00	0.00	34,948,966.59
1.2.4	BIENES MUEBLES	2,408,695.60	37,248.34	0.00	2,445,943.94
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	587,785.61	37,248.34	0.00	625,033.95
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,287.52	0.00	0.00	2,287.52
1.2.4.1.3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	422,020.46	37,248.34	0.00	459,268.80
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	163,477.63	0.00	0.00	163,477.63
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,603,667.50	0.00	0.00	1,603,667.50
1.2.4.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1,603,667.50	0.00	0.00	1,603,667.50
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	120,466.08	0.00	0.00	120,466.08

0001

REPLY TO THE BOARD OF DIRECTORS

Item No.	Description	Amount	Balance	Remarks
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS TÉRMINOS PARA APOYAR EL OTORGAMIENTO DE TRANSFERENCIAS, DENTRO DEL PROGRAMA CALIDEZ SUSTENTABLE 2020, QUE CELEBRAN, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA C. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, ASISTIDA POR LOS C.C. CARLOS MÉNDEZ BRISEÑO Y JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LANDEROS, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR Y DIRECTOR DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", Y POR PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. REYNALDO GARCÍA CAMPOS, Y POR LA C. SUSANA LEZAMA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018 - 2021

#### ANTECEDENTES

- I. Con fecha veinticuatro de enero de dos mil veinte, el Gobierno del Estado, a través de Secretaría de Bienestar, en su carácter de ventanilla única, suscribieron el Convenio Marco para el desarrollo coordinado de acciones en materia de infraestructura social regional, a fin de contribuir al fortalecimiento de las comunidades, con la implementación de la política de inclusión y bienestar; coinvertir con transferencias que ayuden a la conclusión de proyectos en beneficio de la población; así como fortalecer a los ayuntamientos para que sus proyectos promuevan la cohesión y el capital social de comunidades que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión; adquiriendo bienes o contratando servicios.
- II. En tal virtud el Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Bienestar, promoverá mecanismos para atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, implementando acciones con los ayuntamientos, sociedad civil, población y organizaciones civiles en el programa calidez sustentable, con el propósito de promover sus derechos sociales y mejorar su calidad de vida.
- III. Con fecha diez de julio de dos mil veinte, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, los Lineamientos del Programa Calidez Sustentable, los cuáles son ejes rectores del Programa del mismo nombre, lineamientos que tienen como finalidad establecer el procedimiento para la solicitud de las acciones y distribución de recursos aportados por el Estado en beneficio de la población vulnerable, los cuales serán transferidos a los municipios para que cumplan tal fin.
- IV. El Programa Calidez Sustentable, tiene como objetivo reducir la brecha de desigualdad logrando que las personas gocen de las mismas oportunidades y derechos mediante la corresponsabilidad y participación ciudadana general.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS TÉRMINOS PARA APOYAR EL OTORGA MIENTO DE TRANSFERENCIAS, DENTRO DEL PROGRAMA CALLES SUSTENTABLES, QUE CELEBRAR, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA C. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, ASISTIDA POR LOS C.C. CARLOS MENDEL BRISÑO Y JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LANDEROS, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR Y DIRECTOR DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTIVAMENTE, A QUIÉNES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", Y POR PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTINGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL C. REYNALDO GARCÍA CAMPOS, Y POR LA C. SUSANA LEZAMA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL, A QUIÉNES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO", Y CUANDO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

El Estado de Puebla, a través de su Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Bienestar, en el carácter de veintidós años, sustenta el Programa Calles Sustentables, el cual tiene como finalidad promover el desarrollo de las acciones en materia de infraestructura social regional, a fin de contribuir al fortalecimiento de las comunidades, con la implementación de la política de desarrollo y bienestar, con transferencias de recursos a la conducción de proyectos en beneficio de la población, así como fortalecer a los ayuntamientos para que sus proyectos promuevan la cohesión y el capital social de comunidades que viven en situación de vulnerabilidad a través de actividades administrativas y de prestación de servicios.

En el ámbito del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Bienestar, se han desarrollado los programas para atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, el cual se trata de trabajar con los ayuntamientos, sociedad civil, población y organizaciones locales, en el programa Calles Sustentables, con el fin de promover sus derechos humanos y mejorar la calidad de vida.

El Programa Calles Sustentables, se ejecuta en el Partido Judicial del Estado de Puebla, en los municipios de San Diego la Mesa Tochimiltingo, los cuales son los beneficiarios del Programa Calles Sustentables, que tienen como finalidad establecer el procedimiento de selección de las acciones y distribuir los recursos asignados por el Estado de Puebla de la población vulnerable, los cuales serán transferidos a los municipios para que cumplan con el fin.

IV. El Programa Calles Sustentables, tiene como objetivo reducir la brecha de desigualdad existente entre las personas pertenecientes a las mismas comunidades y dentro de cada una de ellas, a través de la participación ciudadana y el desarrollo de actividades de

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla.



## DECLARACIONES

### I. De "LA SECRETARÍA":

**I.1.** Que el Estado de Puebla es una Entidad Libre y Soberana que forma parte de la Federación de conformidad con los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y; 1 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla.

**I.2.** Que la Secretaría de Bienestar, es una Dependencia de la Administración Pública del Estado de Puebla, de conformidad con lo establecido por los artículos 82 párrafo primero y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 1, 3, 31 fracción XIV y 45 fracciones I, VII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

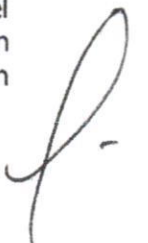
**I.3.** Que la Titular de la Secretaría de Bienestar, **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, se encuentra facultada para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 9 párrafo segundo, 13 párrafo primero, 30 fracción III y 45 fracciones II, V, VI, VII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 1, 8 y 11 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar y acredita su personalidad mediante nombramiento emitido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Lic. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta en fecha primero de agosto de dos mil diecinueve.

**I.4.** Que el Subsecretario de Bienestar, **CARLOS MÉNDEZ BRISEÑO**, cuenta con las facultades para asistir en la suscripción del presente Convenio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13 fracciones I y XLI del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar y acredita su personalidad mediante nombramiento emitido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Lic. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta en fecha primero de febrero de dos mil veinte.

**I.5.** Que el Director de Desarrollo Micro-regional, **JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LANDEROS**, se encuentra facultado para asistir a la Titular de la Secretaría de Bienestar, en términos de lo establecido por los artículos 15 y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar y acredita su personalidad mediante nombramiento emitido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Lic. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta en fecha primero de agosto de dos mil diecinueve.

**I.6.** Que de conformidad con el 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Administración Pública debe ser eficaz, eficiente, congruente y planeará el desarrollo económico y social del Estado para que sea integral, equilibrado y conforme a los principios del federalismo y justicia social.

**I.7.** Que el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, refiere que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas públicas, prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas que se establezcan tanto en el Plan Estatal de Desarrollo, como en los diversos programas de Gobierno, dando particular atención a los programas que sean prioritarios para el Gobernador del Estado.



Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

0003

DECLARACIONES

1. De la Secretaría

1.1. Que el territorio que forma parte de la República de Colombia, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

1.2. Que el territorio que forma parte de la República de Colombia, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

1.3. Que el territorio que forma parte de la República de Colombia, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

1.4. Que el territorio que forma parte de la República de Colombia, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

1.5. Que el territorio que forma parte de la República de Colombia, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

1.6. Que el territorio que forma parte de la República de Colombia, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

1.7. Que el territorio que forma parte de la República de Colombia, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y en los límites de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

CS.

**I.8.** Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla establece dentro de las atribuciones de la Secretaría de Bienestar el diseñar, concentrar, ejecutar y dar seguimiento a los Programas Sociales en el ámbito rural y urbano de alcance estatal regional y microregional, para la atención de grupos específicos y sectores marginados, por lo que para estos podrá coordinarse con los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, así como propiciará la participación de los sectores social y privado.

**I.9.** Que, para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio, para recibir todo tipo de avisos y/o notificaciones el ubicado en la Avenida 20 Oriente número 2036, Colonia Humboldt, Código Postal 72539, Puebla, Puebla.

## II. "EL MUNICIPIO":

**II.1.** Que "EL MUNICIPIO", es una entidad de derecho público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, investida con personalidad jurídica y patrimonio, con las facultades para celebrar Convenios en términos del artículo 115 fracción inciso c) de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica Municipal



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
DOMON: 2018 - 2021

**II.2.** Que los Ayuntamientos estarán, Integrados por un Presidente Municipal, Regidores y Síndico de conformidad con el artículo 46 de la Ley Orgánica Municipal, teniendo las atribuciones que señala el artículo 78 fracciones VII y XVIII del mismo ordenamiento.

**II.3.** Que el **C. REYNALDO GARCÍA CAMPOS**, acredita su personalidad jurídica como Presidente Constitucional de San Diego La Mesa Tochimiltzingo, Puebla, en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de octubre de 2018, encontrándose facultado para suscribir el presente convenio conforme a lo dispuesto por el artículo 91 fracciones III y XLVI de la Ley Orgánica Municipal.

**II.4.** Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de octubre de 2018, se autorizó al C. Presidente Municipal para suscribir acuerdos, contratos y convenios.

**II.5.** Que la **C. SUSANA LEZAMA GÓMEZ**, acredita su personalidad como Síndico Municipal con el acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de octubre de 2018, encontrándose facultada para suscribir el presente convenio conforme a lo dispuesto por el artículo 100 fracciones I y XV de la Ley Orgánica Municipal.

**II.6.** Que señala como domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en **CALLE ZARAGOZA NO. 4, C.P. 74380. SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA**

## III. DE "LAS PARTES"

**III.1.** Que se reconocen la personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual celebran este Convenio.

**III.2.** Que se sujetan a los lineamientos del Programa de Calidez Sustentable, para el cumplimiento del presente acuerdo de voluntades en el que se establece al Comité Comunitario como representante de los Beneficiarios.

Reynaldo García Campos

Susana Lezama Gómez

[Signature]

[Signature]

0004

1.8. Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla establece dentro de las atribuciones de la Secretaría de Bienestar el de faltar, excusarse, efectuar y dar seguimiento a los procedimientos en el ámbito local y a nivel de la estructura estatal regional y municipal, para la atención de grupos específicos y realizar el seguimiento a los datos estadísticos que elabore el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como proporcionar información sobre los sectores social y privado.

1.9. Que para los efectos de la presente CO, el Sr. **REYNALDO GARCÍA CAMPOS**, con domicilio en Puebla, Poblado de San Andrés, Calle 20, frente número 205, Colonia Humboldt, Puebla, Poblado de San Andrés, Puebla.

II. "EL MUNICIPIO"

II.1. Que el **MUNICIPIO** es una entidad de derecho público, parte de la división territorial y administrativa del Estado, investida con facultades para celebrar Convenios en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 103, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla, los artículos 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica Municipal, y el artículo 103 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II.2. Que los Ayuntamientos estatales, integrados por el Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, son el órgano de gobierno municipal, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, dentro de las atribuciones que le confiere el artículo 103 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal.

II.3. Que el Sr. **REYNALDO GARCÍA CAMPOS**, cuenta su personalidad jurídica como ciudadano de la Unión Mexicana, en la ciudad de San Diego La Mesa Totchimiltzingo, Puebla, en la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de octubre de 2018, en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II.4. Que el Sr. **REYNALDO GARCÍA CAMPOS**, en la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de octubre de 2018, se adhirió a la Ley Orgánica Municipal para suscribir acuerdos, contratos y convenios.

II.5. Que la Sr. **SUSANA LEZAMA GÓMEZ**, cuenta su personalidad jurídica como ciudadana de la Unión Mexicana, en la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de octubre de 2018, en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal.

II.6. Que el Sr. **SAN DIEGO LA MESA TOTCHIMITZINGO**, con domicilio en Puebla, Poblado de San Andrés, Calle 20, frente número 205, Colonia Humboldt, Puebla, Poblado de San Andrés, Puebla.

III. DE "LAS PARTES"

III.1. Que se reconoce la personalidad jurídica de las partes que se señalan y con la que se adhieren a este convenio.

III.2. Que se adhieren a los términos de este convenio de **SAN DIEGO LA MESA TOTCHIMITZINGO**, para el cumplimiento del presente convenio de **SAN DIEGO LA MESA TOTCHIMITZINGO**, en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Copia certificada de la minuta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de octubre de 2018, en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal.

**III.3.** Que manifiestan que en la suscripción del presente Convenio no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento, por lo que están de acuerdo en formalizar el instrumento legal.

En mérito de lo anterior y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, 107 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 4, 11 Apartado "A" fracción IV, 36, 39 y 41 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y demás legislación aplicable al asunto, "LAS PARTES" acuerdan someterse a las siguientes:

### CLAUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** El presente Convenio tiene por objeto a través del Programa Calidez Sustentable, conjuntar esfuerzos a fin de contribuir al fortalecimiento de las comunidades, con la implementación de la política de inclusión y bienestar; coinvertir con recursos, que ayuden a contribuir a disminuir la carencia social; así como fortalecer a los ayuntamientos para que proyectos promuevan la participación de las comunidades que viven en situación de vulnerabilidad, adquiriendo bienes o contratando servicios.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
SUSHIMILTZINGO, PUEBLA  
DOM: 2018 - 2021

**SEGUNDA. DE LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO.** Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento "LAS PARTES" acuerdan en designar enlaces, para que, a través de éstos, se lleve a cabo el seguimiento de las acciones derivadas del mismo, siendo los siguientes:

Por "LA SECRETARÍA", se designa como la instancia operativa al **C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LANDEROS**, en su carácter de Director de Desarrollo Micro-regional adscrito a la Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla.

"EL MUNICIPIO" designará el enlace que participará en las asambleas comunitarias, cuando así procedieran, nombramiento que este hará llegar a la Secretaría de Bienestar, a través de los Delegados de Zona pertenecientes a la Coordinación General de Delegados y Participación.

Los enlaces de cada una de "LAS PARTES", serán los representantes institucionales por medio de los cuales se canalizará toda información oficial, para dar seguimiento y asegurar que se cumplan los compromisos contraídos; asimismo, "LAS PARTES" se comprometen a cumplirán en todo momento con todo lo establecido en los Lineamientos del Programa Calidez Sustentable.

De la misma manera, se establece que la Secretaría de Planeación y Finanzas será la encargada de dispersar a los municipios la aportación del Estado, con cargo al presupuesto de "LA SECRETARÍA", para el ejercicio fiscal 2020, en la cuenta aperturada para tal fin; aportación que encuentra su fundamento en los numerales 4.5.2., 4.5.3 y 4.5.3.1, de los Lineamientos del Programa Calidez Sustentable 2020.

**TERCERA. APORTACIÓN.** Para la realización del objeto del presente Convenio, "LA SECRETARÍA", aportará a la firma del presente instrumento los recursos por la cantidad **\$81,600.00 (Ochenta y Un Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.);** mismos que serán ministrados a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla,



0006

*[Handwritten signature]*

con cargo al Presupuesto autorizado de **"LA SECRETARÍA"** para el ejercicio fiscal 2020, a **"EL MUNICIPIO"**, en las cuenta aperturada para tal fin; comprometiéndose este último a ejercer y comprobar los recursos de acuerdo a lo previsto en el presente convenio y a las leyes aplicables.

De la misma manera, **"EL MUNICIPIO"**, se compromete a realizar la aportación que le corresponde, la cual será por la cantidad de **\$20,400.00 (Veinte Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)**, exhibiendo ante **"LA SECRETARÍA"**, el comprobante que para tal efecto sea requerido.

Los recursos aportados, serán de la fuente de financiamiento que en su momento determine el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2020. Asimismo, la aportación de los recursos se realizará de conformidad con lo establecido en el número 4.5.2 de los Lineamientos de Calidez Sustentable 2020.

Los recursos aportados por **"EL MUNICIPIO"**, serán de conformidad con la disponibilidad presupuestal, así de la fuente de financiamiento y previa autorización de su Cabildo.

Los recursos a que se refiere esta Clausula serán destinados por parte de **"EL MUNICIPIO"**, a la ejecución de las acciones derivadas del Programa Calidez Sustentable, en su numeral 4.5.1, específicamente al referido en primer término del numeral citado.

**CUARTA. INSTANCIA EJECUTORA. "LAS PARTES"** convienen en designar a **"EL MUNICIPIO"** como instancia ejecutora, quien deberá destinar los recursos señalados en la Clausula Tercera, únicamente a la ejecución del objeto del presente instrumento, de acuerdo con las acciones que se adquieran; asimismo, **"LA SECRETARÍA"**, será la responsable de gestionar su registro ante la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas; exhibiendo la documentación entregada por "el municipio" relacionada con la cuenta productiva exclusiva que se apertura para tal fin, consistente en los siguientes datos:

**Número:** 0115579856

**Sucursal:** 0688 Banca de Gobierno

**Banco:** BBVA

**Clabe Interbancaria Estandarizada:** 012650001155798565

Asimismo, **"LAS PARTES"** las partes acuerdan que en el supuesto de que **"EL MUNICIPIO"** no continuará con el objeto del presente Convenio o ejerza parcialmente los recursos ministrados para la ejecución del mismo, este último se obliga a restituir a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, el monto ministrado más los rendimientos financieros generados o el remanente más rendimientos financieros, según corresponda en términos de lo previsto por los artículos 4 y 58 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.

De igual forma, **"LAS PARTES"** acuerdan que cualquier cantidad derivada de rendimientos financieros o de cualquier otra circunstancia que se encuentre en la cuenta bancaria señalada en la presente clausula invariablemente será devuelta a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de diciembre de 2020.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SAN DIEGO LA MESA  
MILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**QUINTA. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.** La aplicación y ejercicio de los recursos señalados en la Cláusula Tercera de este instrumento, deberán sujetarse a las disposiciones prevista en la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidades Hacendarias; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y los Municipios; Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2020; Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y demás disposiciones aplicables.

**"LAS PARTES"**, conforme a sus atribuciones, deberán realizar todas las acciones necesarias para que los recursos públicos sean ejercidos en tiempo y forma bajos los principios de control, transparencia y rendición de cuentas aplicables, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico de la materia.

**SEXTA. OBLIGACIONES DE "LAS PARTES"**. Para la consecución del objeto del presente Convenio **"LAS PARTES"** se comprometen a:

**A) "LA SECRETARÍA" a:**

- I. Llevará a cabo la coordinación y vinculación de acciones con los Municipios.
- II. Indicar oportunamente a **"EL MUNICIPIO"** las fechas de transferencia de los recursos, y de más acciones que se establezcan en el presente Convenio.
- III. Aportar los recursos económicos señalados en la Cláusula Tercera, con base en la disponibilidad presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo con el presupuesto autorizado para la ejecución de las acciones, como lo señala la Cláusula Primera del presente instrumento.
- IV. Recibir integrado el Padrón de Beneficiarios en conformidad con los Lineamientos Generales para la Conformación del Padrón de beneficiarios y Lineamientos del Programa Calidez Sustentable.
- V. Recibir el listado de beneficiarios de las acciones, integrado por **"EL MUNICIPIO"**, en caso de excepción de asambleas comunitarias, acompañado del Padrón de Beneficiarios.
- VI. Realizar supervisar de la ejecución de las acciones y efectiva aplicación de los recursos autorizados para este programa.
- VII. Realizar visitas de campo con el objeto de supervisar el adecuado uso de las acciones entregadas.
- VIII. Verificar a través del a Coordinación General de Delegados, que los beneficiarios cumplan con los requisitos de elegibilidad.
- IX. Atender las quejas y denuncias presentadas por parte de los Beneficiarios.

**B) "EL MUNICIPIO,":**

- I. Realizar las gestiones que se requieran para definir el alcance y la cantidad de acciones a entregar, previo procedimiento de adquisición, así como informarle a la **"LA**



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

*Recibido*

*Recibido*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

0007

**QUINTA. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.** La aplicación y ejecución de los recursos asignados en la Cláusula Tercera de este instrumento, deberá sujetarse a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias; Ley de Equilibrio de las Cuentas de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley de Bases del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2020; Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Municipalidad; y demás disposiciones aplicables.



"LAS PARTES", conforme a sus obligaciones, deberán realizar todas las acciones necesarias para que los recursos públicos sean ejercidos en tiempo y forma de acuerdo al principio de control, transparencia y rendición de cuentas aplicables, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico de la materia.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**SEXTA. OBLIGACIONES DE "LAS PARTES".** Para la consecución del objeto del presente Convenio "LAS PARTES" se comprometen a:

**A) "LA SECRETARÍA":**

- I. Llevar a cabo la coordinación y vinculación de acciones con los Municipios.
- II. Indicar oportunamente a "EL MUNICIPIO" las fechas de transferencia de los recursos y las más acciones que se establezcan en el presente Convenio.
- III. Agotar los recursos económicos asignados en la Cláusula Tercera con base en la disponibilidad presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo con el presupuesto autorizado para la ejecución de las acciones, como lo señala la Cláusula Primera del presente instrumento.
- IV. Emitir después el Padrón de Beneficiarios en conformidad con los lineamientos Generales para la Conformación del Padrón de Beneficiarios y Lineamientos del Programa Ceroes Sustentable.
- V. Realizar el listado de beneficiarios de las acciones, integrado por "EL MUNICIPIO", en caso de ejecución de acciones conjuntas con el Padrón de Beneficiarios.
- VI. Realizar supervisar de la ejecución de las acciones y efectiva aplicación de los recursos autorizados para este programa.
- VII. Realizar visitas de campo con el objeto de supervisar y acordar con los actores involucrados.
- VIII. Verificar a través del Comité de Coordinación General a Delegados, que los beneficiarios cumplan con los requisitos de elegibilidad.
- IX. Atender las dudas y denuncias presentadas por parte de los beneficiarios.

**B) "EL MUNICIPIO":**

- I. Realizar las gestiones que se requieran para definir el alcance y la cantidad de acciones a entregar, previo procedimiento de adquisición así como informarle a la "LA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- SECRETARÍA**" las fechas para la entrega de las acciones, misma que será en forma electrónica y física.
- II. Entregar a **"LA SECRETARÍA"** el recibo oficial original que acredite la recepción de los recursos señalados en la Cláusula Tercera.
  - III. Enviar copia certificada a **"LA SECRETARÍA"** del recibo comprobatorio del depósito de recursos por la cantidad mencionada en la Cláusula Tercera.
  - IV. Entregar el Padrón Único de Beneficiarios de acuerdo con los Lineamientos Generales de la Conformación del Padrón Único de Beneficiarios y Lineamientos del Programa Calidez Sustentable.
  - V. Entregar físicamente y digitalizado, el expediente de cada Beneficiario debidamente integrado, mismo que consiste en:
    - a. Identificación oficial INE (copia)
    - b. Clave Única del Registro de Población (copia)
    - c. Copia de comprobante de domicilio, agua, luz o gas, el cual no podrá ser mayor a tres meses de antigüedad.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018 - 2021

Esta documentación deberá entregarse a más tardar un día antes de la fecha programada para la entrega de apoyos a los Beneficiarios.

- VI. Realizar lo necesario para la correcta aplicación de los recursos señalados en la Cláusula Tercera, así como para que sean ejercidos en tiempo y forma bajo los principios de control y transparencia, sujetándose a las disposiciones aplicables en lo que corresponda a los recursos que se ejerzan en el marco del presente Convenio.
- VII. Verificar que los beneficiarios cumplan con los requisitos de elegibilidad, respecto a la utilización de la fuente de financiamiento que se esté destinando para la aplicación del proyecto.
- VIII. Llevar a cabo la ejecución de las acciones, garantizando la contratación mediante el procedimiento que permita que los recursos sean devengados a más tardar el 31 de diciembre de 2020 o hasta que se concluyan la ejecución de las acciones a que se refiere este instrumento de conformidad con lo establecido en el contrato que al efecto se celebre, en términos de lo dispuesto por los artículos 3, fracción XXVII, 4, último párrafo y 57 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, así como 17, segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios siendo responsabilidad de **"EL MUNICIPIO"** la aplicación de los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para **"EL MUNICIPIO"**.
- IX. Informar a **"LA SECRETARÍA"** sobre cualquier condición o situación que afecte la ejecución, desarrollo y entrega de las acciones, en el momento en que tenga conocimiento de dicha circunstancia, así como en caso de situaciones supervinientes, contingentes o excepcionales



Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

LA SECRETARIA" las fechas para el envío de los informes, misma que será en forma

II. Enviar a "LA SECRETARIA" el recibo fiscal original que acredite la recepción de los

III. Enviar copia original a "LA SECRETARIA" del folio comprobación del depósito de

IV. Presentar a la zona única de Registro de la Unión de Registros de la Unión de Registros de

V. Entregar memoria y documentos al momento de la expedición de las patentes de

VI. Identificación fiscal (copy)  
El Libro Único del Registro de la Unión (copy)  
El Libro de Comprobante de domicilio (copy), los que en su caso no podrán ser mayores

VII. Realizar la inscripción de la patente de la Unión de Registros de la Unión de Registros de

VIII. Realizar la inscripción de la patente de la Unión de Registros de la Unión de Registros de

IX. Realizar la inscripción de la patente de la Unión de Registros de la Unión de Registros de

X. Realizar la inscripción de la patente de la Unión de Registros de la Unión de Registros de

XI. Realizar la inscripción de la patente de la Unión de Registros de la Unión de Registros de

**SÉPTIMA. CONTROL Y VIGILANCIA.** Las entidades fiscalizadoras que correspondan podrán vigilar y supervisar en el ámbito de su competencia y conforme a las leyes que resulten aplicables; asimismo, **"LA SECRETARÍA"**, realizara supervisiones para vigilar el correcto cumplimiento de la aplicación de los recursos del Estado y que se cumpla con la ejecución del Programa Calidez Sustentable 2020.

**"EL MUNICIPIO"**, se compromete a facilitar la información requerida para la realización de las supervisiones por parte de **"LA SECRETARÍA"**, así como a proporcionar los recursos humanos y materiales necesarios, para llevar dicha actividad.

**OCTAVA. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. "LAS PARTES"** autorizan que los datos establecidos en el presente instrumento podrán ser publicados en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás normatividad aplicable y estará a disposición de cualquier interesado para su consulta en la plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga: ["https://www.plataformadetransparencia.org.mx"](https://www.plataformadetransparencia.org.mx)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
HUILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018 - 2021

**NOVENA. SUSPENSIÓN. "LAS PARTES"** convienen que la ejecución de las acciones a que se refiere el presente Instrumento no podrá suspenderse total o parcialmente, salvo que exista causa justificada, en forma temporal, derivada de caso fortuito o fuerza mayor, lo que deberá quedar plenamente justificado.

**DÉCIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.** "LAS PARTES" acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- a) Por acuerdo de "LAS PARTES".
- b) Por caso fortuito o fuerza mayor, en caso de que "LAS PARTES" se vean impedidas para realizar las acciones acordadas en el marco del objeto del presente instrumento, deberán informarlo inmediatamente por escrito.
- c) Por aplicar los recursos materia del objeto del presente Convenio, para fines distintos a los establecidos.
- d) En general, el incumplimiento a cualquier obligación derivada del presente Convenio.
- e) **"LAS PARTES"** acuerdan que cuando alguna de ellas comunique a la otra por escrito su deseo de terminar anticipadamente el presente Convenio, deberá hacerlo con 15 (quince) días naturales de anticipación.

**DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIONES.** "LAS PARTES" podrán revisar, adicionar o modificar el presente instrumento, conforme a los preceptos que lo originan, debiendo constar dichas modificaciones o adiciones por escrito y tendrán la misma vigencia del Convenio del que se derivan. Las modificaciones deberán estar suscritas por las partes que intervienen en el presente Convenio y entrarán en vigor al momento de su firma.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



SÉPTIMA CONTROL Y VIGILANCIA. Los cambios hechos por el Poder Ejecutivo en el ejercicio de su facultad de sujeción a las leyes que en materia de...

La modificación de los artículos de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública...

OCAVA. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. "LAS PARTES". En virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla...

En virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla...

DECIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. "LAS PARTES". En virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla...

En virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla...

En virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla...

En virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla...

PRIMERA MODIFICACIONES. "LAS PARTES". En virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla...

Póliza No.: R120000007  
 Fecha: 08 DIC 2020  
 Concepto: PAGO DE ENERGIA ELECTRICA  
 Fecha de Impresión: 19 ENE 2021

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.1.3.1.1	SERVICIOS BÁSICOS ENERGÍA ELÉCTRICA Fuente financ.: 1.01 RECURSOS FISCALES Unid. adm.: 03 OBRAS PÚBLICAS Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8005 POR UN MUNICIPIO TRANSPARENTE Y EFICAZ Componente: 04 DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS PÚBLICOS PROFESIONALIZADOS ENTREGADOS Actividad: 04 DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES QUE REALIZAN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS Función: 151 GOBIERNO ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS ASUNTOS FINANCIEROS COG: 311 ENERGÍA ELÉCTRICA Ficha por pagar: 2020R120000007 Acreedor: 0000018	11,130.00	
2) 2.1.1.2.1	CFE SUMINISTRO DE SERVICIOS BASICOS PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 1.01 RECURSOS FISCALES Ficha por pagar: 2020R120000007 Acreedor: 0000018		11,130.00
3) 2.1.1.2.1	CFE SUMINISTRO DE SERVICIOS BASICOS PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 1.01 RECURSOS FISCALES Ficha por pagar: 2020R120000007 Acreedor: 0000018	11,130.00	
4) 1.1.1.2.2	CFE SUMINISTRO DE SERVICIOS BASICOS BANCOS/TESORERÍA BANORTE CTA 1063372691 REC PROPIOS Fuente financ.: 1.01 RECURSOS FISCALES		11,130.00
		22,260.00	22,260.00



Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
=====	=====	=====	=====
		=====	=====

Póliza Presupuestal:R120000007

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
=====	=====	=====	=====
1) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		11,130.00
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	11,130.00	
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		11,130.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	11,130.00	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		11,130.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	11,130.00	
		=====	=====
		33,390.00	33,390.00
		=====	=====





MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA  
 RFC: MSD8602016F8  
 PÓLIZA No.: D120000020

0013

Póliza No.: D120000020  
 Fecha: 31 DIC 2020  
 Cheque o Clave: AJUSTE 20  
 Concepto: PROVISIÓN DEL PAGO DE ENERGIA  
 ELECTRICA  
 Fecha de Impresión: 05 MAY 2021

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.1.3.1.1	SERVICIOS BÁSICOS ENERGÍA ELÉCTRICA Fuente financ.: 5.03 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN DF) Unid. adm.: 03 OBRAS PÚBLICAS Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8003 INFRAESTRUCTURA Componente: 01 SERVICIOS BÁSICOS MEJORADOS ENTREGADOS Actividad: 02 REALIZAR EL PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO Función: 221 DESARROLLO SOCIAL VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD URBANIZACIÓN COG: 311 ENERGÍA ELÉCTRICA Ficha por pagar: 2020D120000020 Acreedor: 0000018	61,242.84	
2) 2.1.1.2.1	CFE SUMINISTRO DE SERVICIOS BASICOS PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 5.03 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN DF) Ficha por pagar: 2020D120000020 Acreedor: 0000018 CFE SUMINISTRO DE SERVICIOS BASICOS		61,242.84
		61,242.84	61,242.84

Póliza Presupuestal: D120000020

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		61,242.84
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	61,242.84	



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA  
RFC: MSD8602016F8  
PÓLIZA No.: D120000020

0014

Cuenta Presup.:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		61,242.84
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	61,242.84	
		122,485.68	122,485.68

1100

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: 11/15/54

FROM: SAC, NEW YORK

RE: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

"2021: Año de la Independencia"

OFICIO No. SSB-DV040-JMHC0014/2021  
ATLIXCO, PUEBLA, a 12 de enero de 2021

**C. REYNALDO GARCIA CAMPOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZIN**  
**PRESENTE**

Conforme a lo establecido en el convenio de Recaudación de Derecho de Alumbrado Público (DAP) formalizado entre el y CFE Suministrador de Servicios Básicos, me permito informarle el importe recaudado en el periodo del día **01/diciembre/2020** al día **31/diciembre/2020**, el cual se descontará de la facturación de alumbrado público del mes **diciembre 2020** conforme a los conceptos que en la tabla se señalan:

Estado de Cuenta correspondiente al mes de diciembre 2020		
(+)	Facturación de Alumbrado Público del mes diciembre 2020:	<b>\$ 38,421.00</b>
(-)	Importe recaudado por DAP	<b>\$ 4,783.13</b>
	<b>Saldo total a pagar al cierre de mes:</b>	<b>\$ 33,637.87</b>

Por lo anterior, le solicito su distinguido apoyo a que dicho saldo a pagar sea cubierto dentro de los siguientes 5 días naturales posteriores a la recepción de la presente notificación según lo indicado por la cláusula décima primera del citado convenio.

Su pago podrá realizarlo en nuestras Oficinas de Atención a Clientes o por transferencia electrónica a nuestra cuenta bancaria:

Cuenta 072580095000000039

Empresa CEP: 3147

Referencia: B5720100046

Una vez realizado el pago, agradeceremos enviar su comprobante vía correo electrónico a la dirección: **juan.huerta@cfe.mx** y **ernst.ritschl@cfe.mx**

En caso de no realizar el pago correspondiente, se procederá con la suspensión del suministro de energía eléctrica en sus instalaciones de conformidad con lo establecido en las fracciones IV y IX del artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Atentamente

**LIC. JUAN MANUEL HUERTA CERVANTES**

RESPONSABLE DE CAC ATLIXCO  
Zona Comercial Matamoros

C.C.P. C. Miguel Barbosa Huerta - Gobernador Constitucional del estado de Puebla.  
C.C.P. Ing. Ivania Guadalupe Pérez Camacho - Responsable de la División Comercial Centro Oriente

**CFE-contigo**

Calzada Oaxaca 3106, Col. Francisco i. Madero, Atlixco, Puebla  
(244) 4469471 extensión 14921

1978

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS  
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA PERUANA

Señor Coronel (E) ...  
Señor Coronel (E) ...  
Señor Coronel (E) ...

Señor Coronel (E) ...  
Señor Coronel (E) ...  
Señor Coronel (E) ...

Señor Coronel (E) ...  
Señor Coronel (E) ...  
Señor Coronel (E) ...

Señor Coronel (E) ...  
Señor Coronel (E) ...

Señor Coronel (E) ...  
Señor Coronel (E) ...  
Señor Coronel (E) ...

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS

COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA PERUANA

Señor Coronel (E) ...  
Señor Coronel (E) ...

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS

"2021: Año de la Independencia"

OFICIO No. SSB-DV040-JMHC0051/2021  
ATLIXCO, PUEBLA, a 12 de febrero de 2021

**C. REYNALDO GARCIA CAMPOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZIN**  
**PRESENTE**

Conforme a lo establecido en el convenio de Recaudación de Derecho de Alumbrado Público (DAP) formalizado entre el H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZIN y CFE Suministrador de Servicios Básicos, me permito informarle el importe recaudado en el periodo del día **01/enero/2021** al día **31/enero/2021**, el cual se descontará de la facturación de alumbrado público del mes **enero 2021** conforme a los conceptos que en la tabla se señalan:

Estado de Cuenta correspondiente al mes de enero 2021		
(+)	Facturación de Alumbrado Público del mes enero 2021:	<b>\$ 39,368.00</b>
(-)	Importe recaudado por DAP	<b>\$ 1,246.08</b>
	<b>Saldo total a pagar al cierre de mes:</b>	<b>\$ 38,121.92</b>

Por lo anterior, le solicito su distinguido apoyo a que dicho saldo a pagar sea cubierto dentro de los siguientes 10 días naturales posteriores a la recepción de la presente notificación según lo indicado por la cláusula décima primera del citado convenio.

Su pago podrá realizarlo en nuestras Oficinas de Atención a Clientes o por transferencia electrónica a nuestra cuenta bancaria:

Cuenta 072580095000000039  
Empresa CEP: 3147  
Referencia: B5720100046

Una vez realizado el pago, agradeceremos enviar su comprobante vía correo electrónico a la dirección: **juan.huerta@cfe.mx**

En caso de no realizar el pago correspondiente, se procederá con la suspensión del suministro de energía eléctrica en sus instalaciones de conformidad con lo establecido en las fracciones IV y IX del artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Atentamente

**LIC. JUAN MANUEL HUERTA CERVANTES**

RESPONSABLE DE CAC ATLIXCO  
Zona Comercial Matamoros

C.C.P. C. Miguel Barbosa Huerta - Gobernador Constitucional del estado de Puebla.  
C.C.P. Ing. Ivania Guadalupe Pérez Camacho - Responsable de la División Comercial Centro Oriente

**CFE** *contigo*

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

1000  
1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY  
1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY  
1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY  
1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY  
1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY  
1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY  
1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY  
1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

Póliza No.: P100000016  
 Fecha: 07 OCT 2020  
 Cheque o Clave: CH 1068  
 Concepto: CHEQUE EMITIDO PARA APOYO  
 DE FIESTA PATRONAL  
 Fecha de Impresión: 25 NOV 2020

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Unid. adm.: 02 TESORERIA MUNICIPAL Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8005 POR UN MUNICIPIO TRANSPARENTE Y EPICA2 Componente: 01 AYUDAS A LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES ENTREGADAS Actividad: 03 OTORGAR APOYOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Función: 151 GOBIERNO ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS ASUNTOS FINANCIEROS COG: 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Ficha por pagar: 2020P100000016 Acreedor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL	10,000.00	
2) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P100000016 Acreedor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL		10,000.00
3) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P100000016 Acreedor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL	10,000.00	
4) 1.1.1.2.4	BANCOS/TESORERÍA BANORTE CTA 0593419818 Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES		10,000.00
		20,000.00	20,000.00

8100

Póliza Presupuestal: P100000016

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		10,000.00
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	10,000.00	
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		10,000.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	10,000.00	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		10,000.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	10,000.00	
		30,000.00	30,000.00

8100

CHEQUE POLIZA

COPIA DEL CHEQUE

0019

07 Octubre 2020  
Raul Torres Manfil  
Diez mil pesos copio 1000

10.000.00

CH-1068

CONCEPTO DEL PAGO:

Apoyo para Fiesta Patronal

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

*Raul Torres*



TESORERÍA MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA

TECHOLZING, PUEBLA  
ADRON: 2018-2021

DISTRIBUCIÓN • CHEQUE BENEFICIARIO • COPIA BLANCA ARCHIVO CON COMPROBANTES • COPIA VERDE ARCHIVO NUMÉRICO • CONTABILIDAD CONCILIACIONES BANCARIAS

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
		Cabildo			
SUMAS IGUALES					

HECHO POR:	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO	POLIZA No.

0018



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEB  
PARTICIPACIONES 2018

 **BANORTE**

1D0063741

MS08802016F8  
ZARAGOZA 4  
TOCHIMILTZINGO  
SAN DIEGO LA ME

C.P. 74380  
PUEBLA

FECHA: 07 Octubre 2020 | \$ 10,000.00

ATLIXCO, PUE

PÁGUESE ESTE CHEQUE  
A LA ORDEN DE:

Raul Torres Monfil


Diez mil pesos 00/100 m.n

25179

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 2965 SUC ATLIXCO MORALEDA  
CTA 059341981-3

No. CUENTA

  
No. CHEQUE

  
FIRMA

MONEDA NACIONAL

EDICIÓN 2013

674 11:5 10 1 207 29:00 5934 198 18 11 000 1068

*Fiesta Patronal*

The following table shows the results of the experiment conducted on the 15th of June 1950. The data was collected from the field plots and is presented in the following table. The first column shows the treatment, the second column shows the yield in tons per acre, and the third column shows the standard error of the difference between the means.

Treatment	Yield (tons/acre)	Standard Error
Control	1.2	0.1
Fertilizer A	1.5	0.1
Fertilizer B	1.8	0.1
Fertilizer C	2.1	0.1
Fertilizer D	2.4	0.1

The results show that the yield increases with the amount of fertilizer applied. The standard error of the difference between the means is 0.1 tons per acre.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUE.,  
ADMON. 2018-2021

EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD: DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON LA PRESENCIA DEL C. REYNALDO GARCIA CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LOS CC. REGIDORES: BENITO ROSAS FIERRO, GABRIEL LEZAMA CASTILLO, ARTURO RIOS QUINTERO, ELIA LEZAMA GARCIA, NORMA LEZAMA LEZAMA, ANAYELI QUINTERO GARCIA, CESAR GARCIA GONZALEZ Y OLIVA BALTAZAR FLORES, ASI COMO LA C. SUSANA LEZAMA GOMEZ SINDICO MUNICIPAL, Y A EFECTOS DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES COMO LO MARCA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN SUS ARTICULOS 70 AL 77 Y ASI PODER PASAR A LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA -----
- II - DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESION -----
- III - APROBACION DE GASTOS DE FIESTA PATRONAL.

DESAHOGO DE LA SESION

ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA PODER LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESION DE CABILDO.

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL C. REYNALDO GARCIA CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIJO A SUS REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL, LA PRESENTE REUNIÓN DE CABILDO ES CON EL FIN DE **APROBAR LOS GASTOS DE FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE OCOTLAN, EN EL MUNICIPIO.**

POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. SIENDO LAS 12:00 DEL MISMO DIA DE SU INTERVINIE'

ES06

CESAR GARCIA GONZALEZ  
C. CESAR GARCIA GONZALEZ  
REGIDOR DE ECOLOGIA

NORMA LEZAMA LEZAMA  
C. NORMA LEZAMA LEZAMA  
REGIDOR DE SALUD

SUSANA LEZAMA GOMEZ  
C. SUSANA LEZAMA GOMEZ  
SINDICO MUNICIPAL

ELIA LEZAMA GARCIA  
C. ELIA LEZAMA GARCIA  
REGIDOR DE IND. Y COMERCIO

OLIVA BALTAZAR FLORES  
C. OLIVA BALTAZAR FLORES  
REDIGOR DE GRUPOS VULNERABLES

ROGELIO GONZALEZ COPIE  
C. ROGELIO GONZALEZ COPIE  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO GENERAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018 - 2021



0022

8058

Póliza No.: P100000017  
 Fecha: 07 OCT 2020  
 Cheque o Clave: CH 1069  
 Concepto: CHEQUE EMITIDO PARA APOYO DE  
 FIESTA PATRONAL  
 Fecha de Impresión: 25 NOV 2020

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Unid. adm.: 02 TESORERIA MUNICIPAL Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8005 POR UN MUNICIPIO TRANSPARENTE Y EFICAZ Componente: 01 AYUDAS A LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES ENTREGADAS Actividad: 03 OTORGAR APOYOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Función: 151 GOBIERNO ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS ASUNTOS FINANCIEROS COG: 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Ficha por pagar: 2020P100000017 Acreedor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL	10,000.00	
2) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P100000017 Acreedor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL		10,000.00
3) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P100000017 Acreedor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL	10,000.00	
4) 1.1.1.2.4	BANCOS/TESORERÍA BANORTE CTA 0593419818 Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES		10,000.00
		20,000.00	20,000.00

8808



Póliza Presupuestal:P100000017

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		10,000.00
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	10,000.00	
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		10,000.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	10,000.00	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		10,000.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	10,000.00	
		30,000.00	30,000.00

AS00

1950

The following information was obtained from the records of the  
 Department of the Interior, Bureau of Land Management, on  
 the subject of the above captioned land.  
 The land is situated in the County of ... State of ...  
 and is owned by ...  
 The land is ...  
 The land is ...  
 The land is ...

07 Octubre 2020

10,000.00

Raul Torres Manf. l  
Diez mil pesos o mil pesos

0025

CH-1069

CONCEPTO DEL PAGO:

Apoyo para Fiesta Patronal

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

*Raul Torres*



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO

DISTRIBUCIÓN • CHEQUE BENEFICIARIO • COPIA BLANCA ARCHIVO CON COMPROBANTES • COPIA VERDE ARCHIVO NUMÉRICO • CONTABILIDAD CONCILIACIONES BANCARIAS

COMUNIDAD DE LA MESA  
ADMIN. 2018-2021

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE
		Cabildo		
SUMAS IGUALES				

HECHO POR:	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO	POLIZA No.
------------	----------	------------	------------	--------	------------

grafix México® 08 43 TEL. 5687 1066

0052



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEB  
PARTICIPACIONES 2018

 **BANORTE**

1D0023405  
MSD8602018F8  
ZARAGOZA 4  
TOCHIMILTZINGO  
SAN DIEGO LA ME

C.P. 74383  
PUEBLA

FECHA: 07 Octubre 2020 | \$ 10.000.00

ATLIXCO, PUE

PÁGUESE ESTE CHEQUE  
A LA ORDEN DE:

Raul Torres Menf. l

Diez mil pesos 00/100 m n

MONEDA NACIONAL

251779  
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 2965 SUC ATLIXCO MORALEDA  
CTA 059341981-8  
No. CUENTA

  
No. CHEQUE

  
FIRMA

5651:510120729:00593419818#0001069

*Firma Faltosa*

0058

*[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

Póliza No.: P100000034  
 Fecha: 16 OCT 2020  
 Cheque o Clave: TRANS 09146  
 Concepto: COMPRA DE ALIMENTOS PARA DAR  
 APOYOS A LOS CIUDADANOS  
 Fecha de Impresión: 25 NOV 2020

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Unid. adm.: 02 TESORERIA MUNICIPAL Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8005 POR UN MUNICIPIO TRANSPARENTE Y EFICAZ Componente: 01 AYUDAS A LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES ENTREGADAS Actividad: 03 OTORGAR APOYOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Función: 151 GOBIERNO ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS ASUNTOS FINANCIEROS COG: 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Ficha por pagar: 2020P100000034 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN	5,160.00	
2) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P100000034 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN		5,160.00
3) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P100000034 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN	5,160.00	
4) 1.1.1.2.4	BANCOS/TESORERÍA BANORTE CTA 0593419818 Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES		5,160.00
		10,320.00	10,320.00



Póliza Presupuestal: P100000034

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		5,160.00
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	5,160.00	
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		5,160.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	5,160.00	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		5,160.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	5,160.00	
		=====	=====
		15,480.00	15,480.00
		=====	=====

8500



# RECIBO DE OPERACIÓN

Operación: Transferencia a Otros Bancos Nacionales - SPEI

Fecha de Operación: 16/Oct./2020

Hora de Operación: 12:49:12 horas

Cuenta Origen: 1PARTICIPACIONES - 0593419818

Nombre del Ordenante: MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO PUEB

RFC o CURP del Ordenante: MSD8602016F8

CLABE o Plástico Destino: GUSTAVO ROMERO - 002650081747785130

Nombre del Beneficiario: GUSTAVO ROMERO ASCENCION

RFC del Beneficiario: ROAG630520CG2

E-mail del Beneficiario: AYCM21\_@HOTMAIL.COM

Banco Destino: BANAMEX

Importe: \$5,160.00 MN

IVA: \$0.00 MN

Comisión: \$5.00 MN

IVA Comisión: \$0.80 MN

Número de Referencia: 1

Concepto de Pago: PAGO DE FACTURA

Fecha de Aplicación: 16/Oct./2020

Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada  
Nota: o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.

La ruta para descargar el comprobante es: Consultas | Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID

Clave de Rastreo: 7875APR2202010161097709146

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, solicítarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante. Comuníquese con nosotros al 5140 5640 desde la Cd. De México y 01 800 DIRECTA (347 3282) en el Interior de la República, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. y sábados de 8:00 a 14:00 hrs.



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE



RFC EMISOR: ROAG630529CG2  
 NOMBRE EMISOR: GUSTAVO ROMERO ASCENCION  
 REGIMEN FISCAL: 612 PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES  
 RFC RECEPTOR: MSD8602016F8  
 NOMBRE RECEPTOR: MUNICIPIO SAN DIEGO LA MESA TOCHMILTZINGO, PUE  
 USO CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL

EFFECTO CFDI: Ingreso  
 NO. SERIE CSD: 00001000000504370328  
 LUGAR EMISION: 72534  
 FECHA-HORA EMISION: 2020-10-16T11:34:15

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO
MANZANA GOLDEN	25.00	35.00	875.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50301500 MANZANAS CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				
PERA	25.00	44.00	1,100.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50305400 PERAS CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				
MELON CHINO	30.00	18.00	540.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50304600 MELONES CLAVE_UNIDAD:H87 PIEZA				
DURAZNOS	25.00	20.00	500.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50305300 DURAZNOS CLAVE_UNIDAD:3G LIBRA POR PIEZA DE PRODUCTO				
PEPINO	25.00	18.00	450.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50307024 PEPINOS CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				
ZANAHORIA	25.00	16.00	400.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50402500 ZANAHORIAS CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				
PAPAYA	30.00	25.00	750.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50305100 PAPAYAS CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				
PLATANO TABASCO	25.00	14.00	350.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50307025 PLATANO CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				
GUAYABA	15.00	13.00	195.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50307045 GUAYABA CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				

TOTAL ARTICULOS: 225.00  
 NO. CONCEPTOS: 9  
 VAL CON LETRA: (CINCO MIL CIENTO SESENTA MXN, 00/100)

SUBTOTAL: 5,160.00  
 TOTAL: 5,160.00

MONEDA: MXN Peso Mexicano  
 FORMA DE PAGO: 03 Transferencia electrónica de fondos  
 METODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición

SELLO DIGITAL DEL CFDI:  
 UzK317beaL.VuD0xYawgl.ZaKnZEgOrfWPI7outTINKUwKWREUa9vElpUofA7IONjWMm3X3w2wn9ZGYllegPm00u7C3jaNcSnoUQFTLV9OavaVEzvdjw8e+TuYGFx0MvgG91k1NpK6kUk8q  
 YWUI0inZ6J1uJGouGzZcRTOsZxpEo7uISS6YXm6PThRwC1gXhdeEU4QexkYiZB052pnzwyLRLwCkN7S1xmdEESGaOuJ8No22WCEyWlyLxJCy9NissakP6AaSG60RLg1qVvWwgl.E.MBxppr  
 Y108MOJbSkfJPIVGB0xQACiPUC7Iuyz0PVRy0gxV0dHBzZsG/A==



TIMBRE FISCAL DIGITAL - COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 SELLO DIGITAL DEL SAT:  
 f86/o/dx0HByYkq+IPsiD6rec0TQJehdJ9cgvocqX4PHsLFTGJuG5nWM5cm+oT026cSSR+NCMAHoJIMQRbnW95x0L7ysiVY3U3cA6je6phR0ee3yFZIEJS07q5  
 qbUNhvV.MBb7E9c6eMYkmbgo43WhZZkC+8lea6LJGzPmWontTzV3wPGvB0EaVmSmheY2zyfImzet8KHOUJGzin9gTskJubClldGEY+HguHntsoawcQI2RW1zhr9  
 ZFnxOZ8HyA11+5icGGXCoFFMjUkCZimvO4f8KSZITRjDnjvwu5fk2imMGHkGnS2wy0BWBIB6yhMeLUNoXDpw==  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 @@1:1|262C294C-08AE-4C0C-9625-CF385682F493|2020-10-16T12:43:42|SAT970701NN3|UzK317beaL.VuD0xYawgl.ZaKnZEgOrfWPI7outTINKUwKWREUa9vElpU  
 ofA7IONjWMm3X3w2wn9ZGYllegPm00u7C3jaNcSnoUQFTLV9OavaVEzvdjw8e+TuYGFx0MvgG91k1NpK6kUk8qYWUI0inZ6J1uJGouGzZcRTOsZxpEo7uISS6Y  
 XM6PThRwC1gXhdeEU4QexkYiZB052pnzwyLRLwCkN7S1xmdEESGaOuJ8No22WCEyWlyLxJCy9NissakP6AaSG60RLg1qVvWwgl.E.MBxpprY108MOJbSkfJPI  
 VGB0xQACiPUC7Iuyz0PVRy0gxV0dHBzZsG/A==|00001000000504465028|  
 FOLIO FISCAL: 262C294C-08AE-4C0C-9625-CF385682F493  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT: 00001000000504465028  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2020-10-16T12:43:42  
 RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: SAT970701NN3

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET VIGENTE

0800

1953

## COMITÉ DE APOYO

EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE., QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON DOMICILIO EN CALLE ZARAGOZA NO. 4, PARA HACERLES ENTREGA DE LOS APOYOS EN DESPENSA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE., A 18 DE OCTUBRE DE 2020.

## FIRMAN DE CONFORMIDAD

PRESIDENTA

  
\_\_\_\_\_  
C. OLIVIA LEZAMA GARCIA

TESORERA

  
\_\_\_\_\_  
C. JUANA GARCIA LEZAMA

VOCAL 1

  
\_\_\_\_\_  
C. CECILIA RÍOS QUINTERO

VOCAL 2

  
\_\_\_\_\_  
C. ANDREA GARCIA LEZAMA

The first part of the document  
 discusses the general principles  
 of the system and the  
 various methods of  
 application. It is  
 intended to provide a  
 comprehensive overview  
 of the subject matter  
 and to serve as a  
 guide for the reader.



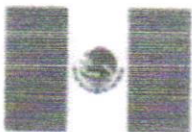
The second part of the document  
 deals with the specific  
 details of the system and  
 the various methods of  
 application. It is  
 intended to provide a  
 comprehensive overview  
 of the subject matter  
 and to serve as a  
 guide for the reader.

The third part of the document  
 discusses the general principles  
 of the system and the  
 various methods of  
 application. It is  
 intended to provide a  
 comprehensive overview  
 of the subject matter  
 and to serve as a  
 guide for the reader.

The fourth part of the document  
 deals with the specific  
 details of the system and  
 the various methods of  
 application. It is  
 intended to provide a  
 comprehensive overview  
 of the subject matter  
 and to serve as a  
 guide for the reader.

The fifth part of the document  
 discusses the general principles  
 of the system and the  
 various methods of  
 application. It is  
 intended to provide a  
 comprehensive overview  
 of the subject matter  
 and to serve as a  
 guide for the reader.

The sixth part of the document  
 deals with the specific  
 details of the system and  
 the various methods of  
 application. It is  
 intended to provide a  
 comprehensive overview  
 of the subject matter  
 and to serve as a  
 guide for the reader.

 <b>SEGOB</b> <small>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</small>	 <b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA</b> <b>DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>	<small>DIRECCIÓN GENERAL DEL  REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  E IDENTIDAD</small>
	<b>Clave:</b> <b>ROAG630520HPLMSS06</b>	
<i>Soy México</i>	<b>Nombre</b> <b>GUSTAVO ROMERO ASCENCION</b>	
<b>Fecha de inscripción</b> 15/10/2001	<b>Folio</b> 84971790	<b>Entidad de registro</b> <b>PUEBLA</b>



121130196300070

GUSTAVO ROMERO ASCENCION

PRESENTE

Ciudad de México, a 26 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

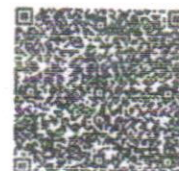
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 INSTITUCIÓN NACIONAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 GARCIA  
 EZAMA  
 ANDREA

FECHA DE REGISTRO  
 30/10/2019  
 000-3

IDENTIFICACION  
 C. GARCIA ANDREA  
 LDC TOCHMITZINGO 74368  
 CARRILLO LA LARSA TOCHMITZINGO, PUE.  
 CARRILLO LA LARSA TOCHMITZINGO, PUE.  
 CARRILLO LA LARSA TOCHMITZINGO, PUE.  
 CARRILLO LA LARSA TOCHMITZINGO, PUE.

ESTADO 21 MUNICIPIO 122 CODIGO 3024  
 LOCALIDAD 0001 NOMBRE 2019

0033

IDENTIFICACION  
 C. GARCIA ANDREA  
 LDC TOCHMITZINGO 74368  
 CARRILLO LA LARSA TOCHMITZINGO, PUE.  
 CARRILLO LA LARSA TOCHMITZINGO, PUE.  
 CARRILLO LA LARSA TOCHMITZINGO, PUE.

ID MEX 174710549<<1674050492247  
 03133002812313MEX<03<<04413<<  
 GARCIA<EZAMA<<ANDREA<<

1033

Faint, illegible text or markings in the upper right corner of the page.



**SEGOB**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACION

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACION  
E IDENTIDAD

Clave:  
**GALA631130MPLRZN03**

Nombre  
**ANDREA GARCIA LEZAMA**



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
27/08/2000	164966204	PUEBLA



CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ANDREA GARCIA LEZAMA

PRESENTE  
Ciudad de México, a 26 de abril de 2021  
El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero, asignación y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.inec.org.mx/personas/wejcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

1034

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows a clear trend over time, with a steady increase in the number of transactions. This growth is attributed to several factors, including improved marketing strategies and better customer service.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These include continuing to invest in technology, maintaining high standards of accuracy, and regularly reviewing the data to identify new opportunities for growth.



The following table provides a summary of the key data points discussed in the report. It shows the monthly volume of transactions and the corresponding revenue generated.

Month	Transactions	Revenue
Jan	120	\$12,000
Feb	135	\$13,500
Mar	150	\$15,000
Apr	165	\$16,500
May	180	\$18,000
Jun	195	\$19,500
Jul	210	\$21,000
Aug	225	\$22,500
Sep	240	\$24,000
Oct	255	\$25,500
Nov	270	\$27,000
Dec	285	\$28,500

The data clearly shows a consistent upward trend in both transaction volume and revenue throughout the year. This indicates a strong and growing market for the services provided.



INSTITUTO NACIONAL DEL PROCESO ELECTORAL  
 INSTITUTO FEDERAL DE PROCESOS ELECTORALES  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre: **RAMIRO JORDAN** Edad: **16**  
 Sexo: **M**

C.P. **5000000000**  
 C.C. **5000000000**

Identificación: **5000000000**  
 Fecha de expedición: **21** de **enero** de **2010**  
 Vigencia: **31** de **enero** de **2011**



0035

Este documento es una copia de la credencial original expedida por el INE y el IFE. No tiene validez para efectos de identificación electoral. El INE y el IFE no se responsabilizan por el uso indebido de esta credencial.



1033

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD

**Clave:**  
**RIQC911121MPLSNC00**

**Nombre:**  
**CECILIA RIOS QUINTERO**



**Fecha de inscripción**      **Folio**      **Entidad de registro**  
11/12/1998                      27998424                      PUEBLA



121121199500017

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CECILIA RIOS QUINTERO

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2019

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 811 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel hotel, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifei.org.mx/persona/huelcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://tenapo.gob.mx>

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there has been a significant increase in certain areas, while others have remained relatively stable. These findings are crucial for understanding the overall performance and identifying areas for improvement.

Finally, the document concludes with a series of recommendations. These are based on the data and are designed to help the organization achieve its long-term goals. It is hoped that these suggestions will be helpful and lead to positive changes.

The following table provides a summary of the key data points discussed in the report. It shows the trends over time and highlights the most significant changes.

Category	Q1 2023	Q2 2023	Q3 2023	Q4 2023
Revenue	\$1.2M	\$1.5M	\$1.8M	\$2.1M
Expenses	\$0.8M	\$0.9M	\$1.0M	\$1.1M
Profit	\$0.4M	\$0.6M	\$0.8M	\$1.0M
Customer Satisfaction	85%	88%	90%	92%
Employee Retention	95%	96%	97%	98%

As shown in the table, there is a clear upward trend in revenue and profit over the four quarters. Customer satisfaction and employee retention are also showing positive growth, which is a strong indicator of a healthy and successful organization.

The data also shows that while revenue and profit are increasing, expenses are also rising. This is likely due to the investment in new technology and marketing efforts. However, the overall increase in profit suggests that these investments are paying off.

The final part of the document provides a detailed breakdown of the data. It includes a list of all the items and their corresponding values. This information is essential for a complete understanding of the organization's financial and operational status.

In conclusion, the report provides a comprehensive overview of the organization's performance. It highlights the strengths and identifies the areas that need attention. The data shows that the organization is on a positive trajectory and is well-positioned for future success.

The author believes that the findings and recommendations will be helpful in making informed decisions and achieving the organization's goals. It is hoped that this report will be a valuable resource for all stakeholders.

Thank you for your attention and support.



1200

0038

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACION

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave:  
**GALJ750611MPLRZN06**

Nombre:  
**JUANA GARCIA LEZAMA**

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
25/04/2003	97173076	PUEBLA



12112119750022

CURP Certificada: verifique con el Registro CURP

JUANA GARCIA LEZAMA

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente, y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

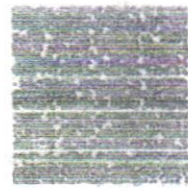
En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifique que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la creación de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ALFONSO NAVARRETE PRIDA**

**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser asociada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**


Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero, asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.ineai.org.mx/personas/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

838-90

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: JAVIER ANDRÉS  
 LOCALIDAD: SAN DIEGO LA ANCHA TOCHIMILTZIN  
 MUNICIPIO: SAN DIEGO LA ANCHA TOCHIMILTZIN  
 ESTADO: QUERÉTARO DE ARAGÓN  
 CANTÓN: SAN DIEGO LA ANCHA TOCHIMILTZIN  
 SECCION: 0035  
 SECCION: 0035  
 SECCION: 0035




**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

0039

NOMBRE: JAVIER ANDRÉS  
 LOCALIDAD: SAN DIEGO LA ANCHA TOCHIMILTZIN  
 MUNICIPIO: SAN DIEGO LA ANCHA TOCHIMILTZIN  
 ESTADO: QUERÉTARO DE ARAGÓN  
 CANTÓN: SAN DIEGO LA ANCHA TOCHIMILTZIN  
 SECCION: 0035  
 SECCION: 0035  
 SECCION: 0035



**SEGOB**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE IDENTIDAD

Clave:  
**LEGO850926MPLZRL04**

Nombre  
**OLIVIA LEZAMA GARCIA**



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
11/12/1998	27990501	PUEBLA



121121198500040

CURP Certificada: verifícala con el Registro Civil

OLIVIA LEZAMA GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recibidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Público del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.inef.org.mx/personas/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renepo.gob.mx/>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

ROMERO  
ROMERO  
ASCENSION  
GUSTAVO  
DOMINGO  
C. 2 SUR 2811  
COL. EL CARMEN 7203  
PUEBLA, PUE.



FECHA DE NACIMIENTO  
23/05/1983  
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR: RMAS0900050214005  
1509 R040070200P168804 año de expedición 1991 04  
SERIAL 21 VALORES 115 SECCION 1436  
ISSUADO 2001 EXPIRA 2015 VALORES 2226

INE

IDMEX1312911431<<1436014335308  
6305202H2512314MEX<04<<13809<0  
ROMERO<ASCENSION<<GUSTAVO<<<<<

1200

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA

RFC: MSD8602016F8

PÓLIZA No.: P110000031

0042

Póliza No.: P110000031  
 Fecha: 18 NOV 2020  
 Cheque o Clave: TRANS 32578  
 Concepto: COMPRA DE INSUMOS PARA OTORGAR  
 APOYO A LOS CIUDADANOS  
 Fecha de Impresión: 19 DIC 2020

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Unid. adm.: 02 TESORERIA MUNICIPAL Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8005 POR UN MUNICIPIO TRANSPARENTE Y EFICAZ Componente: 01 AYUDAS A LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES ENTREGADAS Actividad: 03 OTORGAR APOYOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Función: 151 GOBIERNO ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS ASUNTOS FINANCIEROS COG: 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Ficha por pagar: 2020P110000031 Acreedor: 0000026	4,250.00	
2) 2.1.1.5.6	GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P110000031 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN		4,250.00
3) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P110000031 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN	4,250.00	
4) 1.1.1.2.4	BANCOS/TESORERÍA BANORTE CTA 0593419818 Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES		4,250.00
		8,500.00	8,500.00

0043

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

0043

ALBERTA GOVERNMENT PRINTING AND BOOKS DIVISION  
EDMONTON, ALBERTA

Póliza Presupuestal:P110000031

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		4,250.00
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	4,250.00	
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		4,250.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	4,250.00	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		4,250.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	4,250.00	
		12,750.00	12,750.00

8190

1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030  
2031  
2032  
2033  
2034  
2035  
2036  
2037  
2038  
2039  
2040  
2041  
2042  
2043  
2044  
2045  
2046  
2047  
2048  
2049  
2050  
2051  
2052  
2053  
2054  
2055  
2056  
2057  
2058  
2059  
2060  
2061  
2062  
2063  
2064  
2065  
2066  
2067  
2068  
2069  
2070  
2071  
2072  
2073  
2074  
2075  
2076  
2077  
2078  
2079  
2080  
2081  
2082  
2083  
2084  
2085  
2086  
2087  
2088  
2089  
2090  
2091  
2092  
2093  
2094  
2095  
2096  
2097  
2098  
2099  
2100

1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030  
2031  
2032  
2033  
2034  
2035  
2036  
2037  
2038  
2039  
2040  
2041  
2042  
2043  
2044  
2045  
2046  
2047  
2048  
2049  
2050  
2051  
2052  
2053  
2054  
2055  
2056  
2057  
2058  
2059  
2060  
2061  
2062  
2063  
2064  
2065  
2066  
2067  
2068  
2069  
2070  
2071  
2072  
2073  
2074  
2075  
2076  
2077  
2078  
2079  
2080  
2081  
2082  
2083  
2084  
2085  
2086  
2087  
2088  
2089  
2090  
2091  
2092  
2093  
2094  
2095  
2096  
2097  
2098  
2099  
2100



# RECIBO DE OPERACIÓN

0044

Operación: Transferencia a Otros Bancos Nacionales - SPEI  
Fecha de Operación: 18/Nov./2020  
Hora de Operación: 12:33:50 horas  
Cuenta Origen: 1PARTICIPACIONES - 0593419818  
Nombre del Ordenante: MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO PUEB  
RFC o CURP del Ordenante: MSD8602016F8  
CLABE o Plástico Destino: GUSTAVO ROMERO - 002650081747765130  
Nombre del Beneficiario: GUSTAVO ROMERO ASCENCION  
RFC del Beneficiario: ROAG630520CG2  
E-mail del Beneficiario: AYCM21\_@HOTMAIL.COM  
Banco Destino: BANAMEX  
Importe: \$4,250.00 MN  
IVA: \$0.00 MN  
Comisión: \$5.00 MN  
IVA Comisión: \$0.80 MN  
Número de Referencia: 1  
Concepto de Pago: PAGO DE FACTURA  
Fecha de Aplicación: 18/Nov./2020

Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada  
Nota: o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.  
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas | Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID

Clave de Rastreo: 7875APR1202011181125832578

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, solicítarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante. Comuníquese con nosotros al 5140 5640 desde la Cd. De México y 01 800 DIRECTA (347 3282) en el Interior de la República, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. y sábados de 8:00 a 14:00 hrs.





1970-1971  
 1972-1973  
 1974-1975  
 1976-1977  
 1978-1979  
 1980-1981  
 1982-1983  
 1984-1985  
 1986-1987  
 1988-1989  
 1990-1991  
 1992-1993  
 1994-1995  
 1996-1997  
 1998-1999  
 2000-2001  
 2002-2003  
 2004-2005  
 2006-2007  
 2008-2009  
 2010-2011  
 2012-2013  
 2014-2015  
 2016-2017  
 2018-2019  
 2020-2021  
 2022-2023  
 2024-2025

1970-1971  
 1972-1973  
 1974-1975  
 1976-1977  
 1978-1979  
 1980-1981  
 1982-1983  
 1984-1985  
 1986-1987  
 1988-1989  
 1990-1991  
 1992-1993  
 1994-1995  
 1996-1997  
 1998-1999  
 2000-2001  
 2002-2003  
 2004-2005  
 2006-2007  
 2008-2009  
 2010-2011  
 2012-2013  
 2014-2015  
 2016-2017  
 2018-2019  
 2020-2021  
 2022-2023  
 2024-2025







RFC EMISOR: ROAG630520CG2  
 NOMBRE EMISOR: GUSTAVO ROMERO ASCENSION  
 REGIMEN FISCAL: 612 PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES  
 RFC RECEPTOR: MSD86020f6f8  
 NOMBRE RECEPTOR: MUNICIPIO SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE  
 USO CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL

EFFECTO CFDI: Ingreso  
 NO. SERIE CSD: 00001000000504370328  
 LUGAR EMISION: 72534  
 FECHA-HORA EMISION: 2020-11-06T11:34:20

0046

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO
COCA LIGTH 2 LITROS	5.00	250.00	1,250.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50202306 REFRESCOS CLAVE_UNIDAD:XPX PAQUETE TRASLADO: BASE:1250.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:200.00				
MIX DE SABORES DE 2LT	8.00	301.72	2,413.79	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50202306 REFRESCOS CLAVE_UNIDAD:XPX PAQUETE TRASLADO: BASE:2413.79 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:386.21				

TOTAL ARTICULOS: 13.00  
 NO. CONCEPTOS: 2  
 TOTAL CON LETRA: (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MXN, 00/100)

SUBTOTAL: 3,663.79  
 Impuestos Traslados 586.21  
 IVA 0.160000  
 TOTAL: 4,250.00

MONEDA: MXN Peso Mexicano  
 FORMA DE PAGO: 03 Transferencia electrónica de fondos  
 METODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición

SELLO DIGITAL DEL CFDI:  
 6q70FcsLpQqvtSeYYNZw8CwmJtD73UMg8fVSI8H6XFK72zswwc71vCBkwUal.8auFWimPZHmizE+9K9zqZRZA4CUHM69PLpU6K7KfO466dvmH8Zp8VEyKIT07wERSosRtkuM4IPdEZod1x/hOmluY6pW4T4ZtN9LXP85m3a4DIJgm0EyroBh1SwpcCxlun3G5H7UMJpXmZ6d7oh9w6K0y+BWeOMYONTuqxvYySbFyBfq2Y4GYQkEG+uA0PBBISoK1jKcGhJCIeU+zuYUUFhghyX4aPThzFRnnJqNBbOYdamxJMqgoIDDtmLEWCOo1P1NDDuQCGOPQzWw==



TIMBRE FISCAL DIGITAL - COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 SELLO DIGITAL DEL SAT:  
 A3rHABlcfB3fHouZcZxv2PXDug3446jblwoKlxlWgLJbOKEmUpZ3jlozqOW00t3Sf5fMLjAobcAQ+MGrFV/Gz/ZHUBd3ZOxNNQ16kBgBFeufgA40eDlqKPRc65AvAxw  
 m6FmSxczclZvbUP1EkA3HNFgme2HQKJRgBxGtw+Voav7nKO0PxnUJfKfgEP/7op4b+W2kdKQ+pFgx8sYdVbM+hZ9bOHbKDRvsU+LCZFQXTbH19/z5xgCxxwNj  
 1YukLUbZomlUa5vWwXeKA+6EPvzNM716c5vHqQXoq5bem+cT7k80dsOGBrTCPnIKAJ73HSc8eD0GpifztnHx4aPThzFRnnJqNBbOYdamxJMqgoIDDtmLEWCOo1P1NDDuQCGOPQzWw==  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 ||1.1|753AB76F-0C7D-44A6-97ED-9261FBE05B0E|2020-11-06T11:42:06|SAT970701NN3|6q70FcsLpQqvtSeYYNZw8CwmJtD73UMg8fVSI8H6XFK72zswwc71vC  
 BkwUal.8auFWimPZHmizE+9K9zqZRZA4CUHM69PLpU6K7KfO466dvmH8Zp8VEyKIT07wERSosRtkuM4IPdEZod1x/hOmluY6pW4T4ZtN9LXP85m3a4DIJgm0E/y  
 roBh1SwpcCxlun3G5H7UMJpXmZ6d7oh9w6K0y+BWeOMYONTuqxvYySbFyBfq2Y4GYQkEG+uA0PBBISoK1jKcGhJCIeU+zuYUUFhghyX4aPThzFRnnJqNBbO  
 YdamxJMqgoIDDtmLEWCOo1P1NDDuQCGOPQzWw==|00001000000504465028|  
 FOLIO FISCAL: 753AB76F-0C7D-44A6-97ED-9261FBE05B0E  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT: 00001000000504465028  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2020-11-06T11:42:06  
 RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: SAT970701NN3

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET VIGENTE

0048

1975  
MAY 15 1975  
MAY 15 1975

STATION	TIME	DATE	REMARKS
STATION	TIME	DATE	REMARKS
STATION	TIME	DATE	REMARKS
STATION	TIME	DATE	REMARKS

STATION: STATION  
 TIME: TIME  
 DATE: DATE  
 REMARKS: REMARKS

STATION: STATION  
 TIME: TIME  
 DATE: DATE  
 REMARKS: REMARKS

STATION: STATION  
 TIME: TIME  
 DATE: DATE  
 REMARKS: REMARKS


## COMITÉ DE APOYO

EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE., QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON DOMICILIO EN CALLE ZARAGOZA NO. 4, PARA HACERLES ENTREGA DE LOS APOYOS EN DESPENSA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE., A 02 DE OCTUBRE DE 2020.

## FIRMAN DE CONFORMIDAD

PRESIDENTA

  
C. OLIVIA LEZAMA GARCIA


TESORERA

  
C. JUANA GARCIA LEZAMA

VOCAL 1

  
C. CECILIA RÍOS QUINTERO

VOCAL 2

  
C. ANDREA GARCIA LEZAMA

SECRET

1. The first part of the document discusses the general situation in the country and the progress of the work.

2. The second part of the document discusses the specific measures taken to improve the work and the results achieved.

3. The third part of the document discusses the future work and the tasks to be completed.

SECRET



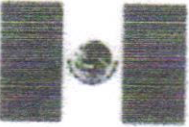

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

 <b>SEGOB</b> <small>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</small>	 <b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA</b> <b>DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>	<small>DIRECCIÓN GENERAL DEL  REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  E IDENTIDAD</small>
	<b>Clave:</b> <b>GALA631130MPLRZN03</b>	
<i>Soy México</i>	<b>Nombre</b> <b>ANDREA GARCIA LEZAMA</b>	
<b>Fecha de inscripción</b> <b>27/08/2009</b>	<b>Folio</b> <b>164969204</b>	<b>Entidad de registro</b> <b>PUEBLA</b>



121121196300066

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ANDREA GARCIA LEZAMA

PRESENTE

Ciudad de México, a 26 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



8800

[Faded header text]

[Faded text line]

[Faded text line]

[Faded text block on the right side of the page]

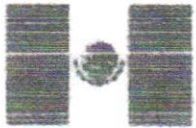


**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



Clave:  
**RIQC911121MPLSNC00**

Nombre:  
**CECILIA RIOS QUINTERO**



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
11/12/1998	27968424	PUEBLA



121121189500017

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CECILIA RIOS QUINTERO

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2019

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, o color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://itenapo.gob.mx/>

[Faint, illegible text, possibly a header or introductory paragraph]

[Faint, illegible text, possibly a main body paragraph]

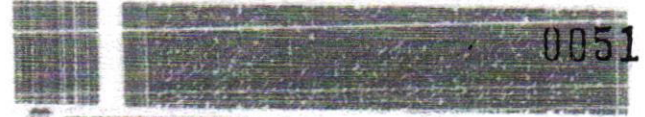
[Faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or footer]



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

EDAD 18  
 SEXO M

**CONCELE**  
**C. FURNIAU ORAZ B**  
**LOC TOCHIMILTZINGO 7496**  
**SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO**  
**POSD 102113250473 ADOBE NEGRO**  
**CUNED ELECION 182113250473**  
 ESTADO 21 MUNICIPIO 122  
 LOCALIDAD 0001 SERIO 1674  
 fecha 2010 vigencia 2020



0051

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO PARA  
 EL USO DE LA CREDENCIAL PARA  
 VOTAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES  
 DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Signature]*  
 SECRETARIO GENERAL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



0052

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACION

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACION  
E IDENTIFICACION PERSONAL

SEGOB



Clave:  
**GALJ750611MPLRZN06**

Nombre:  
**JUANA GARCIA LEZAMA**



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
25/04/2003	97173076	PUEBLA



121121197500022

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUANA GARCIA LEZAMA

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma pueden acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

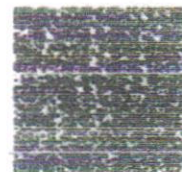
En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ALFONSO NAVARRETE PRIDA**

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser acotada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



8000

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

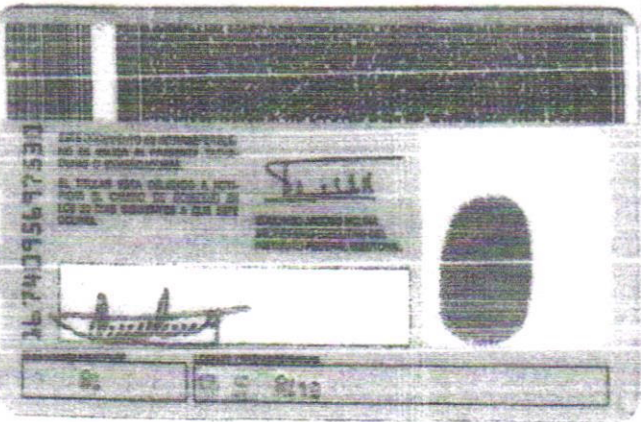
[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Extremely faint, illegible text covering the majority of the page]



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

0054

Nombre  
**LEZAMA**  
**GARCIA**  
**OLIVERA**  
DOMINIO  
**C JAVIER MINA Y**  
**LOC TOCHMILTZINGO 74380**  
**SAN DIEGO LA MESA TOCHMILTZINGO**  
Código de elector: **032140521333** Año de emisión: **2012**  
Clave de elector: **LZURCAL 55000000000000000000000000000000**  
Cantón: **LZURCAL 55000000000000000000000000000000**  
Mesa: **21** Sección: **122**  
Votación: **0001** Mesa: **1674**  
Inicio: **2012** Vigencia hasta: **2022**



4500

1950

1950

1950

1950

1950

1950



	<b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA</b> <b>DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD	
	<b>Clave:</b> <b>LEGO850926MPLZRL04</b>		
	<b>Nombre</b> <b>OLIVIA LEZAMA GARCIA</b>		
	<b>Fecha de inscripción</b> <b>11/12/1998</b>	<b>Folio</b> <b>27998501</b>	<b>Entidad de registro</b> <b>PUEBLA</b>



121121198500048

CURP Certificada: verificada con el Registro CIVI

**OLIVIA LEZAMA GARCIA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

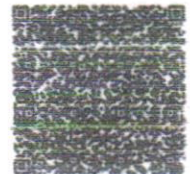
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permite a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TEL CURP**, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



STATE OF TEXAS

1900



THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF ...



Know all men by these presents, that ...

... of the County of ... State of Texas, do hereby certify that ...



... of the County of ... State of Texas, do hereby certify that ...

... of the County of ... State of Texas, do hereby certify that ...



... of the County of ... State of Texas, do hereby certify that ...

... of the County of ... State of Texas, do hereby certify that ...

... of the County of ... State of Texas, do hereby certify that ...

... of the County of ... State of Texas, do hereby certify that ...

... of the County of ... State of Texas, do hereby certify that ...

Póliza No.: P120000063  
 Fecha: 30 DIC 2020  
 Concepto: COMPROBACIÓN DEL CHEQUE 1126  
 Fecha de Impresión: 19 ENE 2021

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Unid. adm.: 02 TESORERIA MUNICIPAL Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8005 POR UN MUNICIPIO TRANSPARENTE Y EFICAZ Componente: 01 AYUDAS A LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES ENTREGADAS Actividad: 03 OTORGAR APOYOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Función: 151 GOBIERNO ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS ASUNTOS FINANCIEROS COG: 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Ficha por pagar: 2020P120000063-1 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN	3,773.00	
2) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P120000063-1 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN		3,773.00
3) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P120000063-1 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN	3,773.00	
4) 5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Unid. adm.: 02 TESORERIA MUNICIPAL Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA	6,380.00	

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
	Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8005 POR UN MUNICIPIO TRANSPARENTE Y EFICAZ Componente: 01 AYUDAS A LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES ENTREGADAS Actividad: 03 OTORGAR APOYOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Función: 151 GOBIERNO ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS ASUNTOS FINANCIEROS COG: 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Ficha por pagar: 2020P120000063-2 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN		
5) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P120000063-2 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN		6,380.00
6) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P120000063-2 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN	6,380.00	
7) 1.1.2.3.1	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por cobrar: CH 1126 Deudor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL		10,000.00
8) 1.1.2.3.1	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por cobrar: CH 1090 Deudor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL		63.43
9) 1.1.2.3.1	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por cobrar: CH 1096		89.57

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
	Deudor: 0000002		
	RAUL TORRES MONFIL		
		20,306.00	20,306.00

Póliza Presupuestal:P120000063

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		3,773.00
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	3,773.00	
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		3,773.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	3,773.00	
4) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		6,380.00
4) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	6,380.00	
4) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		6,380.00
4) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	6,380.00	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		3,773.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	3,773.00	
6) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		6,380.00
6) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	6,380.00	
		30,459.00	30,459.00



RFC EMISOR: ROAG630520CG2  
 NOMBRE EMISOR: GUUSTAVO ROMERO ASCENCION  
 REGIMEN FISCAL: 612 PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES  
 RFC RECEPTOR: MSD8602016F8  
 NOMBRE RECEPTOR: MUNICIPIO SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE  
 USO CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL

EFFECTO CFDI: Ingreso  
 NO. SERIE CSD: 00001000000414700151  
 LUGAR EMISION: 72534  
 FECHA-HORA EMISION: 2020-12-30T12:51:31

0060

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO
MANZANA GOLDEN	20.00	35.00	700.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50301500 MANZANAS CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				
NUEZ	15.00	40.00	600.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50192110 NUECES O FRUTA DISECADA CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				
ZANAHORIA	20.00	20.00	400.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50402500 ZANAHORIAS CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				
JITOMATE	25.00	25.00	625.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50406500 TOMATES CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				
CREMA	25.00	20.00	500.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50131702 PRODUCTOS DE LECHE O MANTEQUILLA DE ESTANTE CLAVE_UNIDAD:LTR LITRO				
QUESO AREJO	20.00	30.00	600.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50131800 QUESO CLAVE_UNIDAD:3H KILOGRAMO POR KILOGRAMO DE PRODUCTO				
LECHE CONDENSADA	15.00	20.00	300.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50131702 PRODUCTOS DE LECHE O MANTEQUILLA DE ESTANTE CLAVE_UNIDAD:H87 PIEZA				
TRASLADO: BASE:300.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:48.00				

TOTAL ARTICULOS: 140.00  
 NO. CONCEPTOS: 7  
 TOTAL CON LETRA: (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MXN, 00/100)

SUBTOTAL: 3,725.00  
 Impuestos trasladados  
 IVA 0.160000 48.00  
 TOTAL: 3,773.00

UNEDA: MXN Peso Mexicano  
 FORMA DE PAGO: 01 Efectivo  
 METODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición

SELLO DIGITAL DEL CFDI:  
 SIISeV0LZE3BTou3WII/VSBdDaMivhDa6iZEEdN6pMUK+5kf/u2FajwqWrb8Do7vKZvnhD188TIFHDxKeN4PXEqeHhbKzQeI0dVf8iuZxs8MzD1i2gJMT77Sanm5g2KrhvTw43YT  
 TR+ISeq/d3ug6iDMLZ+luripXHe3cyovnr86xgv78AsI7AF45I3ghK8vuohgxc3SKpa/cPF12ZuHQ9PL6eougosTii2jeofVxVhJj+VZg/Tz6cQoxS8Qd1ymhABuSiUjh9pLDdovAQkkF74S  
 SetW8UW7oUJrbCpllye8IMEVFIMSRFwB0qchrryCQjBcqQqnm/Mg==



TIMBRE FISCAL DIGITAL - COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
 SELLO DIGITAL DEL SAT:  
 mZVwetcD9XZsvJjh/owN9MlyfngaDaQAVLuskjGCLxwlypDCiHQB7nTio23Balf1x92UshFRSV1pxmeuiAahnPjUyahoVqj-DX6oiazqC567LqSonzqBFGNzq+G+HYyr/  
 oicXsk87isrNVy02WlvN6zghPHMv6YnR2BPHKsaakZnc5739P48CusXFoWwkvVnzNomnj7ObBZqOHuizZf/60seEugikng+7BoiahCO3imZrZKU/evKwnNGE1HkXQ  
 phi4ZB0DhtZvLvp5k+F+YV0wBqZc7iIApboisOWDFOgv7TKldgwCazCLLHl2AqzdxY5FelpQZ0YizJhw==  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
 j1.117B33E2F1-7152-4FB8-89D5-05FE8D744F28j2020-12-30T13:00:17ISAT970701NN3ISiScV0LZE3BTou3WII/VSBdDaMivhDa6iZEEdN6pMUK+5kf/u2FajwqWrb8Do7vKZvnhD188TIFHDxKeN4PXEqeHhbKzQeI0dVf8iuZxs8MzD1i2gJMT77Sanm5g2KrhvTw43YTTR+ISeq/d3ug6iDMLZ+luripXHe3cyovnr86xgv78AsI7AF45I3ghK8vuohgxc3SKpa/cPF12ZuHQ9PL6eougosTii2jeofVxVhJj+VZg/Tz6cQoxS8Qd1ymhABuSiUjh9pLDdovAQkkF74SSetW8UW7oUJrbCpllye8IMEVFIMSRFwB0qchrryCQjBcqQqnm/Mg==j00001000000504465028j  
 FOLIO FISCAL: 7633E2F1-7152-4FB8-89D5-05FE8D744F28  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT: 00001000000504465028  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 2020-12-30T13:00:17  
 RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACION: SAT970701NN3

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET VIGENTE



RFC EMISOR: ROAG630520CG2  
 NOMBRE EMISOR: GUSTAVO ROMERO ASCENCION  
 REGIMEN FISCAL: 612 PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES  
 RFC RECEPTOR: MSD8602016F8  
 NOMBRE RECEPTOR: MUNICIPIO SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE  
 USO CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL

EFFECTO CFDI: Ingreso  
 NO. SERIE CSD: 00001000000414700151  
 LUGAR EMISION: 72534  
 FECHA-HORA EMISION: 2020-12-30T12:37:49

0062

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO
FRIJOLE PERUANO MARCA MORELOS 2 KG. CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50401800 FRIJOLE CLAVE_UNIDAD:H83 LITRO POR KILOGRAMO	20.00	90.00	1,800.00	
TRASLADO: BASE:1800.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:288.00				
TERNERA, MINIMAMENTE PROCESADO CON ADITIVOS CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50111518 TERNERA, MINIMAMENTE PROCESADO CON ADITIVOS CLAVE_UNIDAD:H83 LITRO POR KILOGRAMO	10.00	150.00	1,500.00	
TRASLADO: BASE:1500.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:240.00				
SOPAS ITALPASTA 500 GR. CODITO CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50191507 SOPAS O SUDADOS PREPARADOS DE REPISA CLAVE_UNIDAD:H87 PIEZA	20.00	10.00	200.00	
TRASLADO: BASE:200.00, IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:32.00				
POLLO, MINIMAMENTE PROCESADO CON ADITIVOS. COMPRA INSUMOS PARA LA CENA DE FIN DE AÑO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO. CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50111520 POLLO, MINIMAMENTE PROCESADO CON ADITIVOS CLAVE_UNIDAD:H83 LITRO POR KILOGRAMO	25.00	80.00	2,000.00	
TRASLADO: BASE:2000.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:320.00				

TOTAL ARTICULOS: 75.00  
 NO. CONCEPTOS: 4  
 TOTAL CON LETRA: (SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MXN, 00/100)

SUBTOTAL: 5,500.00  
 Impuestos Traslados IVA 0.160000 880.00  
 TOTAL: 6,380.00

MONEDA: MXN Peso Mexicano  
 FORMA DE PAGO: 01 Efectivo  
 TODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición

SELLO DIGITAL DEL CFDI:  
 eU8ZiYRTOY9M+rRiA4nHOe6Srae/TAWeHuE4+LUg7ppnWBQzbid8InF4QcOIV+o4R4zxv5+gCNJyqfKW9vmyCZwm1WfAqoimq6K8ziCCZFu118cD7716alehgWlhqKcwDUJFqNhnPijz  
 y3ieK7IBE9KInGoQ339axPV1ZhmankgkV8UrnZGmQklnwQe5C9KhsctFHCJIPWWwc3IKPghhu2BCoA4dN+7EYUcZTmralikUeNG7h31eFG16xgoVBN17eXYRfjITw8ypUdx7Bsu3  
 7FaS0FEqkbbR6htWouTVXYeR7olRKoyarn7yiv3Z6xGPMHmXy7g==



TIMBRE FISCAL DIGITAL - COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 SELLO DIGITAL DEL SAT:  
 ohBy6PIR2MSH4EJYsnQkm43wdqm8ZkJ3W4CPpa2EIQihBg5TveNcolbYrvD1DP8LRFIIS+mvokYIbq5h1MNU+xcu7wEMoQy+twAuewm/663Ym8KDwq6Bmua+Yo  
 4HSFfrAuz9xDWOT1A9BJGGDxQvG6Yjsbe7jiRp0YiURXR5RFaxBnBfo6uCmGh6LvX4zoz+KeChghwQmm4ybSfydBZDJURJKp0nGQJVAZ08qAdg8Y77HSfnabY  
 9HicPaJ0ka2bQpqlAmQipDXh8qg760jilWWSQeCRgzT98tuWEELkrJKWOIKdyrPxZdFAKcb8Dg428ax3EIRPwVULbZ6XDXQ==  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 [1.1][1A5884A4-704D-44CC-9155-F0ED555842EA][2020-12-30T12:51:12][SAT970701NN3]eU8ZiYRTOY9M+rRiA4nHOe6Srae/TAWeHuE4+LUg7ppnWBQzbid8InF  
 4QcOIV+o4R4zxv5+gCNJyqfKW9vmyCZwm1WfAqoimq6K8ziCCZFu118cD7716alehgWlhqKcwDUJFqNhnPijz y3ieK7IBE9KInGoQ339axPV1ZhmankgkV8UrnZ  
 GmQklnwQe5C9KhsctFHCJIPWWwc3IKPghhu2BCoA4dN+7EYUcZTmralikUeNG7h31eFG16xgoVBN17eXYRfjITw8ypUdx7Bsu37FaS0FEqkbbR6htWouTV  
 XYeR7olRKoyarn7yiv3Z6xGPMHmXy7g==j00001000000504465028[  
 FOLIO FISCAL: 1A5884A4-704D-44CC-9155-F0ED555842EA  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT: 00001000000504465028  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2020-12-30T12:51:12  
 RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: SAT970701NN3

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET VIGENTE

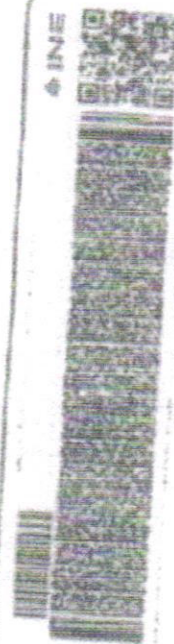
MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

ROMERO  
ROMERO  
ASCENSION  
GUSTAVO  
DOMINGO  
CALLE 2861  
COL. EL CARMEN 71031  
PUZZA, PUE.

Fecha de nacimiento  
23/05/1983  
Sexo: H



Clave de elección: RMAS0003030314000  
Código de identificación: 1981 04  
Municipio: 115  
Sección: 1426  
Localidad: 2001  
Mesa: 2015  
Votación: 2025







10MEX1312911431<<1436014335308  
6305202H2512314MEX<04<<13809<0  
ROMERO<ASCENSION<<GUSTAVO<<<<<

0003

0003



 <b>SEGOB</b> <small>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</small>	 <b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA</b> <b>DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>	<small>DIRECCIÓN GENERAL DEL  REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  E IDENTIDAD</small>	
	<b>Clave:</b> <b>ROAG630520HPLMSS06</b>		
	<b>Nombre</b> <b>GUSTAVO ROMERO ASCENCION</b>		
<i>Soy México</i>	<b>Fecha de inscripción</b> <b>15/10/2001</b>	<b>Folio</b> <b>84971790</b>	<b>Entidad de registro</b> <b>PUEBLA</b>



121130196300070

ENCION

PRESENTE

Ciudad de México, a 26 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



NO. 10-1012005-6004

CHION-OP-ON-ACR-CYAL-LO



1 10 1012005-6004

CHION-OP-ON-ACR-CYAL-LO

CHION-OP-ON-ACR-CYAL-LO

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

## COMITÉ DE APOYO

EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE., QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON DOMICILIO EN CALLE ZARAGOZA NO. 4, PARA HACERLES ENTREGA DE LOS APOYOS EN DESPENSA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE., A 30 DE DICIEMBRE DE 2020.

## FIRMAN DE CONFORMIDAD

PRESIDENTA



---

C. OLIVIA LEZAMA GARCIA

TESORERA



---

C. JUANA GARCIA LEZAMA

VOCAL 1



---

C. CECILIA RÍOS QUINTERO

VOCAL 2



---

C. ANDREA GARCIA LEZAMA

... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL  
DE REGISTRO DE POBLACION

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL  
INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Clave:  
**LEGO850926MPLZRL04**

Nombre  
**OLIVIA LEZAMA GARCIA**



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
11/12/1998	27000001	MEXICO



121121198500048

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

OLIVIA LEZAMA GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Una premisa es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Para más detalles o para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TIELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser archivada para facilitar todos los trámites.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el Registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y emitiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Estado Personero del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://portal.transparencia.gob.mx>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://transparencia.gob.mx>

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000



0027

1957

1957



0068

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACION

SEGOR

Ministerio de Gobernación  
Secretaría de Gobernación  
Calle de la Constitución 100  
06030 México, D.F.

Clave:  
**GALJ750611MPLRZNO6**

Nombre:  
**JUANA GARCIA LEZAMA**

Fecha de inscripción: **25/04/2013**      Folio: **97173076**      Entidad de registro: **PUERLA**

12112119750022

CURP Certificada, vinculada con el Registro Civil

JUANA GARCIA LEZAMA

PRESENTE

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que los mexicanos gocen de este derecho plenamente, y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permite a la población tomar una sola línea de acción a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por eso contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la conformación de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ALFONSO NAVARRETE PRIDA**

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 914 11 11.

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser solicitada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.ifsai.org.mx/personas/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>





**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



**Clave:**  
**RIQC911121MPLSNC00**



**Nombre:**  
**CECILIA RÍOS QUINTERO**

<b>Fecha de inscripción</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>
11/12/1998	27998424	PUEBLA



121121199500017

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CECILIA RÍOS QUINTERO

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2019

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

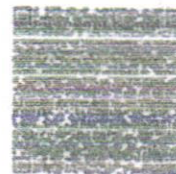
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 01 558 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Público del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.iftai.org.mx/personas/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Clave:  
**GALA631130MPLRZN03**

Nombre  
**ANDREA GARCIA LEZAMA**



Soy Mexico

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
27/08/2000	104000204	PUEBLA



121121196300066

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ANDREA GARCIA LEZAMA

PRESENTE

Ciudad de México, a 26 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

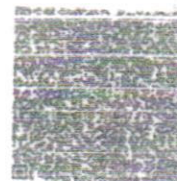
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA DEL CARMEN SÁNCHEZ GORDERO GAVILA**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 011 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser ocupada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero, originarios y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.ifai.org.mx/persona/web/home.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Póliza No.: P120000065  
 Fecha: 30 DIC 2020  
 Concepto: COMPROBACIÓN DEL CHEQUE 1135  
 Fecha de Impresión: 19 ENE 2021

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Unid. adm.: 02 TESORERIA MUNICIPAL Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8005 POR UN MUNICIPIO TRANSPARENTE Y EFICAZ Componente: 01 AYUDAS A LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES ENTREGADAS Actividad: 03 OTORGAR APOYOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Función: 151 GOBIERNO ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS ASUNTOS FINANCIEROS COG: 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Ficha por pagar: 2020P120000065-1 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN	5,162.00	
2) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P120000065-1 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN		5,162.00
3) 2.1.1.5.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AYUDAS SOCIALES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P120000065-1 Acreedor: 0000026 GUSTAVO ROMERO ASCENCIÓN	5,162.00	
4) 5.1.2.1.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Unid. adm.: 02 TESORERIA MUNICIPAL Proyecto: 00	4,779.20	

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
	NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8005 POR UN MUNICIPIO TRANSPARENTE Y EFICAZ Componente: 02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEJORADOS ENTREGADOS Actividad: 01 ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS Y PAPELERIA EN GENERAL. Función: 151 GOBIERNO ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS ASUNTOS FINANCIEROS COG: 211 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA Ficha por pagar: 2020P120000065-2 Acreedor: 0000129 CIRO DIMAS RODRIGUEZ		
5) 2.1.1.2.1	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P120000065-2 Acreedor: 0000129 CIRO DIMAS RODRIGUEZ		4,779.20
6) 2.1.1.2.1	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P120000065-2 Acreedor: 0000129 CIRO DIMAS RODRIGUEZ	4,779.20	
7) 1.1.2.3.1	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por cobrar: CH 1135 Deudor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL		9,941.20
		19,882.40	19,882.40

Póliza Presupuestal: P120000065

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		5,162.00

Cuenta Presup.:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	5,162.00	
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		5,162.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	5,162.00	
4) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		4,779.20
4) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	4,779.20	
4) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		4,779.20
4) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	4,779.20	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		5,162.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	5,162.00	
6) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		4,779.20
6) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	4,779.20	
		29,823.60	29,823.60





RFC EMISOR: ROAG630520CG2  
 NOMBRE EMISOR: GUSTAVO ROMERO ASCENCION  
 REGIMEN FISCAL: 612 PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES  
 RFC RECEPTOR: MSD8602016F8  
 NOMBRE RECEPTOR: MUNICIPIO SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE  
 USO CFDI: 003 GASTOS EN GENERAL

EFFECTO CFDI: Ingreso  
 NO. SERIE CSD: 0000100000041470015 **0078**  
 LUGAR EMISION: 72534  
 FECHA-HORA EMISION: 2020-12-30T13:00:25

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO
AGUA CIEL 600ML CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50202301 AGUA CLAVE_UNIDAD:XPX PAQUETE	15.00	95.00	1,425.00	
TRaslado: BASE:1425.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:228.00				
CÓCA COLA 3LT CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50202306 REFRESCOS CLAVE_UNIDAD:XPX PAQUETE	5.00	325.00	1,625.00	
TRaslado: BASE:1625.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:260.00				
MIX DE SABORES CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:50202306 REFRESCOS CLAVE_UNIDAD:XPX PAQUETE	5.00	280.00	1,400.00	
TRaslado: BASE:1400.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:224.00				

TOTAL ARTICULOS: 25.00	SUBTOTAL:	4,450.00
NO. CONCEPTOS: 3	Impuestos trasladados	
TOTAL CON LETRA: (CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS MXN. 00/100)	IVA 0.160000	712.00
	TOTAL:	5,162.00

MONEDA: MXN Peso Mexicano  
 FORMA DE PAGO: 01 Efectivo  
 METODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición

SELLO DIGITAL DEL CFDI:  
 eG/ms52peblC1Rrkh99FB9Rwq0m4JOsivafYBlyW1EqzM+hBrvodNxy8nXqLfgx+Huy7FQDqARxo2DjcliuH3+3xik7C6j4EgKR7CyGwXOdeo0jvLK0fg+HspuYfchWxsD4ijnmoyot5m  
 mw6hA4PzhpcVRBqHsCRyoOT6E260aHA7g/3YPgdniGH5nGyNRgEdcGx2bc9U+b0tMWZ50MormOmZer9UzrGCFZwce9Ga802ScZ0106+qC3j/2Ed0L5kOjHumRqONADyPbajkO/zqpqbH3A3  
 pOcTRYkzMM1vWw7yUxG7AokxXATQ9aYS8wzOe4POGoPKxy0XEwg==



TIMBRE FISCAL DIGITAL - COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 SELLO DIGITAL DEL SAT:  
 UikQIOX8+PAhO10kL/5GX99CzzwQN1XEb6mviDj5x7C/liuVC2vz6AKR0g6GhkP4yGjAivhw4EcS8GRCC8WD7opK2kPTcr2638UqdcTuv25BZS5rBSSvoEclUnuv  
 XTM7aGgoiznjFA7YvtocSW6p3ltxzc6i1otbpeW3FIQnzK9+yrxyDBPfmYo2z9Sw9TBxc1wJ5hHyAgbbriijjOGsxC3AmCZZD+UDUDmp+ZnikGNhOiwRXKABbMhY  
 7wSahP9DKWp73papaJaG2BTQTA2fHjV+UQqQPUB3gSecWg91xjbl92C3xEb19EVKj5beMUVAfY5diXzWzMQ==  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 ij1.1D7CDBB26-8217-46A9-8E22-D20457CBD31C|2020-12-30T13:04:29|SAT970701NN3|eG/ms52peblC1Rrkh99FB9Rwq0m4JOsivafYBlyW1EqzM+hBrvodNxy  
 8nXqLfgx+Huy7FQDqARxo2DjcliuH3+3xik7C6j4EgKR7CyGwXOdeo0jvLK0fg+HspuYfchWxsD4ijnmoyot5m9mw6hA4PzhpcVRBqHsCRyoOT6E260aHA7g/3YPgdni  
 GH5nGyNRgEdcGx2bc9U+b0tMWZ50MormOmZer9UzrGCFZwce9Ga802ScZ0106+qC3j/2Ed0L5kOjHumRqONADyPbajkO/zqpqbH3A3bOcTRYkzMM1vWw7yUx  
 G7AokxXATQ9aYS8wzOe4POGoPKxy0XEwg==|00001000000504465028|j  
 FOLIO FISCAL: D7CDBB26-8217-46A9-8E22-D20457CBD31C  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT: 00001000000504465028  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2020-12-30T13:04:29  
 RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: SAT970701NN3

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET VIGENTE



RFC EMISOR: DIRC4606168E9  
 NOMBRE EMISOR: CIRO DIMAS RODRIGUEZ  
 REGIMEN FISCAL: 621 INCORPORACION FISCAL  
 RFC RECEPTOR: MSD8602016F8  
 NOMBRE RECEPTOR: MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 USO CFDI: 003 GASTOS EN GENERAL

EFFECTO CFDI: Ingreso  
 NO. SERIE CSD: 00001000000504465028  
 LUGAR EMISION: 73080  
 FECHA-HORA EMISION: 2020-12-30T12:01:50

0080

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO
FOLDER OFICIO (MANILA, 100 PZS.)	4.00	181.00	724.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:44122011 FOLDERS CLAVE_UNIDAD:XPX PAQUETE				
TRASLADO: BASE:724.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:115.84				
FOLDER CARTA (MANILA, 100 PZS.)	4.00	160.00	640.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:44122011 FOLDERS CLAVE_UNIDAD:XPX PAQUETE				
TRASLADO: BASE:640.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:102.40				
PROTECTORES DE HOJAS (CARTA, 200 PZAS.)	4.00	155.00	620.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:44122019 BOLSILLOS PARA ARCHIVOS O ACCESORIOS CLAVE_UNIDAD:XPX PAQUETE				
TRASLADO: BASE:620.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:99.20				
PLUMAS BIC CRISTAL DURA MÁS / PUNTO MEDIANO / TINTA AZUL / 50 PIEZAS	6.00	118.00	708.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:44121701 BOLIGRAFOS CLAVE_UNIDAD:XPX CAJA				
TRASLADO: BASE:708.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:113.26				
PAPEL RECICLADO XOREX ECOLÓGICO (1 RESMA, OFICIO)	6.00	125.00	750.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:14111511 PAPEL DE ESCRITURA CLAVE_UNIDAD:XPX PAQUETE				
TRASLADO: BASE:750.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:120.00				
PAPEL RECICLADO XEROX ECOLÓGICO (1 RESMA, CARTA)	6.00	113.00	678.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:14111511 PAPEL DE ESCRITURA CLAVE_UNIDAD:XPX PAQUETE				
TRASLADO: BASE:678.00 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:108.48				

TOTAL ARTICULOS: 30.00	SUBTOTAL:	4,120.00
YO. CONCEPTOS: 6	Impuestos Traslados	
TOTAL CON LETRA: (CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MXN, 20/100)	IVA 0.160000	659.20
	TOTAL:	4,779.20

MONEDA: MXN Peso Mexicano  
 FORMA DE PAGO: 01 Efectivo  
 METODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición

SELLO DIGITAL DEL CFDI:  
 bmDa1PLez1CPD5M0M8qW2wjOqlx+9rk2U0ZZJDI79iPigtVQYyzkrhjpEet4QXT1TUHbAGyQ9kXXEUAUzJcueVhd7EkCW6WfipZY/Do8xPUxz15bFOPyXupj27ZeQlmcXRCgQ2hJZUC+Mv3  
 AlpnkorplicDe43UdGz6G30J970OZYsoimsYyJaT9c8Gn8p2N4KV0VGeS7AYdMfrP6RbPVStrOmrCawDoYqIR7Z3e5vTQGMjDqRpdUDU6O4RNI2q8IMeL4KMgbbalwkSja9YxEozcYML6G  
 WKVqqaN9AJqMEkPMeB5GBNup21O/DXS6QyF6qzMpUPX0Xg1/A==



TIMBRE FISCAL DIGITAL - COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 SELLO DIGITAL DEL SAT:  
 iMQawXQrp4F8ykoZVKCaigXakKqH0GT1ApxSZ4ygiKu1T71SdhehXJRBpXo1Y6N2mkKKS0FNE21kSSBWjgdevn5hEeS9GYU0PKVadVogjey3DQ+GpS2IntlrRzN4lg  
 ologu6GGKyTAm5CtPQWfWQySSdZQrS8CTZ76GSrLb699eDnlZQL6JsyohDcpzG2paiB118IRYdiPaxCGVqWgZr7KZuT7undTC6B3kDus20yVuRiYivkt9t2  
 deqaOLq8UQRj8Bikp4f8cpSedL1s1qrTFnEQbluejzV8iqwL3Uib9m2hYDcn8bsZ6F2oue7ZuQ==  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 !!1.1AAA1BD51-EA7A-4700-869D-C950D75A5DDE|2020-12-30T12:21:58|SAT970701NN3|bmDa1PLez1CPD5M0M8qW2wjOqlx+9rk2U0ZZJDI79iPigtVQYyzkrhjpE  
 et4QXT1TUHbAGyQ9kXXEUAUzJcueVhd7EkCW6WfipZY/Do8xPUxz15bFOPyXupj27ZeQlmcXRCgQ2hJZUC+Mv3AlpnkorplicDe43UdGz6G30J970OZYsoimsYyJa  
 T9c8Gn8p2N4KV0VGeS7AYdMfrP6RbPVStrOmrCawDoYqIR7Z3e5vTQGMjDqRpdUDU6O4RNI2q8IMeL4KMgbbalwkSja9YxEozcYML6GWKVqqaN9AJqMEkP  
 PMeB5GBNup21O/DXS6QyF6qzMpUPX0Xg1/A==|00001000000504465028|  
 FOLIO FISCAL: AAA1BD51-EA7A-4700-869D-C950D75A5DDE  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT: 00001000000504465028  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2020-12-30T12:21:58  
 RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: SAT970701NN3

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET VIGENTE

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO: 27/05/1983  
SEX: M  
NOMBRE: ROMERO ASCENSION GUSTAVO  
DOMICILIO: C. J. S. L. 2611 COL. EL CARMEN 75001 PUEBLA, PUE.  
CLAVE REGISTRO: 0001 0001 0001 0001  
MEXICO 21 MEXICO 115 MEXICO 1406  
1604000 0001 MEXICO 2015 MEXICO 2020



INIE

10MEX1312911431<<1636014335308  
6305202H2512314MEX<04<<13809<0  
ROMERO<ASCENSION<<GUSTAVO<<<<<

1800

1800

1800

1800



 <b>SEGOB</b> <small>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</small>	 <b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA</b> <b>DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>	<small>DIRECCIÓN GENERAL DEL</small> <small>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</small> <small>E IDENTIDAD</small>						
	<b>Clave:</b> <b>ROAG630520HPLMSS06</b>							
	<b>Nombre</b> <b>GUSTAVO ROMERO ASCENCION</b>							
<i>Soy México</i>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: left;"><b>Fecha de inscripción</b></td> <td style="text-align: left;"><b>Folio</b></td> <td style="text-align: left;"><b>Entidad de registro</b></td> </tr> <tr> <td>15/10/2001</td> <td>84971790</td> <td>PUEBLA</td> </tr> </table>	<b>Fecha de inscripción</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>	15/10/2001	84971790	PUEBLA	
<b>Fecha de inscripción</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>						
15/10/2001	84971790	PUEBLA						



121130196300070

GUSTAVO ROMERO ASCENCION

PRESENTE

Ciudad de México, a 26 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TEL:CURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1000 S. EAST ASIAN AVENUE, CHICAGO, ILL. 60607

TEL: (773) 936-3000 FAX: (773) 936-3000

WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

## COMITÉ DE APOYO

EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE., QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON DOMICILIO EN CALLE ZARAGOZA NO. 4, PARA HACERLES ENTREGA DE LOS APOYOS EN DESPENSA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE., A 30 DE DICIEMBRE DE 2020.

## FIRMAN DE CONFORMIDAD

PRESIDENTA



---

C. OLIVIA LEZAMA GARCIA

TESORERA



---

C. JUANA GARCIA LEZAMA

VOCAL 1



---

C. CECILIA RÍOS QUINTERO

VOCAL 2



---

C. ANDREA GARCIA LEZAMA

Page 30

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period of time to allow for a thorough audit.

In addition, the document highlights the need for transparency and accountability in all financial activities. It states that all transactions should be clearly documented and that the responsible parties should be identified. This will help to ensure that the financial system is operating in a fair and equitable manner.

Conclusion

It is concluded that the implementation of these measures is crucial for the success of the financial system. By ensuring accurate record-keeping, transparency, and accountability, the system can operate more effectively and efficiently. This will ultimately lead to increased trust and confidence among the public.

The document also notes that these measures should be implemented in a timely and consistent manner. It is the responsibility of all those involved in the financial system to ensure that these standards are met. Failure to do so could have serious consequences for the system as a whole.

Approved: \_\_\_\_\_  
Date: \_\_\_\_\_

Approved: \_\_\_\_\_  
Date: \_\_\_\_\_

**SEGOB**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD  
(Clave Única)



**Clave:**  
**LEGO850926MPLZRL04**



**Nombre**  
**OLIVIA LEZAMA GARCIA**

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
11/12/1998	27988501	QUERÉTARO



121121198500048

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

OLIVIA LEZAMA GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ GORDERO DÁVILA**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 888 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser copiada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recibidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Público del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.ifei.org.mx/personas/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://tranapo.gob.mx/>

1950

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: [Illegible]  
 EDAD: [Illegible]  
 GARCIA [Illegible]  
 CONVENCION: [Illegible]

SAN DIEGO LA MESA TUCHIQUILTZIN  
 MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TUCHIQUILTZIN  
 ESTADO DE GUERRERO

NOMBRE: [Illegible]  
 EDAD: [Illegible]  
 CONVENCION: [Illegible]

SAN DIEGO LA MESA TUCHIQUILTZIN  
 MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TUCHIQUILTZIN  
 ESTADO DE GUERRERO



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

0085

NOMBRE: [Illegible]  
 EDAD: [Illegible]  
 GARCIA [Illegible]  
 CONVENCION: [Illegible]

SAN DIEGO LA MESA TUCHIQUILTZIN  
 MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TUCHIQUILTZIN  
 ESTADO DE GUERRERO

NOMBRE: [Illegible]  
 EDAD: [Illegible]  
 CONVENCION: [Illegible]

SAN DIEGO LA MESA TUCHIQUILTZIN  
 MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TUCHIQUILTZIN  
 ESTADO DE GUERRERO



0022



0086

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACION

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Clave:  
**GALJ750611MPLRZN06**

Nombre:  
**JUANA GARCIA LEZAMA**

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
25/04/2003	97173076	PUEBLA



12112119750022

CURP Cardibusca, verificada con el Registro Civil

JUANA GARCIA LEZAMA

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2016

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexo sea correcta para contribuir a la conformación de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 01 800 014 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser asociada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de las nacionales residentes en el extranjero; asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.inec.org.mx/personas/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en relación con los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

0886

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Large block of faint, illegible text in the middle of the page, possibly a main body of text or a list.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding paragraph.



F300

1950



**SEGOB**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



Clave:  
**RIQC911121MPLSNC00**



Nombre:  
**CECILIA RIOS QUINTERO**

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
11/12/1998	27898424	PUEBLA



CURP Certificado: verificado con el Registro Civil

CECILIA RIOS QUINTERO

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2018

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 011 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser recibida para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recibidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/aveicome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://transpa.gob.mx>

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second section of faint, illegible text, appearing as several lines of a document.

Third section of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth section of faint, illegible text, showing more lines of the document.

Fifth section of faint, illegible text at the bottom of the page.

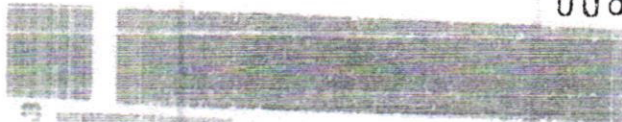


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**COMISIÓN ELECTORAL FEDERAL**  
 INSTITUTO FEDERAL DEL PROCESO ELECTORAL  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

FORMA  
 PUNTO  
 SECCION  
 C. P. [Name]  
**LOC. [Location]**  
 C. P. [Address]  
 [Additional address details]  
 [Additional address details]  
 [Additional address details]



0089



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 COMISIÓN ELECTORAL FEDERAL  
 INSTITUTO FEDERAL DEL PROCESO ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

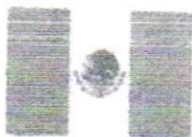


[Empty box for stamp or signature]

**SEGOB**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACION

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION E IDENTIDAD



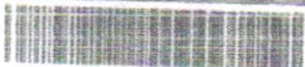
**Clave:**  
**GALA631130MPLRZN03**

**Nombre**  
**ANDREA GARCIA LEZAMA**



Soy Mexico

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
27/02/2006	10400204	PUEBLA



121121196300066

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ANDREA GARCIA LEZAMA

PRESENTE

Ciudad de México, a 26 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TIELCURP**, marcando el 01 800 011 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todos los trámites.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.iftai.org.mx/personas/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Póliza No.: P100000041  
 Fecha: 21 OCT 2020  
 Cheque o Clave: TRANS 51754  
 Concepto: COMPRA DE UNIFORMES PARA EL CUERPO POLICIAL  
 Fecha de Impresión: 25 NOV 2020

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.1.2.7.1	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS VESTUARIO Y UNIFORMES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Unid. adm.: 05 SEGURIDAD PÚBLICA Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8002 SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD Componente: 01 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MEJORADO Actividad: 03 ADQUIRIR PRENDAS, MUNICIONES Y EQUIPOS PARA LOS POLICIAS Función: 171 GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR POLICÍA COG: 271 VESTUARIO Y UNIFORMES Ficha por pagar: 2020P100000041 Acreedor: 0000199 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B-TACTICAL	32,136.20	
2) 2.1.1.2.1	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P100000041 Acreedor: 0000199 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B-TACTICAL		32,136.20
3) 2.1.1.2.1	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P100000041 Acreedor: 0000199	32,136.20	

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
4) 1.1.1.2.4	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B-TACTICAL BANCOS/TESORERÍA BANORTE CTA 0593419818 Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES		32,136.20
		64,272.40	64,272.40

Póliza Presupuestal: P100000041

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		32,136.20
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	32,136.20	
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		32,136.20
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	32,136.20	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		32,136.20
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	32,136.20	
		96,408.60	96,408.60



## RECIBO DE OPERACIÓN

Operación: Transferencia a Otros Bancos Nacionales - SPEI

Fecha de Operación: 21/Oct./2020

Hora de Operación: 13:24:28 horas

Cuenta Origen: 1PARTICIPACIONES - 0593419818

Nombre del Ordenante: MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO PUEB

RFC o CURP del Ordenante: MSD8602016F8

CLABE o Plástico Destino: TACTICAL - 002650700766352915

Nombre del Beneficiario: COMERCIALIZADORA TACTICAL

RFC del Beneficiario: CDB140620AV8

E-mail del Beneficiario: No Capturado

Banco Destino: BANAMIX

Importe: \$32,136.20 MN

IVA: \$0.00 MN

Comisión: \$5.00 MN

IVA Comisión: \$0.80 MN

Número de Referencia: 1

Concepto de Pago: PAGO DE FACTURA

Fecha de Aplicación: 21/Oct./2020

Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada

**Nota:** o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.

La ruta para descargar el comprobante es: Consultas | Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID

Clave de Rastreo: 7875APR1202010211101051754

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante. Comuníquese con nosotros al 5140 5640 desde la Cd. De México y 01 800 DIRECTA (347 3282) en el Interior de la República, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. y sábados de 8:00 a 14:00 hrs.



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE



RFC EMISOR: CDB140620AV8  
 NOMBRE EMISOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B-TACTICAL 9 11  
 REGIMEN FISCAL: 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 RFC RECEPTOR: MSD8602016F8  
 NOMBRE RECEPTOR: MUNICIPIO SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 USO CFDI: 603 GASTOS EN GENERAL

FOLIO: 1099  
 EFECTO CFDI: Ingreso  
 NO. SERIE CSD: 00001000000411731368  
 LUGAR EMISION: 72380  
 FECHA-HORA EMISION: 2020-10-21T14:50:40

0096

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO
PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA EN COLOR A ESCOGER CON 4 BORDADOS DE HOMOLOGACION MODELO TACTICO 9 11	3.00	350.00	1,050.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:53101602 CAMISAS PARA HOMBRE CLAVE_UNIDAD:H87 PIEZA UNIDAD:PIEZA TRASLADO: BASE:1050 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:168.000000				
BOTAS MODELO 9/11 EN PIEL CON LONA Y BROCHE SUELA DINAMICA, ANTIDERRAPANTE Y RESISTENTE AL ACEITE	17.00	900.00	15,300.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:53111501 BOTAS PARA HOMBRE CLAVE_UNIDAD:PR PAR UNIDAD:PAR TRASLADO: BASE:15300 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:2448.000000				
RADIO TK-2000-KV2 VHF 136-174 MHZ, MARCA KENWOOD RESISTENTE, PRACTICO Y LIGERO	4.00	2838.41	11,353.62	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:43191510 RADIOS DE DOS VIAS CLAVE_UNIDAD:H87 PIEZA UNIDAD:PIEZA TRASLADO: BASE:11353.820 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:1816.579200				

TOTAL ARTICULOS: 24.00  
 NO. CONCEPTOS: 3  
 TOTAL CON LETRA: (TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MXN. 20/100)

SUBTOTAL: 27,703.62  
 Impuestos Traslados: 4,432.58  
 IVA 0.160000: 4,432.58  
 TOTAL: 32,136.20

MONEDA: MXN Peso Mexicano  
 FORMA DE PAGO: 03 Transferencia electrónica de fondos  
 METODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición

SELLO DIGITAL DEL CFDI:  
 rV5NxB9rZ9pyCRS6YhVaOEYhTYhTbUllanYY0sd1GheJWk0w0xhD4L/PtlyTdfV1a4krfMc4ObTn4570eJUF:dfWqOtvXlaTa3ZHeAHjaV3ryuaF1Dza0SS+q8bmfdb2z3Py2CIXbRv6L37rgk5q6W0GICSh1Qm7MxjIQfJSw4iB2F+YaE8AmfWoA6qxIDtG0CoZq7tWVvqwbdlr6vicyG1RN3X0IF7v1qBzJsgl8NfyJ40m1vp3JL8Zq1MkRUJ2sekdyrv2ptjzYHsOlp8ZqHv68nnv2xVODITvNEeSAJNkxWJ+zNzHg8VUofG0G5IA2dKzTAmfVSA==



TIMBRE FISCAL DIGITAL - COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
 SELLO DIGITAL DEL SAT:  
 N7xaJ6EPC3yP8LC8dfmuwhNnn5eayzbGgE15DzrWunG5u18jCE/S74Ca924hShd2K2dmocV4Otvqzh3J7OiqGfUbdTZpJgy+bJmOk1put3rS/2JAK18ZnP5wUwS+nllnLxHQ1jKEYZ5vdFvow+bUV/rf8j4bTRk+ditRQX+XXPncXNUHjATDPpRwf6/eo8DgayzEyGawcS4YAl7Pza2ekh4YPvDd1Kbo0s9la8mK4OkGty5VHjacuQd7HtrO4CxxxCXyUon7gGxodgTtoLxMc66idptglP2tdBanJkF8AMEX78nGXJYchoAA4tzEt+QiAmYLopiTA==  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
 j1.1j3FC89160-2E40-4879-AF5A-F9432C050D77|2020-10-21T15:00:53|ST A090320689|dirV5NxB9rZ9pyCRS6YhVaOEYhTYhTbUllanYY0sd1GheJWk0w0xhD4L/PtlyTdfV1a4krfMc4ObTn4570eJUF:dfWqOtvXlaTa3ZHeAHjaV3ryuaF1Dza0SS+q8bmfdb2z3Py2CIXbRv6L37rgk5q6W0GICSh1Qm7MxjIQfJSw4iB2F+YaE8AmfWoA6qxIDtG0CoZq7tWVvqwbdlr6vicyG1RN3X0IF7v1qBzJsgl8NfyJ40m1vp3JL8Zq1MkRUJ2sekdyrv2ptjzYHsOlp8ZqHv68nnv2xVODITvNEeSAJNkxWJ+zNzHg8VUofG0G5IA2dKzTAmfVSA==|00001000000405131108|  
 FOLIO FISCAL: 3FC89160-2E40-4879-AF5A-F9432C050D77  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT: 00001000000405131108  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 2020-10-21T15:00:53  
 RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACION: STA090320689

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET VIGENTE

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUE.,  
ADMON. 2018-2021

EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD: DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON LA PRESENCIA DEL C. REYNALDO GARCIA CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LOS CC. REGIDORES: BENITO ROSAS FIERRO, GABRIEL LEZAMA CASTILLO, ARTURO RIOS QUINTERO, ELIA LEZAMA GARCIA, NORMA LEZAMA LEZAMA, ANAYELI QUINTERO GARCIA, CESAR GARCIA GONZALEZ Y OLIVA BALTAZAR FLORES, ASI COMO LA C. SUSANA LEZAMA GOMEZ SINDICO MUNICIPAL, Y A EFECTOS DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES COMO LO MARCA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN SUS ARTICULOS 70 AL 77 Y ASI PODER PASAR A LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA -----
- II - DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESION -----
- III - APROBACION DE MANTENIMIENTO DE PATRULLAS Y UNIFORMES DEL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA:

DESAHOGO DE LA SESION


ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA PODER LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESION DE CABILDO.

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL C. REYNALDO GARCIA CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIJO A SUS REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL, LA PRESENTE REUNIÓN DE CABILDO ES CON EL FIN DE APROBAR DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA (PATRULLAS) Y UNIFORMES COMPLETOS AL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA.

POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, SIENDO LAS 12:00 DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SUPIERON HACERLO.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO

  
C. REYNALDO GARCIA CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





Cesar Garcia G.

C. CESAR GARCIA GONZALEZ  
REGIDOR DE ECOLOGIA

[Signature]

C. ELIA LEZAMA GARCIA  
REGIDOR DE IND. Y COMERCIO

[Signature]  
C. NORMA LEZAMA LEZAMA  
REGIDOR DE SALUD

[Signature]

C. OLIVA BALTAZAR FLORES  
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES

[Signature]

C. SUSANA LEZAMA GOMEZ  
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. ROBELIO GONZALEZ CORTEZ  
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIO  
GENERAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018 - 2021

8000

THE UNIVERSITY OF ALABAMA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF ALABAMA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF ALABAMA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF ALABAMA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF ALABAMA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF ALABAMA  
LIBRARY

MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA  
 RFC: MSD8602016F8  
 PÓLIZA No.: F100000062

0099

Póliza No.: F100000062  
 Fecha: 31 OCT 2020  
 Concepto: COMPROBACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR DE MESES ANTERIORES  
 Fecha de Impresión: 25 NOV 2020

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.1.3.8.2	SERVICIOS OFICIALES GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Unid. adm.: 02 TESORERIA MUNICIPAL Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8005 POR UN MUNICIPIO TRANSPARENTE Y EFICAZ Componente: 03 FOMENTO, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE VALORES, COSTUMERES Y TRADICIONES Actividad: 01 REALIZAR FESTIVIDADES POR LOS DÍAS FERIADOS DEL CALENDARIO Función: 151 GOBIERNO ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS ASUNTOS FINANCIEROS COG: 382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL Ficha por pagar: 2020F100000062-1 Acreedor: 0000196 MARIO BENITEZ HERNANDEZ	21,000.00	
2) 2.1.1.2.1	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020F100000062-1 Acreedor: 0000196 MARIO BENITEZ HERNANDEZ		21,000.00
3) 2.1.1.2.1	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020F100000062-1 Acreedor: 0000196 MARIO BENITEZ HERNANDEZ	21,000.00	
4) 5.1.2.7.1	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS VESTUARIO Y UNIFORMES Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES	20,000.00	



Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
	Unid. adm.: 05 SEGURIDAD PÚBLICA Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8002 SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD Componente: 01 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MEJORADO Actividad: 03 ADQUIRIR PRENDAS, MUNICIONES Y EQUIPOS PARA LOS POLICIAS Función: 171 GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR POLICÍA COG: 271 VESTUARIO Y UNIFORMES Ficha por pagar: 2020P100000062-2 Acreedor: 0000199 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B- TACTICAL		
5) 2.1.1.2.1	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P100000062-2 Acreedor: 0000199 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B- TACTICAL		20,000.00
6) 2.1.1.2.1	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por pagar: 2020P100000062-2 Acreedor: 0000199 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B- TACTICAL	20,000.00	
7) 1.1.2.3.1	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por cobrar: CH 1048 Deuder: 0000002 RAUL TORRES MONFIL		11,000.00
8) 1.1.2.3.1	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE		10,000.00

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
	APLICAR Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por cobrar: CH 1049 Deudor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL		
9) 1.1.2.3.1	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por cobrar: CH 1050 Deudor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL		10,000.00
10) 1.1.2.3.1	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR Fuente financ.: 5.01 PARTICIPACIONES Ficha por cobrar: CH 1054 Deudor: 0000002 RAUL TORRES MONFIL		10,000.00
		82,000.00	82,000.00

Póliza Presupuestal:P100000062

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		21,000.00
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	21,000.00	
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		21,000.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	21,000.00	
4) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		20,000.00
4) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	20,000.00	
4) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		20,000.00
4) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	20,000.00	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		21,000.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	21,000.00	
6) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		20,000.00
6) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	20,000.00	
		123,000.00	123,000.00



RFC EMISOR: CDB140620AV8  
 NOMBRE EMISOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B-TACTICAL 9 11  
 REGIMEN FISCAL: 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 RFC RECEPTOR: MSD8602016F8  
 NOMBRE RECEPTOR: MUNICIPIO SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 USO CFDI: 603 GASTOS EN GENERAL

FOLIO: 1098  
 EFECTO CFDI: 1 Ingreso  
 NO. SERIE CSD: 00001000000411731332  
 LUGAR EMISION: 72380  
 FECHA-HORA EMISION: 2020-10-21T14:49:13

0103

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO
PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA EN COLOR A ESCOGER CON 4 BORDADOS DE HOMOLOGACIÓN MODELO TÁCTICO 9 11	14.00	350.00	4,900.00	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:53101602 CAMISAS PARA HOMBRE CLAVE_UNIDAD:H87 PIEZA UNIDAD:PIEZA TRASLADO: BASE:4900 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:734.000000				
PANTALON: CON REFUERZO DOBLE EN LA PARTE TRASERA Y EN EL ÁREA DE RODILLAS, TIENE SEIS BOLSAS TÁCTICO OPERATIVAS DE LAS CUALES SON DOS LATERALES TIPO CANGURO DE 22 X 22 CMS CON FUELLE Y TAPA DE 6.8 CMS	17.00	725.96	12,341.36	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:53101602 PANTALONES LARGOS O CORTOS O PANTALONETAS PARA HOMBRE CLAVE_UNIDAD:H87 PIEZA UNIDAD:PIEZA TRASLADO: BASE:12341.3776 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:1974.620448				

TOTAL ARTICULOS: 31.00	SUBTOTAL:	17,241.38
NO. CONCEPTOS: 2	Impuestos Traslados	
TOTAL CON LETRA: (VEINTE MIL MXN. 00/100)	IVA 0.160000	2,758.62
	TOTAL:	20,000.00

MONEDA: MXN Peso Mexicano  
 FORMA DE PAGO: 01 Efectivo  
 METODO DE PAGO: PUE Pagó en una sola exhibición

SELLO DIGITAL DEL CFDI:  
 D[S9GvX+meMajBXhVX81eLd437zlp09SCa2eJ7TV5p4mWwSD29Z8gZaibNkXjY0Z41M4SkbZiIvbyaRCS7pZj+ngddvRhmC9ZUwECAJTyUdpVmWKe7hXZiWaEA0qZORjYt3+2aeTjyB4JWn5slV8CLdeXag8AViar3cxDHpyv5Vr76Hwtp+3Sikg/L6c4mggm37A5eQhc0d4cUeHktcNkR5TZcKCSAE957hvrWCv+icPxB0mreV2heH3A3qTMR50yV5J5CFA62wvK2r7owndRVI...Epa8ll9ckDIBTKYGq0YUJJDcfSNBzY30PdWkd4GPiHCKg==



TIMBRE FISCAL DIGITAL - COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 SELLO DIGITAL DEL SAT:  
 VtkE5RQMckAdmE9UJA9zcRtlH56p8hJcMCKbq8Wiv9PMoTtWNPAMhKQDTsvyTcV/InqLSpSRB6J06nTFugoV1GlydFJfsYRC21D3z4iv3cSTjuCGe/s1bAQQMrrN4dXQkdiVH1A8sn1hsPOEmf/80jbnlga5TzwhKWmkTWwo49boTeDBylq/WkicDVkV/KwCyaBP083hk2dNItiWw461GkIhsjTYZDz5q0PH3XrqR87BjmgomtcZYnglcJ27Cqj0Pg2cMUQmxd9ZQreAx8orp6QdOv+yrWbVICrpdNITE7e7hAn/AYwT0tmn2Y1oy+sm33H5w==  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 [1:1]380E93D4-BF28-4EDA-82ED-15815D6B6B76[2020-10-21T14:59:22]STA:90320689IDS9GvX+meMajBXhVX81eLd437zlp09SCa2eJ7TV5p4mWwSD29Z8gZaibNkXjY0Z41M4SkbZiIvbyaRCS7pZj+ngddvRhmC9ZUwECAJTyUdpVmWKe7hXZiWaEA0qZORjYt3+2aeTjyB4nmUWn5slV8CLdeXag8AViar3cxDHpyv5Vr76Hwtp+3Sikg/L6c4mggm37A5eQhc0d4cUeHktcNkR5TZcKCSAE957hvrWCv+icPxB0mreV2heH3A3qTMR50yV5J5CFA62wvK2r7owndRVIy7yEpe8ll9ckDIBTKYGq0YUJJDcfSNBzY30PdWkd4GPiHCKg==[00001000000405131106]  
 FOLIO FISCAL: 380E93D4-BF28-4EDA-82ED-15815D6B6B76  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT: 00001000000405131106  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2020-10-21T14:59:22  
 RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: STA090320689

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET VIGENTE





REPUBLIC OF SOUTH AFRICA  
MINISTRY OF EDUCATION  
DEPARTMENT OF EDUCATION



MEMORANDUM TO THE DEPARTMENT OF EDUCATION  
DATE: 15/05/2014  
TO: THE DEPARTMENT OF EDUCATION  
FROM: THE DEPARTMENT OF EDUCATION  
SUBJECT: [Illegible subject line]

[The following text is extremely faint and illegible, appearing to be a memorandum or report.]



RFC EMISOR: BEHM80625GF3  
 NOMBRE EMISOR: MARIO BENITEZ HERNANDEZ  
 REGIMEN FISCAL: 612 PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES:  
 RFC RECEPTOR: MSD860216F8  
 NOMBRE RECEPTOR: MUNICIPIO SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUE  
 USO CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL

EFFECTO CFDI: Ingreso  
 NO. SERIE CSD: 00001000000407215464  
 LUGAR EMISION: 90407  
 FECHA-HORA EMISION: 2020-10-23T18:43:36

0105

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO
CHALECOS GRABADOS EN PECHO PARA EL DIA DE LOS ABUELOS	1.00	18103.45	18,103.45	
CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:82121600 GRABADO CLAVE_UNIDAD:XL LOTE				
TRASLADO: BASE:18103.45 IMPUESTO:002 IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:2896.55				

TOTAL ARTICULOS: 1.00	SUBTOTAL:	18,103.45
NO. CONCEPTOS: 1	Impuestos trasladados	
TOTAL CON LETRA: (VEINTIUN MIL, MXN, 00/100)	IVA 0.160000	2,896.55
	TOTAL:	21,000.00

MONEDA: MXN Peso Mexicano  
 FORMA DE PAGO: 01 Efectivo  
 METODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición

SELLO DIGITAL DEL CFDI:  
 E40afwbqkjdLthUzRr6ShCrDCHNwqRR5Lnu1ue621f2UYGgdi6G9gtc8WqPJEZiIbqibG3WfHfFf6KYh2C5qs6x7NNqSBCYqWabhQBYVQI(PvOnge4JLxEM3NxiMaHWQpcWdnEkwrRWPxz  
 5vOkCsWvG+Fr/OaCxlGjgWb+fp1m9HBDjk+)YHvc+qhtVwtMSzoNZYLulFemX9oYcshAT+77YYjP04rTIVEFhbGlaUZ1xquZnTleQbycAjlqySUhwTVUtpS1kncClyZO7pvApn/Vqs1EYkr6a  
 ICSMeL2ZBpBwklOD3a6i22GImeqeSakWvVsynfYTAZi7BOPFuQA==



TIMBRE FISCAL DIGITAL - COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 SELLO DIGITAL DEL SAT:  
 CH1is+h6UM7KWBTvq7H1k2Xf1KtZ8L9TmOJ3ZMdeZ2BT5JEJMYJ6VmeqBobHBDw2TvsqH2YxUk8BACNSpcdi/qfprLJEDrLc75L4Y1JQvHV+xK0EQY4JhQpz  
 Vof+Hj0okKxulJITqDvyQammyX5Riv3qFoa7Pz282kfcrlavN2W0taST0MrtHk JR+hjSwKB1kxXcuHqxUJ8kMJGYtdzj8TRKz193CgcO0kPcE5OTZ8ok9qCyheS4  
 GdV+WJGBk17QUgkCwBgTVFstaBFXAteVaiqwiAQd0NfcdFxDQGYw7mIPYeO1mUoy4niSEMKEBxaFuzrSPA==  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 [1:1]F5183B4C-E13B-4A50-AF93-57BE6E34DC0D|2020-10-23T18:52:31|SAT|970701NN3|E40afwbqkjdLthUzRr6ShCrDCHNwqRR5Lnu1ue621f2UYGgdi6G9gtc8  
 WqPJEZiIbqibG3WfHfFf6KYh2C5qs6x7NNqSBCYqWabhQBYVQI(PvOnge4JLxEM3NxiMaHWQpcWdnEkwrRWPxz5vOkCsWvG+Fr/OaCxlGjgWb+fp1m9HBD  
 k+)YHvc+qhtVwtMSzoNZYLulFemX9oYcshAT+77YYjP04rTIVEFhbGlaUZ1xquZnTleQbycAjlqySUhwTVUtpS1kncClyZO7pvApn/Vqs1EYkr6a|ICSMeL2ZBpBwklOD  
 3a6i22GImeqeSakWvVsynfYTAZi7BOPFuQA==|00001000000504485028|  
 FOLIO FISCAL: F5183B4C-E13B-4A50-AF93-57BE6E34DC0D  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT: 00001000000504485028  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2020-10-23T18:52:31  
 RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: SAT970701NN3

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET VIGENTE



Póliza No.: D120000002  
 Fecha: 31 DIC 2020  
 Cheque o Clave: AJUSTE 2  
 Concepto: AJUSTE 2 DEL REGISTRO DE GASTO POR  
 EL CONVENIO DE LECHE  
 Fecha de Impresión: 05 MAY 2021

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.3.3.2.3	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS OTROS CONVENIOS Fuente financ.: 7.01 OTROS RECURSOS Unid. adm.: 02 TESORERIA MUNICIPAL Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 8005 POR UN MUNICIPIO TRANSPARENTE Y EFICAZ Componente: 04 DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS PÚBLICOS PROFESIONALIZADOS ENTREGADOS Actividad: 04 DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES QUE REALIZAN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS Función: 151 GOBIERNO ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS ASUNTOS FINANCIEROS COG: 853 OTROS CONVENIOS Ficha por pagar: 2020D120000002 Acreedor: 0000103	81,600.00	
2) 2.1.1.4.3	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO CONVENIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 7.01 OTROS RECURSOS Ficha por pagar: 2020D120000002 Acreedor: 0000103		81,600.00
3) 2.1.1.4.3	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO CONVENIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 7.01 OTROS RECURSOS Ficha por pagar: 2020D120000002 Acreedor: 0000103	81,600.00	
4) 1.1.1.2.7	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA BANCOS/TESORERÍA BBVA PROGRAMA CALIDEZ SUSTENTABLE Fuente financ.: 7.01 OTROS RECURSOS		81,600.00
		=====	=====
		163,200.00	163,200.00

Multiplicar por 2 el punto A(3, 4) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto A(3, 4) se multiplica por 2 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es A'(6, 8).

Multiplicar por 3 el punto B(2, 5) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto B(2, 5) se multiplica por 3 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es B'(6, 15).

Multiplicar por 0.5 el punto C(4, 6) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto C(4, 6) se multiplica por 0.5 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es C'(2, 3).

Multiplicar por -2 el punto D(1, 3) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto D(1, 3) se multiplica por -2 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es D'(-2, -6).

Multiplicar por 4 el punto E(5, 2) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto E(5, 2) se multiplica por 4 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es E'(20, 8).

Multiplicar por 1 el punto F(7, 1) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto F(7, 1) se multiplica por 1 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es F'(7, 1).

Multiplicar por -1 el punto G(3, 4) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto G(3, 4) se multiplica por -1 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es G'(-3, -4).

Multiplicar por 2 el punto H(1, 1) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto H(1, 1) se multiplica por 2 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es H'(2, 2).

Multiplicar por 0.5 el punto I(6, 8) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto I(6, 8) se multiplica por 0.5 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es I'(3, 4).

Multiplicar por 3 el punto J(2, 3) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto J(2, 3) se multiplica por 3 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es J'(6, 9).

Multiplicar por 0.5 el punto K(4, 6) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto K(4, 6) se multiplica por 0.5 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es K'(2, 3).

Multiplicar por -2 el punto L(1, 3) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto L(1, 3) se multiplica por -2 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es L'(-2, -6).

Multiplicar por 4 el punto M(5, 2) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto M(5, 2) se multiplica por 4 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es M'(20, 8).

Multiplicar por 1 el punto N(7, 1) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto N(7, 1) se multiplica por 1 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es N'(7, 1).

Multiplicar por -1 el punto O(3, 4) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto O(3, 4) se multiplica por -1 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es O'(-3, -4).

Multiplicar por 2 el punto P(1, 1) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto P(1, 1) se multiplica por 2 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es P'(2, 2).

Multiplicar por 0.5 el punto Q(6, 8) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto Q(6, 8) se multiplica por 0.5 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es Q'(3, 4).

Multiplicar por 3 el punto R(2, 3) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto R(2, 3) se multiplica por 3 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es R'(6, 9).

Multiplicar por 0.5 el punto S(4, 6) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto S(4, 6) se multiplica por 0.5 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es S'(2, 3).

Multiplicar por -2 el punto T(1, 3) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto T(1, 3) se multiplica por -2 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es T'(-2, -6).

Multiplicar por 4 el punto U(5, 2) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto U(5, 2) se multiplica por 4 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es U'(20, 8).

Multiplicar por 1 el punto V(7, 1) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto V(7, 1) se multiplica por 1 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es V'(7, 1).

Multiplicar por -1 el punto W(3, 4) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto W(3, 4) se multiplica por -1 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es W'(-3, -4).

Multiplicar por 2 el punto X(1, 1) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto X(1, 1) se multiplica por 2 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es X'(2, 2).

Multiplicar por 0.5 el punto Y(6, 8) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto Y(6, 8) se multiplica por 0.5 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es Y'(3, 4).

Multiplicar por 3 el punto Z(2, 3) en un sistema de coordenadas cartesianas.  
 SOLUCION: El punto Z(2, 3) se multiplica por 3 en el eje x y en el eje y.  
 El punto resultante es Z'(6, 9).

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
=====	=====	=====	=====
		=====	=====

Póliza Presupuestal:D120000002

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
=====	=====	=====	=====
1) 8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		81,600.00
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	81,600.00	
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		81,600.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	81,600.00	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		81,600.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	81,600.00	
		=====	=====
		244,800.00	244,800.00
		=====	=====

TO: The Director, Department of Health, Manila  
FROM: The Regional Director, Mindanao Region, Davao City  
SUBJECT: Report on the activities of the Regional Office during the month of January, 1964.

ACTIVITIES OF THE REGIONAL OFFICE

Activity	Number of Cases	Number of Patients	Number of Deaths
Cholera	12	15	2
Dysentery	45	55	5
Diarrhea	100	120	10
Other	15	20	3
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>210</b>	<b>20</b>

RFC EMISOR: CLA180316EB4  
 NOMBRE EMISOR: COMERCIALIZADORA LARM-TLSA, S.A. DE C.V.  
 REGIMEN FISCAL: 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 RFC RECEPTOR: MSD8602016F8  
 NOMBRE RECEPTOR: MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
 USO CFDI: P01 POR DEFINIR

FOLIO: 30  
 EFECTO CFDI: Ingreso  
 NO. SERIE CSD: 00001000000411210694  
 LUGAR EMISION: 72810  
 FECHA-HORA EMISION: 2020-11-06T23:07:19

0108

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO
ANTICIPO POR ADQUISICIÓN DE BIENES CONSISTENTE EN PRODUCTO LÁCTEO EN SU MODALIDAD DE LECHE CLAVE DEL PRODUCTO/SERVICIO:70121500 INDUSTRIA LECHERA CLAVE UNIDAD:LTR LITRO	6800.00	12.00	81,600.00	

TOTAL ARTICULOS: 6,800.00  
 NO. CONCEPTOS: 1  
 TOTAL CON LETRA: (OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS MXN, 00/100)

SUBTOTAL: 81,600.00  
 TOTAL: 81,600.00

MONEDA: MXN Peso Mexicano  
 FORMA DE PAGO: 03 Transferencia electrónica de fondos  
 METODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición

SELLO DIGITAL DEL CFDI:  
 IZM5PSKGgeD1t6x4hueW9Y6yDQSo5UaOLp42Cjthi7evptxhJvDgQNKnUL7hw2BGp5IMZivQE4kLGP/L9wHrOMVLF4AsPoO64xNrUSxKjAjrpfEUL8L5yvQBkmbR5kFNKp0a9vuKDhxxqQi  
 asSzyxfYgKG64uDwoQt119I3jH60kHXmn1DYBnQ9LZCzNIQYc5tOsoU3VngbGBSDVXNcN8lvJb4NY+pOBdUe9Vw0vwGrOrmY/3tkts8gByBOtCkGE/XAO4YHjwW9P0A39U4TM0o1JS69  
 95H/n0wz0UPE3h28RdRBIOT9Q9qW/7dHqpt7VjL1fXNRvkCo0UA==



TIMBRE FISCAL DIGITAL - COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 SELLO DIGITAL DEL SAT:  
 A1t1BVTnzIbzngG0pyLqClz7KVth5kD28cJxL53iYBii49KpkECXmnmM?AhEY9xJh2/7HHY8r31q3dOdo6WqcVs3/QZBxbDSBLg5Glo4jeRYI4QdH8AEpuGkellqc  
 eEi4qO4i429AUJG3ok8+rDNvZE0DeTfrZQHKF50xmFLgIF27i1bmHGS rdunuu6cSfR4BZH0/p2uIMbyTJ+rJULZolhfJ01STjntifYnRqThRQXL7rGWWhW/qJpCh/ZoG  
 G6X0dcXvPCDDZ1af4EJNLk9+95xLQsvzJ1nd+6xmeweW4lz+EnHHua3fwQJdGgrERs6DSS8EqciGSE5g==  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:  
 ||1.1|32306661-F2E7-45AA-BA43-3D587DB9350D|2020-11-06T23:18:49|SVT110323827|IZM5PSKGgeD1t6x4hueW9Y6yDQSo5UaOLp42Cjthi7evptxhJvDgQNKnU  
 L7hw2BGp5IMZivQE4kLGP/L9wHmOMVLF4AsPoO64xNrUSxKjAjrpfEUL8L5yvQBkmbR5kFNKp0a9vuKDhxxqQiasSzyxfYgKG64uDwoQt119I3jH60kHXmn1DYBn  
 Q9LZCzNIQYc5tOsoU3VngbGBSDVXNcN8lvJb4NY+pOBdUe9Vw0vwGrOrmY/3tkts8gByBOtCkGE/XAO4YHjwW9P0A39U4TM0o1JS6995H/n0wz0UPE3h28RdR  
 BIOT9Q9qW/7dHqpt7VjL1fXNRvkCo0UA==|00001000000413073350||  
 FOLIO FISCAL: 32306661-F2E7-45AA-BA43-3D587DB9350D  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT: 00001000000413073350  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2020-11-06T23:18:49  
 RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: SVT110323827

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET VIGENTE



MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA, TOCHIMILTZINGO PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Continúa en página siguiente)

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Resoluciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	122,344.79
3.1 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	122,344.79
3.1.1 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	122,344.79
3.1.1.1 GOBIERNO MUNICIPAL	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	122,344.79
3.1.1.1.1 ORGANISMO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	122,344.79
3.1.1.1.1.1 SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO PUEBLA	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	122,344.79
000 RAMO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,056,899.49	19,589.24	2,076,488.73	2,039,400.64	1,940,150.04	37,188.49
02 TESORERIA MUNICIPAL	4,695,652.19	133,482.09	4,829,134.28	4,755,291.93	4,493,252.24	75,843.95
03 OBRAS PUBLICAS	3,995,700.39	-209,380.83	3,786,319.56	2,775,007.21	3,626,958.26	1,312.35
05 SEGURIDAD PUBLICA	872,640.12	198,309.50	1,070,949.62	1,070,950.43	1,025,828.24	0.00
06 JUNTAS AUXILIARES	200,000.00	-2,000.00	198,000.00	198,000.00	198,000.00	0.00
07 DIF	150,000.00	-140,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	11,970,995.00	0.00	11,970,995.00	11,848,650.21	11,298,299.78	122,344.79

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
01/01/2020 18:27:71



TESORERIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMINISTRACION

*[Signature]*

C. RAYNALDO GARCIA CANOES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. JAUL TORRES MONTELL  
TESORERO MUNICIPAL

100-100000-1000

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C. 20535



CONFIDENTIAL

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

DATE 10-10-2001 BY SP-6 [illegible]

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C. 20535

CONFIDENTIAL

EL C. ROGELIO GONZALEZ CORTES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 138 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS INTEGRADAS POR LAS FOJAS DEL 0001 AL 0109 FOLIO UTILES, FOLIADAS, SELLADAS Y RUBRICADAS CONCUERDAN FIELMENTE CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJE, SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS 24 VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**EL SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, PUEBLA.**



**C. ROGELIO GONZALEZ CORTES**



SECRETARIO  
GENERAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018 - 2021



Puebla, Pue., a 24 de mayo de 2021

C. José Luis Lezama García  
Contralor Municipal  
H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo le informo que en cumplimiento del requerimiento del numeral III De las Obligaciones de los Auditores Externos, inciso A. Informes y Reportes, punto 3. Evidencias, inciso b) Escrito al Órgano de Control Interno o su equivalente de la Entidad Fiscalizada, de los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2020, hago de su conocimiento de las observaciones detectadas en la revisión de los caudales públicos todas las fuentes de financiamiento ejercidas por la Entidad Denominada H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo con clave 10/09, por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Las observaciones determinadas se presentan en los siguientes anexos y folios:

Anexos	Folios
1.1 Informe de Auditoría.	1-2
1.2 Informe de Observaciones de la Evaluación del Control Interno.	1-1
1.3 Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de Control Interno.	1-2
12. Síntesis de la atención, aclaración y/o justificación de las recomendaciones emitidas.	1-3

Sin más por el momento:

Atentamente,  
Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Reg. ASE/050/20

Recibi Oficio

Jose Luis Lezama Garcia



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO,  
PUEBLA  
ADMOR:2016-2021

Anexo 14 "Constancia de asistencia del Auditor Externo"

Fecha: 25 de noviembre de 2020

C.P.C. Francisco José Romero Serrano  
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla  
Presente.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad hacemos constar que pusimos a disposición de **Auditoría y Servicios Relacionados S.C.**, la documentación comprobatoria y justificativa del ingreso y del gasto público del mes de **Octubre**, dicha revisión la realizó en las Oficinas del **H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla**, y no tiene pendiente de entregar o devolver documentación propiedad de la Entidad Fiscalizada, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.

C.P.C. *Martin Santiago Islas Cruz*  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo

*Reynaldo Garcia Campos*  
C. Reynaldo Garcia Campos  
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018 - 2021

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo

*Raul Torres Monfil*  
C. Raul Torres Monfil  
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

Anexo 14 "Constancia de asistencia del Auditor Externo"

Fecha: 21 de diciembre de 2020

**C.P.C. Francisco José Romero Serrano**  
**Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla**  
**Presente.**

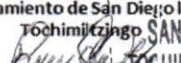
Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad hacemos constar que pusimos a disposición de **Auditoría y Servicios Relacionados S.C.**, la documentación comprobatoria y justificativa del ingreso y del gasto público del mes de **Noviembre**, dicha revisión la realizó en las Oficinas del **H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla**, y no tiene pendiente de entregar o devolver documentación propiedad de la Entidad Fiscalizada, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.

  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría



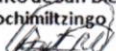
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa  
Tochimiltzingo, PUEBLA  
  
C. Reynaldo García Campos  
Presidente Municipal  
ADMON: 2018 - 2021



TESORERIA  
MUNICIPAL  
SAN DIEGO  
LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMON: 2018-2021

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa

Tochimiltzingo  
  
C. Raul Torres Monfil  
Tesorero Municipal

Anexo 14 "Constancia de asistencia del Auditor Externo"

Fecha: 19 de enero de 2021

C.P.C. Francisco José Romero Serrano  
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla  
Presente.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad hacemos constar que pusimos a disposición de **Auditoría y Servicios Relacionados S.C.**, la documentación comprobatoria y justificativa del ingreso y del gasto público del mes de **Diciembre**, dicha revisión la realizó en las Oficinas del **H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla**, y no tiene pendiente de entregar o devolver documentación propiedad de la Entidad Fiscalizada, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Auditoría y Servicios Relacionados S.C.

C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo

C. Reynaldo García Carrizosa  
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo

C. Raúl Torres Monfil  
Tesorero Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL  
SAN DIEGO LA MESA  
TOCHIMILTZINGO, PUEBLA  
ADMÓN: 2018-2021



*Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.*  
REG. ASE- 050/20  
CÉDULA DE AJUSTES PROPUESTOS

**ENTIDAD FISCALIZADA:** H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimilzingo  
**PERIODO REVISADO:** Del 01 de octubre 31 de diciembre de 2020

Clave 10/09

	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER	
		<b>NO APLICA</b>			

  
Auditoría y Servicios Relacionados S.C.  
C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Socio de Auditoría

## **DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE OPINIÓN NO MODIFICADA**

**Al Cabildo del H. Ayuntamiento del  
Municipio de San Diego La Mesa Tochimiltzingo, Puebla**

### **Opinión.**

Hemos auditado los Estados e Informes Financieros, Contables, Programáticos y Presupuestarios del **H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimiltzingo, Puebla**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, estado analítico de ingresos, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Contables, Programáticos y Presupuestarios adjuntos, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimiltzingo, Puebla**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, que son consistentes con los principios fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Somos independientes del **H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimiltzingo, Puebla** de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C.; junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, Programáticos Contables, y Presupuestarios.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre lo manifestado en las Notas a los Estados Financieros adjuntos; el **H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimiltzingo, Puebla**, no presenta las notas de gestión administrativa en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Sin embargo, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimiltzingo, Puebla**.

12

**OPINIÓN NO MODIFICADA**  
**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Municipio de San Diego La Mesa Tochimitzingo, Puebla  
Al Cabildo del H. Ayuntamiento del

Opinión

Hemos auditado los Estados e Informes Financieros, Contables, Programáticos y Presupuestarios del H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimitzingo, Puebla que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, estado analítico de ingresos, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Contables, Programáticos y Presupuestarios adjuntos, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimitzingo, Puebla al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, que son consistentes con los principios fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Somos independientes del H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimitzingo, Puebla de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C.; junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, Programáticos Contables y Presupuestarios.

**Base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre lo manifestado en las Notas a los Estados Financieros adjuntos, el H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimitzingo, Puebla, no presenta las notas de gestión administrativa en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Sin embargo, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimitzingo, Puebla.

Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la Entidad Fiscalizada en relación con los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios.**

La Entidad Fiscalizada es responsable de la preparación de los Estados Financieros, Programáticos Contables y Presupuestarios adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

Consecuentemente, estos pueden no ser aprobados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la Entidad Fiscalizada en relación con los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios.**

La Entidad Fiscalizada es responsable de la preparación de los Estados Financieros Programáticos, Contables y Presupuestarios sujetos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Amonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento. En su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizadas las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerables materiales si, individualmente, o en su conjunto, puede prevverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manipulación intencionalmente errónea, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del **H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Tochimiltzingo, Puebla**, para informarles, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identificó durante nuestra auditoría.

Puebla, Pue., a 27 de mayo de 2021  
Auditoría y Servicios Relacionados, S. C.

C.P.C. Martín Santiago Islas Cruz  
Reg. ASP/050/20

12

• Obtener el conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

• Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

• Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden ocurrir o suceder que afecten la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del H. Ayuntamiento del Municipio de San Diego La Mesa Totolmitzingo, Puebla, para informarles, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identificó durante nuestras auditorías.

Auditoría y Servicio Relaciónados, S. C.  
Puebla, Pue., a 22 de mayo de 2021

C. P. C. Martín Santiago Irujo Cruz  
Reg. ASP05020